



TESIS DOCTORAL

2019

LAS TEORÍAS DE LA FRUSTRACIÓN EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA. UN ANÁLISIS MULTINACIONAL DE LOS EFECTOS DE LA FRUSTRACIÓN Y LA IRA EN CONDUCTAS ANTISOCIALES

Autor:

MARCO TEIJÓN ALCALÁ

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

University of Salford, Manchester.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ALFONSO SERRANO MAÍLLO¹

CHRISTOPHER BIRKBECK²

¹ Dr. iur. Dr. sc. soc. Dr. h.c. ALFONSO SERRANO MAÍLLO. Profesor titular Departamento Derecho penal y Criminología Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

² Dr. CHRISTOPHER BIRKBECK. Profesor de Criminología. School of Health and Society. University of Salford. Manchester.



University of
Salford
MANCHESTER





TESIS DOCTORAL

2019

LAS TEORÍAS DE LA FRUSTRACIÓN EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA. UN ANÁLISIS MULTINACIONAL DE LOS EFECTOS DE LA FRUSTRACIÓN Y LA IRA EN CONDUCTAS ANTISOCIALES

Autor:

MARCO TEIJÓN ALCALÁ

Licenciado en Derecho (UNED)

Licenciado en Criminología (Unidad de Alicante)

Máster en Seguridad (UNED)

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DIRECTORES

ALFONSO SERRANO MAÍLLO

CHRISTOPHER BIRKBECK³

³ This thesis has been elaborated and presented within an agreement for the co-direction of a doctoral thesis between the Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) and the University of Salford signed the 16th August, 2017. The Agreement was adopted by the Mr. ALEJANDRO TIANA FERRER, as Chancellor of the Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), and Ms MARGARET ROWE, as Dean of School (Nursing, Midwifery, Social Work & Social Sciences) of the University of Salford.



University of
Salford
MANCHESTER

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED



AGRADECIMIENTOS

Para el profesor Don Alfonso Serrano Maíllo, más que un director; un maestro, un mentor, un mesías al que seguir. Un excelente profesional y máximo exponente en el campo de la Criminología. Con mi agradecimiento y admiración – por las razones correctas

Para el profesor Don Christopher Birkbeck y su esposa Marlene, por su atención, su sabiduría y su calida acogida

Para todos y cada uno de los miembros del Departamento de Derecho penal y Criminología de la UNED, por ser una fuente constante de inspiración y motivación; incluida nuestra querida Carmen Moya y nuestro apreciado Alfonso Serrano Gómez, al que debemos agradecer su distinguida aportación a la Criminología en España

Para Rocio Prieto Ferrero, por su apoyo silencioso y paciente; por estar en los momentos difíciles; por estar en los momentos felices; por estar siempre ahí.



ÍNDICE

GENERAL INTRODUCTION	10
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	26
TÍTULOS	46
BLOQUE I.....	47
Título 1: El Durkheim maduro como teórico de la frustración	47
1. Introducción	49
2. La anomia según Durkheim	50
3. La anomia como control y como frustración.....	51
4. La anomia según Merton.....	53
5. Diferencias y similitudes en las teorías de Durkheim y Merton.....	54
6. Conclusiones.....	58
7. Bibliografía.....	60
Título 2: Anomia, frustración y delito: una propuesta de medición para la variable principal de las teorías clásicas de la frustración.....	64
1. Introducción	66
2. Anomia como fuente de frustración	67
3. La teoría de la anomia de Merton: dos posturas y dos niveles de análisis	71
4. Medición de las variables principales de las teorías clásicas de la frustración	73
5. Conclusiones.....	78
6. Bibliografía	80
Título 3: Anomia, frustración y desviación. Un test de las teorías clásicas de la frustración a nivel individual	87
1. Introducción	89
2. El presente estudio.....	96
3. Medidas.....	99
4. Resultados	107
5. Discusión	110
6. Conclusiones.....	112
7. Bibliografía	114



BLOQUE II.....	121
Título 4: La Teoría General de la Frustración. Una explicación del delito a nivel individual....	121
1. Introducción	124
2. El origen de la Teoría General de la Frustración	127
3. De las teorías clásicas a las teorías contemporáneas.....	132
4. La Teoría General de la Frustración.....	137
5. La importancia de las emociones negativas en la TGF	145
6. Los factores determinantes para la respuesta delictiva.....	149
7. Variables que condicionan la relación entre frustración y delito	154
8. La «generalizabilidad» de la Teoría General de la Frustración	157
9. La prevención del delito según la Teoría General de la Frustración	160
10. Una Teoría General de la Frustración de nivel agregado	174
11. Bibliografía	175
12. Agradecimientos	187
Título 5: Bloqueo de oportunidades y emociones negativas en la causación del delito. Un test de la teoría general de la frustración	188
1. Introducción	190
2. El presente estudio.....	194
3. Medidas	195
4. Estrategia analítica	199
5. Resultados	202
6. Discusión y conclusiones	209
7. Bibliografía.....	212
Título 6: Efectos indirectos de la frustración sobre la desviación en el ámbito deportivo profesional y semiprofesional. Un enfoque de ecuaciones estructurales	217
1. El bloqueo de oportunidades y el rol mediador de la ira en la teoría general de la frustración	219
2. El presente estudio.....	221
3. Resultados	225
4. Discusión	230
5. Limitaciones.....	235
6. Bibliografía	236
Anexo. Items utilizados en este estudio.	240



BLOQUE III.....	242
Título 7: Victimización y delito: patrones y comportamientos de las víctimas en el proceso delictivo.....	242
1. Introducción	244
2. Victimización ¿consecuencia, correlato o causa del delito?	246
3. Diferencia entre causa y correlato	249
4. La importancia de la teoría criminológica en el análisis de las causas del delito.....	252
5. La victimización en la Teoría General de la Frustración	256
6. Conclusiones.....	264
7. Bibliografía.....	267
Título 8: Victimization, Crime Propensity and Deviance: A Multinational Test of General Strain Theory	276
1. Introduction.....	278
2. Methods	285
3. Results	290
4. Discussion and Conclusion	294
5. Acknowledgements	296
6. Funding.....	296
7. Notes	296
8. References.....	297
Título 9: El maltrato en adolescentes como fuente de frustración. Un análisis de la relación entre victimización y delincuencia en contextos criminógenos.	303
1. Introducción	305
2. El presente estudio.....	312
3. Resultados	323
4. Discusión y Conclusión	327
5. Bibliografía.....	331
6. Anexo 1. Correlaciones bivariadas	338
GENERAL CONCLUSIONS	340
CONCLUSIONES GENERALES.....	347
ANEXOS.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo I. Informe con el factor de impacto y cuartil.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo II. Certificación de trabajos aceptados.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo III. Coautoría de los trabajos publicados.....	¡Error! Marcador no definido.
Anexo IV. Certificación estancias en el extranjero.....	¡Error! Marcador no definido.



Anexo V. Otras aportaciones científicas derivadas directamente de la tesis doctoral.... **¡Error!**
Marcador no definido.

GENERAL INTRODUCTION

1. Justification of the thematic unit

The main goal of our work is to offer a complete theoretical and empirical analysis of the principal version of **strain theories**. Every section and Paper of this work focuses on a particular version, perspective, assumption, etc., of this theoretical family. We review both theoretical and empirical approaches, and analyze the most prominent developments in strain theories. Strain theories have undergone an important evolution in the last decades. These theories have evolved from a theory presented at a macro-social to a micro-individual level; from a so-called middle-range theory to a general theory of crime; from a unique type of strain leading to crime to several ideal types of strains; from a direct relationship between strain and crime to a more complex causal mechanism. Consequently, we divide this work into nine papers classified in turn into three larger groups, each of them dealing with some of the main abovementioned perspectives, revisions or hypotheses of strain theories.

The first group examines both the most distant (Paper 1) and the closest origin (Paper 2) of this theoretical framework. At this point, we theoretically review the main classic strain theories presented at the macro-social level. In the first Paper, we conclude that (the later) Durkheim ([1897]1998) has the merit of having set up the basis of what we will later know as strain theories. In this sense, we believe that Durkheim can perfectly be considered a strain theorist. In his masterful work "*Suicide*", Durkheim describes a social situation that would be responsible for a dramatic increase in the rates of antisocial behaviours, some of them especially extreme such as suicides and other «aberrant» activities (see Paper 1). Durkheim calls this social situation «anomie», or absence of norms. On the second hand, we believe that Merton follows the notion of anomie presented by Durkheim, but giving it another perspective (see Paper 2). Building on Durkheim's Anomie Theory, Merton (1938) presents his own social structure theory of anomie. However, part of the literature reckons that the work of Merton actually comprises two theories, perspective or approaches. On the one hand, a macro-social perspective (Anomie Theory). On the other hand, a micro-individual perspective (Strain Theory). We believe that both arguments are present in Merton's theory. That is, as we



will see, Merton describes a relationship between strain and crime within a macro-social context of anomie (what he defines as a disproportionate emphasis on goals over means). Consequently, we conclude that in order to test Merton's theory properly we have to conduct studies in societies with the characteristics described by Merton. For that reason, researchers should treat anomie as a constant (at the structural level), not as a variable. Then, they can test the effects of strain on deviation (at the individual level). That is, the theory of Merton must be tested with individual data as long as the study is carried out within a social context of anomie. In Paper 2, we propose some guidelines to test Merton's Anomie Theory, (a macro-level theory) with data at the individual level.

Finally, in the third Paper of the first Group (Paper 3), we report an empirical study that was designed taking into account the conclusions and guidelines drawn out from our two first works, especially from the second one. To do that, we use a set of data specifically collected for this purpose. We use a convenience sample of (adult) professional and semi-professional athletes⁴ (ages 18 to 64), split between male and female. All of them were practicing sports, both individual and collective, at the time the data were collected. By and large, results verify our hypothesis and offer support for classic strain theories. The findings not only support strain theories but also confirm our guidelines suggestions with regard to the proper procedure to test Merton's theory.

We begin the second Group analyzing thoroughly the principal premises of General Strain Theory – GST - (Agnew, 1992). We extensively examine the main contributions of GST and discuss the principal works that evaluated empirically its main assumptions (see Paper 4). GST is a theory at the individual level that overcomes the criticisms against the classic strain theories. One of the main contributions of GST is the transformation of a macro-level theoretical tradition (classic strain theories) to a micro-level perspective. Classic strain theories focus on the relationship between (economic) strains and high rates of deviant behavior. However, they are not able to explain why certain individuals turn to crime and not others. GST highlights that certain negative emotions motivate

⁴ We focus on a sample of athletes, since we consider that the culture and values promoted in some sports in Spain may well reflect what Merton defines as anomie. That is, a social context that emphasizes disproportionately the goals over the means. We discuss this topic in Papers 2 and 3.



individuals to engage in antisocial behavior. That is, GST suggests that the – indirect - effects of certain negative emotions mediate the association between strain and crime.

According to Agnew (1992), the main negative emotions mediating the relationship between strain and crime are anger, depression and anxiety. For that reason, we prepared two papers evaluating specifically this hypothesis using different methodological approaches. In this way, we not only test one of the main hypotheses of GST, but also assess different methodological approaches to the analysis of mediation. The literature has traditionally used different methodological approaches for contrasting the mediation hypotheses (Jang y Song, 2015). The methodologies used in our papers are regression approaches with bootstrap and Structural Equation Modeling (SME). Here, we present two Papers (4 and 5), each implementing one of the two statistical procedures just mentioned.

In the first one (Paper 5), we conduct an Ordinary Least Squares regression-based path analysis using the process designed by Hayes (2013) (PROCESS Procedure for SPSS Version 3.00). The procedure allows us to estimate the direct, total and indirect effects among variables. The second study (Paper 6) focuses on the analysis of mediation effects using SEM with latent variables. We used the MPlus software, which is generally used to test indirect effects. We propose Structural Equation Models because they are quite flexible and an alternative to the causal steps approach. As we will see later, the results seem to confirm our hypotheses.

Finally, Group 3 deals with some particular and relevant aspects of strain theories. This last group consists of three papers and focuses primarily on some of the strains that are thought to be more likely to lead to crime. In the first one (Paper 7), we examine the relationship between early victimization and later delinquency. We evaluate the characteristics of this particular strain and explain the path by which victimization and crime are strongly related. GST offers an explanation and shows how and why early victimization can result in later delinquency. We conclude that strain theories, especially GST, are the most appropriate theoretical approaches to explain the causal relationship between early victimization and later delinquency.

Considering the conclusions drawn out from the previous work and using a multinational sample of adolescent students, Paper 8 examines three important fundamentals of GST.



Firstly, we evaluate empirically the above-mentioned relationship between victimization and crime (see also Paper 9). Secondly, we evaluate another of the main extensions to GST. Here, we assess whether the effects of strain on delinquency are conditioned by a general index of individuals' criminal propensity⁵. Finally, taking into account the multinational nature of the data, we also examine the cross-cultural applicability of strain theories. By and large, the results also seem to favour our hypotheses.

In Paper 9, we focus on certain specific kinds of victimization commonly experienced by adolescents. Here we assess empirically the effects of several forms of adolescent abuse on an index of general delinquency. These types of victimization are abuse by other students, teachers' emotional maltreatment and parental physical abuse. The data comes from a study of juvenile delinquency in Cali (Colombia), a city with high crime rates. This way, we test a theory in a particular criminogenic setting that differs from the context in which criminological theories are traditionally tested. On the other hand, Paper 9 sheds some light on a long-standing discussion about one of the principal disjunctions between classic and contemporaneous strain theories. Classic versions affirm that there is a direct relationship between strain and delinquency. Contemporary strain theories, while not rejecting this possibility, argue that such a connection is more likely to be mediated by the effects of certain negative emotions, especially anger. We assess then, whether some of these objective strains have direct effects on respondents' reported delinquency. Results reveal mixed support for our hypotheses.

An initial survey of the literature would lead us to conclude that the interest in strain theories in Spanish speaking countries has been very limited, especially when it comes to empirical work. To our knowledge, so far no work has extensively examined, theoretically or empirically, strain theories. This thesis work presents three theoretical revisions of strain theories that have been published in Spanish journals and books (Papers 1, 2, 4) to which we can add one published in South America (Paper 7). Additionally, here we present five tests of strain theories with data from Spanish

⁵ According to GST, the effects of strain on delinquency are conditioned by certain (individual and social) factors. However, this hypothesis has not found solid empirical support. Then, a renewed version of GST suggests that studies failed to find empirical support due to the fact that they considered all these factors in isolation. Agnew (2013) states that those factors should be analysed in combination, forming what Agnew names "criminal propensity". This extension to GST has also found limited support.



speaking countries (Papers 3, 5, 6, 9), plus an additional one with data from a multinational sample of students in 25 countries (Paper 8).

2. Hypothesis and Objectives

The principal aim of this work is to analyze the core fundamentals of the main versions of strain theories. In every paper, we set up particular objectives and formulate the corresponding hypotheses. In our empirical papers, we adhere to the alternative hypothesis methodology, in which we derive hypotheses from the predictions based on strain theories. Thus, we test the relationships, connections and causal mechanisms among variables predicted by different versions of this theoretical perspective.

In the first Group, we try to overcome some of the criticisms of classic strain theories. Specifically, we argue that Merton's anomie theory has been wrongly conceptualized as well as tested under misleading assumptions. We propose a precise way to assess Merton's theory and show how to operationalize and model its variables. We hypothesized that under a structural context of anomie, individuals' perceptions of the blockage of opportunities lead them to involvement in different kinds of antisocial behaviours.

In the second Group, we focus on GST, though without losing sight of the key variable for all versions of strain theories, which is blocked opportunities. As we argued earlier, the main contribution of GST is the significant role the theory attributes to certain negative emotions. In this Group, we consider that the indirect effects of certain negative emotions, mainly anger, mediate the link between strain and crime. To reach this goal, we employ several analyses using different methodological approaches. That way, not only do we evaluate GST analytically but we also examine different methods to assess the mediation effect.

In the third and last Group, we aim to shed light on several particular aspects of GST. Theoretically, we deal with the widely analyzed relationship between victimization and crime. According to GST, victimization is one of the strains more likely related to crime. Then, we conjecture that suffering different kinds of victimization (criminal, parental abuse, bullying, etc.) drive particular individuals to crime. Additionally, we also test empirically the later extension of GST. That is to say, we assess whether the effects of



previous victimization on later delinquency are conditioned by the individual's level of criminal propensity (Agnew, 2013). Criminal propensity is a general index composed of a combination of other relevant predictors of crime. To examine such a relationship, we conduct several tests of interactions using different methodological approaches. Finally, throughout the three Groups, we try to test the cross-cultural applicability of GST by using samples from different countries plus a multinational sample. GST is presented as a general theory of crime, potentially universally applicable in different countries, cultures or societies. Every Paper deals with some of these particular objectives and focuses on some of the hypotheses presented in this group.

3. Theoretical Framework

We frame this work within what some authors call Analytical Criminology. This is a branch of Criminology based on hypothesis testing and theory development. In this work, we adhere to the longstanding formulated idea among some scholars that there is no possible empirical research without a solid theoretical framework (see Popper, 1985, 2003). The theoretical foundations adopted in this work are based upon the abovementioned strain theories.

To our knowledge, no work in Spanish speaking countries has implemented a theoretical revision or empirical study like the present one. Our principal interest is strain theories, although we largely focus on the contemporary version of GST. We firstly highlight the work of the mature Durkheim, where we locate the origin of the strain theories. Then, we analyze classic strain theories (especially Merton's Anomie Theory). As we mentioned before, we firstly highlight the main premises of Merton's theory and try to counter the criticisms formulated particularly by control theorists. Then, we propose definitive criteria for interpreting and testing the theory. Among other suggestions, we argue that it is possible to test this theory (presented at macro-level) with data at the individual level. However, we also believe that the macro-sociological context of anomie cannot be completely neglected. According to Merton, anomie emerges when culture puts a high emphasis on goals and scarce or no emphasis on means. On the other side, we also propose a change to the operationalization of strain-variables. Other researchers, most probably influenced by Hirschi's (1969) influential work, used to



measure strain in terms of differences between (low) expectations and (high) aspirations. Hirschi (1969) solely focused on educational expectations and occupational goals. We actually consider that the key premise of Merton's theory is not this difference, but the fact that people find access to their valued goals blocked. Moreover, we cannot focus solely on a specific kind of valued goal (occupational) nor on a specific kind of blockage (educational). Actually, we believe that there are other types of economic or monetary goals, as well as other forms of limitations or lack of opportunities. Likewise, we additionally propose that the blockage-crime relationship must always be tested in a particular culture or society, i.e. what Merton defines as the anomie context. Bearing conclusions from Papers 1 and 2 in mind, we test Merton's theory. We examine the relationship between blocked opportunities and illegal behaviours (strain-crime) with a sample of active Spanish athletes (an anomie context).

In the second Group, we exclusively focus on GST. We start the Group by extensively reviewing the theory (Agnew, 1992, 2001, 2007, 2013). GST was an important impulse for the family of strain theories, becoming nowadays their main representative. This new approach constitutes a significant step forward for strain theories, making it different from classic strain theories. The main distinctions among the different versions of strain theories can be described as follows:

- The hub of this theoretical tradition moved from structural explanations of crime (macro-level perspective) to the individual level (micro-level perspective).
- Classic strain theories focused mainly on a specific kind of strain. That is the blocked opportunities for the achievement of economic goals, social status and/or social recognition. GST, on the other hand, broadens the potential sources of strain leading to crime, classifying them in three large groups⁶.
- Classic versions predict a direct relationship between strain and crime. GST, instead, assigns a prominent role to some (negative) emotions that mediate, at least partially, the strain/crime association. Although GST postulates a potential direct relationship between strain and crime, the theory also predicts a causal mediation mechanism

⁶ Those are: [1] failure to achieve valued goals; [2] removal of positively valued stimuli; and [3] exposure to negative stimuli (Agnew, 1992, pp. 48-58).



involving certain negative emotions, especially anger. Anger is the most relevant emotion to GST. From our point of view, this is the most relevant contribution of GST.

- Finally, GST also introduces a series of causal explanations and identifies other variables that should moderate the relationship between strain, negative emotions and crime. According to GST, certain individual and social factors condition the effects of strain on crime. This is the hypothesis that has found more limited support; consequently, Agnew (2013) presented an extension of the theory trying to overcome this lack of empirical support. Agnew (2013) argued that those works that failed to support this hypothesis had modelled each factor in isolation. Agnew proposed a general index of criminal propensity combining all these predictors. Then, he hypothesised that the general index of criminal propensity conditions the relationship between strain and crime.

For these reasons, we first focus on the macro-to-micro analyses, as well as on blocked opportunities (the variable traditionally used by strain theories to explain crime) (Papers 1, 2, 3). Then, we conduct some studies focusing on the mediating effects of anger on the relationship between strain and crime (Papers 5 and 6). Using different methodological approaches, we estimate the direct, indirect and total effects of strain and anger on crime. Subsequently, we address some of the strains that are most likely associated with crime. These are criminal victimization, parental abuse, bullying, and teachers' emotional mistreatment of students (Papers 8 and 9). Additionally, we focus on Agnew's (2013) extension; that is, on the conditional effect of individuals' crime propensity on the association between strain (victimization) and crime (Paper 8). Finally, throughout the three Groups, we examine the cross-cultural applicability of strain theories.

4. Methodological procedures

In this work, we use **three sets of data**. The first set was specifically collected to test strain theories in Spain, either classic or contemporary versions. The data come from a sample of adult professional and semi-professional athletes. This is a non-probability and non-representative **convenience sample** (n= 349) made up of men (192, 76%) and women (61, 24%) between 18 and 64 years old, all of them active athletes at the time



the data were collected⁷. The design of the sample was oriented to maximize variability. Strain theories, like many general theories of crime, can be tested by any sample that includes sufficient variability. The procedure of data collection was the self-report questionnaire, specifically designed for this work, which was completed online using the 1KA, a specific application for web surveys (Callegaro, Manfreday and Vehovar, 2015).

The second set of data are drawn from the **International Self-Report Delinquency Study**, which has now completed its third sweep (ISRD3) (Enzmann et al., 2018). The survey was designed to measure variables of relevance to one or more criminological theories and to capture key sociodemographic information often used as control variables in multivariate modelling of delinquent behaviour. The data incorporates several of the key variables postulated by GST e.g. various types of victimization, those factors forming a general index of criminal propensity, and, obviously, some forms of offending and substance abuse among adolescents. ISRD3 involved the collection of data by national teams using a standard method in each participating country. At the time of the current study, data from 25 countries were available (total $n = 57,760$) and the average sample size in each country was 2,310 (maximum = 6,430; minimum = 321). Samples were drawn from secondary school students in grades 7 through 9 in a large urban area, one or more additional cities, and sometimes in a wider region. The ISRD samples, therefore, were not representative of all adolescents in each country, but of adolescents in urban schools. Schools were randomly selected in each urban area/region included in the study and all students in those schools were invited to participate in the survey. The sample was split almost evenly between female ($n = 29,185$) and male ($n = 28,546$) respondents and the ages ranged from 12 to 17 years. To maximize comparability, a standard core questionnaire was used in each participating country, although the mode of delivery varied between online and paper-and-pencil versions. As we mentioned before, the multinational nature of our data allows us to evaluate the cross-cultural applicability of GST.

The third set of data stems from the **Study of Juvenile Delinquency in Cali** (Colombia). This study includes items from the self-report questionnaire normally used by Hagan

⁷ However, in most of our analyses, we have only used 265 since we had to eliminate observations from individuals who lacked information on the dependent variable.



and colleagues to evaluate Power-Control Theory (Hagan, Simpson and Gillis, 1987). The sample consists of 846 adolescents, 371 (43.9%) males and 452 (53.4%) females plus 23 missing observations (2.7%) of those who did not indicate sex. All of them were between 13 and 17 years old. The total sample, although not representative, was collected from schools [both public (570; 67.4%) and private (276; 32.6%)] located in different areas of the city. The schools were selected to be closely representative of the different socio-economic status of the city. Cali is a city with high crime rates, and significantly different in some ways from the settings where criminological theories are traditionally tested. Additionally, Colombia (and Latin America) is a region where no empirical work based on strain theories is known.

The analytical strategy implemented in this work depends on the particular Paper. We have mainly used different techniques of linear regression, especially the method of **Ordinary Least Squares (OLS)**. However, due to the dependent variable in our sets of data is a count, we also need to run several analytical alternatives. In some works (Paper 3, 5 and, 9), we directly use **Negative Binomial regression (NB1)**, considered the best alternative when the dependent variable is a count and there is an excessive amount of zeros (Cameron and Trivedi, 1998; Hilbe, 2011). That is, for samples with markedly unilateral distributions or samples with just a few individuals who committed crimes. As we will see, another alternative is the transformation of the dependent variable. Logarithm transformation seems to be the alternative that best meet the assumption of linear regression. In Papers 6 and 9, we transform our dependent variable into a logarithm alternative. The aim of this transformation is both correct the lack of normality and provide a plausible model in which the relationship is realistically accommodated to linearity and fulfils the assumptions of the linear model. We select the natural logarithm alternative since the coefficients on this scale are relatively simpler to interpret as proportional differences (Gelman and Hill, 2007, pp. 60-61).

We also use different procedures to reduce the amount of information and evaluate the dimensionality of the data. The objective of these techniques is to make our analyses simpler. There are different techniques. We mainly trust on an exploratory and confirmatory **Principal Components Analysis (PCA)**, though we combine these methods with others simpler such as summary indexes or variety scales.

Regarding the statistical analyses, we already mentioned that the **mediation analyses** are a core part of this work. We contrast different methodological approaches for the mediation analysis. An interesting proposal for testing mediation hypotheses in the framework of regression is that of Hayes (2013). The indirect effect (ab) between an independent or exogenous variable X on a dependent variable Y , through a mediating variable M is simply the result ($a*b$) of multiplying the regression coefficients resulting from regressing M on X (a) and Y on M (b). This approach can be extended to other effects (c, c'). The key, however, refers to the estimation of typical errors and confidence intervals for such a coefficient ab . Hayes proposes bootstrap⁸ and provides an executable SPSS program - or other statistical packages at user level: **Process 3.3**. We also use the Monte Carlo confidence interval, which is used when the sample distribution is asymmetric and provides a tighter estimate, resulting in a more conservative result.

On the other hand, we also conduct a mediation analysis by using **Structural Equations Analysis** (Paper 6)⁹. We use structural equation models, which are quite flexible, and propose them as an alternative to the causal steps approach. Following to Muthén's (2011) assumptions, we estimate the direct and indirect effects within the framework of SEM by assuming linear relationships, residues normally distributed, with means and variances equal to zero, and which neither correlate with each other nor with the predictors of the equations. However, the dependent variable of our first set of data follows a negative binomial distribution. As we mentioned above, NB1 is considered the best alternative in these cases. Nonetheless, this route is not available for the indirect effects test in the common **MPlus 6** procedure, which is the methodology followed in this work. An alternative in these cases is to transform the dependent variable. To find

⁸ Bootstrap is a non-parametric approach that has the same purpose as the more traditional parametric inference. This system treats the sample as a population from which successive samples are extracted - generally with replacement-. This procedure has an inferential purpose. Here we generate new samples of the same size as the original. For this purpose, replacement sampling shall be used, so that the same observation of the original sample may appear several times in the new sample, while it will not appear in others. This procedure can be repeated as many times as deemed appropriate, usually hundreds of times. Samples derived from pseudo-population are used for alternative estimation or to try to verify findings.

⁹ Structural Equation Modelling is a technique that uses various types of models to depict relationships among observed variables and comes up with one or more latent variables. That is, SEM tests several theoretical models, which hypothesize on the one hand, how sets of variables define constructs (latent variables) and, on the other hand, how these constructs relate to each other (see Paper 6).



the best option, we conduct an empirical comparison between different kinds of transformations. As we advanced above, the logarithm transformation resulted in the alternative that best met the assumption of linear regression.

Another methodological strategy followed in this work is **the test of interactions**. That is to say, we examine whether the relationship between a predictor variable (X) and an outcome variable (Y) is conditioned by the effects of a third variable (Z), normally considered another predictor variable. There are several procedures to run a test of interactions. In Paper 8, we conduct a test of interactions by introducing a **multiplicative term** in the regression analyses. We created the interaction term by multiplying the standardised values of (X) victimization and (Z) criminal propensity. Then, we estimate the results of entering the interactions term in the regression model. We also use another technique to test the effects of a moderator-variable (M) (criminal propensity) in a relationship between (X) and (Y). We divided the sample in such way that those who scored below -1 standard deviation were considered low in (M); those who scored between -1 and +1 standard deviation were medium in (M); and those who scored above +1 standard deviation were high in (M). Subsequently, we assess the magnitude of the coefficients and the slopes of the regression lines.

5. Main results

In general, the findings support strain theories, both classic and contemporaneous versions. In the first Group, we focus on classic strain theories. We draw some theoretical and methodological conclusions from Papers 1 and 2 and counter empirically in Paper 3. In this Paper, we used two different procedures to measure strain. However, only the method that measures strain in terms of blockage of opportunities, as opposed to that one that measures it as the disjunction between aspirations and expectations, finds direct and positive effects of strain on a measure of infractions usually committed in certain sports. All this after controlling for certain negative emotions, variables stemming from other criminological theories and sociodemographic variables. These findings would confirm, on the one hand, that there is a direct relationship between strain and deviance; and on the other hand, that the best available method for assessing this relationship is when we focus on blockage opportunities.



In Group 2, we focus on GST and, more specifically, in the indirect effects of anger on the relationship between strain and illegal activities. Following a regression approach in Paper 5, results show a direct relationship between strain and anger, and between anger and infractions. However, anger seems to completely mediate the relationship between blockage and infractions. Following a structural equation models approach in Paper 6, results also point to a direct association of blockage and anger on the one hand, and of anger and infractions on the other, controlling for some other important covariates. We have not found evidence of direct effects of blockage on infractions though. Anyway, results are similar to those found in Paper 5. Anger mediates the relationship between blockage and infractions. We can see here how different methodological approaches seem to confirm the mediating effects of anger.

In the third Group, we analyze other strains, other kinds of relationships among variables and other causal mechanisms predicted by strain theories. First, we focus on victimization as one of the strains more traditionally associated with crime. Using GST terminology, we can say that victimization has the characteristics of those strains more likely related to crime. That is, criminal victimization is usually perceived as unjust, high in magnitude, associated with low social control and that it exerts pressure toward crime. Results confirm our hypothesis in this regard. A comprehensive index of general victimization is positively related to an added index of different types of delinquency (see Papers 8 and 9). Secondly, we review the path or causal mechanism that according to GST, increases the likelihood that individuals respond to strain with delinquency. The theory envisages that certain (individual and social) factors moderate the effects of strain on crime. According to Agnew (2013), all these factor or crime predictors in combination would form a general index of individuals' criminal propensity. Empirical support on this assumption is mixed. Paper 8 reveals that this overall index of criminal propensity increases considerably the odds that individuals cope with their previous victimization through crime or substances abuse. These findings align with results informed on other research works. Results point out that, the more the individuals' criminal propensity, the more likely victimized individuals are to involve in delinquency and substance use.



Finally, Paper 9 focuses on different types of victimization (bullying, teacher emotional maltreatment and physical parental punishment). We evaluate if there are direct effects of different kinds of adolescence abuse on an index of general delinquency. Results reveal that teacher and parent abuse are positively and directly related to general delinquency. Not so when it comes to the maltreatment from other students.

Additionally, results throughout the whole work seem to conclude the strain theories could also be applicable in other cultural contexts (Spain and Colombia), apart from those where the theories were originally born.

6. References¹⁰

Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.

Agnew, R. (2001). Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319-361.

Agnew, R. (2007). *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. USA: Oxford University Press.

Agnew, R. (2013). When criminal coping is likely: An extension of general strain theory. *Deviant Behavior*, 34(8), 653-670.

Agnew, R. (2015). Using general strain theory to explain crime in Asian societies. *Asian Journal of Criminology*, 10(2), 131-147.

Bartlett, M. (1936). The square root transformation in analysis of variance. *Supplement to the Journal of the Royal Statistical Society*, 3(1), 68-78.

Callegaro, M., Lozar Manfreda, K., & Vehovar, V. (2015). *Web survey methodology*. Los Angeles, California: Sage.

¹⁰ In this section, we solely include the references used in this General Introduction. Every single paper finishes with its particular references. Due to the properties of this doctoral programme (compilations of published works), every paper has been published in a different journal or book. For that reason, although we use mainly the APA system, some papers (Papers 5, 6, 7 and 9) follow the citation rules set up by each journal. In order to make the reading of the whole work more amenable, some little changes in the format and list of references have been done with regard to the original published work.



- Cameron, A. C., & Trivedi, P. K. (1998). *Regression analysis of count data*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Durkheim, E. (Ed.). ([1897]1998). *El suicidio, introducción y estudio previo de Lorenzo Díaz Sánchez* (5ª ed.). Madrid: Akal Universitaria.
- Enzmann, D., Kivivuori, J., Marshall, I. H., Steketee, M., Hough, M., & Killias, M. (2018). *A global perspective on young people as offenders and victims: First results from the ISRD3 study*. Switzerland: Springer.
- Gelman, A., & Hill, J. (2006). *Data analysis using regression and multilevel/hierarchical models*. New York: Cambridge University Press.
- Hagan, J., Simpson, J., & Gillis, A. R. (1987). Class in the household: A power-control theory of gender and delinquency. *American journal of sociology*, 92(4), 788-816.
- Hayes, A. F. (2013). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: a regression-based approach*. New York: The Guilford Press.
- Hilbe, J. M. (2011). *Negative binomial regression* (2ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Inglehart, R., & Baker, W. E. (2000). Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values. *American Sociological Review*, 65(1), 19-51.
- Jang, S. J., & Song, J. (2015). A “rough test” of a delinquent coping process model of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 43(6), 419-430.
- Merton, R. K. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.
- Muthén, B. (2011). *Applications of causally defined direct and indirect effects in mediation analysis using SEM in Mplus*. Unpublished.
- Popper, K. R. (1985). *La lógica de la investigación científica* (1ª, 7ª reimp. ed.). Madrid: Tecnos.
- Popper, K. R. (2003). *Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico* (rev. y amp. ed.). Barcelona [etc.]: Paidós.



University of
Salford
MANCHESTER

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED

INTRODUCCIÓN GENERAL

1. Justificación de la unidad temática

El objetivo principal de este trabajo es ofrecer un análisis teórico y empírico general de las principales versiones de las teorías de la frustración. Cada Bloque y Título en esta obra se centra en una versión específica, perspectiva particular o asunción concreta de esta familia teórica. Mediante la combinación de análisis teóricos y empíricos, examinamos el desarrollo de las teorías de la frustración más destacadas. Las teorías de la frustración han experimentado una importante evolución en las últimas décadas. Estas teorías han evolucionado desde un enfoque presentado a nivel macro-social a un enfoque micro-individual; desde una teoría llamada de rango medio a una teoría general del delito; desde contemplar una única forma de frustración a incorporar varios tipos ideales; desde una relación directa entre frustración y delito a mecanismos causales algo más complejos... Por todo ello, el presente trabajo es presentado en **nueve Títulos**, clasificados a su vez en tres grandes grupos o bloques. Cada uno de estos Bloques, y de forma más precisa, cada Título, analiza algunas de las principales perspectivas, revisiones o hipótesis de las teorías de la frustración.

El primer Bloque examina desde un punto de vista meramente teórico tanto el origen más remoto de esta tradición teórica (Título 1) como el origen más próximo o cercano (Título 2). En este punto del análisis nos centramos en perspectivas de la teoría presentadas a nivel agregado o macro-social. En nuestro primer Título llegamos a la conclusión de que el Durkheim más maduro ([1897] 1998) puede considerarse perfectamente un teórico de la frustración. De esta forma, le otorgamos a nuestro autor el mérito de haber establecido las bases de lo que hoy en día conocemos como las teorías de la frustración. El sociólogo francés, en su extraordinaria obra "El Suicidio", describe una situación a nivel estructural o social que sería la responsable del dramático aumento de las tasas de comportamientos antisociales que experimentan algunas sociedades en ciertos momentos históricos. Algunos de estos comportamientos llegan a ser especialmente extremos, como es el caso sobresaliente de los suicidios y otras conductas igualmente «aberrantes» (ver Título 1). Durkheim denomina a esta situación social Anomia o ausencia de normas. Por otro lado, aquí mantenemos que Merton sigue



la noción de Anomia presentada por Durkheim, pero dándole otra perspectiva (ver Título 2). Basándose en la teoría de la anomia de Durkheim, Merton (1938) presenta su propia teoría de la estructura social y la anomia. Sin embargo, parte de la literatura considera que en la obra de Merton realmente subyacen dos argumentos teóricos, perspectivas o enfoques diferentes. Por un lado, una perspectiva macro-social (teoría de la anomia). Por otro lado, una perspectiva micro-individual (teoría de la frustración). Aquí defendemos que ambos argumentos en su conjunto son en realidad parte de la teoría de Merton. Es decir, la relación entre el bloqueo de oportunidades y el comportamiento desviado, a nivel individual, se produce en un contexto macro-social de la Anomia (énfasis desproporcionado en las metas sobre los medios). En consecuencia, concluimos que para probar la teoría de Merton adecuadamente las investigaciones deben ser implementadas dentro de una sociedad con las características descritas por Merton. Por esta razón, los investigadores deben tratar la anomia como una constante (a nivel estructural), no como una variable. De esta manera es como se podría evaluar de forma más precisa los efectos de la frustración sobre la desviación (a nivel individual). Es decir, la teoría de Merton debe ser probada con datos individuales siempre y cuando el estudio se realice dentro de un contexto social de Anomia. En el Título 2 proponemos ciertas pautas para testar la teoría de la Anomia de Merton, (una teoría a nivel macro) con datos a nivel individual. Finalmente, en el tercer Título del primer Bloque (Título 3), llevamos a cabo una investigación empírica teniendo en cuenta las conclusiones y sugerencias propuestas en nuestros dos primeros trabajos, especialmente aquellas del segundo. Para ello, utilizamos una base de datos que fue específicamente diseñada para testar las hipótesis recientemente mencionadas. Los datos proceden de una muestra de conveniencia compuesta por deportistas, tanto hombres como mujeres, con edades comprendidas entre los 18 a 64 años¹¹. En el momento en que los datos fueron recogidos, todos ellos eran deportistas profesionales y semiprofesionales en activo que practicaban diferentes disciplinas deportivas, tanto de carácter individual como colectivo. Los hallazgos encontrados no solo ofrecen apoyo

¹¹ Nosotros nos centramos en una muestra de deportistas ya que consideramos que la cultura y los valores que se promueven en algunos deportes en España pueden reflejar una de las esferas de la actividad social que Merton define como anómica. Es decir, un contexto social que otorga un énfasis desproporcionado en los resultados que se deben obtener que contrasta con la escasa o nula importancia que se le otorga a los medios legítimos para conseguirlos.



empírico para la teoría, sino que además parecen confirmar nuestras sugerencias sobre el procedimiento más adecuado para testarla.

El segundo Bloque por su parte, comienza con un trabajo que analiza en profundidad las principales premisas de la Teoría General de la Frustración –TGF- (Agnew, 1992). En este trabajo examinamos de forma extensiva las principales contribuciones de la TGF y analizamos los principales trabajos que evaluaron empíricamente sus principales hipótesis (ver Título 4). La TGF es una teoría a nivel individual que trata de superar las críticas que recibieron teorías clásicas de la frustración. Una de las principales contribuciones de la TGF es haber transformado una tradición teórica que hasta la fecha era presentada a nivel agregado (teorías clásicas de frustración) en una teoría a nivel micro o individual. Las teorías clásicas de la frustración se centran principalmente en la relación entre fuentes de frustración de carácter eminentemente económico y las tasas de delincuencia a nivel agregado que presenta un país o una sociedad. La principal crítica a las versiones clásicas de la frustración se fundamenta en su incapacidad para explicar las razones que llevan a algunos individuos (sometidos a frustración) a cometer delitos y a otros en cambio no. La TGF destaca que la frustración lleva a ciertas emociones negativas que serían las que, en última instancia, llevarían o motivarían a los individuos a participar en conductas antisociales. Es decir, la TGF sugiere que ciertas emociones negativas median la asociación entre frustración y delito. De esta forma, la relación entre frustración y delito se produce de forma indirecta, a través de los efectos mediadores de estas emociones negativas.

Según Agnew (1992), las principales emociones negativas que median la relación entre frustración y delito son la ira, la depresión y la ansiedad. Por esa razón, llevamos a cabo dos trabajos específicos que utilizan dos diferentes enfoques metodológicos diseñados específicamente para llevar a cabo análisis de mediación. De esta manera, no sólo evaluamos una de las principales hipótesis de la TGF, sino que también evaluamos diferentes enfoques metodológicos del análisis de la mediación. Tradicionalmente, la literatura ha utilizado diferentes enfoques metodológicos para contrastar las hipótesis de mediación (Jang y Song, 2015). Las metodologías utilizadas en nuestros trabajos son los enfoques de regresión con bootstrap y los Modelos de Ecuaciones Estructurales

(MEE). Aquí presentamos dos Títulos (4 y 5), cada uno de ellos utilizando uno de los dos procedimientos estadísticos anteriormente mencionados.

En el primero (Título 5), utilizamos un proceso diseñado por Hayes (2013) -*PROCESS Procedure for SPSS*- versión 3.00. Se trata de un análisis por pasos basado en la regresión lineal por el método de los Mínimos Cuadrados Ordinarios –MCO-. El procedimiento permite estimar los efectos directos, totales e indirectos entre variables. En el segundo trabajo (Título 6) nos centramos en el análisis de mediación utilizando Modelos de Ecuaciones Estructurales con variables latentes, ya que se trata de un procedimiento flexible y una alternativa al presentado anteriormente. Para ello, empleamos MPlus, un programa estadístico generalmente utilizado para el análisis de efectos indirectos.

Finalmente, el tercer Bloque se centra en algunos de los aspectos específicos más destacados de las teorías de la frustración. Este Bloque está compuesto por tres trabajos que se centran, entre otros aspectos, en una de las fuentes de frustración que con mayor frecuencia encontramos asociada al delito, esto es, la victimización. En el primero (Título 7), analizamos la relación entre victimización y delincuencia. En este trabajo evaluamos las características de esta fuente de frustración y analizamos las razones por las que ambas variables se encuentran tan fuertemente relacionadas. Este trabajo presenta la TGF como aquella teoría del delito que ofrece una explicación más plausible y que mejor describe el mecanismo causal que lleva a los individuos previamente victimizados a participar en comportamientos delictivos futuros.

Considerando las conclusiones obtenidas en el Título anterior y utilizando una muestra multinacional de adolescentes escolarizados, el Título 8 examina varios importantes fundamentos de la TGF. En primer lugar, evaluamos empíricamente la citada relación entre victimización y delincuencia (ver también el Título 9). En segundo lugar, analizamos otra de las principales extensiones de la TGF. Aquí evaluamos si los efectos de la frustración sobre la delincuencia están condicionados por un índice general que mide la propensión criminal de los individuos¹². Finalmente, teniendo en cuenta la

¹² De acuerdo con la TGF los efectos de la frustración sobre la desviación están condicionados por una combinación de factores individuales y sociales. Sin embargo, estudios recientes han encontrado pruebas negativas para esta hipótesis. Según Agnew (2013), la falta de apoyo empírico se debe a que los investigadores han considerado cada uno de estos predictores de forma aislada. La revisión de la teoría propone que todos estos predictores deben formar un índice general al que Agnew (2013) denomina



naturaleza multinacional de los datos, también se evalúa la aplicabilidad transcultural de la teoría. En general, los resultados también parecen favorecer las hipótesis presentadas.

En el Título 9, nos centramos en específicas formas de victimización que son habituales entre adolescentes. Aquí evaluamos empíricamente los efectos de varias formas de abuso en adolescentes sobre un índice de delincuencia general. Estas formas son el maltrato o abuso escolar, el maltrato emocional por parte de profesores y el maltrato o castigo físico parental. Para este objetivo utilizamos datos procedentes del Estudio de Delincuencia Juvenil en Cali (Colombia), una ciudad que presenta altos índices de criminalidad. De esta manera, probamos una teoría en un entorno particularmente criminógeno que difiere del contexto en el que se suelen evaluar las teorías criminológicas. Por otro lado, el Título 9 aborda (empíricamente) una cuestión teórica de gran trascendencia para las teorías de la frustración. Se trata quizá de una de las principales disyuntivas entre las teorías clásicas de la frustración y las versiones contemporáneas. Las versiones clásicas afirman que existe una relación directa entre frustración y delincuencia. Las versiones contemporáneas, en cambio, si bien no rechazan rotundamente esta posibilidad, argumentan que es más probable que dicha conexión se encuentre mediada por los efectos indirectos de ciertas emociones negativas, especialmente la ira. Evaluamos entonces, si algunas de estas fuentes objetivas de frustración tienen efectos directos en la delincuencia reportada por los encuestados. Los resultados ofrecen apoyo mixto para nuestras hipótesis.

Una mirada inicial a la literatura llevaría a la conclusión de que el interés por las teorías de la frustración en los países de habla hispana ha sido tradicionalmente escasa o inexistente. Esta falta de interés ha sido más evidente en lo que se refiere a trabajos empíricos. Que tengamos constancia, ningún trabajo a día de hoy ha examinado exhaustivamente, teórica y/o empíricamente, las teorías de la frustración. Este trabajo de tesis doctoral presenta tres revisiones teóricas sobre esta familia teórica, tanto de sus versiones clásicas como contemporáneas. Cada uno de estos trabajos ha sido publicado en diferentes revistas españolas (Título 1, 2, 4) a lo que hay que añadir otra

propensión criminal. Sin embargo, trabajos recientes también han encontrado pruebas desfavorables para esta nueva conjetura.



obra publicada en Sudamérica (Título 7). Más relevante aún, este trabajo presenta varias pruebas empíricas sobre las principales propuestas de teorías de la frustración en las que se han utilizado muestras de individuos procedentes de países de habla hispana (Título 3, 5, 6, 9). A ello, tal y como avanzábamos anteriormente, hay que añadir un trabajo adicional que utiliza una muestra multinacional de estudiantes procedentes de 25 países diferentes (Título 8).

2. Hipótesis y objetivos a alcanzar

El objetivo principal de este trabajo es examinar y analizar, teórica y empíricamente, las premisas centrales de las versiones principales de las teorías de la frustración. En cada de los Títulos aquí presentamos nos centramos en unos objetivos particulares y lanzamos las hipótesis correspondientes. En los trabajos empíricos empleamos la metodología de hipótesis alternativa en la que el investigador deriva una serie de hipótesis a partir de las predicciones basadas en teoría, en este caso las teorías de la frustración. Por lo tanto, en este trabajo evaluamos las principales hipótesis derivadas de las teorías de la frustración, ya sean éstas clásicas o contemporáneas.

En el primer Bloque, presentamos una serie de trabajos dirigidos a superar las críticas que recibieron las teorías clásicas de la frustración. Para ello, argumentamos que la teoría de la anomia de Merton ha sido conceptualizada y testada de forma errónea y bajo una serie de argumentos que se apartan de lo reamente propuesto por los teóricos clásicos de la frustración. Por lo tanto, en los Títulos 1 y 2 proponemos un procedimiento para evaluar empíricamente la teoría de Merton que a nuestro juicio resulta más ajustado a las indicaciones teóricas que planteadas por nuestro autor. En estos trabajos, especialmente en el segundo, mostramos una serie de indicaciones dirigidas a lo que consideramos la forma correcta operacionalizar y relacionar las variables de la teoría de Merton. Nuestra hipótesis principal es que existe una relación directa entre bloqueo de oportunidades y desviación, que se revela especialmente intensa cuando se produce en un contexto estructural de anomia.

En el segundo bloque, nos centramos de forma más específica en la TFG, aunque teniendo en cuenta la que hemos considerado la principal fuente de frustración para las teorías clásicas. Esto es, el bloqueo de oportunidades. Como avanzamos anteriormente,



la principal contribución de la TGF, entre otras, tiene que ver con el papel relevante que esta teoría le atribuye a ciertas emociones negativas. La hipótesis principal en los Títulos 5 y 6 es que existen ciertas emociones negativas, principalmente la ira, cuyo efectos indirectos median la relación entre bloqueo de oportunidades y comportamientos ilícitos. Para contrastar esta hipótesis, implementamos dos trabajos que utilizan dos enfoques metodológicos diferentes. De esta manera, no solo evaluamos analíticamente la TGF, sino que también evaluamos los dos métodos estadísticos utilizados para el análisis de la mediación.

En el tercer y último bloque, nos centramos en aspectos más concretos de la TGF. Desde un punto de vista teórico, nos ocupamos de una de las relaciones más ampliamente analizadas en Ciencias Sociales. Esto es en la relación entre victimización delincuencia. Gran cantidad de trabajos empíricos han informado que la victimización es una de las fuentes de frustración que más fuertemente aparece asociada al delito. En los Títulos 8 y 9, ya desde un punto de vista empírico, conjeturamos que aquellos individuos que han experimentado diversas formas de victimización (criminal, abuso de los padres, acoso escolar, etc.) tienden a verse envueltos en comportamientos delictivos futuros. Por otro lado, también evaluamos empíricamente una de las extensiones de la TGF. Es decir, evaluamos si los efectos de estas formas de victimización sobre el delito se encuentran condicionados por el nivel de propensión criminal que presenta ciertos individuos (Agnew, 2013). La propensión criminal es un índice general compuesto por una combinación de ciertos factores individuales y sociales que, por sí mismos, pronostican comportamientos delictivos. La mayoría de estos factores provienen de otras importantes teorías criminológicas. Para examinar dicha relación realizamos varias pruebas de interacciones utilizando diferentes enfoques metodológicos. Finalmente, a través de los tres bloques, evaluamos la aplicabilidad transnacional (e intercultural) de la TGF. Para ello utilizamos muestras de diferentes países hispano parlantes así como una muestra de carácter multinacional formada por 25 países. La TGF se presenta como una teoría general de la delincuencia que puede ser universalmente aplicable a diferentes países, culturas o sociedades. En cada Título se examinan alguno de los objetivos particulares anteriormente mencionados y se evalúan las hipótesis presentadas en este Bloque.



3. Marco teórico

El presente trabajo puede encuadrarse dentro de lo que algunos autores denominan Criminología Analítica. Una parta de la criminología basada en pruebas de hipótesis y desarrollo teórico. En este trabajo defendemos firmemente la idea generalizada entre algunos académicos de que no existe investigación empírica posible fuera de un marco teórico sólido (ver Popper, 1985, 2003). Los fundamentos teóricos adoptados en este trabajo se basan en las teorías de frustración anteriormente mencionadas.

Que tengamos constancia, no existen trabajos hasta la fecha en países de habla hispana que hayan implementado una revisión teórica tan completa como la presente. Tampoco se conocen trabajos empíricos. Nuestro interés sustantivo está en las teorías de la frustración. Sin embargo, varias partes de nuestro trabajo se centran específicamente en argumentaciones propias de la TGF, que desde nuestro punto de vista es la teoría más relevante y de actualidad de la esta familia teórica. En un primer lugar, nos centramos en el trabajo de Durkheim, en el que establecemos el origen más remoto de las teorías de la frustración. Posteriormente, analizamos la proposición de Merton. Como mencionamos anteriormente, primero destacamos las premisas principales de la propuesta de Merton y tratamos de contrarrestar alguna de las críticas que los teóricos del control arrojaron sobre las teorías de la frustración. A continuación, propusimos la idea de que es posible probar una teoría como la de Merton, que es presentada a nivel agregado, con datos a nivel individual. Sin embargo, tal y como dijimos anteriormente, creemos que no se pueden obviar las consecuencias a nivel macro-sociológico que presenta una situación de anomia social como la descrita por Merton. Según este autor, la anomia surge cuando la cultura dominante en una sociedad pone un gran énfasis en el logro de ciertos objetivos mientras le otorga escasa o nula importancia a los medios necesarios para alcanzarlos. Por otro lado, también proponemos un cambio en la operacionalización de las variables propias de las teorías de la frustración. Son muchos los investigadores que, muy probablemente influenciados por el trabajo magistral de Hirschi (1969), solían medir la frustración en términos de diferencia entre (bajas) expectativas y (altas) aspiraciones. Además, Hirschi (1969) se centró exclusivamente en objetivos educativos y laborales. De hecho, consideramos que lo relevante para la teoría de Merton no es tal diferencia, sino el hecho de que las personas encuentren bloqueado

el acceso a sus objetivos, con independencia de su naturaleza. En consecuencia, aquellos que perciben o encuentran las vías de acceso a sus objetivos bloqueados o limitados, en un contexto de anomia, presentan una mayor probabilidad de recurrir a medios alternativos que, aunque sean ilícitos, resultan más efectivos para sus intereses. Teniendo en cuenta estas sugerencias, evaluamos empíricamente la teoría con datos recopilados entre atletas españoles. Es decir, evaluamos la relación entre bloqueo de oportunidades y conductas ilegales con una muestra de deportistas españoles en activo (contexto de anomia).

En el segundo Bloque, nos centramos exclusivamente en la TGF. Comenzamos el Bloque revisando ampliamente la teoría (Agnew, 1992, 2002, 2007, 2013). La TGF resultó un importante avance para la familia de las teorías de la frustración, llegando a ser considerada en la actualidad su principal representante. De hecho, este nuevo enfoque marca distancia con respecto a las versiones clásicas de la teoría. Las principales diferencias que podemos encontrar en ambas versiones se fundamentan en los siguientes desarrollos teóricos:

- El eje de esta tradición teórica pasó de explicaciones del delito a nivel agregado (perspectiva macro) a explicaciones a nivel individual (perspectiva micro).
- Las teorías clásicas de la frustración se centraron principalmente en una única fuente objetiva de frustración como es el bloqueo de oportunidades en el logro de objetivos económicos, estatus y/o reconocimiento social. La TGF, en cambio, amplía el número de fuentes potenciales de frustración que llevan al delito y las clasifica en tres grandes grupos ideales¹³.
- Desde nuestro punto de vista, la contribución más relevante de la TGF tiene que ver con el papel prominente que la teoría le confiere a ciertas emociones negativas. Se trata de emociones que mediarían, al menos parcialmente, la relación entre frustración y delincuencia. De hecho, aunque la TGF también contempla una relación directa entre frustración y delincuencia, establece que el mecanismo causal clave que empuja al individuo hacia la delincuencia se produce a través de los efectos indirectos de estas emociones negativas, especialmente la ira, que es la emoción más relevante.

¹³ Estas serían: (1) fracaso en el logro de objetivos valorados positivamente; (2) retirada de estímulos valorados positivamente; y (3) presentación de estímulos negativos o nocivos (Agnew, 1992, pp. 48-58).

- Finalmente, la TGF también introduce una serie de explicaciones causales y señala otras variables que deberían moderar o intervenir en la relación entre frustración, emociones negativas y delito. Una proposición importante de la TGF con respecto a la explicación del mecanismo causal tiene que ver con los efectos condicionados que la teoría confiere a otros predictores de delitos. Tal y como dijimos anteriormente, esta es la hipótesis que menos apoyo empírico ha encontrado. En consecuencia, Agnew (2013) presentó una extensión de la teoría tratando de superar esta falta de apoyo empírico.

Por esa razón, primero nos centramos en los diferentes niveles de análisis, así como en el bloqueo de oportunidades (la variable tradicionalmente utilizada por las teorías de la frustración para explicar el delito) (Títulos 1, 2 y 3). A continuación, implementamos algunos trabajos que se centran en los efectos mediadores de la ira (Títulos 5 y 6). Para ello utilizamos diferentes enfoques metodológicos que nos permiten estimar los efectos directos, indirectos y totales entre la frustración, la ira y el delito. En el último Bloque evaluamos algunas de las fuentes de frustración que, como adelantamos anteriormente, suelen aparecer más fuertemente asociadas al delito. Esto es, la victimización criminal, maltrato parental, acoso escolar y maltrato emocional por parte de profesores (Títulos 8 y 3). Adicionalmente, también analizamos la extensión de la TGF propuesta por Agnew (2013). Es decir, evaluamos si los efectos de la frustración (victimización) sobre el delito se encuentran condicionados por un índice general de propensión criminal (Título 8). Finalmente, a través de todo nuestro trabajo en su conjunto, examinamos la aplicabilidad transcultural de las teorías de la frustración.

4. Herramientas metodológicas

En este trabajo, utilizamos **tres conjuntos de datos**. El primer de ellos fue específicamente diseñado para testar las teorías de la frustración en España, ya sea sus versiones clásicas como las contemporáneas. Los datos provienen de una muestra de atletas adultos profesionales y semi-profesionales. Esta es una **muestra de conveniencia** no representativa y no probabilística (n = 349) compuesta por hombres (192, 76%) y mujeres (61, 24%) entre los 18 y 64 años de edad, todos ellos atletas activos en la fecha



en que se recogieron los datos¹⁴. El diseño de la muestra se orientó a maximizar su variabilidad. En la dimensión que nos interesa, la TGF, al igual que muchas teorías generales del delito, puede ser testada con cualquier muestra en tanto en cuanto incluya suficiente variabilidad. El procedimiento de recogida de datos fue el cuestionario de auto-informe, el cual fue elaborado específicamente para testar las teorías de la frustración en España. El cuestionario se completó en línea usando 1KA, una aplicación específica para encuestas web (Callegaro, Manfreday y Vehovar, 2015).

El segundo conjunto de datos proviene del **Estudio Internacional de Delincuencia de Autoinforme**, que ahora se encuentra en su tercera edición (ISR3) (Enzmann et al., 2018). El cuestionario fue diseñado para medir variables relevantes de ciertas teorías criminológicas y para obtener la información sociodemográfica que habitualmente se utiliza como variables de control en los estudios de este tipo. El cuestionario, si bien no fue diseñado específicamente para medir variables propias de las teorías de la frustración, incorpora ciertas preguntas que permiten obtener medidas de nuestra variable nuclear en este estudio, la victimización. A ello, hay que sumar las medidas de otros predictores del delito que formarían nuestro índice de propensión criminal, medidas de control y, obviamente, las medidas de delincuencia y de abuso de sustancias. Los datos en el citado estudio fueron recogidos por equipos propios de cada país utilizando una metodología estándar. El cuestionario fue traducido a las lenguas de cada uno de los países participantes y adaptado a las características culturales y costumbres de cada uno de ellos. En el momento en que el Título 8 fue implementado existían datos de 25 países (total $n = 57.760$) con un promedio de muestra por país de 2.310 (máximo = 6.430; mínimo = 321). Las muestras procedían de estudiantes de entre los grados 7 a 9 en el sistema educativo de cada país (lo que equivaldría en España al nivel de secundaria). Los colegios fueron seleccionados de grandes áreas urbanas, ciudades o, en ocasiones, incluso de regiones algo más amplias. Las muestras del ISR3 no son representativas de los adolescentes en cada país, aunque sí de adolescentes escolarizados. Los colegios dentro de cada ciudad o región fueron seleccionados de forma aleatoria y los alumnos de cada uno de estos colegios fueron invitados

¹⁴ Sin embargo, en la mayor parte de nuestro análisis sólo hemos utilizado 265 observaciones, ya que tuvimos que eliminar aquellas que carecían de información sobre nuestra variable dependiente.



formalmente a participar en la encuesta. La muestra se compone prácticamente de la misma proporción de mujeres ($n = 29,185$) y hombres ($n = 28,546$) en edades comprendidas entre los 12 y 17 años. Para maximizar la comparabilidad, un cuestionario básico estándar fue utilizado en cada uno de los países participantes. Sin embargo, en la mayoría de los colegios, los cuestionarios se completaron utilizando diferentes procedimientos. Algunos de forma manuscrita, otros mediante sistemas informáticos. Como mencionamos anteriormente, la naturaleza multinacional de estos datos nos permite evaluar la aplicabilidad transcultural de la TGF.

El tercer conjunto de datos procede del **Estudio de Delincuencia Juvenil de Cali** (Colombia). Se trata de un estudio transversal que incorpora varios de los ítems utilizados en el cuestionario de autoinforme empleado por Hagan y sus colegas para evaluar la Teoría del Poder-Control (Hagan, Simpson y Gillis, 1987). La muestra se compone de 846 adolescentes, 371 (43,9%) hombres y 452 (53,4%) mujeres, a los que hay que añadir 23 observaciones (2,7%) que no indicaron el sexo. Todos ellos en edades comprendidas entre los 13 y los 17 años de edad. Los encuestados se encontraban cursando el grado noveno, décimo y decimoprimer, según los niveles educativos de ese país, en colegios, tanto públicos (570; 67,4%) como privados (276; 32,6 %). Los colegios seleccionados se encontraban ubicados en diferentes áreas de la ciudad y, aunque no fueron seleccionados por criterios estrictamente representativos, se ajustaban bastante a los diferentes estratos socio-económicos de la ciudad.

La estrategia analítica implementada en este trabajo depende de cada Título en particular. Principalmente, hemos recurrido a diferentes técnicas de regresión lineal, especialmente por el método de **Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)**. Sin embargo, debido a que la variable dependiente en nuestros conjuntos de datos es un conteo, también necesitamos implementar otras alternativas analíticas. En algunos trabajos (Título 3 y 5), utilizamos directamente la **regresión Binomial Negativa (NB1)**, considerada la mejor alternativa cuando la variable dependiente es un conteo y hay una cantidad excesiva de ceros (Cameron y Trivedi, 1998; Hilbe, 2011). Es decir, para muestras con distribuciones marcadamente unilaterales o muestras con sólo unos pocos individuos que cometieron delitos, algo que es habitual en estudios de este tipo. Como veremos, otra alternativa posible es transformar la variable dependiente para que se

acomode de forma más realista a la linealidad que requieren los análisis de regresión lineal MCO. La transformación logarítmica parece ser la alternativa que mejor se ajusta al supuesto de regresión lineal. En los Títulos 6 y 9, transformamos nuestra variable dependiente en esta alternativa de logarítmica. El objetivo de esta transformación es corregir la falta de normalidad y proporcionar un modelo plausible en el que la relación se acomode de forma realista a la linealidad y cumpla los supuestos del modelo lineal. Seleccionamos esta alternativa ya que los coeficientes para esta escala son relativamente más simples de interpretar como diferencias proporcionales (Gelman y Hill, 2007, pp. 60-61).

Igualmente, en el presente trabajo hemos utilizado diferentes procedimientos dirigidos a reducir la cantidad de información obtenida y evaluar la dimensionalidad de los datos. El objetivo de estas técnicas es simplificar los análisis entre variables. Aunque existen varias técnicas, nosotros hemos recurrido principalmente al **Análisis de Componentes Principales (PCA)** de tipo exploratorio y, en menor medida, de tipo confirmatorio. A lo largo de este trabajo hemos combinado estas técnicas con otros procedimientos habituales como son el índice sumatorio o la escala de variedad.

Con respecto a la estrategia analítica implementada, ya mencionamos que los **análisis de mediación** representan una parte central en este trabajo. Utilizamos diferentes enfoques metodológicos para el análisis de las mediaciones. Una propuesta interesante para la prueba de hipótesis de mediación en el marco de la regresión es la de Hayes (2013). Con respecto a la estrategia analítica implementada, ya hemos mencionado que los análisis de mediación representan una parte central en este trabajo. De hecho, aquí utilizamos y contrastamos dos diferentes enfoques metodológicos del análisis de mediación. Una propuesta interesante para la prueba de hipótesis de mediación en el marco de la regresión lineal es la de Hayes (2013). El efecto indirecto (ab) entre una variable independiente o exógena X en una variable dependiente Y , a través de una variable mediadora M es simplemente el resultado ($a * b$) de multiplicar los coeficientes de regresión resultantes de devolver M en X (a) e Y en M (b). Este enfoque puede extenderse a otros efectos (c, c');). La clave, sin embargo, se refiere a la estimación de errores típicos e intervalos de confianza para dicho coeficiente ab . Hayes propone

bootstrap¹⁵ y proporciona un programa SPSS ejecutable, u otros paquetes estadísticos, para su uso a nivel de usuario: **Procces 3. 3**. También usamos el intervalo de confianza de Monte Carlo, que se usa cuando la distribución de la muestra es asimétrica y proporciona una estimación más precisa, obteniendo un resultado más conservador.

Por otro lado, también realizamos un análisis de mediación utilizando el **Análisis de Ecuaciones Estructurales** (Título 6)¹⁶. En el Título 6 utilizamos modelos de ecuaciones estructurales, que además de ser bastante flexibles, representan una alternativa al enfoque anterior. Siguiendo las asunciones propuestas por Muthén (2011) para este tipo de análisis, estimamos los efectos directos e indirectos en el marco del MEE, asumiendo relaciones lineales, residuos distribuidos normalmente así como medias y varianzas iguales a cero que, además, no correlacionan entre sí ni con el resto de los predictores de las ecuaciones. Sin embargo, la variable dependiente de nuestro primer conjunto de datos sigue una distribución binomial negativa. Como mencionamos anteriormente, la Regresión Binomial Negativa (NB1) se considera la mejor alternativa en estos casos. No obstante, esta vía no está disponible para la prueba de efectos indirectos en el procedimiento común que sigue el programa **MPlus 6** y que es la metodología seguida en este trabajo. Una alternativa en estos casos es transformar la variable dependiente. Para encontrar la mejor opción, realizamos una comparación empírica entre diferentes tipos de transformaciones. Tal y como avanzamos más arriba, la transformación logarítmica resultó ser la alternativa que mejor se ajustaba al supuesto de regresión lineal.

Otra estrategia metodológica seguida en este trabajo es la **prueba de interacciones**. Es decir, examinamos si la relación entre una variable independiente (X) en una variable dependiente (Y) se encuentra mediada por los efectos de una tercera variable (Z),

¹⁵ El bootstrap –un enfoque no paramétrico– tiene la misma finalidad que la inferencia paramétrica más tradicional. Aquí generamos nuevas muestras del mismo tamaño de la original. A tal fin, se utilizará el muestreo con reemplazo, de modo que la misma observación de la muestra original puede aparecer varias veces en la nueva, mientras que en otras no aparecerá. Este procedimiento puede repetirse en tantas ocasiones como se estime conveniente, usualmente cientos de ellas. Las muestras derivadas de la pseudopoblación se utilizan para una estimación alternativa o para tratar de verificar los hallazgos.

¹⁶ El Modelado de Ecuaciones Estructurales (MEE) es una técnica que utiliza varios tipos de modelos para representar las relaciones entre las variables observadas y que da lugar a una o más variables latentes. Es decir, MEE prueba varios modelos teóricos, los cuales, por un lado, conjeturan cómo los conjuntos de variables definen los constructos (variables latentes) y, por otro lado, cómo se relacionan entre sí (ver Título 6).

considerada normalmente otra variable independiente. Existen varios procedimientos para realizar una prueba de interacciones. En este trabajo, llevamos a cabo dos enfoques metodológicos diferentes. En el Título 8 realizamos una prueba de interacciones introduciendo un **término multiplicativo** en los análisis de regresión. Para ello, primero creamos la interacción multiplicando los valores estandarizados de (X) victimización y (Z) propensión criminal. Posteriormente, introducimos la interacción en el modelo de regresión junto a las variables en que se compone y el resto de controles. Finalmente, estimamos los resultados del modelo completo, centrados en los efectos de la interacción. En el Título 8 contrastamos los resultados de la interacción utilizando otra técnica alternativa, también dirigida a evaluar los efectos de una variable moderadora (M) (propensión criminal) en una relación entre (X) e (Y). Para ello, dividimos previamente la muestra de tal manera que aquellos encuestados que puntuaron por debajo de una desviación típica se consideraron bajos en propensión criminal; los que puntuaron entre -1 y +1 desviación típica fueron calificados como medios en propensión criminal; y, finalmente, aquellos que puntuaron por encima de una desviación típica fueron considerados altos en propensión criminal. Posteriormente, se comprueba la magnitud de los coeficientes y las pendientes de las líneas de regresión.

5. Principales resultados obtenidos

En general, los hallazgos obtenidos favorecen la tesis de las teorías de la frustración, tanto las clásicas como las contemporáneas. En el primer Bloque nos centramos en las teorías clásicas. De los Títulos 1 y 2 obtuvimos unas primeras conclusiones, tanto teóricas como metodológicas, que supusieron la base para la estrategia analítica seguida en el Título 3. Los resultados obtenidos en el Título 3 parecen favorecer claramente nuestras hipótesis sustantivas. En este Título, utilizamos dos procedimientos diferentes para medir la frustración. Solo aquel que mide esta variable en términos de bloqueo de oportunidades, en oposición al método que evalúa la disyunción entre aspiraciones y expectativas, informa de efectos positivos y directos de la frustración en una medida de infracciones que habitualmente se cometen en el ámbito del deporte, todo ello después de controlar por ciertas emociones negativas, variables procedentes de otras teorías criminológicas así como por otras variables sociodemográficas. Estos hallazgos confirmarían, por un lado, que existe una relación directa entre frustración y desviación;



y por otro, que el mejor método disponible para evaluar esta relación es cuando nos centramos en el bloqueo de oportunidades.

En el Bloque 2 nos centramos en la TGF y, de forma más específica, en los efectos indirectos de una serie de emociones negativas, especialmente la ira, en la relación entre frustración y comportamientos ilícitos. Las dos metodológicas utilizadas apuntan en una misma dirección. Una serie de análisis de regresión en el Título 5 parecen indicar una relación directa entre bloqueo de oportunidades e ira; y entre ira e infracciones. Sin embargo, la ira parece mediar completamente la relación entre bloqueo e infracciones. Por otro lado, el enfoque de modelo de ecuaciones estructurales utilizados en el Título 6 apunta igualmente a una relación directa entre este tipo de frustración e ira; y entre ira e infracciones, todo ello controlando por otros predictores del delito. Sin embargo, como ocurría en el caso anterior, los resultados no evidencian una relación directa entre bloqueo de oportunidades e infracciones. Es decir, la ira, en ambos estudios, median completamente la relación entre bloqueo de oportunidades e infracciones. De esta forma, podemos comprobar cómo diferentes procedimientos analíticos confirman los efectos mediadores de la ira.

En el tercer y último Bloque, analizamos otras fuentes de frustración, otras relaciones entre variables y en otros mecanismos causales pronosticados por las teorías de la frustración. En primer lugar, nos centramos en la victimización como uno de los predictores que más firmemente suele aparecer asociado al delito. Usando la terminología propia de la TGF, podemos afirmar que la victimización reúne las características de aquellas fuentes de frustración que, según la TGF, se encuentran asociadas más fuertemente a la delincuencia y otras conductas desviadas. Es decir, la victimización criminal suele ser percibida como injusta, alta en magnitud (más severa), asociada a un bajo control social y que crea algún incentivo o presión para delinquir. Los resultados en los Títulos 8 y 9 parecen confirmar esta hipótesis. En ambos estudios, un índice general de victimización aparece positivamente asociado a una medida general de delincuencia. En segundo lugar, revisamos el camino o mecanismo causal que, según la TGF, incrementa la probabilidad de que los individuos respondan a la frustración con delincuencia. La teoría prevé que ciertos factores (individuales y sociales) moderan los efectos de la frustración sobre la delincuencia. Según Agnew (2013), todos estos



factores o predictores en combinación formarían un índice general de la propensión criminal que tienen los individuos. El apoyo empírico a esta hipótesis es más bien mixto. El Título 8 revela que este índice general de propensión criminal incrementa considerablemente la probabilidad de que aquellos individuos que han sido previamente victimizados afronten su situación mediante la comisión de delitos o el consumo de sustancias. Estos hallazgos se alinean con los hallazgos encontrados en otros trabajos de investigación. Los resultados por lo tanto señalan que, cuanto mayor sea la propensión delictiva de los individuos, mayor será la probabilidad de que aquellos sujetos víctimas de ciertos comportamientos se vean envueltos en delincuencia y consumo de sustancias.

Finalmente, el Título 9 se centra en diferentes tipos de victimización (acoso o maltrato escolar, maltrato emocional por parte de profesores y castigo físico de padres o cuidadores). Aquí evaluamos si estos tipos de maltrato que sufren los adolescentes tienen efectos directos en la delincuencia que estos reportan. Los resultados revelan que el maltrato emocional por parte de los profesores y el castigo físico infligido por padres o cuidadores se relaciona de forma positiva y directa con un constructo que incorpora una medida de delincuencia general. En este caso, los resultados no parecen confirmar que el maltrato por parte de otros estudiantes lleve a los adolescentes que lo sufren a participar en conductas delictivas.

A todo lo anterior, hay que añadir que los resultados obtenidos a lo largo de esta obra parecen indicar que las teorías de frustración también son aplicables a otras culturas o países que, en cierta medida, se apartan de aquellos en los que las teorías de la frustración fueron originariamente presentadas.

6. Bibliografía¹⁷

Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.

¹⁷ En esta sección sólo incluimos las referencias utilizadas en la presente Introducción General. Cada Título en esta obra presenta las referencias particulares utilizadas en cada uno de ellos. Debido a la particularidad de este programa de doctorado (compendio de publicaciones), cada trabajo ha sido publicado en una revista o libro diferente. Por ello, aunque utilizamos principalmente el sistema APA, algunos trabajos (Títulos 5, 6, 7, 9) siguen las reglas de cita establecidas por cada revista. Con el fin de



- Agnew, R. (2001). Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319-361.
- Agnew, R. (2007). *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. USA: Oxford University Press.
- Agnew, R. (2013). When criminal coping is likely: An extension of general strain theory. *Deviant Behavior*, 34(8), 653-670.
- Agnew, R. (2015). Using general strain theory to explain crime in Asian societies. *Asian Journal of Criminology*, 10(2), 131-147.
- Bartlett, M. (1936). The square root transformation in analysis of variance. *Supplement to the Journal of the Royal Statistical Society*, 3(1), 68-78.
- Callegaro, M., Lozar Manfreda, K., & Vehovar, V. (2015). *Web survey methodology*. Los Angeles, California: Sage.
- Cameron, A. C., & Trivedi, P. K. (1998). *Regression analysis of count data*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- Durkheim, E. (Ed.). ([1897]1998). *El suicidio, introducción y estudio previo de Lorenzo Díaz Sánchez* (5ª ed.). Madrid: Akal Universitaria.
- Enzmann, D., Kivivuori, J., Marshall, I. H., Steketee, M., Hough, M., & Killias, M. (2018). *A global perspective on young people as offenders and victims: First results from the ISRD3 study*. Switzerland: Springer.
- Gelman, A., & Hill, J. (2006). *Data analysis using regression and multilevel/hierarchical models*. New York: Cambridge University Press.
- Hagan, J., Simpson, J., & Gillis, A. R. (1987). Class in the household: A power-control theory of gender and delinquency. *American journal of sociology*, 92(4), 788-816.
- Hayes, A. F. (2013). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: a regression-based approach*. New York: The Guilford Press.

hacer más amena la lectura de toda la obra, se han hecho algunos pequeños cambios en el formato y la lista de referencias con respecto a la obra original publicada.



- Hilbe, J. M. (2011). *Negative binomial regression* (2ª ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- Inglehart, R., & Baker, W. E. (2000). Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values. *American Sociological Review*, 65(1), 19-51.
- Jang, S. J., & Song, J. (2015). A “rough test” of a delinquent coping process model of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 43(6), 419-430.
- Merton, R. K. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.
- Muthén, B. (2011). *Applications of causally defined direct and indirect effects in mediation analysis using SEM in Mplus*. Inédito.
- Popper, K. R. (1985). *La lógica de la investigación científica* (1ª, 7ª reimp. ed.). Madrid: Tecnos.
- Popper, K. R. (2003). *Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico* (rev. y amp. ed.). Barcelona [etc.]: Paidós.



University of
Salford
MANCHESTER

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED



TÍTULOS

BLOQUE I

Título 1: El Durkheim maduro como teórico de la frustración

- Teijón Alcalá, Marco.
- (2018). En Ignacio González Sánchez y Alfonso Serrano Maíllo (Eds.), *Anomia, cohesión social y moralidad: cien años de tradición durkheimiana en Criminología* (pp. 81-92), Madrid. Dykinson.
- Fecha de publicación: 14 de junio de 2018.
- Ver libro publicado <https://bit.ly/2m2v1lz>

SUMARIO. 1. Introducción. 2. La anomia según Durkheim. 3. La anomia como control y como frustración. 4. La anomia según Merton. 5. Diferencias y similitudes en las teorías de Durkheim y Merton. 5.1 *Diferencias*. 5.2 *Similitudes*. a) *Ambiciones*. b) *Egoísmo*. c) *Pobreza*. d) *Contexto*. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

RESUMEN: En este trabajo se evalúa brevemente la concepción teórica de la obra de Durkheim. El citado autor, principalmente en su conocida obra “El Suicidio” asigna una fuerza determinante a la sociedad capaz de gobernar la voluntad humana. Una fuerza moral que influye en la actividad de los individuos, en ocasiones controlando sus acciones morales, y en otras presionándolos para que actúen en una determinada dirección. Cuando la sociedad falla en su función de guiar el comportamiento humano, los individuos siguen sus instintos o ambiciones más básicas o naturales. Esta situación de anomia social sería la responsable de que surjan altas tasas de acciones desviadas. Basado en estas premisas, el presente trabajo analiza si el Durkheim maduro puede ser considerado un teórico del control o bien un teórico de la frustración. En este trabajo se señalan algunas similitudes entre las versiones de la teoría de la anomia presentadas por Durkheim y Merton y se discuten los argumentos con los que defendemos a Durkheim como un teórico de la tensión. La mayor parte de la literatura identifica a Durkheim como un teórico del control. Sin embargo, aquí se sostiene que la falta de control social puede ser una causa (indirecta) de comportamientos desviados, pero es incapaz de explicar el mecanismo causal por el cual esa causa lleva a las personas a actuar de manera irracional. Será entonces la presión social la razón que en última instancia empuje a los individuos a la desviación. En consecuencia, en el presente trabajo se concluye que se puede otorgar a Durkheim el mérito de haber establecido las bases de lo que más adelante serían las teorías de la frustración.



ABSTRACT: This study briefly evaluates the theoretical conception of Durkheim's work. The aforementioned author, mainly in his wellknown book "The Suicide", allocates a determining force to society able to rule human agency. A moral force that influences individuals' activity, sometimes controlling their moral actions, some others pressuring them to act. When society fails in guiding moral human behavior, individuals follow their most basic or natural instincts or ambitions. This situation of social anomie would precipitate dramatically the rates of deviant actions. Built on these premises, this study analyzes whether the belated Durkheim is a control or strain theorist. This work shows some similarities between Durkheim's and Merton versions of anomie theory and discuss the arguments by which we stand for the belated Durkheim as a strain theorist. Most of the literature identifies Durkheim as a control theorist. However, this work suggests that the lack of social control can be an (indirect) cause of deviant behavior, but it cannot explain the causal mechanism by which this cause leads people to act irrationally. It will be then the social pressure the reason that ultimately pushes individuals into deviance. Consequently, this works concludes that we can credit Durkheim for having set the basis of what later will be the strain theories.

1. Introducción

Durkheim destaca a lo largo de su obra la importancia que las fuerzas sociales tienen en el comportamiento humano. El autor sugiere que la sociedad tiene una gran influencia en la conducta que siguen los individuos. La sociedad es capaz de determinar su curso vital, incluso llevarlos a realizar comportamientos tan intuitivamente incomprensibles como el suicidio (ver Durkheim [1897]1998). De una revisión completa de la obra de Durkheim se puede observar como a veces el autor sugiere que la sociedad supone un freno, límite o control en el libre albedrío o agencia de que disponen los sujetos. La sociedad controla su comportamiento y constituye un freno en sus ambiciones. Sin embargo, en otras ocasiones, el autor mantiene que la sociedad también presiona, empuja, retuerce o determina de forma activa el comportamiento humano (Fournier, [2007] 2013, n. 181). Consistente con esta idea, Adler (1995) mantiene que la transición de una situación de *sinomia*¹⁸ a una de anomia puede explicarse recurriendo tanto a teorías de la frustración como a teorías del control (p. 272). Según esta autora, tanto Durkheim como Merton están describiendo el resultado de un malfuncionamiento del orden social (p. 276).

Como consecuencia de la disyuntiva que se le asigna al poder que tienen las fuerzas sociales para determinar el comportamiento de los individuos y el significado propio que se le otorga al concepto de anomia, se ha generado un debate en la literatura sobre la naturaleza de la teoría de la anomia propuesta por Durkheim. En este debate se ha producido una interesante “lucha” entre los teóricos del control (Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Liska, 1971) y los teóricos clásicos de la frustración (e.g Agnew, 1985, 1992, 1995; Bernard, 1984) por catalogar la obra de Durkheim de acuerdo a sus propias perspectivas teóricas¹⁹.

Los **teóricos de la frustración** atribuyen el origen de esta familia teórica (*strain theories*) a los trabajos a nivel macro desarrollados por Durkheim ([1897]1998) y más tarde por Merton (1938, 1957, 1968). De acuerdo con Bernard (1984, p. 353), el concepto de

¹⁸ Aquí la autora identifica el concepto de *sinomia* como antónimo al de anomia. Es decir, presencia o congruencia de normas.

¹⁹ Aunque es una cuestión discutida, no es inhabitual distinguir varias etapas en la obra de Durkheim (Serrano Maíllo, 2016, pp. 254-256). Aquí entenderemos que el periodo maduro se extiende desde la defensa de su tesis doctoral, cuando ya llevaba algunos años instalados en Burdeos, y su paso a París, lo cual cubre los años 1893 a 1902.

anomia propuesto por estos autores sugiere que los sujetos encuentran la motivación necesaria para delinquir en la presión que la sociedad ejerce sobre ellos. Sin embargo, para ciertos autores la teoría de la anomia de Durkheim constituye una **teoría del control** (e.g. Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Serrano Maíllo, 2013). Para Hirschi (1969) representa "el más puro ejemplo de una teoría del control social" (p. 3). La incapacidad de la sociedad para ejercer de control sobre el comportamiento humano es la responsable de que se produzca un incremento en la tasa de delitos y de comportamientos desviados.

2. La anomia según Durkheim

Durkheim ([1897]1998, p. 261-265) señala que el ser humano es "insaciable en sus ambiciones". Las necesidades o satisfacciones alcanzadas estimulan nuevas necesidades, lo que genera una permanente situación de "inquietud dolorosa". Por lo tanto, se necesita una "fuerza exterior" que **límite sus ambiciones**, necesita que sus "pasiones" estén limitadas para que puedan estar "en armonía con sus necesidades". Ese poder regulador pertenece a una autoridad colectiva, esto es, la sociedad. Por lo tanto, "toda rotura de equilibrio social" en la que la sociedad pierde transitoriamente su poder regulador y su capacidad de limitar deseos individuales, condena a las personas a un "perpetuo estado de descontento".

Para Durkheim ([1897]1998), la sociedad regula la escala de necesidades de cada tipo de sociedad e indica (dentro de un margen relativo) el "máximo de bien estar" al que cada una puede legítimamente aspirar en cada momento histórico (p. 265, 266). Durkheim sugiere que las transformaciones "demasiado súbitas", donde la sociedad es incapaz de ejercer de límite social, son las que generan la situación de anomia (Durkheim [1897]1998, p. 269). Bajo estas circunstancias, la discrepancia con los valores y normas dominantes que han regulado la conducta social hasta entonces genera un estado de anomia. Aquí los sujetos quedan privados durante un periodo de tiempo de valores o normas de referencia. En ese periodo de tiempo la sociedad es incapaz de establecer límites a las ambiciones individuales y, en consecuencia, regular la conducta humana (Durkheim [1897]1998, p. 269).

Por ello, tal y como indican los autores del control, la sociedad ejerce de límite y es la responsable de que los sujetos mantengan su conducta según los patrones de conformidad establecidos por la sociedad en su conjunto. Cuando ésta falla en su misión de control, los individuos siguen sus instintos o ambiciones más básicas o naturales, que son las que les llevan a la realización de comportamientos desviados.

3. La anomia como control y como frustración

Los teóricos del control social mantienen que los sujetos tienen una tendencia natural a delinquir que es inhibida por una serie de controles sociales (e.g. Gottfredson y Hirschi, 1990; Hirschi, 1969). En una situación de anomia estos controles desaparecen y los individuos quedan **liberados para seguir su tendencia natural al delito**. Por ello, estos teóricos consideran que la situación de anomia, entendida como ausencia de sociedad, libera a los individuos de los controles que les mantienen en la conformidad.

Siguiendo a (Fournier, [2007] 2013), aquí la sociedad constituye un elemento de contención en el comportamiento humano. Sin embargo, cuando la sociedad falla en esta función, los individuos no encuentran barreras morales que limiten o guíen su conducta. Este escenario provocaría una suspensión del vínculo moral, colocando a los sujetos en una “situación de deriva” que les llevaría a sentirse libres para delinquir (Mazda, 1964).

Con un enfoque totalmente contrario, los teóricos de la frustración señalan que el nexo de unión entre teoría del control y teoría de la anomia se produciría, en todo caso, a nivel macro o estructural. Sin embargo, argumentan que este contexto (de anomia) a nivel estructural no resulta en una falta de control o límite en las conductas individuales sino que la propia situación **presiona a los sujetos** hacia la desviación, siendo esta presión la responsable de ciertos comportamientos antisociales (Agnew y Passas, 1997, p. 3, Agnew, 1987)²⁰. Esto es, que una determinada situación a nivel estructural – anomia- produce efectos a nivel individual –frustración- (ver Cloward, 1959).

²⁰ Este argumento puede verse aún más claro en el trabajo de Merton (1938), ya que ciertos autores mantienen que éste se divide realmente en dos modelos o teorías, que se corresponden además con los diferentes niveles de análisis, nivel macro o colectivo, y nivel micro o individual (e.g. D. Cohen, 1995; Cullen, 1984; Kaufman, 2017; Menard, 1995). El primero se relacionaría con la teoría de la anomia (e.g. LaFree, 1998; Menard, 1995; Messner, 1988; Messner y Rosenfeld, 2012), mientras que el micro lo haría con la teoría de la frustración (e.g. Agnew, 1985; Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1955). Otros autores por

Por otro lado, Agnew (1997) considera que existen dos elementos o factores diferenciados mediante los que las teorías criminológicas ofrecen una explicación del delito (p. 31). Por un lado están sus variables independientes, que son “las causas”; y por otro están los procesos que intervienen, que son “las razones” que explican por qué las causas se relacionan con el delito. Según Agnew, la variable independiente en el caso de las teorías del control es la ausencia de sociedad (que sería la causa) mientras que la explicación tiene que ver con que esa ausencia de sociedad libera a los individuos para que sigan su tendencia natural al delito (que serían las razones). En las teorías clásicas de la frustración, “las causas” del delito se encuentran en el bloqueo de oportunidades, mientras que “las razones” están en la presión sufrida como consecuencia de tener bloqueado el acceso a ciertas necesidades u objetivos deseados.

Por ello, si bien existen razones para sostener que, atendiendo a las causas, la teoría de la anomia podría ser concebida como una teoría del control, resulta más complejo sostener que la ausencia de sociedad “libere” a los individuos para delinquir, produciéndose lo que Agnew (1997) califica de incongruencia en las razones. Para él, como es sabido, sentimientos de ira, impotencia o frustración son los que presionan o empujan hacia el delito a aquellos que no pueden satisfacer sus ambiciones, bien como medio técnicamente más efectivo para ello, bien como forma de venganza o desesperación al no poder conseguirlos (ver también Agnew, 1987).

Dicho con otras palabras y siguiendo al mismo autor (Agnew, 2005)²¹, podríamos considerar que existen unas variables que **limitan o restringen** – *constrain*- el comportamiento delictivo (p. 19); y otras que lo **motivan**. Las primeras procederían principalmente de las teorías del control. Las segundas en cambio, que serían las más próximas a la comisión del delito, estarían compuestas esencialmente por sentimientos de ira -*anger*- y frustración –*strain*- (p.26).

Durkheim, en su obra “El Suicidio” ([1897]1998), se centró en la reducción de la restricción social y la frustración que la situación de anomia genera a nivel individual. A

su parte (e.g. Messner, 1988) mantienen que el aspecto macro se corresponde en realidad con la teoría de la desorganización social (Shaw & McKay, 1942) mientras que el micro con la de las motivaciones desviadas (Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1955).

²¹ En esta obra el autor presenta una teoría general integrada en la que sugiere que el delito tenderá a producirse cuando las limitaciones o impedimentos para delinquir sean bajos y las motivaciones altas.

este respecto, añade que ciertos sentimientos negativos sufridos por los individuos en una situación de anomia les “empuja a la muerte voluntaria” (p. 261). Cuando Durkheim define la situación que impide al ser humano establecer límites a sus propias ambiciones habla de situación de “presión” (p. 266), de “manantial de tormentos”, de “suplicio permanentemente renovado” (p. 263), de “inquietud dolorosa”, de “perpetuo estado de descontento” (p. 264), de “tortura constante”, “impotencia” o de lucha violenta y dolorosa (p. 271). En definitiva, y en la línea con el rol que Agnew (1985, 1992, 1997) asigna a ciertas emociones, observamos de las palabras de Durkheim que serían éstas las que, en última estancia, motivarían el delito.

4. La anomia según Merton

Según algunos autores (e.g. Bernard, 1995, p. 81; D. Cohen, 1995, p. 185, Orrú, 1987, p. 123), Merton continúa la tradición sociológica de Durkheim (en sentido contrario Hirschi, 1969) y ofrece una **versión de anomia renovada**. De acuerdo con Merton (1938) la anomia es un fenómeno que emerge en aquellas sociedades en las que la cultura dominante identifica unos objetivos universales a los que todo el mundo debe aspirar - en los que pone gran énfasis- pero la estructura social no facilita los medios legítimos necesarios para que todos puedan alcanzarlos a través de medios institucionalizados - siendo aquí el énfasis mucho menor o inexistente- (p. 673). Es decir, para Merton (1938) la sociedad impone a todos unos objetivos por igual que son inalcanzables para determinadas clases sociales. Para Orrú (1987) la diferencia entre las teorías de la anomia propuestas por Durkheim y Merton, es que el primero hace referencia a los “mal concebidos” objetivos culturales de las sociedades industriales (p. 119), mientras que en la obra de Merton lo relevante es la falta de adecuación entre los objetivos definidos culturalmente y los medios disponibles para conseguirlos. Es decir, la falta de equilibrio entre medios y fines (p. 121)

Para Merton (1938) no es exactamente la ausencia de sociedad lo que genera anomia, sino que es precisamente su presencia marcando unos mismos objetivos ideales para todos y no ofreciendo a ciertos grupos las oportunidades legítimas necesarias para conseguirlos. De esta forma presiona a esos grupos o individuos para que escojan medios técnicamente más efectivos, aunque ilegítimos, ya que la importancia o el



énfasis está en los objetivos y no en los medios. Esta perspectiva de Merton es consecuente con el rol que a veces Durkheim asigna a las fuerzas sociales. La sociedad a veces empuja más que limita o presiona más que controla (cita). Aquí la sociedad presiona a los individuos y les empuja a perseguir unos objetos ideales, sin importar el método elegido para ello, siendo el delito una de las posibles opciones (innovación).

Sin embargo, cabe destacar que Merton, a lo largo de su carrera, no le presta mucha atención a desarrollar la teoría de la anomia y, salvo el caso particular de la extensión que realiza en 1968, dedica poco esfuerzo al desarrollo de su teoría al tiempo que procura una escasa atención al fenómeno delictivo. Por ello resulta complejo extraer conclusiones definitivas al respecto, lo que ha originado en parte el debate sobre el fundamento teórico de su obra.

5. Diferencias y similitudes en las teorías de Durkheim y Merton

Diferencias

Existen diferencias importantes entre los trabajos de Durkheim y Merton (ver Orrú, 1987), especialmente en la forma en que describen el concepto o situación de anomia. Tal y como se ha mencionado más arriba, para el primero, la anomia es el resultado de la incapacidad de la sociedad para poner freno a las ambiciones humanas. Para el segundo, la anomia se define por la diferencia entre el énfasis que la sociedad otorga a los fines individuales (o ambiciones humanas) en relación con los medios necesarios para alcanzarlos.

La literatura se muestra más o menos pacífica a la hora de considerar la teoría de la anomia de Merton como el origen de las teorías de la frustración (ver Orrú, 1987). No obstante, para los teóricos del control existen importantes diferencias entre la teoría de la anomia de Durkheim y la presentada más tarde por Merton, que las hacen totalmente diferentes (ver Hirschi, 1969).

Sin embargo, se pueden destacar también ciertas **convergencias reseñables en ambos trabajos**. Es decir, existen ciertos elementos o factores en común entre ambas teorías que no pueden ser despreciados y que a mi juicio pueden ser determinantes a la hora de catalogar el trabajo de Durkheim ([1897]1998) como el punto de partida de las teorías clásicas de la frustración. Para ciertos autores frustración y control social pueden

incluso complementarse. En este sentido, afirma Adler (1995, p.276) que sentimientos de frustración podrían provocar un aumento de las tasas delictivas, aunque si las instituciones de control social permanecen intactas pueden aun mantener el orden social.

Por otro lado, Parson (1937) interpreta que Durkheim en sus obras “La división del trabajo social” (1928) y “El suicidio” ([1897]1998) explica el concepto de anomia sobre la base de perspectivas diferentes. Una de ellas en particular se asimila a la idea de Merton, en donde se destaca la **falta de equilibrio entre medios y fines** (p. 335). En este sentido la teoría de Merton, cuyo principal argumento ya sabemos descansa en la discrepancia medio-fines, coincide desde esta perspectiva con uno de los conceptos de anomia de Durkheim que apunta Parson (ver también Orrú, 1987, p. 121).

Similitudes

No obstante, existen otra serie de elementos que pasamos a destacar en los que se pueda observar una cierta similitud en las teorías presentadas por Durkheim y más tarde por Merton:

a) Ambiciones

Durkheim ([1897]1998) y Merton (1938,1968) mantienen una premisa común, ambos llaman la atención sobre la incapacidad que los individuos encuentra para satisfacer sus **ambiciones**. Por un lado, debido a que las ambiciones resultan ilimitadas y por lo tanto inalcanzables [el ser humano es “insaciable en sus ambiciones” (Durkheim ([1897]1998, p. 261-265)]. Por otro, porque es la propia sociedad la que “impone” a todos unos objetivos universales ideales que ciertos grupos no pueden alcanzar (Merton, 1938,1968).

Cuando ciertos individuos son incapaces de satisfacer sus ambiciones tienden a recurrir a diferentes tipos de conductas antisociales. Por un lado, pueden hacer uso de medios técnicamente más efectivos, aunque ilegales, para lograr sus objetivos (Merton, 1938,1968). Por otro lado, cuando tampoco disponen de aquellos medios, pueden verse envueltos en otro tipo de conductas desviadas como el suicidio (ver Durkheim [1897]1998)²².

²² También pueden acudir a otro tipo de conductas consecuentes con el tipo de adaptación a la que Merton (1938) denomina “retramiento” y acudir al consumo de drogas, alcohol, etc., (ver también

En síntesis, la premisa principal de los teóricos de la frustración es que aquellas personas que no pueden obtener lo que desean a través de medios legítimos tenderán a recurrir al delito como medio más idóneo para ello (Agnew, 1995, p. 113). Los autores clásicos de la frustración estudiaron el efecto que la discrepancia entre ambiciones y fracaso tiene en las tasas de delincuencia (ver Jensen, 1995, p.138). Cuando Merton (1968) habla de fuerte énfasis o desproporcionado acento en los objetivos, está destacando el alto grado de ambición de (los sujetos en) esas sociedades. Para Merton la ambición desempeña un rol fundamental ya que “fomenta la conducta divergente” (p.87). Durkheim (1897/1998) también señala que las ambiciones que son “sobreexcitadas van siempre más allá de los resultados obtenidos” (p. 271).

Como indica Cloward (1959, p. 166), las ambiciones individuales en la sociedad representan el vínculo entre los trabajos de ambos autores. Una determinada situación a nivel estructural (anomia) produce efectos a nivel individual, tales como emociones de rabia, frustración e impotencia que padecen aquellos que no pueden satisfacer sus ambiciones²³.

Por lo tanto, serán estas emociones o sentimientos adversos los que, dentro de un contexto de anomia, empujen en última instancia hacia la desviación. A este respecto, Featherstone y Deflem (2003) llegan a afirmar que la frustración sólo puede llevar a comportamientos desviados en una “sociedad anómica” (p. 484).

b) Egoísmo

Siguiendo a Bernard (1955) podemos observar otro punto en común entre Durkheim y Merton. Para este autor las sociedades orgánicas descritas por Durkheim son estructuras basadas en el **interés propio** (p. 85). Para Bernard las personas son egoístas por naturaleza y por tanto infringen las normas en su propio interés (ver también McClosekey, 1974; Willis, 1982). Esta idea conecta con el carácter instrumental o

Cloward y Ohlin, 1960 y la idea del doble fracaso. Incluso ciertos individuos pueden establecer unos objetivos alternativos (Cohen, 1955).

²³ Jensen (1995) llevó a cabo un estudio en el que analizaba la variable frustración como mecanismo mediador en la relación entre estructura social y delincuencia. Para ello replicó el estudio de Farnworth y Leiber (1989), los cuales habían encontrado apoyo empírico para la relación entre delincuencia y discrepancia entre aspiraciones económicas y expectativas educativas. Jensen, sin embargo, encontró que son las bajas expectativas, con independencia de las aspiraciones, las que se relacionan con el delito, negando por tanto que la frustración tuviera efectos mediadores en la relación entre estructura social y delito.

utilitario generalmente atribuido a la teoría de Merton²⁴. Es decir, el delito es la vía técnicamente más efectiva para lograr unos objetivos económicos cuando las vías convencionales están fuera del alcance de algunos sujetos²⁵. En las sociedades orgánicas descritas por Durkheim, Bernard (1995, p. 86) mantiene que no existen los controles sociales a los que se refiere Hirschi (1969), sino que las personas son racionales y egoístas y sólo buscan su propio interés. Por ello, en los periodos de rápido cambio económico en los que según Durkheim se produce la situación de anomia, los individuos quebrantan la ley por puro interés personal. Es decir, los sujetos cometen (principalmente) delitos de tipo utilitario, esto es, delitos dirigidos a satisfacer sus deseos individuales, principalmente en término económicos.

c) Pobreza

Por otro lado, ambos autores convergen en cierta medida en el rol que la situación de **pobreza** económica ejerce sobre ciertos individuos. Las oportunidades de que disponen los sujetos para acceder a los medios institucionalizados (principalmente educación y trabajo), y por tanto para cubrir sus ambiciones, se hace prácticamente imposible para aquellos individuos más pobres. Sin embargo, la pobreza por sí sola, o incluso unida a la falta de oportunidades, no es suficiente para generar actos desviados. Durkheim ([1897]1998) llega a afirmar que la pobreza “protege” contra comportamientos desviados, ya que las aspiraciones de los más pobres vienen determinadas por lo que ellos mismos tienen (p. 271). En idénticos términos se muestra Merton (1968). Para éste, la pobreza en sí misma no es una variable que afecte al aumento de la criminalidad, “ni si quiera la notoria pobreza en medio de la abundancia”. Sino que lo relevante es que exista además un “gran énfasis en el existe pecuniario” (Merton, 1968. p.88).

Por ello, se puede afirmar que, para ambos autores, la pobreza ejerce “de control” en ciertas circunstancias y no es determinante en la conducta desviada. Solo cuando la

²⁴ Según Kornhauser (1978), para Durkheim las fuerzas que conducen al delito son de naturaleza humana (versión hobbesiana), y asume que las variaciones en la tasa de delitos son consecuencia de las restricciones impuestas por la cultura. En la visión de Merton, es la cultura (americana) la fuerza que conduce al delito, explicándose las variaciones en el índice de delincuencia por la variación que se produce en las propias fuerzas culturales.

²⁵ Para Bernard (1955, p. 89) éste es el punto central en la teoría de Merton. Es decir, para aquel autor, Merton no es ni teórico del control ni de la frustración, sino que afirma que los sujetos cometen delitos de una forma racional ya que les parece la forma más efectiva de, en su propio interés, lograr aquello que desean.

pobreza va acompañada de una necesidad o cuando la propia sociedad otorga un desproporcionado énfasis en objetivos económicos, puede contribuir a la aparición de conductas delictivas. Este argumento es propio tanto de los teóricos clásicos de la frustración (e.g. Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1955; Merton, 1938,1968), como de los contemporáneos (Agnew, 1992).

d) Contexto

Tampoco podemos omitir que ambas teorías fueron presentadas en un **contexto histórico** económico y social del que no pueden desligarse²⁶. La teoría de la anomia de Durkheim se presenta en un momento histórico en el que se produce un importante cambio en la división del trabajo. De una sociedad mecánica y agraria de intereses colectivos a una sociedad orgánica e industrializada donde el interés reside en el propio sujeto (ver Durkheim, 1928). Igualmente, Merton adhiere su teoría a la sociedad norteamericana, donde se contempla tanto la idea del “*American Dream*” como el “más amplio contexto histórico y socioeconómico” en el que se desarrolla, no pudiendo ser deslindado uno del otro (Passas, 1997, p. 69). Ambos autores destacan que la anomia es un fenómeno de las sociedades modernas (Orrú, 1987, p 142). Este entorno estimula la aparición de conductas egoístas y de sujetos con altas ambiciones²⁷.

6. Conclusiones

Merton (1938,1957, 1968) no cita a Durkheim de forma directa en su propuesta de teoría de la anomia. Sin embargo, existe cierto consenso en que ésta tiene su origen en el concepto de anomia propuesto por Durkheim (ver Orrú, 1987, p. 119). También existe un amplio consenso en que las teorías clásicas de la frustración (e.g. Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1955) nacen de la teoría de Merton. Finalmente, se puede sostener que las teorías contemporáneas de la frustración (e.g. Agnew, 1992) representan una extensión y desarrollo de todas las anteriores, incorporando elementos, variables y

²⁶ De acuerdo con Durkheim es en las **sociedades modernas** que la anomia representa “un factor regular y específico de suicidios” (p. 277). Merton (1957) por su parte mantiene que es en la **sociedad norteamericana** en la que la delincuencia representa una respuesta normal cuando se carece de los medios “convencionales y legítimos” para lograr objetivos de tipo económico (p. 143). Otros autores clásicos, también en el ámbito de la sociedad americana, presentan su teoría en un momento histórico en el que se produce el surgimiento de bandas criminales, familias mafiosas y subculturas delictivas (ver Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1955).

²⁷ En este mismo escenario y ampliando la teoría de Merton, ver Messner y Rosenfeld (2012).

explicaciones propias de las obras de los autores anteriormente citados. Por lo tanto, existe espacio para afirmar que las teorías de la frustración parten en cierta medida de la teoría de la anomia presentada por Durkheim ([1897]1998).

Sin embargo, Durkheim es heterogéneo y ofrece diversas versiones a lo largo de su carrera del papel que la sociedad desempeña en el comportamiento humano. Por ello, resulta complejo decantarse por considerar a Durkheim un teórico de la frustración, tal y como sugieren algunos autores (e.g. Agnew, 1995, Bernard 1925) o como un teórico del control social, tal y como defienden otros (e.g. Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Serrano Maíllo, 2013)²⁸.

Tal y como se ha mencionado más arriba, la sociedad, según Durkheim, en unas ocasiones controla la conducta humana y en otras presiona a los individuos a seguir ciertos patrones de conducta o realizar determinados comportamientos, entre ellos el delito. Según la postura global mantenida por Durkheim, la ausencia de sociedad genera una situación de anomia y es esta la que, finalmente, lleva a los individuos a realizar ciertas conductas desviadas. Para los teóricos del control esta ausencia de sociedad elimina o debilita los controles sociales que limitan las ambiciones individuales. Al desvanecerse los límites, los individuos persiguen unos fines que son inalcanzables. Sin embargo, ello por sí mismo no puede explicar por qué en determinadas sociedades existen unas mayores tasas de delitos, sino que debemos entender por qué ante estas circunstancias, los individuos cometen ciertos comportamientos desviados (ver Agnew, 1997). Para ello debemos acudir al nivel individual. Desde esta perspectiva, serán los sentimientos de impotencia, frustración, desesperación, etc., lo que en última instancia empujan a los sujetos que no pueden satisfacer sus deseos individuales (bien porque encuentran bloqueadas sus vías, bien porque no encuentran límite a los mismos) a utilizar los medios a su alcance, aunque estos sean ilícitos.

Es decir, una situación de anomia, ausencia de normas o falta de controles podría facilitar que ciertos individuos, incapaces de satisfacer sus ambiciones, puedan acudir al delito como medio más efectivo. Sin embargo, aquellas situaciones tendrían un papel indirecto en la conducta delictiva, lo que Wikström (2010, p. 211) denomina “las causas

²⁸ Adler (1995, p. 272) considera tanto a Durkheim como a Merton teóricos de la frustración, aunque también clasifica a Durkheim como teórico del control social.

de las causas”, ya que la causa directa y final sería la frustración y presión soportada por los sujetos ante estas circunstancias, especialmente en lo relativo a ciertas emociones negativas a aquellas aparejadas (ira, impotencia o desesperación) que serían las más próximas a la comisión del delito.

Dicho con otras palabras, esta vez siguiendo la terminología utilizada por Farrington (2005) en relación al concepto de **potencial antisocial**, la situación a nivel estructural ejercería como factor de riesgo a largo plazo mientras que la ira, que confiere energía, ejercería como factor de riesgo a corto plazo. Dicho de otra forma, aquellos serían factores predisponentes mientras que los últimos serían factores precipitantes.

En definitiva, lo que lleva al delito (al menos en las sociedades modernas) es la tensión existente entre los problemas inmediatos y sus posibles soluciones (Orrú, 1987, p. 161).

7. Bibliografía

- Adler, F. (1995). Synnomie to anomie: A macrosociological formulation. En Adler, F., & Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. Vol. 6. (pp. 81-90). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers. 16.
- Agnew, R. (1985). A Revised Strain Theory of Delinquency. *Social Forces*, 64(1), 151-167.
- Agnew, R. (1987). On “testing structural strain theories”. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 24(4), 281-286.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.
- Agnew, R. (1995). Strain and subcultural theories of criminality. En J. F. Sheley (Ed.), *Criminology: A contemporary handbook* (pp. 305-327). Belmont, CA: Wadsworth.
- Agnew, R. (1997). The nature and determinants of strain: Another look at Durkheim and Merton. En N. Passas, & R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 27-51). Boston: Northeastern University Press.
- Agnew, R. (2005). *Why do criminals offend? A general theory of crime and delinquency*. Los Angeles, CA: Roxbury.



- Agnew, R. & Passas, N. (1997). Introduction. En N. Passas, & R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 1-26). Boston: Northeastern University Press.
- Baron, S. W. (2006). Street youth, strain theory, and crime. *Journal of Criminal Justice*, 34(2), 209-223.
- Bernard, T. J. (1995). Merton versus Hirschi: Who is faithful to Durkheim's heritage. En Adler, F., & Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. Vol. 6. (pp. 81-90). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers. 16.
- Bernard, T. J. (1984). Control criticisms of strain theories: An assessment of theoretical and empirical adequacy. *The Journal of Research in Crime and Delinquency*, 21(4), 353-372.
- Cloward, R. A. (1959). Illegitimate means, anomie, and deviant behavior. *American sociological review*, 24(2), 164-176.
- Cloward, R. A., & Ohlin, L. E. (1960). *Delinquency and opportunity; a theory of delinquent gangs*. Glencoe, Ill.: Free Press.
- Cohen, D. V. (1995). Ethics and crime in business firms: Organizational culture and the impact of anomie. En Adler, F., & Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. Vol. 6. (pp. 81-90). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers. 16.
- Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys: the culture of the gang*. New York: Free Press.
- Cullen, F. T. (1984). *Rethinking crime and deviance theory: The emergence of a structuring tradition* Rowman & Allanheld Totowa, New Jersey.
- Durkheim, E. (Ed.). ([1897]1998). *El suicidio, introducción y estudio previo de Lorenzo Díaz Sánchez* (5ª ed.). Madrid: Akal Universitaria.
- Durkheim, E. (1928). *La división del trabajo social*. Ediciones LEA.
- Farnworth, M., & Leiber, M. J. (1989). Strain theory revisited: Economic goals, educational means, and delinquency. *American Sociological Review*, 54(2), 263-274.



- Farrington, D. P. (2005). The Integrated Cognitive Antisocial Potential (ICAP) Theory. En *Advances in Criminological theory*, 14. *Integrated developmental and life-course theories of offending* (D.P. Farrington ed.). New Brunswick, NJ y London: Transaction Publisher.
- Featherstone, R., & Deflem, M. (2003). Anomie and strain: Context and consequences of Merton's two theories. *Sociological Inquiry*, 73(4), 471-489.
- Gottfredson, M. R., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.
- Jensen, G. F. (1995). Salvaging structure through strain: A theoretical and empirical critique. En Adler, F., & Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. Vol. 6. (pp. 139-158). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Kaufman, J. M. (2017). *Anomie, Strain and Subcultural Theories of Crime*. Routledge.
- Kornhauser, R. R. (1978). *Social sources of delinquency: an appraisal of analytic models*. Chicago: University of Chicago Press.
- LaFree, G. D. (1999). *Losing legitimacy street crime and the decline of social institutions in America*. Boulder, Colo: Westview Press.
- Liska, A. E. (1971). Aspirations, Expectations, and Delinquency: Stress and Additive Models. *The Sociological quarterly*, 12(1), 99-107.
- Matza, D. (1964). *Delinquency and drift*. New York: John Wiley.
- Menard, S. (1995). A developmental test of Mertonian anomie theory. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 32(2), 136-174.
- Merton, R. K. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.
- Merton, R. K. (1957). *Social theory and social structure*. (Rev. and enlarged ed.). New York, NY, US: Free Press.
- Merton, R. K. (1968). Social structure and anomie. En R. K. Merton (Ed.), *Social theory and social structure* (Enlarged edition, pp. 185-214). New York [etc.]: Free Press.



- Messner, S. F. (1988). Merton's "social structure and anomie": The road not taken. *Deviant Behavior*, 9(1), 33-53.
- Messner, S. F., & Rosenfeld, R. (2012). *Crime and the American dream* (5ª Ed.). Belmont, CA: Wadsworth Cengage Learning.
- Orrú, M. (1987). *Anomie: history and meanings*. Boston: Allen & Unwin.
- Parsons, T. (1937). *Structure of Social Action*. New York: McGraw-Hill.
- Passas, N. (1997). Anomie, Reference Groups, and Relative Deprivation. En N. Passas, & R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 62-94). Boston: Northeastern University Press. 18.
- Shaw, C. R., & McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: University of Chicago Press.
- Serrano Maíllo, A. (2013). *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol: un test de la teoría general del delito* (2ª ed.). Madrid: Dykinson.
- Wikström, P. H. (2010). Explaining crime as moral actions. *Handbook of the Sociology of Morality* (pp. 211-239). Springer.

Título 2: Anomia, frustración y delito: una propuesta de medición para la variable principal de las teorías clásicas de la frustración

- Teijón Alcalá, Marco.
- (2018). *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 20(07), 1-17.
- Fecha de publicación: 14 de junio de 2018.
- Ver artículo publicado: <http://criminnet.ugr.es/recpc/20/recpc20-07.pdf>.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Anomia como fuente de frustración. 3. La teoría de la anomia de Merton: dos posturas y dos niveles de análisis. 4. Medición de las variables principales de las teorías clásicas de la frustración. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

RESUMEN: El presente trabajo examina las teorías clásicas de la frustración y ofrece una propuesta de medición para sus variables principales, especialmente para el bloqueo de oportunidades. Con ello, se cubre un espacio dejado en la literatura en castellano y se anima a la implementación de estudios empíricos sobre la base de estas teorías. Aquí abordamos cuestiones tales como: 1) la naturaleza de esta familia teórica (teorías del control social vs teorías de la frustración); 2) sus niveles de análisis (macro vs micro) y, sobre la base de los puntos anteriores; 3) la medición de sus variables principales. Existen ciertas esferas sociales en las que se confiere un elevado énfasis al logro de ciertos objetivos materiales, mientras que se le otorga escasa o nula relevancia a los medios necesarios para conseguirlos. Situación de anomia que genera frustración a nivel individual. Las personas comparten unos mismos objetivos pero carecen de idénticas oportunidades. En este contexto, es más probable que aquellos que perciban bloqueadas sus vías de acceso a esos objetivos traten de obtener ventaja recurriendo a medios ilegítimos.

PALABRAS CLAVE: Anomia, frustración, delito, bloqueo de oportunidades.



ABSTRACT: This paper examines classical strain theories and proposes a measurement strategy for its main variables, especially blockage of opportunities. This paper covers a gap in the Spanish literature and encourages its scientific community to implement empirical studies based on these theories. In this paper, we study 1) the nature of anomie theories (social control theories vs strain theories); 2) the appropriate levels of analysis (macro vs micro); and 3) the measurement procedures of their main variables. There are certain social spheres in which a great emphasis is put on materials goals, whereas little or no attention is paid to the necessary means to achieve them. State of anomie that generates strain at the individual level. People pursue the same goals but do not have identical opportunities. Individuals who find access to those goals blocked are more likely to take advantage of illegal means.

KEY WORDS: anomie, strain, crime, blockage of opportunities

1. Introducción

En el presente trabajo abordamos un ámbito de la Criminología que ha sido parcialmente ignorado en la literatura en castellano. Salvo algún trabajo en Hispanoamérica (Ramírez de Garay, 2013) y algunos libros introductorios en España (p.ej. García-Pablos de Molina, 2014; Garrido Genovés et al., 2013; Serrano Maíllo, 2009) las teorías de la frustración han despertado escaso interés en la comunidad científica de habla hispana. Incluso en investigaciones como las de Cano Paños (2009, 2015) sobre el terrorismo islamista y procesos de radicalización, en las que se hipotetiza que la frustración es un factor influyente en los procesos de radicalización. La conexión con las teorías que aquí nos interesan es más bien implícito. Por ello, y con el objetivo de animar a la publicación de trabajos en español basados en las teorías de la frustración (especialmente en lo que se refiere a su validez empírica), se ofrece una revisión de la literatura de esta familia teórica .

Las *strain theories* o teorías de la tensión/frustración cuentan con una larga tradición. Desde su mismo origen, generalmente atribuido a los trabajos a nivel macro desarrollados por Durkheim ([1897]1998) y más tarde por Merton (1938, 1957, 1968), la literatura anglosajona ha mostrado gran interés por las mismas y ha discutido sobre su naturaleza, consistencia y validez. Se ha debatido incluso sobre su propia identidad, cuestionando si originariamente eran propiamente teorías de la frustración. Así mismo, se han abordado cuestiones tales como la relación entre anomia y frustración, o de forma más amplia, sobre la capacidad de estas teorías para ofrecer una explicación de ciertos fenómenos sociales problemáticos.

Según el concepto de anomia propuesto por Durkheim ([1897]1998) y Merton (1938,1968), los sujetos encuentran la motivación necesaria para delinquir en la presión que la sociedad ejerce sobre ellos (Bernard, 1984, p. 353). Sin embargo, esta afirmación no resulta pacífica, ya que ciertos autores mantienen que las teorías de la anomia no son verdaderamente teorías de la frustración, sino del control (p.ej. Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978). Para Hirschi (1969) son "el más puro ejemplo de una teoría del control social" (p. 3)²⁹.

²⁹ Las teorías de la frustración no sólo han despertado interés entre los teóricos del control, sino que ciertos trabajos de notoria importancia para el avance y desarrollo de esta tradición teórica han puesto

Por otro lado, algunos autores (p.ej. Menard, 1995) sugieren que el trabajo de Merton (1938) *“Social Structure and Anomie”* presenta en verdad dos teorías claramente diferenciadas. Por un lado, una teoría de la anomia a nivel estructural (LaFree, 1998; Menard, 1995; Messner y Rosenfeld, 2012). Por otro, una teoría de la frustración a nivel individual (Agnew, 1985; Cloward y Ohlin, 1960; Cohen, 1955).

Las teorías clásicas de la frustración dominaron el campo de la Criminología durante los 1950 y 1960 (Agnew, 1995; Burton y Cullen, 1992; Agnew, Cullen, Burton Jr, Evans y Dunaway, 1996, p. 681-682), aunque debido a las fuertes críticas y al débil apoyo empírico recibido (Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Liska, 1971) su popularidad declinó en los años 1970 llegando a ser prácticamente abandonadas (ver Agnew, 1984; 1985; 1987; 1994; Burton, Cullen, Evans y Dunaway, 1994; Featherstone y Deflem, 2003; Hoffman y Ireland, 1995; Paternoster y Mazerolle, 1994). Sin embargo, fruto de estas críticas, emergieron varias revisiones (p.ej. Agnew, 1985, 1992, 1995; Bernard, 1984) que propiciaron el “resurgimiento” de las teorías de la frustración, ocupando en la actualidad una posición prevalente entre las teorías contemporáneas criminológicas a nivel individual, especialmente la versión propuesta por Agnew (1992).

En el presente trabajo abordamos estas cuestiones introductorias, repasamos la evolución de esta familia teórica y planteamos argumentos teóricos (y empíricos) que sostienen su identidad como teorías de la frustración, su verosimilitud y su validez empírica. Finalmente, analizamos sus variables principales y sugerimos una correcta operacionalización del elemento central de las mismas, como es el bloqueo de oportunidades (Burton y Cullen, 1992, p. 2).

2. Anomia como fuente de frustración

Durkheim ([1897]1998, p. 261-265) señala que el ser humano es “insaciable en sus ambiciones”. Las necesidades o satisfacciones alcanzadas estimulan nuevas necesidades, lo que genera una permanente situación de “inquietud dolorosa”. Por lo tanto, se necesita una “fuerza exterior” que límite sus ambiciones, necesita que sus

de manifiesto la estrecha relación entre las teorías de la frustración y las teorías de las subculturas (ver Cohen, 1955; Cloward y Ohlin, 1960; especialmente Merton, 1997, donde aborda propiamente esta cuestión).

“pasiones” estén limitadas para que puedan estar “en armonía con sus necesidades”. Ese poder regulador pertenece a una autoridad colectiva, esto es, la sociedad. Por lo tanto, “toda rotura de equilibrio social” en la que la sociedad pierde transitoriamente su poder regulador y su capacidad de limitar deseos individuales, condena a las personas a un “perpetuo estado de descontento”. Este fenómeno social representa la versión durkheimiana de anomia entendida como ausencia de normas.

Según algunos autores (e.g. Bernard, 1995, p. 81; Cohen, D, 1995, p. 185), Merton continúa esta tradición sociológica (en sentido contrario Hirschi, 1969) y ofrece una versión de anomia renovada. Para Merton (1938) la anomia es un fenómeno que emerge en aquellas sociedades en las que la cultura dominante identifica unas metas positivas, en las que pone gran énfasis, pero la estructura social no facilita los medios legítimos necesarios (además que el énfasis es menor) para que todos puedan alcanzarlas a través de medios institucionalizados (p. 673).

Durkheim ([1897]1998) y Merton (1938, 1957, 1968) ofrecen por tanto dos perspectivas o representaciones diferentes de la teoría de la anomia. Esta sutil divergencia ha generado un debate en la literatura sobre la naturaleza de estas teorías. Para Hirschi (1969, p. 3) la perspectiva de Durkheim constituye una teoría del control (también Serrano Maíllo, 2013), mientras que la de Merton representa el más claro ejemplo de teoría de la frustración (ver también Kornhauser, 1978; Cullen, 1984, especialmente p. 36-37). Para complicar más las cosas, otros autores (e.g. Bernard, 1995; Burton & Cullen, 1992) mantienen que también la teoría de Merton representa una variante de teoría del control.

Los teóricos de la frustración sugieren que el nexo de unión entre teoría del control y teorías de la anomia se produce principalmente a nivel estructural. En este sentido, argumentan que una situación de anomia a nivel estructural *presiona* a los individuos hacia la desviación, siendo esta presión la responsable de ciertos comportamientos antisociales (Agnew & Passas, 1997, p. 3, Agnew, 1987). Aquí anomia deberá entenderse como discrepancia en el énfasis entre objetivos y medios. Los teóricos del control social, en cambio, mantienen que los sujetos tienen una tendencia natural a delinquir que es inhibida por una serie de controles sociales (e.g. Gottfredson, & Hirschi, 1990; Hirschi, 1969). En una situación de anomia estos controles desaparecen y los individuos quedan

liberados para seguir su tendencia natural al delito. Por ello, los teóricos del control social consideran que la situación de anomia, entendida como ausencia de sociedad, no presiona a los sujetos hacia la desviación, sino que los libera de los controles que les mantienen en la conformidad³⁰.

Agnew (1997) considera que existen dos elementos o factores diferenciados mediante los que las teorías criminológicas ofrecen una explicación del delito (p. 31). Por un lado están sus variables independientes, que son “las causas”; y por otro están los procesos que intervienen, que son “las razones” que explican por qué las causas se relacionan con el delito. Según Agnew la variable independiente en el caso de las teorías del control es la ausencia de sociedad (que sería la causa) mientras que la explicación tiene que ver con que esa ausencia de sociedad libera a los individuos para que sigan su tendencia natural al delito (que serían las razones). En las teorías clásicas de la frustración por su parte “las causas” del delito se encuentran en el bloqueo de oportunidades, mientras que “las razones” están en la presión sufrida como consecuencia de tener bloqueado el acceso a ciertas necesidades u objetivos deseados.

Por ello, si bien existen razones para sostener que, atendiendo a las causas, la teoría de la anomia podría ser concebida como una teoría del control, resulta más complejo sostener que la ausencia de sociedad “libere” a los individuos para que delinca, produciéndose según Agnew (1997) una incongruencia en las razones. Para él, como es sabido, sentimientos de ira, impotencia o frustración los que presionan o empujan hacia el delito a aquellos que no pueden alcanzar sus objetivos, bien como medio técnicamente más efectivo para ello, bien como forma de venganza o desesperación al no poder conseguirlos (ver también Agnew, 1987).

A este respecto, ya Durkheim ([1897]1998) señala que ciertos sentimientos negativos sufridos por los individuos en una situación de anomia les “empuja a la muerte voluntaria” (p. 261). Cuando Durkheim define la situación que impide al ser humano establecer límites a sus propias ambiciones habla de situación de “presión” (p. 266), de “manantial de tormentos”, de “suplicio permanentemente renovado” (p. 263), de

³⁰ Hirschi (1969), en su extraordinaria investigación, encontró evidencia empírica a favor de la asociación entre controles sociales y conformidad, así como evidencia contraria a la asociación entre frustración y desviación.

“inquietud dolorosa”, de “perpetuo estado de descontento” (p. 264), de “tortura constante”, “impotencia” o de lucha violenta y dolorosa (p. 271). En definitiva, y en la línea con el rol que Agnew (1985, 1992, 1997) asigna a ciertas emociones, observamos que serían éstas las que, en última instancia, motivarán el delito.

Merton (1938) por su parte mantiene que no es la ausencia de sociedad lo que genera una situación de anomia, sino que es precisamente su presencia, marcando unos objetivos ideales deseables y no ofreciendo a ciertos grupos las oportunidades legítimas necesarias para ello, presionándolos para que escojan medios técnicamente más efectivos, aunque ilegítimos, ya que lo importante es lograr esos objetivos con independencia de los medios utilizados³¹.

En síntesis, la premisa principal de los teóricos de la frustración es que aquellas personas que no pueden obtener lo que desean a través de medios legítimos tenderán a recurrir al delito como medio más idóneo para ello (Agnew, 1995, p. 113). Los autores clásicos de la frustración estudiaron el efecto que la discrepancia entre ambiciones y fracaso tiene en las tasas de delincuencia (ver Jensen, 1995, p.138). Para Durkheim ([1897]1998) “las ambiciones sobreexcitadas van siempre más allá de los resultados obtenidos” (p. 271). Para Merton (1968) un alto nivel de ambición “fomenta la conducta divergente” (p. 87). En definitiva, cuando los individuos son incapaces de satisfacer sus ambiciones, bien porque son ilimitadas -y por lo tanto inalcanzables- (Durkheim), o bien porque la misma sociedad “impone” unos ideales de éxito fuera del alcance de ciertos grupos (Merton), las conductas desviadas tenderán a aumentar de forma considerable.

Para Cloward (1959, p. 166) el rol que desarrollan las ambiciones individuales en la sociedad representa el vínculo entre los trabajos de ambos autores. Una determinada situación a nivel estructural (anomia) produce efectos a nivel individual como emociones de rabia, frustración e impotencia que padecen aquellos que son incapaces de satisfacer sus ambiciones³².

³¹ Según Kornhauser (1978), para Durkheim las fuerzas que conducen al delito son de naturaleza humana (versión hobbesiana), y asume que las variaciones en la tasa de delitos son consecuencia de las restricciones impuestas por la cultura. En la visión de Merton, es la cultura (americana) la fuerza que conduce al delito, explicándose las variaciones en el índice de delincuencia por la variación que se produce en las propias fuerzas culturales.

³² Jensen (1995) llevó a cabo un estudio en el que analizaba la variable frustración como mecanismo mediador en la relación entre estructura social y delincuencia. Para ello replicó el estudio de Farnworth

Por lo tanto, serán estas emociones o sentimientos adversos los que, dentro de un contexto de anomia, empujen en última instancia hacia la desviación. A este respecto, Featherstone y Deflem (2003) llegan a afirmar que la frustración sólo puede llevar a comportamientos desviados en una “sociedad anómica” (p. 484).

3. La teoría de la anomia de Merton: dos posturas y dos niveles de análisis

Tal y como se ha adelantado en la introducción, ciertos autores mantienen que el trabajo de Merton (1938) se divide realmente en dos modelos, que se corresponden con *diferentes niveles de análisis*, nivel macro o colectivo, y nivel micro o individual (e.g. Cohen, D, 1995; Cullen, 1984; Kaufman, 2017; Menard, 1995). El primero se relacionaría con la teoría de la anomia (e.g. LaFree, 1998; Menard, 1995; Messner, 1988; Messner & Rosenfeld, 2012), mientras que el micro lo haría con la teoría de la frustración (e.g. Agnew, 1985; Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1955). Para Messner (1988) por su parte el aspecto macro se corresponde con la teoría de la desorganización social (Shaw & McKay, 1942) mientras que el micro con la de las motivaciones desviadas (Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1955).

Featherstone y Deflem (2003), aunque contrarios a esta diferenciación en los niveles de análisis (p. 483), también mantienen la existencia de dos modelos (anomia y frustración) en el trabajo de Merton (p. 471). Es decir, sugieren que existen *dos argumentos teóricos independientes* (y también analíticamente distintos) (ver Messner, 1988, p. 44; Passas, 1997, p. 89). Según Featherstone y Deflem (2003), por un lado, el delito es consecuencia del desigual énfasis que los sujetos asignan a sus objetivos, que es muy elevado; y aquél que asignan a los medios necesarios para conseguirlos, que es escaso o inexistente. Cuanto mayor es esta diferencia más fuerte será la presión hacia la desviación. En cuanto al segundo argumento, los autores mantienen que la delincuencia emerge cuando la cultura impone unos mismos objetivos por igual, con independencia de la clase social de los individuos, pero no ofrece los medios legítimos institucionalizados para que las

& Leiber (1989), los cuales habían encontrado apoyo empírico para la relación entre delincuencia y discrepancia entre aspiraciones económicas y expectativas educativas. Jensen, sin embargo, encontró que son las bajas expectativas, con independencia de las aspiraciones, las que se relacionan con el delito, negando por tanto que la frustración tuviera efectos mediadores en la relación entre estructura social y delito.

personas de clases más desfavorecidos puedan lograrlos (ver también Messner & Rosenfeld, 2012). Featherstone y Deflem (2003) en suma mantienen la existencia de dos perspectivas en el trabajo de Merton, pero la desligan en cierta medida de los diferentes niveles de análisis³³.

Messner (1988), por su parte, mantiene que en la sociedad americana lo que se produce en realidad son *dos tipos diferentes de disyunción*. Una entre la estructura social y cultural, donde la primera no permite que los sujetos puedan acceder a los objetivos culturalmente prescritos. Y otra, cuando dentro de la propia estructura cultural se produce un exagerado énfasis en los objetivos y un escaso énfasis en los medios (p. 37). La primera disyunción se corresponde con la teoría de la frustración a nivel individual, mientras que la segunda lo hace con la teoría de la anomia a nivel estructural.

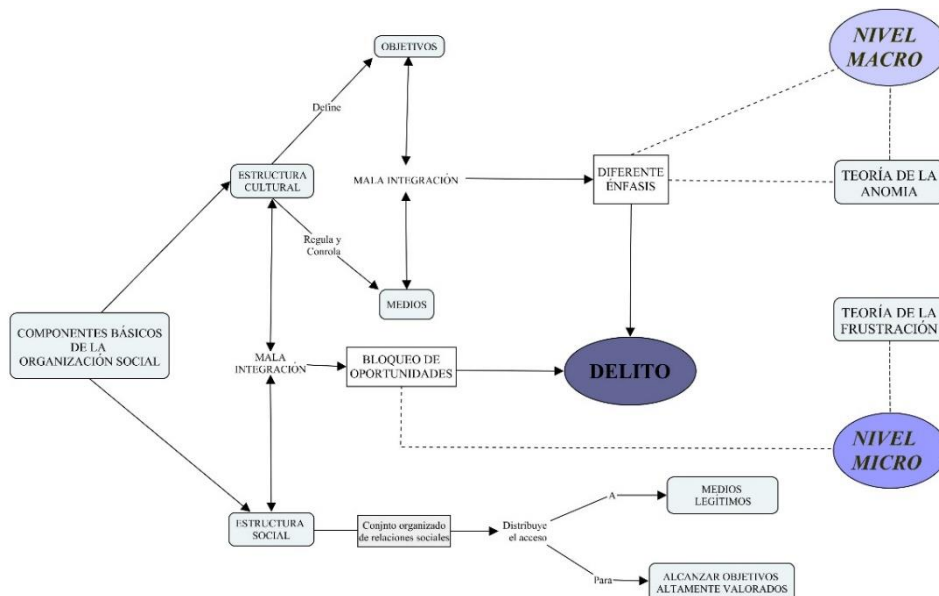


Figura 1. Esquema de elaboración propia a partir de los argumentos e ideas sugeridas en este trabajo (ver especialmente Menard, 1995; Messner, 1988), en donde trata de reflejar las diferentes perspectivas o dimensiones subyacentes en la teoría propuesta por Merton (1938).

³³ En cuanto al debate sobre las medidas de análisis de las teorías clásicas de la frustración, ciertos autores han señalado la posibilidad de obtener medidas a nivel individual sobre las mismas (ver Agnew, 1987). Sin embargo, otros mantienen una postura totalmente contraria, en la que se defiende que la anomia es una condición de la estructura social y por tanto una constante que solamente puede ser tratada como variable cuando se comparan sociedades entre sí, o cuando se compara una misma sociedad en diferentes momentos históricos (ver Menard, 1995 y Messner 1988, p. 46 para mayor detalle). Estos autores mantienen que lo que se mide a nivel individual son los efectos de la anomia en los individuos (ver también el trabajo de Konty, 2005).

Sin embargo, no podemos omitir que las teorías clásicas de la frustración fueron presentadas en un contexto histórico económico y social del que no pueden desligarse³⁴. A mi juicio, Merton (1938) no presenta realmente dos teorías independientes entre sí, tal y como proponen ciertos autores (e.g. Messner, 1988; Murphy & Robinson, 2008), sino que como indican Featherstone y Deflem (2003, p. 472), describe una situación (bloqueo de oportunidades) que se produce en un contexto social en el que prevalecen los fines sobre los medios (anomia). Para Merton (1968) una situación de bloqueo de oportunidades, incluso en situaciones de desventaja, no es suficiente para generar actos desviados, sino que además debe existir un gran énfasis en los objetivos (p. 88). La mayoría de las investigaciones que han negado validez empírica a las teorías clásicas de la frustración no han sido desarrolladas claramente en contextos en los que existe una discrepancia entre fines y medios, lo que supone ignorar una de las principales premisas teóricas de estas teorías.

4. Medición de las variables principales de las teorías clásicas de la frustración

Las teorías clásicas de la frustración han ofrecido una explicación plausible del delito desde un punto de vista teórico, aunque según Agnew et al. (1996) fueron los trabajos de tipo cuantitativo los que pusieron en duda su validez empírica (p. 686). Los autores clásicos (e.g. Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1955; Merton, 1938,1968) contemplaban una única fuente de frustración, como es el bloqueo de oportunidades, que además cobra especialmente sentido en una sociedad particular como la norteamericana³⁵, [y que, si bien afecta a todos los miembros de la sociedad, tiene un mayor impacto en aquellos sujetos procedentes de los estratos sociales económicamente más

³⁴ La teoría de la anomia de Durkheim se presenta en un momento histórico en el que se produce un importante cambio en la división del trabajo. De una sociedad mecánica y agraria de intereses colectivos a una sociedad orgánica e industrializada donde el interés reside en el propio sujeto (ver Durkheim, 1928). Igualmente, Merton adhiere su teoría a la sociedad americana, donde se contempla tanto la idea del “*American Dream*” como el “más amplio contexto histórico y socioeconómico” en el que se desarrolla, no pudiendo ser deslindado uno del otro (Passas, 1997, p. 69). Este entorno estimula la aparición de conductas egoístas y de sujetos con altas ambiciones. En este mismo escenario y ampliando la teoría de Merton desarrollan Messner y Rosenfeld (2012) su propuesta teórica. Finalmente, otros autores clásicos, también en el ámbito de la sociedad americana, presentan su teoría en un momento de surgimiento de bandas criminales, familias mafiosas y subculturas delictivas, (ver Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1955).

³⁵ Sociedad americana que se caracterizaba en ese momento histórico por una situación de fuerte crecimiento o *boom* económico del que emergió el fenómeno del “*American Dream*”. Para una revisión del significado social de este fenómeno y de las características en que se compone ver Messner y Rosenfeld (2012). Ver también Rosenfeld y Mesnner (1995), especialmente p. 164-165.

desfavorecidos. La frustración es por tanto el resultado de la discrepancia entre los objetivos definidos culturalmente y los medios que la sociedad asigna para alcanzarlos. Por un lado, los objetivos, considerados normativos y legítimos por todos, representan el marco de referencia de las aspiraciones individuales. La sociedad “impone” a todas las personas la obligación de perseguir el éxito económico (y/o el estatus de clase media³⁶), que se traduce en “riqueza y poder”. Por otro lado, la estructura social, que es la que “define, regula y controla” los procedimientos institucionales legítimos para alcanzar esos objetivos, niega a ciertas personas los medios legítimos necesarios para ello bloqueando activamente sus vías (Merton, 1938, p. 672-678). La imposibilidad de acceder a través de medios legítimos a estos ideales de éxito económico y movilidad social presiona a los individuos hacia la desviación (Agnew & Passas, 1997, p. 3).

Sin embargo, ciertos autores han rechazado empíricamente que la discrepancia entre las aspiraciones de los jóvenes y sus expectativas de lograrlas constituya una variable que ofrezca una explicación teórica del delito (e.g. Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Liska, 1971). Diferentes investigaciones refutaron de forma más o menos contundente esta variable (e.g. Agnew, 1983; Hirschi, 1969; Liska, 1971; Quicker, 1974) vertiendo fuertes críticas sobre las teorías clásicas de la frustración (e.g. Broidy, 2001; Burton & Cullen, 1992; Burton et al., 1994; Farnworth & Leiber, 1989; Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Agnew & Passas, 1997), por lo que, tal y como se ha adelantado, la popularidad de estas teorías declinó llegando a ser prácticamente abandonadas (Agnew, 1984; 1985; 1987; 1994; Burton et al., 1994; Featherstone & Deflem, 2003; Hoffman & Ireland, 1995; Paternoster & Mazerolle, 1994)³⁷.

Desde un punto de vista teórico las críticas se centraron principalmente en negar la existencia de la anteriormente citada relación entre (bajas) expectativas y (altas)

³⁶ Sobre esta cuestión ver Cloward y Ohlin (1960) y, especialmente, Cohen (1955). Estos autores sugieren la existencia de otros fines más allá del éxito económico. Cohen (1955) señala que los individuos, especialmente los jóvenes de clase baja, persiguen además un mayor estatus y reconocimiento social. En este contexto, Cloward y Ohlin (1960) consideran que muchos jóvenes de clase baja se sienten desesperados por la certeza de que su “posición en la estructura social es relativamente fija e inmutable” (p. 106-107).

³⁷ Featherstone y Deflem (2003) son contrarios a esta conclusión y ofrecen datos de las citas que el trabajo de Merton (1938) recibió entre los años 1956-2000. Los autores afirman que el pretendido descenso de su popularidad en los años setenta no se corresponde realmente con el descenso en el número de citas.

aspiraciones, y delincuencia³⁸. Hirschi (1969) mantiene que las altas aspiraciones de los jóvenes son en verdad las que previenen la aparición de conductas delictivas, con independencia de sus expectativas (p. 162). Serán precisamente las bajas aspiraciones las que conduzcan al delito (p. 170 y ss.).

Desde un punto de vista empírico, Hirschi (1969) lleva a cabo una relevante investigación utilizando datos de encuestas de auto-informe con la que fundamenta las críticas hacia esta familia teórica. Este trabajo presenta las bases metodológicas que posteriormente siguieron otros autores en la implementación de sus investigaciones. Liska (1971), poco después, se sirvió de cuatro investigaciones independientes para restar validez empírica a las teorías clásicas de la frustración³⁹.

Sin embargo, otros autores reclaman que la falta de apoyo empírico a estas teorías se debe a que la *operacionalización de sus variables* principales (así como otros aspectos teóricos y/o metodológicos) se ha realizado de forma inconsistente con el original trabajo de Merton (e.g. Bernard, 1984; Burton & Cullen, 1992; Burton et al., 1994; Farnworth & Leiber, 1989; Featherstone & Deflem, 2003; Hoffman & Ireland, 1995; Liska, 1971; Menard, 1995). La mayoría de las investigaciones habrían ignorado la variable principal de la teoría (bloqueo de oportunidades) o habrían errado en su conceptualización (Agnew & Passas, 1997; Agnew et al., 1996; Farnworth & Leiber, 1989; Menard, 1995). Burton y Cullen (1992) mantienen que la mayoría de esos trabajos han contemplado una forma harto simplista de la teoría y han seguido ciertas decisiones viciosas que han tenido importantes implicaciones en los test utilizados (p. 7). Para estos autores, el factor “expectativas” empleado por Hirschi (1969)⁴⁰, como elemento para evaluar la disponibilidad de medios legítimos, podría resultar ambiguo o confuso (p. 9-10). En esta línea, Farnworth y Leiber (1989) señalan que la ambigüedad de ciertos estudios al conceptualizar y operacionalizar las variables de estas teorías ha contribuido

³⁸ Para un mayor análisis sobre otras importantes críticas recibidas por las teorías clásicas de la frustración ver Agnew (1992), Greenberg (1977) y, especialmente, Hirschi (1969) y Matza (1964). Estas críticas niegan la relación entre clase social y delincuencia y contemplan aquella cómo única barrera en el logro de objetivos. Críticas sobre la falta de explicación en la diferente motivación entre infractores y no infractores, o la inexistencia de explicación a por qué los adolescentes se hacen respetuosos con la Ley a su llegada a la edad adulta “*maturational reform*”.

³⁹ Ver Clark y Wenninger (1963); Reiss Jr y Rhodes (1961); Short (1964); y Spergal (1967).

⁴⁰ El sistema de medición utilizado por Hirschi en 1969 respecto a la diferencia entre expectativas y aspiraciones fue utilizado en posteriores trabajos para evaluar las teorías de la frustración. Burton y Cullen (1992, p. 11-13) presentan una tabla con los trabajos y autores que siguieron esta metodología.

a su débil apoyo empírico. Según éstos, una operacionalización en términos similares al concepto original propuesto por Merton ofrecería mayor apoyo empírico para su teoría (p. 263).

Es más, Bernard (1984) afirma que ciertas investigaciones que aparentemente contradicen las teorías clásicas de la frustración, propiamente examinadas, ofrecerían apoyo empírico para las mismas. Bernard (1984) coincide con Agnew (1987) en afirmar que estos estudios se han centrado normalmente en “objetivos equivocados”, han utilizado “muestras inapropiadas” y han hecho uso de “medidas de delincuencia cuestionables” (p. 286).

Existen por lo tanto argumentos para sostener que cuestiones metodológicas tales como el uso de respuestas dicotómicas o tasas de prevalencia (Farnworth & Leiber, 1989, p. 266), la utilización de muestras poco aptas (Agnew & Passas, 1997), la falta de consideración de ciertas “influencias”, factores o mecanismos intervinientes (Agnew & Passas, 1997; Broidy, 2001) y, especialmente, un incorrecto sistema de medición de los conceptos centrales en que descansan estas teorías (Burton & Cullen, 1992), podrían haber determinado o influenciado la falta de apoyo empírico para las mismas. Agnew y Passas (1997) afirman que ninguno de los test utilizados había tenido en cuenta medidas sofisticadas de frustración (p. 7).

Más en concreto, puede decirse que la mayoría de estas investigaciones se han centrado en la discrepancia entre expectativas, normalmente medidas en términos de niveles de educación alcanzados, y aspiraciones, medidas en términos económicos. Estos trabajos han asumido por tanto que el objetivo de todos los jóvenes se dirige hacia el éxito económico y que el medio convencional para alcanzarlo es lograr un alto nivel de formación académica (Farnworth & Leiber, 1989, p. 264; Greenberg, 1977). Sin embargo, los jóvenes no sólo buscan el éxito monetario, sino también otros objetivos más inmediatos o a corto plazo (Agnew, 1984, 1985; Quicker, 1974; Paternoster & Mazerolle, 1994).

Una correcta evaluación de la teoría de Merton debería incluir de forma necesaria la operacionalización de dos conceptos. Por un lado el concepto de éxito y por otro el de oportunidades disponibles (Burton & Cullen, 1992, p. 9). El concepto de éxito ha sido tradicionalmente medido en términos económicos, obviando que ciertos sujetos, tal

como acaba de decirse, pueden perseguir objetivos alternativos (sin bien dentro de esta idea del éxito material) más inmediatos o a corto plazo. Una correcta operacionalización de éxito debería por tanto contemplar una serie de objetivos particulares potencialmente perseguidos en el contexto propio en que se desarrolle la investigación, que además se encuentren en consonancia con el tipo concreto de muestra. Asimismo, se debe analizar en qué medida esos objetivos son relevantes para las vidas de los sujetos (Agnew, 1983, p.438; 1985; p. 152-153). Esto rechaza el recurso a medidas generales que no toman en cuenta las particularidades de las muestras.

En cuanto al acceso a medios legítimos u oportunidades, son muchos los autores que, siguiendo la metodología iniciada por Hirschi (1969), midieron este concepto de forma indirecta a través de las expectativas mostradas por los sujetos. Unas bajas expectativas en términos educativos representaban el principal indicador de carencia de oportunidades. Sin embargo, lo relevante no es tanto las expectativas de los sujetos, sino la medida en que estos perciben que ciertas condiciones u circunstancias de la estructura social están limitando o impidiendo el logro de sus objetivos, esto es el bloqueo de oportunidades (ver Burton & Cullen, 1992). Tal y como sugiere Cohen (1955), ciertos jóvenes son ya conscientes a edades muy tempranas de que no podrán acceder a ciertos ideales de éxito económico, y en consecuencia se proponen unos objetivos alternativos. Por ello, las investigaciones también aquí deben contemplar ciertas condiciones o situaciones, también en concordancia con el tipo de muestra y contexto concreto propio en el que se desarrolla la investigación, que limitan o impiden el acceso a medios u oportunidades legítimas.

Finalmente, esos objetivos deben ponerse en relación con los medios (o expectativas) con los que cuentan los individuos (ver Agnew et al, 1996; Baron, 2006; Farnworth & Leiber, 1989). Resultaría además apropiado valorar el grado de intensidad con el que se persiguen los objetivos (Burton & Cullen, 1992, p. 17) y la importancia que se les otorga tanto en términos absolutos como relativos (Agnew, 1983, 1984).

En definitiva, la discrepancia entre aspiraciones y expectativas puede no resultar una medida apropiada de frustración en los términos originariamente propuestos por Merton (1938). En contra, la frustración medida en términos de percepción de bloqueo de oportunidades se ajusta de forma más precisa a las premisas de los teóricos clásicos



de la frustración. Esta metodología ha brindado igualmente mayor apoyo empírico que la anterior a la relación entre frustración y delincuencia (ver Burton & Cullen, 1992). En efecto, son varios los estudios que, sobre la base de los argumentos aquí presentados, encontraron apoyo empírico para las principales hipótesis derivadas de las teorías de la frustración (e.g. Agnew et al., 1996; Agnew, 1985, 1997; Baron, 2006; Baron & Hartnagel, 2002; Broidy, 2001; Burton et al, 1994; Capowich, Mazerolle & Piquero 2001; Farnworth & Leiber 1989; Mazerolle & Piquero, 1997, 1998; Ostrowsky & Messner, 2005).

5. Conclusiones

Durkheim ([1897]1998) y Merton (1938,1968) a mi juicio, desarrollan sus teorías bajo una premisa común. Cuando los individuos son incapaces de satisfacer sus ambiciones tienden a recurrir a diferentes tipos de conductas antisociales. Por un lado, pueden hacer uso de medios técnicamente más efectivos, aunque ilegales, para lograr sus objetivos (Merton, 1938,1968). Por otro lado, cuando tampoco disponen de aquellos medios, pueden verse envueltos en otro tipo de conductas desviadas como el consumo de drogas, alcohol, etc., (ver Cloward y Ohlin, 1960 y la idea del doble fracaso; o ver Durkheim [1897]1998 en lo relativo al suicidio anómico). Finalmente, ciertos individuos pueden establecer unos objetivos alternativos (Cohen, 1955).

Para los teóricos del control la causa de estos comportamientos es la falta de controles sociales o la debilidad de los mismos. Sin embargo, ello solo podría producirse de forma indirecta, lo que Wikström (2010, p. 211) denomina “las causas de las causas”, ya que la causa directa y final sería la frustración y presión soportada por los sujetos ante estas circunstancias, especialmente en lo relativo a ciertas emociones negativas a aquellas aparejadas (ira, impotencia o desesperación) que serían las más próximas a la comisión del delito.

Así mismo, para la mayoría de los autores, las teorías clásicas de la frustración fueron propuestas para explicar el fenómeno desde una perspectiva agregada o macro (e.g. Agnew, 1987; Bernard, 1984, Cohen, D, 1995; Menard, 1995), y por lo tanto sólo pueden ser testadas con datos agregados (Bernard, 1984). Lo que se mide a nivel individual son los efectos de la anomia en los individuos, debiendo tratarse aquella como una

constante y no como una variable (Konty, 2005; Menard, 1995; Messner, 1988). En definitiva, para testar las teorías clásicas de la frustración, especialmente en la formulación propuesta por Merton (1938, 1957, 1968), es necesario que las investigaciones tengan lugar dentro de esferas de la actividad social en las que, además de existir unos objetivos comunes universalmente aceptados, se otorgue un escaso o nulo énfasis en los medios necesarios para alcanzarlos⁴¹. Merton pone como ejemplos el ámbito del deporte, los juegos de cartas, (1938, p. 73) o la comunidad científica (1957)⁴², pudiendo incluirse en ésta ciertas instancias del ámbito estudiantil (ver Whitley, 1998). Otros autores añaden el mundo de los negocios, las finanzas, la política (e.g. Cohen, D, 1995; Murphy & Robinson, 2008) o cualquier otro de tipo corporativo (ver Passas, 1990). Ámbitos frecuentemente examinados desde la perspectiva de los delitos de cuello blanco (ver Agnew, Piquero, & Cullen, 2009; Waring, Weisburd & Chayet, 1995).

Del mismo modo, las investigaciones deben centrarse en los objetivos, o diferentes dimensiones de los mismos, que normalmente se persiguen en el ámbito concreto en el que se desarrolla la investigación (e.g. Broidy, 2001; Burton et al, 1994; Burton & Cullen, 1992), así como en las condiciones, situaciones o circunstancias que impiden a ciertos sujetos alcanzarlos a través de medios legítimos (Burton & Cullen, 1992; Ostrowsky & Messner, 2005).

Finalmente, se debería tomar en consideración que estas teorías, en sus formulaciones originales (Cloward & Ohlin, 1960; Cohen, 1995; Merton, 1938), se centraron principalmente en delitos utilitarios (hurtos, robo, extorsión, tráfico de drogas, etc.). Es decir, aquellos que, a priori, pueden reportar ciertos beneficios a los sujetos⁴³. Es decir,

⁴¹ Merton (1957) mantiene que en esas áreas, en las que se ha “absorbido” el énfasis en los objetivos de tipo económico, la delincuencia representa una respuesta normal cuando se carece de los medios “convencionales y legítimos” para lograrlos (p. 143).

⁴² Passas (1995) señala que la presión por publicar artículos, libros, etc., lleva a algunos autores (poniendo menor énfasis en los medios) a presentar trabajos de mala calidad o falta de precisión o rigor científico (p. 102-103).

⁴³ Los teóricos clásicos de la frustración contemplan la contingencia de que los individuos pueden también adoptar una postura de huida o abandono, o la que Merton (1968) denomina “*retreatism*” (perdida de interés también por los objetivos) y que Cloward y Ohlin (1960) atribuyen a sujetos que han “doblemente fracasado”. Se trataría de sujetos que, además de no tener acceso a medios institucionalizados, carecen también de técnicas o medios ilegítimos necesarios para el logro de sus objetivos. Estos sujetos pueden por lo tanto participar en conductas tales como huidas del hogar, absentismo (escolar o deportivo) o

se trata de teorías “*ad hoc*” que se centran en un problema particular, lo que impide que puedan ser contrastadas fuera de ese fenómeno concreto (Popper, 1992, p.27-28). Por ello, resultaría conveniente que las escalas de delincuencia utilizadas se ajustaran al contexto o problemática propia de la esfera social en que se desarrolle la investigación. En definitiva, para poder testar correctamente las teorías clásicas de la frustración, las investigaciones deben desarrollarse en primer lugar en un contexto estructural en los que los sujetos adopten de forma generalizada unos mismos objetivos y en donde se otorgue un escaso valor a los medios necesarios para lograrlos. En segundo lugar, se debe contemplar una variedad de objetivos generalmente perseguidos en el contexto social en el que se desarrolla la investigación. Así mismo, deben contemplarse medidas orientadas a captar la percepción, objetiva y subjetiva, de las circunstancias o condiciones que potencialmente bloquean las oportunidades de los individuos. Finalmente, las escalas de delincuencia deben contemplar la problemática emergente propia del área de investigación.

6. Bibliografía

- Agnew, R. (1983). Social class and success goals: An examination of relative and absolute aspirations. *The Sociological Quarterly*, 24(3), 435-452.
- Agnew, R. (1984). Goal achievement and delinquency. *Sociology and Social Research*, 68(4), 435-451.
- Agnew, R. (1985). A revised strain theory of delinquency. *Social Forces*, 64(1), 151-167.
- Agnew, R. (1987). On “testing structural strain theories”. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 24(4), 281-286.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.
- Agnew, R. (1994). Delinquency and the desire for money. *Justice Quarterly*, 11(3), 411-427.

consumo de alcohol, drogas, depresivos, etc., lo que otros autores denominan delitos pasivos (e.g. Agnew, 2006).



- Agnew, R. (1995). Strain and subcultural theories of criminality. En J. F. Sheley (Ed.), *Criminology: A contemporary handbook* (pp. 305-327). Belmont, CA: Wadsworth.
- Agnew, R. (1997). The nature and determinants of strain: Another look at Durkheim and Merton. En N. Passas, y R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 27-51). Boston: Northeastern University Press.
- Agnew, R. (2001). Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319-361.
- Agnew, R. (2006). *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Oxford University Press, USA.
- Agnew, R., Cullen, F. T., Burton Jr, V. S., Evans, T. D., y Dunaway, R. G. (1996). A new test of classic strain theory. *Justice Quarterly*, 13(4), 681-704.
- Agnew, R. y Passas, N. (1997). Introduction. En N. Passas, y R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 1-26). Boston: Northeastern University Press.
- Agnew, R., Piquero, N. L., y Cullen, F. T. (2009). General strain theory and white-collar crime. En S. S. Simpson, y D. Weisburd (Eds.), *The Criminology of White-Collar Crime* (pp. 35-60). New York: Springer.
- Baron, S. W. (2006). Street youth, strain theory, and crime. *Journal of Criminal Justice*, 34(2), 209-223.
- Baron, S. W., y Hartnagel, T. F. (2002). Street youth and labor market strain. *Journal of Criminal Justice [H.W.Wilson - SSA]*, 30(6), 519.
- Bernard, T. J. (1995). Merton versus Hirschi: Who is faithful to Durkheim's heritage. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 81-90). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Bernard, T. J. (1984). Control criticisms of strain theories: An assessment of theoretical and empirical adequacy. *The Journal of Research in Crime and Delinquency*, 21(4), 353-372.
- Broidy, L. M. (2001). A test of General Strain Theory. *Criminology*, 39(1), 9-36.



- Burton Jr, V. S., y Cullen, F. T. (1992). The empirical status of strain theory. *Journal of Crime and Justice*, 15(2), 1-30.
- Burton, V. S., Cullen, F. T., Evans, T. D., y Dunaway, R. G. (1994). Reconsidering strain theory: Operationalization, rival theories, and adult criminality. *Journal of Quantitative Criminology*, 10(3), 213-239.
- Cano Paños, M. A. (2009). Perfiles de autor del terrorismo islamista en Europa. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, (11). 1-39.
- Cano Paños, M. A. (2015). El caso "Khaled Kelkal": una clave para entender la radicalización islamista en la Europa del año 2015. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, (17), 1-28.
- Capowich, G. E., Mazerolle, P., y Piquero, A. (2001). General strain theory, situational anger, and social networks: An assessment of conditioning influences. *Journal of Criminal Justice*, 29(5), 445-461.
- Clark, J. P., y Wenninger, E. P. (1963). Goal orientations and illegal behavior among juveniles. *Social Forces*, 42(1), 49.
- Cloward, R. A. (1959). Illegitimate means, anomie, and deviant behavior. *American Sociological Review*, 24(2), 164-176.
- Cloward, R. A., y Ohlin, L. E. (1960). *Delinquency and opportunity: A theory of delinquent gangs*. Glencoe, Ill.: Free Press.
- Cohen, D. V. (1995). Ethics and crime in business firms: Organizational culture and the impact of anomie. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 183-206). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys: The culture of the gang*. New York: Free Press.
- Cullen, F. T. (1984). *Rethinking crime and deviance theory: The emergence of a structuring tradition*. Rowman y Allanheld Totowa, New Jersey.
- Durkheim, E. ([1897]1998). *El suicidio, introducción y estudio previo de Lorenzo Díaz Sánchez* (5ª ed.). Madrid: Akal.



- Durkheim, E. ([1893]1995). *La división del trabajo social* (trad. C.G. Posada). Los Berrocales del Jarama, Madrid: Akal.
- Farnworth, M., y Leiber, M. J. (1989). Strain theory revisited: Economic goals, educational means, and delinquency. *American Sociological Review*, 54(2), 263-274.
- Featherstone, R., y Deflem, M. (2003). Anomie and strain: Context and consequences of Merton's two theories. *Sociological Inquiry*, 73(4), 471-489.
- García-Pablos de Molina, A. (2014). *Tratado de criminología* (5ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Garrido Genovés, V., Stangeland, P., y Redondo Illescas, S. (2013). *Principios de Criminología* (4ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gottfredson, M. R., y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Greenberg, D. F. (1977). Delinquency and the age structure of society. *Contemporary Crises*, 1(2), 189-189.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.
- Hoffman, J. P., y Ireland, T. (1995). Cloward and Ohlin's strain theory reexamined: An elaborated theoretical model. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 247-270). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Jensen, G. F. (1995). Salvaging structure through strain: A theoretical and empirical critique. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 139-158). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Kaufman, J. M. (2017). *Anomie, strain and subcultural theories of crime*. Routledge.
- Konty, M. (2005). Microanomie: The cognitive foundations of the relationship between anomie and deviance. *Criminology*, 43(1), 107-132.
- Kornhauser, R. R. (1978). *Social sources of delinquency: An appraisal of analytic models*. Chicago: University of Chicago Press.



- LaFree, G. D. (1999). *Losing legitimacy street crime and the decline of social institutions in America*. Boulder, Colo: Westview Press.
- Liska, A. E. (1971). Aspirations, expectations, and delinquency: Stress and additive models. *The Sociological quarterly*, 12(1), 99-107.
- Matza, D. (1964). *Delinquency and drift*. New York: Wiley.
- Mazerolle, P., y Piquero, A. (1998). Linking exposure to strain with anger: An investigation of deviant adaptations. *Journal of Criminal Justice*, 26(3), 195-211.
- Mazerolle, P., y Piquero, A. R. (1997). Violent responses to situations of strain: A structural examination. *Justice Quarterly*, 15, 65-91.
- Menard, S. (1995). A developmental test of Mertonian anomie theory. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 32(2), 136-174.
- Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.
- Merton, R. K. (1957). *Social theory and social structure*. (Rev. and enlarged ed.). New York, NY, US: Free Press.
- Merton, R. K. (1968). Social structure and anomie. En R. K. Merton (Ed.), *Social theory and social structure* (Enlarged edition ed., pp. 185-214). New York: Free Press.
- Messner, S. F. (1988). Merton's "social structure and anomie": The road not taken. *Deviant Behavior*, 9(1), 33-53.
- Messner, S. F., y Rosenfeld, R. (2012). *Crime and the American dream* (5ª Ed.). Belmont, CA: Wadsworth Cengage Learning.
- Murphy, D. S., y Robinson, M. B. (2008). The maximizer: Clarifying Merton's theories of anomie and strain. *Theoretical Criminology*, 12(4), 501-521.
- Ostrowsky, M. K., y Messner, S. F. (2005). Explaining crime for a young adult population: An application of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 33(5), 463-476.
- Passas, N. (1990). Anomie and corporate deviance. *Contemporary Crises*, 14(2), 157-178.



- Passas, N. (1997). Anomie, reference groups, and relative deprivation. En N. Passas, y R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 62-94). Boston: Northeastern University Press.
- Paternoster, R., y Mazerolle, P. (1994). General strain theory and delinquency: A replication and extension. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 31(3), 235-263.
- Popper, K. R. (1992). *Conocimiento objetivo: un enfoque evolucionista* (trad. Solís Santos, C.) (4ª ed.). Madrid. España: Tecnos.
- Quicker, J. C. (2014). The effect of goal discrepancy on delinquency. *Social problems*, 22(1), 76-86.
- Ramírez de Garay, L. D. (2013). *El enfoque anomia-tensión y el estudio del crimen*. Sociológica (México), 28(78), 41-68.
- Reiss Jr, A. J., y Rhodes, A. L. (1961). The distribution of juvenile delinquency in the social class structure. *American Sociological Review*, 26(5), 720-732.
- Rosenfeld, R., y Messner, S. F. (1995). Crime and the American dream: An institutional analysis. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª Ed., pp. 159-181). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Serrano Maíllo, A. (2009). *Introducción a la Criminología* (6ª ed.). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. (2011). *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol: un test de la teoría general del delito*. Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. (2013), Un test de la teoría general del delito con internos en Centros juveniles de Madrid utilizando un instrumento de naturaleza conductual invariante en dos muestras. En Alfonso Serrano Maíllo y Christopher H. Birkbeck (Eds.), *La generalidad de la teoría del autocontrol* (pp. 357-387). Madrid. Dykinson.
- Teijón Alcalá, M. (2018), Durkheim como teórico de la frustración. En Ignacio González Sánchez y Alfonso Serrano Maíllo (Eds.), *Anomia, cohesión social y moralidad: cien años de tradición durkheimiana en Criminología* (pp. 81-92), Madrid. Dykinson.
- Shaw, C. R., y McKay, H. D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*. Chicago: University of Chicago Press.



- Short, J. F. (1964). Gang delinquency and anomie. En M. B. Clinard. (Ed.), *Anomie and Deviant Behavior* (pp. 98-127). New York: Free Press.
- Spergel, I. (1967). Deviant pattern and opportunities of preadolescence negro boys in three Chicago neighborhoods. En M.W. Klein. (Ed.), *Juvenile Gang in Context: Theory, Research and Action* (pp. 38-54). Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Waring, E., Weisburd, D., y Chayet, E. (1995). White-collar crime and anomie. En Adler, F., y Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 207-225). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.
- Whitley, B. E. (1998). Factors associated with cheating among college students: A review. *Research in Higher Education*, 39(3), 235-274.
- Wikström, P. H. (2010). Explaining crime as moral actions. *Handbook of the Sociology of Morality* (pp. 211-239). Springer.

Título 3: Anomia, frustración y desviación. Un test de las teorías clásicas de la frustración a nivel individual

- Teijón Alcalá, Marco y Sillero Quintana, Manuel.
- (2018). *InDret*, 3(18), 1-22.
- Fecha de publicación: mayo 2018.
- Ver artículo publicado: <http://www.indret.com/pdf/1389.pdf>.

SUMARIO. 1. Introducción. 1.1. Anomia y frustración. 1.2. Apoyo empírico. 1.1. La vinculación en los niveles de análisis. 2. El presente estudio. 2.1. Hipótesis. 2.2. Datos. 2.3. Estrategia analítica. 3. Medidas. 3.1. Variables independientes. a) Diferencia entre aspiraciones/expectativas y resultados. b) Bloqueo de oportunidades. 3.2. Variables dependientes. 3.3. Variables de control. a) Emociones negativas. b) Autocontrol. c) Amigos infractores. d) Creencias favorables a la infracción de las normas. 3.4. Variables sociodemográficas. 4. Resultados. 5. Discusión. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

RESUMEN. El presente estudio evalúa hipótesis de la teoría de la anomia/frustración con datos de una muestra de conveniencia compuesta por deportistas españoles (n=349). En España no se conocen trabajos empíricos sobre la base de esta familia teórica. Este trabajo valora, desde un punto de vista teórico, la posibilidad de testar una teoría a nivel macro con datos individuales. A continuación, se examina la metodología generalmente utilizada para medir la variable frustración. Finalmente, se comprueba si en un contexto social de anomia la frustración se relaciona con conductas desviadas. Un análisis de Regresión Binomial Negativa apoya las hipótesis planteadas. Los hallazgos indican que la frustración, medida en términos de bloqueo de oportunidades, es el método que mejores resultados ofrece a lo previsto por la teoría. Asimismo, se comprueba que el bloqueo de oportunidades se relaciona de forma positiva y directa con conductas ilícitas, aun controlando variables procedentes de otras teorías criminológicas.

PALABRAS CLAVE: anomia, frustración, bloqueo de oportunidades, deporte, actividades ilícitas



ABSTRACT: The present study assesses the main assumptions of the anomie/strain theory by using data from a convenience sample composed of Spanish athletes ($n = 349$). As far as we know, there are no researches in Spain regarding that theoretical family to date. From a theoretical point of view, this paper analyzes the possibility to test a macro level theory using individual data. Then, we evaluate the generally implemented methodology to measure strain variables. Finally, we evaluate whether strain, within an anomic society, is related to deviant behaviors. A Negative Binomial Regression analysis supports our hypotheses. The findings show that strain, measured in terms of blockage of opportunities, constitutes the best method available to test the theory. Additionally, we verify that blockage of opportunities is related in a direct and positive way to illicit behaviors after controlling by variables from other criminological theories.

KEY WORDS: anomie, strain, blockage of opportunities, sport, illegal activities

1. Introducción

La teoría de la anomia propuesta por DURKHEIM ([1897]1998) ha supuesto la base para el desarrollo científico de las teorías criminológicas contemporáneas que mayor atención teórica y apoyo empírico han recibido. Uno de los primeros autores que se sirvió del trabajo de DURKHEIM y de su teoría de la anomia fue Robert MERTON (1938). Este autor propuso una nueva dimensión y funcionalidad del concepto original de anomia. A partir de la obra de MERTON y de sus consiguientes revisiones se ha producido un desarrollo teórico y empírico sin precedentes⁴⁴.

Para DURKHEIM ([1897]1998: 269), la sociedad es “un poder” que regula la actividad y los sentimientos de los sujetos. Ante el surgimiento de “crisis sociales” de trascendencia, la sociedad se perturba y pierde temporalmente esa capacidad reguladora. De acuerdo con el citado autor, lo relevante no es tanto si la crisis es de bonanza económica o de fuerte regresión como que la convulsión social se produzca de forma brusca y vertiginosa.

Ante esta situación, se origina una fuerte discrepancia entre los valores y normas tradicionales y los recién implantados, quedando las personas temporalmente privadas de valores o normas de referencia. Durante ese espacio temporal en el que la sociedad se adapta a los nuevos patrones de conducta existe un contexto de ausencia de normas al que DURKHEIM denomina anomia. Es aquí donde emergen ciertas conductas antisociales, algunas de ellas tan intuitivamente incomprensibles como el suicidio.

MERTON (1938: 680), por su parte, mantiene que los comportamientos antisociales aparecen, realmente, cuando no hay concordancia entre los objetivos que persiguen los individuos y los medios con que cuentan para alcanzarlos. Los objetivos vienen impuestos por la cultura dominante. La cultura identifica unos estándares de éxito comunes para todos. Sin embargo, la estructura social no facilita los medios legítimos

⁴⁴ Son muchas las teorías que tienen su origen en los trabajos de estos dos autores. A saber, la teoría de la anomia institucional (MESSNER y ROSENFELD, 2001), la teoría de la legitimidad de las instituciones (LAFREE, 1998), la teoría de la anomia global (PASSAS, 1997), la teoría de la desorganización social (SHAW y MCKAY, 1969). También, a nivel individual, las teorías clásicas de la frustración (p.ej. AGNEW, 1985; CLOWARD y OHLIN, 1960; COHEN, 1955), las de la asociación diferencial (SUTHERLAND, 1934; ver al respecto MERTON, 1997) y las del control social (HIRSCHI, 1969; ver al respecto BERNARD, 1995), etc. Puede afirmarse que todas estas teorías y algunas otras que no hemos mencionado descienden en gran medida de los principios sociológicos establecidos en el trabajo de DURKHEIM.

necesarios para que todas las personas puedan aspirar a unos mismos fines. Al mismo tiempo, MERTON (1938: 673) considera que existen ciertas esferas de la actividad social en las que se concede gran importancia a los fines o resultados obtenidos por los individuos, mientras que se otorga escasa relevancia, en ocasiones nula, a los medios empleados para conseguirlos⁴⁵. Esta discrepancia entre el énfasis en los fines y en los medios representa la base del concepto de anomia propuesto por MERTON (1938). De acuerdo con la teoría de la anomia de MERTON, esta situación social fomenta que ciertas personas, al carecer de los medios necesarios para lograr sus objetivos, tiendan a utilizar otros medios técnicamente más efectivos, aunque sean ilegales⁴⁶.

Los defensores contemporáneos de esta corriente mantienen que las teorías de la frustración ("*strain theories*") tienen su origen en los trabajos a nivel macro desarrollados por DURKHEIM⁴⁷ ([1897]1998) y, especialmente, en la teoría de la anomia propuesta por MERTON (1938, 1968). La tradición de esta familia teórica ha evolucionado desde una perspectiva macro social (DURKHEIM ([1897]1998; MERTON, 1938) a una perspectiva individual (AGNEW, 1992). Esta evolución se produce, en gran medida, con el debate sobre la naturaleza de la obra de MERTON (1938)⁴⁸.

Para ciertos autores, la propuesta de MERTON esconde dos teorías, modelos o argumentos diferentes (FEATHERSTONE y DEFLEM, 2003; MENARD, 1995; MESSNER, 1988). En el primero, se argumenta que la dispar importancia cultural que se otorga a medios y objetivos representa un factor socio-estructural que se relaciona con la teoría de la anomia (ver LAFREE, 1998; MENARD, 1995; MESSNER, 1988; MESSNER y ROSENFELD, 2012). En cuanto al segundo, la falta de acceso a medios institucionalizados (bloqueo de oportunidades) representa el elemento central de las teorías clásicas de la frustración a nivel individual (AGNEW, 1985; CLOWARD y OHLIN, 1960; COHEN, 1955). Los autores clásicos de la frustración mantienen que el delito es un resultado esperado cuando las personas

⁴⁵ MERTON (1957: 143) mantiene que en esas áreas, en las que se ha "absorbido" el énfasis en los objetivos de tipo económico, la delincuencia representa una respuesta normal cuando se carece de los medios "convencionales y legítimos" para lograrlos.

⁴⁶ Según CLOWARD (1959: 166), en sociedades anómicas los individuos interiorizan unos mismos objetivos, pero varían las condiciones bajo las que se accede a los mismos.

⁴⁷ Para un análisis más detallado sobre la relación de la teoría de la anomia de DURKHEIM y las teorías de la frustración ver TEIJÓN ALCALÁ (2018a).

⁴⁸ Para un mayor análisis sobre este debate, ver TEIJÓN ALCALÁ (2018b). Ver además TEIJÓN ALCALÁ (2018a) para una revisión sobre la concepción del DURKHEIM tardío como teórico de la frustración.

no cuentan con los medios legítimos necesarios para alcanzar un determinado nivel económico o de estatus social. Dicho con otras palabras, el delito es consecuencia del bloqueo de oportunidades.

En definitiva, existen **dos conceptos que destacan** de los trabajos de MERTON y de su posterior desarrollo teórico y empírico. Por un lado, el concepto de anomia. Concepto que hace referencia a ciertos aspectos estructurales de una sociedad. Por otro, el concepto de bloqueo de oportunidades, que representa una situación o percepción que se produce a nivel individual.

1.1 Anomia y frustración

MERTON (1938) presenta su teoría teniendo como paradigma la cultura de la sociedad norteamericana. Lo hace, además, durante el periodo de “boom” económico que dio lugar al fenómeno del “American Dream”⁴⁹. Por ello, puede resultar complicado trasladar las asunciones del citado autor a contextos diferentes del norteamericano. En la literatura existen varios estudios que aplicaron la teoría de la anomia en esferas particulares de la actividad social que comparten las características descritas por MERTON (1968: 235, ver también ADLER, 1995: 98). Esferas en las que prevalecen los resultados sobre los medios.

Un ámbito social particular en el que se produce esta discrepancia medios-fines es el del deporte, especialmente en alguna de sus disciplinas. El propio MERTON (1968: 73) señala de forma explícita al **deporte** como una de las esferas de la actividad social anómicas:

“en las competiciones atléticas cuando se despoja el deseo de victoria en su envoltura institucional y se interpreta el triunfo por el simple hecho de ganar y no como el de «ganar de acuerdo con las reglas del juego», se favorece, implícitamente, la utilización de medios técnicamente eficaces aunque ilegítimos [...] La importancia atribuida al objetivo ha atenuado de tal manera la satisfacción provocada por la simple participación en la actividad deportiva que sólo se encuentra en la victoria”.

⁴⁹ Este fenómeno se traduce en un excesivo “compromiso hacia el objetivo de éxito material, que debe ser perseguido por todas las personas en sociedad, bajo unas condiciones de abierta e individual competición” (ROSENFELD y MESNNER, 1995: 164). Según estos autores, “una fuerte orientación hacia el éxito [...] cultiva y sostiene la mentalidad de que «no es como juegues el partido, es si ganas o pierdes»”.

Sin embargo, esta forma de concebir la competición deportiva no es exclusiva de la sociedad norteamericana, sino que también se produce en otras partes del mundo. La cultura del deporte se encuentra universalmente inspirada por esta idea de la victoria. Lo importante es ganar y el fin justifica los medios. Por lo tanto, si bien no es el objeto propio del presente trabajo, existen argumentos para sostener que el deporte, también en España, escenifica la situación descrita por MERTON. La cultura del **éxito deportivo** presiona a los individuos a perseguir un único fin, que es la victoria. Como la importancia de los medios queda relegada a un segundo plano, se facilita el uso de aquellas técnicas que resulten más eficaces al fin perseguido, aunque estas sean ilegales.

De esta manera, queda definido el primero de los conceptos anteriormente señalados, el de anomia. Además, se señala una esfera particular de la sociedad concebida como anómica, el deporte.

El segundo de los conceptos, frustración, se traduce en la presión, tensión o estrés que sufren aquellos individuos que son incapaces de alcanzar las metas deseadas (AGNEW, 1992). La variable en cuestión ha sido tradicionalmente operacionalizada utilizando dos procedimientos diferenciados.

En el primero de ellos, la frustración es el resultado de la **diferencia entre las aspiraciones y expectativas** de los sujetos (HIRSCHI, 1969). Las aspiraciones representan los objetivos ideales que toda persona debe perseguir. Las expectativas, los niveles de éxito esperado. Cuanto mayor sea el espacio entre lo que las personas desearían conseguir (aspiraciones) y lo que, según su propia experiencia, consideran pueden obtener (expectativas), o lo que realmente consiguen (logros), mayor será el nivel de frustración soportado (AGNEW, 1992, p.51). Utilizando esta metodología, las teorías de la frustración han recibido escaso apoyo empírico (ver BURTON y CULLEN, 1992; HIRSCHI, 1969; LISKA, 1971). Ciertos autores mantienen que esta definición operativa no se ajusta realmente al trabajo original propuesto por MERTON (p.ej. BERNARD, 1984; BURTON y CULLEN, 1992; BURTON *et al.*, 1994; FARNWORTH y LEIBER, 1989; FEATHERSTONE y DEFLEM, 2003; HOFFMAN y IRELAND, 1995; LISKA, 1971; MENARD, 1995)⁵⁰.

⁵⁰ FARNWORTH y LEIBER (1989: 263) señalan que la ambigüedad de ciertos estudios al conceptualizar y operacionalizar las variables de estas teorías ha contribuido a su débil apoyo empírico. Según estos, una operacionalización en términos similares al concepto original propuesto por MERTON ofrecería mayor apoyo empírico para su teoría.

En el segundo procedimiento, la frustración es la consecuencia del **bloqueo de oportunidades**. La metodología aquí empleada se dirige a analizar las circunstancias, eventos o condiciones que impiden o limitan a los individuos progresar en sus objetivos. La falta de acceso a los medios institucionalizados representa una importante fuente de frustración. En relación a la metodología anteriormente mencionada, ciertos autores afirman que lo relevante no son tanto las expectativas o aspiraciones de los sujetos como la medida en que estos perciben bloqueadas las vías de acceso a sus objetivos⁵¹ (ver BURTON y CULLEN, 1992; especialmente TEIJÓN ALCALÁ, 2018b).

El bloqueo de oportunidades, tal y como se ha definido anteriormente, no solo ha sido la variable principal para las teorías clásicas de la frustración, sino que también ocupa un importante lugar en las teorías contemporáneas (AGNEW, 1985, 1992, 2001, 2006). El bloqueo de oportunidades representa una de las fuentes de frustración a nivel individual que más correlaciona con el delito y otros comportamientos desviados (ver AGNEW, 1992, 2001, 2006: 57-75; MOON, MORASH *et al.*, 2009; MOON, HAYS, *et al.*, 2009). AGNEW (1992) afirma que las personas recurren a conductas antisociales cuando se les impide alcanzar sus objetivos⁵².

La frustración, medida en términos de bloqueo de oportunidades, es una variable especialmente criminógena, particularmente cuando se persiguen objetivos inmediatos o a corto plazo (p.ej. AGNEW, 1984, 1985; QUICKER, 1974; PATERNOSTER y MAZEROLLE, 1994). Lo es más aún cuando la cultura dominante sobredimensiona la importancia de los resultados e infravalora la necesidad de conseguirlos a través de medios legítimos. Es decir, cuando se produce en un contexto de anomia.

1.2 Apoyo empírico

Son varios los autores que han desarrollado sus investigaciones centrándose en la relación entre frustración y delincuencia (p.ej. AGNEW, 1985, 1994, 1997; BARON, 2006;

⁵¹ AGNEW (1992; 2001; 2002) afirma que la relación existente en la discrepancia entre aspiraciones y expectativas y delincuencia es más bien escasa (ver AGNEW, 1992). El autor reconoce que es más probable que se acuda al delito cuando la di por lo que se espera que la relación sea más fuerte entre bloqueo de oportunidades y delincuencia.

⁵² El autor argumenta que las personas no solo buscan metas económicas o estatus social, tal y como proponían las teorías clásicas. También buscan otras metas como obtener buenas notas, popularidad o **triunfar en el deporte**. AGNEW (1995: 114) resalta que uno de los objetivos que persiguen los jóvenes es ser un buen deportista.

BARON y HARTNAGEL, 2002; BURTON *et al.*, 1994; CAPOWICH, MAZEROLLE y Piquero 2001; FARNWORTH y LEIBER 1989; MAZEROLLE y PIQUERO, 1997, 1998; OSTROWSKY y MESSNER, 2005; PATERNOSTER y MAZEROLLE, 1994). Tal y como se ha mencionado más arriba, algunos de ellos han medido la frustración en términos de **discrepancia entre aspiraciones y expectativas/logros**. Otros, sin embargo, se han centrado en la idea de **bloqueo de oportunidades**⁵³ (p.ej. BURTON *et al.*, 1994, BREZINA, 1996; BROIDY 2001, MENARD, 1995; OSTROWSKY y MESSNER 2005; MOON, HAYS *et al.*, 2009). En ambos casos han encontrado apoyo empírico (en ocasiones mixto) para las teorías de la frustración. Especialmente, en cuanto a la relación entre bloqueo de oportunidades y delincuencia (BURTON *et al.*, 1994: 214; ver también BURTON y CULLEN, 1992: 14-16⁵⁴).

BURTON *et al.* (1994) incorporan en un mismo estudio los dos procedimientos anteriormente descritos. Por un lado, utilizan medidas de frustración en términos de diferencias entre aspiraciones y expectativas. Por otro, referido al bloqueo de oportunidades. En ambos casos, la muestra estaba compuesta por personas adultas. Las aspiraciones contempladas eran de tipo económico y las expectativas relativas a la ocupación laboral de los encuestados. En cuanto al bloqueo de oportunidades, utilizaron preguntas genéricas con las que pretendían valorar en qué medida los sujetos percibían que alguna circunstancia les había impedido progresar en sus objetivos. Los resultados solo encontraron relación entre bloqueo de oportunidades y delito. Sin embargo, la relación se explicaba mejor por los efectos de variables sociodemográficas como el sexo y la edad. Así mismo, al introducir variables procedentes de otras teorías, la significancia estadística desaparece, sugiriendo, por tanto, que estas ofrecen una explicación más verosímil del delito.

OSTROWSKY y MESSNER (2005) también introdujeron en su trabajo las dos definiciones operativas de frustración. En un primer lugar, pidieron a los encuestados que indicaran la importancia que le otorgaban a prosperar en su trabajo o carrera profesional (aspiraciones). A continuación, les solicitaron que evaluaran el grado en que

⁵³ Los autores clásicos de la frustración (p.ej. MERTON; 1938, 1968; COHEN; 1955; CLOWARD y OHLIN, 1960; también STINCHCOMBE, 1964) convergen en afirmar que el bloqueo de oportunidades representa una importante fuente de comportamientos antisociales.

⁵⁴ Aquí, los autores presentan una Tabla de ciertos trabajos que han evaluado la relación entre bloqueo de oportunidades y delincuencia. Los resultados finales en estas investigaciones, en general, ofrecen apoyo empírico a la relación entre bloqueo de oportunidades y delincuencia.

consideraban que estaban consiguiendo sus objetivos (expectativas). En lo relativo al bloqueo de oportunidades, también se centraron en el ámbito laboral y carrera profesional. Los autores solicitaron a los encuestados que indicaran en qué medida ciertas circunstancias (como carencia de habilidades, estudios o la discriminación) les habían impedido progresar en sus objetivos. Los autores encontraron que las dos medidas de frustración se relacionaban con diferentes comportamientos delictivos. Sin embargo, los resultados variaban en función del tipo de ofensa examinada. Aquellos sujetos que percibían bloqueo de oportunidades tenían más probabilidad de participar en delitos contra la propiedad. Y las medidas relativas a la disyunción entre aspiraciones/expectativas se asociaban, en mayor medida, con comportamientos más violentos (OSTROWSKY y MESSNER, 2005: 469).

BROIDY (2001) también contempla en su investigación el bloqueo de oportunidades (entre otras fuentes de frustración)⁵⁵. La autora pidió a los encuestados que reflexionaran sobre el nivel de éxito alcanzado en cinco áreas diferentes, siendo una de ellas el deporte. La autora utilizó un índice compuesto de frustración formado por las puntuaciones obtenidas en las cinco áreas. Como consecuencia, no se pueden determinar los efectos particulares del fracaso deportivo en el delito. La autora concluye que el bloqueo de oportunidades se relaciona con sentimientos de ira.

1.3 La vinculación en los niveles de análisis

Es generalmente compartido por la literatura que las teorías clásicas de la frustración fueron propuestas para explicar el fenómeno desde una perspectiva agregada o macro (AGNEW, 1987; BERNARD, 1984; D. COHEN, 1995; MENARD, 1995). Por lo tanto, estas teorías solo podrían ser testadas con datos agregados (BERNARD, 1984). Sin embargo, aunque la teoría de la anomia de MERTON es, claramente, una propuesta a nivel macro, es evidente que tiene implicaciones a nivel individual. Una situación de anomia a nivel estructural presiona a los individuos hacia la desviación, siendo esta presión la responsable final de ciertos comportamientos antisociales (ADLER, 1995; AGNEW y PASSAS, 1997; AGNEW, 1987). Es decir, los dos niveles de análisis (macro y micro) se encuentran vinculados entre sí

⁵⁵ Sin embargo, BROIDY (2001) se centra principalmente en la relación entre frustración y emociones negativas, especialmente la ira, controlando por variables demográficas y de personalidad.

(ver HANNAN, 1991). Una situación de anomia tiene consecuencias, explícita o implícitamente, a nivel psicológico o individual (ver COHEN, 1966)⁵⁶.

En la teoría de la anomia existe cierta conexión en los niveles de análisis (ver MESSNER, 1988; MURPHY y ROBINSON, 2008). Según FEATHERSTONE y DEFLEM (2003: 472), MERTON describe una situación (bloqueo de oportunidades) que se produce en un contexto social determinado (anomia).

En el presente trabajo, la anomia constituye una constante. Todos los componentes de la muestra forman parte de una cultura anómica. Cultura que pone todo su énfasis en los resultados. Sin embargo, los medios legítimos no están disponibles de forma equitativa. Existirán personas que no podrán aspirar a las cuotas de éxito exigidas culturalmente. Lo que varía, en consecuencia, son los niveles de frustración soportados a nivel individual (ver KONTY, 2005; MENARD, 1995; MESSNER, 1988).

2. El presente estudio

La mayoría de los estudios contemporáneos relativos a las teorías de la frustración se han implementado sobre la base de la Teoría General de la Frustración (en adelante TGF) (AGNEW, 1992). Sin embargo, existe espacio para, conforme a los planteamientos aquí presentados, evaluar igualmente hipótesis derivadas de la teoría de la anomia (MERTON, 1938, 1968). Según FARNWORTH y LEIBER (1989: 273), esta sigue siendo una “teoría del delito y la delincuencia viable y prometedora” (ver también BERNARD, 1984).

En el presente trabajo, tratamos de evaluar, en un primer lugar, cuál de los procedimientos tradicionalmente utilizados para medir la variable frustración es más prometedor en la explicación del delito. Desde un punto de vista teórico, la metodología centrada en el bloqueo de oportunidades se ajusta en mayor medida al trabajo original presentado por MERTON (ver FARNWORTH y LEIBER, 1989: 263; especialmente TEIJÓN ALCALÁ, 2018b). Mediante el presente trabajo, tratamos de comprobar si, a nivel empírico, esta metodología arroja los resultados esperados por la teoría. En segundo lugar, evaluamos la relación entre bloqueo de oportunidades y conductas ilícitas. Todo ello, como hemos advertido, partiendo de un contexto social de anomia.

⁵⁶ Ver también BERNARD (1989). Aquí el autor observa que algunas teorías macro implican predicciones probabilísticas a nivel individual.

2.1 Hipótesis

La primera hipótesis a verificar se dirige a comprobar si la metodología empleada para medir la variable frustración influye en los resultados. En el presente estudio partimos de que, es más probable que cuando medimos la frustración en términos de bloqueo de oportunidades, los resultados muestren una relación positiva y directa con comportamientos desviados.

H1. La medición de la variable frustración en términos de bloqueo de oportunidades se relaciona más sólidamente con los comportamientos ilícitos que si se hace en términos de diferencia entre expectativas/aspiraciones y resultados.

En segundo lugar, trataremos de comprobar si, tal y como predice la teoría de la anomia, el bloqueo de oportunidades, como variable que históricamente se ha relacionado con la delincuencia (ver BURTON y CULLEN, 1992: 15-16), se asocia de forma positiva y directa con ciertas conductas ilícitas relacionadas con el deporte. Todo ello sin perder la perspectiva macro de la teoría. Es decir, dentro de un contexto cultural y social al que hemos denominado anomia.

H2. En una sociedad anómica, el bloqueo de oportunidades se asocia de forma positiva y directa con los comportamientos ilícitos, incluso controlando por variables de otras teorías criminológicas relevantes y sociodemográficas.

2.2 Datos

Para la recogida de datos, se ha elaborado un cuestionario que consta de 46 preguntas. Para ello, se ha utilizado la aplicación informática 1KA que permite la realización on-line de cuestionarios de auto-informe (CALLEGARO, MANFREDAY y VEHOVAR, 2015).

La muestra se compone de deportistas en activo a los que se ha accedido telemáticamente mediante dos procedimientos. En primer lugar, el cuestionario fue enviado de forma directa a unos 750 estudiantes de Grado y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF) de la Universidad Politécnica de Madrid, obteniendo una tasa de respuesta del 19% (146). Debido a la reducida tasa de respuesta obtenida, se enviaron los cuestionarios a deportistas de varias disciplinas y niveles deportivos a través de sus clubs, federaciones, escuelas, equipos, etc. De esta

forma, se consiguió que 620 deportistas contestaran el cuestionario. Sumado a la cifra anterior, se consiguió una muestra inicial de 766 personas.

Sin embargo, algunos cuestionarios se encontraban incompletos. Muchos encuestados accedieron al mismo sin cumplimentar el mínimo de respuestas requerido, por lo que tuvieron que ser desechados. La **muestra total alcanzada (n= 349)** se compone de hombres (192, 76%) y mujeres (61, 24%)⁵⁷ de entre 18 y 64 años, todos ellos deportistas en activo a nivel local/provincial, regional/autonómico, nacional o internacional. Advertir que, tal y como puede apreciarse, no se trata de una muestra representativa de la sociedad, sino de conveniencia. Muestra que incluye suficiente variabilidad y que permite testar la teoría objeto de esta investigación (Serrano Maíllo, 2018: 96).

Cabe destacar que la gran mayoría de los estudios relativos a las teorías de la frustración se han centrado en muestras de jóvenes (ver BURTON y CULLEN, 1992: 8). Para el presente estudio, sin embargo, la muestra se compuso en su totalidad de personas adultas. Algo no extraño en la literatura sobre las teorías de la frustración (ver AGNEW *et al.*, 1997; BARON, 2006; BROIDY 2001; BURTON *et al.*, 1994; OSTROWSKY y MESSNER, 2005)⁵⁸.

2.3 Estrategia analítica

Para el presente estudio, nos hemos servido de un instrumento tradicionalmente utilizado en el ámbito de las ciencias sociales, como es el **análisis de variables latentes**. A partir de una serie de variables observadas (los ítems utilizados en el cuestionario) hemos identificado una serie de variables latentes, que serán las utilizadas en los diferentes análisis estadísticos a implementar.

El **Análisis de Componentes Principales** (en adelante ACP) es una de las técnicas exploratorias más comunes y sencillas, ampliamente utilizada en las ciencias humanas y sociales. Uno de los principales objetivos de la técnica es reducir la información obtenida y evaluar de modo exploratorio la dimensionalidad de los datos. Las variables originales

⁵⁷ La relación entre hombres y mujeres de la muestra se ajusta de forma bastante aproximada al número total (3.501.757) de licencias federativas expedidas en 2015 para hombres (2.747.997, 78,5%) y mujeres (753.760, 21,5%). Ver <http://www.csd.gob.es/csd/asociaciones/1fedagclub/03Lic>.

⁵⁸ Este aspecto representa un reto adicional para el presente estudio, ya que, según AGNEW (1992: 48), la frustración es mayor entre adolescentes. Los menores, además de estar sometidos a mayor número de fuentes de frustración, carecen aún de las habilidades adecuadas (cognitivas, emocionales o conductuales) y de los medios óptimos para afrontar la situación de forma lícita (ver AGNEW, 1985, 1992, 2006).

observadas a las que se les ha aplicado el ACP cuentan con cinco categorías de respuesta de tipo ordinal (de 1 a 5).

En cuanto al análisis de datos, y con el objetivo de contrastar las hipótesis planteadas, utilizaremos herramientas estadísticas sofisticadas para el análisis de conteos (CAMERON y TRIVEDI, 1998: 349). En particular la Regresión Binomial Negativa (HILBE, 2011: 185-220). Este tipo de análisis está especialmente indicado para supuestos con un exceso de ceros. Es decir, para supuestos de distribuciones marcadamente unilaterales o muestras con pocos sujetos que hayan cometido infracciones, las cuales no se ajustan a Poisson. Algo habitual en Criminología (SERRANO MAÍLLO, 2017: 117).

En la Tabla 1 podemos observar que la media de nuestra variable dependiente (infracciones) está muy próxima al mínimo. Esto, sumado a la naturaleza de conteo de la variable⁵⁹, conlleva una serie de particularidades que desaconsejan el uso de la regresión lineal mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

La opción natural en estos casos sería, según la literatura, la regresión de Poisson (CAMERON y TRIVEDI, 1998: 60), la cual exige una determinada distribución. La distribución de Poisson tiene como característica principal que la media coincide con la varianza. Esto es, la existencia de equidispersión. Sin embargo, en la práctica habitual, y concretamente en la presente investigación, se produce una extradispersión. Dicho con otras palabras, la varianza condicional excede de la media condicional. En este supuesto, la alternativa más habitual a la regresión de Poisson es la Regresión Binomial Negativa. Esta incorpora un parámetro de heterogeneidad extra (α) que permite tener en cuenta la extradispersión que excluye Poisson.

3. Medidas

3.1 Variables independientes

La teoría de MERTON engloba la operacionalización de dos variables latentes. Por un lado, el concepto de **éxito** y por otro, el de **oportunidades** (BURTON y CULLEN, 1992: 9). El

⁵⁹ Recordar que nuestra variable dependiente, a la que hemos denominado infracciones, se ha obtenido mediante la suma de las contestaciones a preguntas sobre cuántas veces en el último año se ha llevado a cabo alguna o algunas de las conductas ilícitas planteadas. Por ello, el resultado se muestra con la expresión de números naturales o conteos, incluyendo el cero.

concepto de éxito queda definido en el contexto propio de la actividad objeto de estudio. Es decir, **triunfar en deporte**.

En cuanto al acceso a medios legítimos u oportunidades lícitas, ya hemos resaltado en la introducción que son muchos los autores que, siguiendo la metodología iniciada por HIRSCHI (1969), midieron este concepto de forma indirecta. Esto es, a través de las expectativas que los sujetos consideraban que tenían de lograr sus objetivos. Otros autores, sin embargo, se centraron en valorar las condiciones y/o circunstancias que los sujetos consideraban que estaban limitando o impidiendo el logro de sus objetivos. Es decir, el bloqueo de oportunidades (ver BURTON y CULLEN, 1992).

a) Diferencia entre aspiraciones/expectativas y resultados

Mediante esta variable latente, tratamos de obtener una medida de frustración en términos de discrepancia entre aspiraciones/expectativas (nivel de éxito esperado) y logros realmente alcanzados (éxito deportivo). Para valorar los resultados obtenidos, no solo se pregunta, tal y como hacían los autores clásicos, por el grado en que los encuestados han alcanzado sus aspiraciones, sino que siguiendo postulados propios de la TGF, también se les pregunta por el grado en que han cubierto sus expectativas o han compensado el esfuerzo realizado (ver AGNEW, 1992: 51-53).

Para obtener medidas de esta variable, se han utilizado 5 ítems en los que se pregunta a los encuestados por el grado en que están de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: *“He conseguido o estoy cerca de conseguir alguno de mis retos u objetivos como deportista”*; *“En general, cuando me he impuesto un objetivo o reto deportivo, por muy alto que haya sido, lo he alcanzado”*; *“En general, los resultados que he obtenido han cubierto mis expectativas”*; *“En general, creo que he conseguido lo mismo o más que la mayoría de mis compañeros o amigos”*; *“En general, los resultados obtenidos han compensado el esfuerzo realizado”*. La escala de 5 respuestas posibles va desde (1) *Totalmente en desacuerdo*, a (5) *Totalmente de acuerdo*.

Las cinco variables observadas parecen formar parte de **un único componente** que explica prácticamente el 47% de la varianza total y que cuenta con un autovalor superior a la unidad (2,352). Existe, además, un importante salto en relación con el segundo factor (0,817), a la par que el gráfico de sedimentación muestra un salto más que

notable. La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,0005$) y el KMO indica una aceptable, próxima a buena, adecuación muestral (0,769).

Una baja puntuación indica que el deportista no ha logrado o no está logrando sus objetivos, que estos no han cubierto sus expectativas, o que no son aceptables en términos relativos o en relación con el esfuerzo realizado. A menor puntuación, mayor nivel de frustración observado.

b) Bloqueo de oportunidades

Para la obtención de medidas de esta variable, se ha pedido a los encuestados que indiquen el grado en que consideran que ciertas eventualidades podrían impedir o haber impedido o limitado el avance en sus objetivos deportivos. Eventualidades o circunstancias propias del contexto deportivo, tales como la carencia de medios materiales, incapacidad personal, lesiones, la actuación de otros agentes (oponentes, entrenadores, compañeros, autoridades...), etc. (ver BURTON y CULLEN, 1992: 18).

Para ello, se han elaborado 5 ítems en los que se solicita a los deportistas que indiquen el grado en que están de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: *“Creo que he tenido mala suerte con las lesiones u otras circunstancias y por eso no he podido alcanzar mis metas deportivas”*; *“Ciertas personas o circunstancias ajenas a mí han impedido que alcance mis objetivos deportivos”*; *“No he alcanzado mis objetivos deportivos al no disponer de medios o instalaciones adecuadas”*; *“Veo prácticamente imposible superar mis logros deportivos más recientes”*; y *“Creo que hay otros deportistas o equipos que me van a impedir superar mis logros deportivos más recientes”*. La escala de 5 respuestas posibles va desde (1) *Totalmente en desacuerdo*, a (5) *Totalmente de acuerdo*.

Las cinco variables observadas parecen formar parte de **un único componente** que explica prácticamente el 43% de la varianza total y cuenta con un autovalor superior a la unidad (2,183). Existe, además, un importante salto en relación con el segundo factor (0,912), a la par que el gráfico de sedimentación muestra un salto más que notable. La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,0005$) y el KMO indica una aceptable adecuación muestral (0,697).

Puntuaciones altas indican un mayor nivel de percepción de bloqueo de oportunidades. Es decir, un mayor nivel de frustración experimentado por el deportista.

3.2 Variables dependientes

La variable dependiente en el campo de la Criminología es normalmente el delito u otros comportamientos desviados. Los **delitos de tipo utilitario** (hurtos, robo, extorsión, tráfico de drogas, etc.) juegan un rol fundamental para las teorías clásicas de la frustración. Esto es así porque se trata de delitos que, a priori, pueden reportar algún beneficio material a los sujetos. Sin embargo, dentro de esta tradición teórica, los individuos también pueden adoptar otras formas de comportamiento desviado.

Pueden tomar posturas de huida o abandono. Es decir, conductas relativas al abandono del hogar, absentismo (escolar o deportivo), consumo de alcohol, drogas, antidepresivos, etc. AGNEW (2006) denomina a estas conductas **delitos pasivos**. Lo característico en estos supuestos es que se produce una pérdida de interés por los objetivos⁶⁰. Otros autores, por su parte, (AGNEW, 1985, 1992, 2001, 2006; ver también COHEN, 1955) contemplan, además, la posibilidad de que se actúe contra la fuente de frustración, como **forma de venganza o represalia**.

En definitiva, según palabras de BERNARD (1984: 353), cuando ciertos sujetos, determinados por el fuerte énfasis cultural que se otorga al éxito material, son incapaces de conseguir sus metas, sentimientos de frustración les presionarán a “hacer cosas que ellos normalmente no harían”.

En el ámbito del deporte, las conductas ilegítimas vienen determinadas principalmente por dos vías. En primer lugar, por el reglamento o las normas que regulan cada disciplina deportiva. En segundo lugar, por la infracción a valores universales que regulan las normas del *fair play* deportivo.

⁶⁰ MERTON (1968) considera que se trata de una forma posible de adaptación a la frustración a la que denomina “*retreatism*”. CLOWARD y OHLIN (1960) atribuyen este tipo de comportamientos a sujetos que han “doblemente fracasado”. Se trata de sujetos que, además de no tener acceso a medios institucionalizados para el logro de sus objetivos, carecen también de las técnicas o medios ilegítimos necesarios para ello.

Para medir nuestra variable dependiente se han utilizado 7 ítems⁶¹. Se ha pedido a los encuestados que indiquen **cuántas veces en el último año** han realizado alguna de las siguientes conductas: *“Consumir sustancias prohibidas dirigidas a aumentar el rendimiento físico, a mejorar la recuperación o bien para recuperarte de alguna lesión o enfermedad”*; *“Realizar actividades prohibidas dirigidas a aumentar el rendimiento físico, a mejorar la recuperación o bien para recuperarte de alguna lesión o enfermedad”*; *“Aprovecharte de circunstancias del rival o de la competición faltando a las reglas del fairplay”*; *“Engañar o intentar engañar al árbitro o juez”*; *“Infringir de forma malintencionada las normas o reglamentos del deporte que practicas”*; *“Actos antideportivos de agresión física o verbal hacia compañeros, rivales, entrenadores, árbitros, jueces, colaboradores, público, etc.”*; *“Consumir algún tipo de droga, antidepresivos o alcohol después de haber tenido una mala actuación o resultado”*

Con las respuestas aquí obtenidas se ha creado un índice compuesto que constituye la variable a la que hemos denominado *infracciones*. Aquí se mide la prevalencia de las conductas ilícitas realizadas por los encuestados en el último año. Todas estas conductas tienen en común lo que, parafraseando a WIKSTRÖM (2010: 217), tienen en común todos los delitos en todas las partes del mundo; **que son acciones morales que violan determinadas reglas de conducta.**

3.3 Variables de control

a) Emociones negativas

Según AGNEW (2001: 322), existen ciertas emociones negativas asociadas al delito. Este aspecto representa una de las asunciones más relevantes y novedosas de la TGF. Las emociones más comunes y que mayoritariamente se relacionan con el delito son la ira o rabia, la depresión, la angustia, la desesperación, la decepción o la insatisfacción (AGNEW, 2001: 322 y ss.; 2006). De todas estas emociones, hemos seleccionado aquellas que la investigación empírica relaciona habitualmente con el delito y otros

⁶¹ Se trata de conductas que, desde un punto de vista teórico, pueden ser divididas en 4 dimensiones: (a) *doping*, que conlleva el consumo de sustancias o la realización de actividades prohibidas dirigidas principalmente a aumentar su rendimiento deportivo; (b) *gamesmanship*, que conlleva actividades que sin ser prohibidas por los reglamentos, violan las reglas del *fair play* deportivo (ver HOWE, 2004); (c) *conductas ilícitas*, que son las infracciones voluntarias del reglamento y; (d) *conductas evasivas*, cuando el sujeto adopta alguna postura de huida diferente de las anteriormente señaladas.

comportamientos desviados (BREZINA, 1996; BROIDY, 2001; CAPOWICH, MAZEROLLE y PIQUERO, 2001; OSTROWSKY y MESSNER, 2005; MAZEROLLE y PIQUERO, 1997, 1998). Estas son la ansiedad, la ira, la depresión, la impotencia y la inseguridad.

Para ello, se ha pedido a los deportistas que indiquen el grado en que han experimentado ciertas emociones negativas. Todo ello dentro de los últimos 12 meses. Las emociones son las siguientes: Ansiedad (1) *“He sentido mucha ansiedad antes de una prueba, partido, competición, etc.”*; Inseguridad (1) *“Me he sentido inseguro cuando se acercaba una prueba, partido, competición, etc., y no he podido entrenar en condiciones”*; Ira (1) *“Me he cabreado bastante cuando he perdido o he tenido una mala actuación”*; Depresión (1) *“Me he sentido disgustado, triste o abatido cuando he perdido o he tenido una mala actuación”*; Impotencia (1) *“He sentido desesperación, decepción o impotencia cuando he perdido o he tenido una mala actuación”*.

Todas estas emociones fueron evaluadas en una escala de 5 respuestas posibles, que va desde (1) *Totalmente en desacuerdo*, a (5) *Totalmente de acuerdo*. Puntuaciones altas indican un mayor nivel de estados negativos en relación con cada una de las emociones presentadas.

b) Autocontrol

Para medir esta variable, hemos recurrido a la escala reducida del temperamento de bajo autocontrol utilizada por WIKSTRÖM *et al.* (2012) y basada en la elaborada originalmente por GRASMICK *et al.* (1993). La escala reducida se compone de 8 ítems: *“Cuando me enfado de verdad, lo mejor es no acercarse a mí”*; *“A menudo actúo de imprevisto, sin detenerme a pensar lo que voy a hacer”*; *“En ocasiones me parece excitante hacer cosas que son peligrosas”*; *“No le dedico mucho tiempo ni esfuerzo a prepararme para mi futuro”*; *“A veces tomo algún riesgo simplemente porque me parece divertido”*; *“Nunca pienso qué me pasará en el futuro”*; *“A menudo me aburro con las cosas”*; y *“Suelo perder el control con bastante facilidad”*. La escala de 5 respuestas posibles va desde (1) *Totalmente en desacuerdo*, a (5) *Totalmente de acuerdo*. Puntuaciones altas indican bajo autocontrol.

Desde un punto de vista teórico, es sabido que GOTTFREDSON y HIRSCHI (1990) tratan el autocontrol como un constructo unidimensional (SERRANO MAÍLLO, 2013: 360). Esto es,

como la incapacidad que muestran ciertos individuos para ver las consecuencias futuras, probables o posibles de sus actos. **Los ítems aquí presentados representan, en realidad, diferentes dimensiones de una misma cualidad, como es el autocontrol.** La teoría del autocontrol parte de esta hipótesis de unidimensionalidad, lo que resulta verosímil a la luz de los resultados obtenidos en el ACP⁶². De las ocho variables observadas, hemos extraído un **único componente**, que explica más del 33% de la varianza total y que cuenta con un autovalor superior a la unidad (2,652). La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,0005$) y el KMO indica valores muy próximos a una aceptable adecuación muestral (0,694).

c) Amigos infractores

Para medir la asociación con amigos o compañeros infractores, se ha solicitado a los encuestados que indiquen el número de amigos que han realizado, en el último año, cada una de las conductas descritas como variable dependiente: *¿Cuántas personas con las que tienes relación han realizado alguna de las conductas anteriores en el último año?* Puntuaciones altas indican una fuerte asociación con pares infractores.

Al realizar el ACP de los 7 ítems encontramos que existen dos factores superiores a la unidad. Sin embargo, observamos que un único componente explica más del 50 por ciento de la varianza total. Este cuenta, además, con un autovalor superior a la unidad (3,526) que representa más del doble del segundo componente (1,261), lo que indica un importante salto en relación con el primero, a la par que el gráfico de sedimentación muestra igualmente un salto más que notable. La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,0005$) y el KMO indica una buena adecuación muestral (0,815).

⁶² No obstante, al realizar el ACP de los 8 ítems, encontramos que existen tres factores superiores a la unidad que explican más del 61% de la varianza total. Ello indicaría que existen, al menos, tres variables latentes dentro de las 8 variables observadas. Sin embargo, aunque hay tres componentes con valores superiores a la unidad, uno de ellos apenas lo supera y, además, existe un salto significativo de más de 1 punto de estos dos factores con respecto al primero. Este aspecto no varía el devenir de la presente investigación, ya que se han realizado análisis estadísticos, tanto contemplando los tres factores resultantes (rotación varimax), como utilizando solamente un único factor. Los resultados no han arrojado diferencias significativas con respecto a los resultados aquí presentados.

d) Creencias favorables a la infracción de las normas

Para medir las actitudes positivas a la infracción de las normas se ha pedido a los encuestados que indiquen cómo de correcto o incorrecto consideran que es realizar cada una de las conductas descritas como variable dependiente. La escala de 5 respuestas posibles va desde (1) *Muy incorrecto*, a (5) *Muy correcto*.

Al realizar el ACP de los 7 ítems encontramos que existen **dos factores superiores a la unidad**. Sin embargo, observamos que un primer componente, que cuenta con un autovalor superior a la unidad (3,653), explica más del 52% de la varianza total. Este primer factor representa más del doble del segundo, que apenas supera la unidad (1,041), por lo que existe un espacio relevante respecto al primero, a la par que el gráfico de sedimentación muestra un salto más que notable. La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,0005$) y el KMO indica una buena adecuación muestral (0,836). Altas puntuaciones en esta variable latente indican actitudes positivas a la infracción de las normas.

3.4 Variables sociodemográficas

Finalmente, se incorporaron al cuestionario una serie de variables comúnmente utilizadas en el ámbito de la Criminología, tales como la edad y el sexo. La edad ha sido codificada según la edad de los encuestados y el sexo en respuesta dicotómica, correspondiendo el 1 al hombre y el 2 la mujer.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Infracciones	266	,00	60,00	2,87	7,33
Bloqueo	272	-1,74	2,89	,00	1,00
Resultados	295	-3,95	2,21	,00	1,00
Ira	273	1	5	2,85	1,25
Depresión	272	1	5	3,33	1,14
Impotencia	272	1	5	2,83	1,26
Ansiedad	272	1	5	2,82	1,13
Inseguridad	272	1	5	2,68	1,17
Autocontrol	252	-2,21	2,92	,00	1,00
Creencias	255	-,77	6,90	,00	1,00
Pares	258	,00	89,00	8,54	16,22
Sexo	253	1	2	1,24	,43
Edad	253	18	64	31,75	11,13

N= 253. Estadísticos sin ponderaciones

La Tabla 1 informa de los estadísticos descriptivos de las variables utilizadas en el presente estudio. En primer lugar se presenta la variable dependiente. A continuación las dos variables independientes previstas. Finalmente, se presentan las variables de control.

4. Resultados

La Tabla 2 se compone de tres modelos. Los dos primeros se dirigen a verificar la primera de las hipótesis planteadas. En el Modelo 1 realizamos un análisis de regresión para estimar la relación entre la variable dependiente y la medida de frustración a la que hemos denominado *resultados*, introduciendo en el modelo todas las variables de control. La variable independiente fue medida en términos de diferencia entre aspiraciones y expectativas/resultados. Como podemos observar, el signo del coeficiente es negativo, lo que se ajusta a lo esperado. A la hora de codificar la variable señalamos que bajas puntuaciones indican que los deportistas no están consiguiendo los resultados esperados y que, por lo tanto, su nivel de frustración es mayor. El signo negativo revela que cuanto peores son los resultados obtenidos, mayor es el nivel de frustración soportado. En consecuencia, existe mayor probabilidad de que los deportistas puedan cometer infracciones. Sin embargo, los resultados no muestran una relación estadísticamente significativa entre nuestra primera medida de frustración y la comisión de infracciones, por lo que no podemos afirmar que exista asociación entre estas dos variables. Como ocurría en la investigación de BURTON *et al.* (1994), variables procedentes de otras teorías ofrecerían una explicación más prometedora a la aparición de conductas ilícitas. Este hallazgo contradice, en parte, a las teorías clásicas de la frustración, al menos en cuanto a la fuente de frustración hasta ahora analizada.

En el Modelo 2 sustituimos la variable independiente *resultados* por la consistente en el *bloqueo de oportunidades*. El objetivo, recordemos, era comprobar si, tal y como señalan ciertos autores, la forma de operacionalizar la variable frustración es determinante para obtener resultados favorables a la teoría. Los hallazgos apoyan esta concepción. Como podemos observar en el Modelo 2, existe una relación estadísticamente significativa, al nivel $p < 0,01$, entre bloqueo de oportunidades e infracciones, aun controlando por variables procedentes de otras explicaciones teóricas. Tal y como predice la teoría, la asociación se produce de forma positiva y directa.

Además, al introducir la variable *bloqueo de oportunidades* podemos comprobar que se produce una notable mejora en el modelo. En el Modelo 2 aumenta el coeficiente Pseudo R2 (0,181) con respecto al Modelo 1 (0,175) y se produce una reducción en el coeficiente “Akaike's Information Criterion” (en adelante AIC) (de 711,263 a 706,350).

Tabla 2. Regresión Binomial Negativa (NB1): infracciones (n).

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	IC al 95%	
	Coeficiente (ET)	Coeficiente (ET)	Coeficiente (ET)		
<i>Bloqueo de oportunidades</i>		,299** (,112)	,297** (,112)	,078	,516
<i>Resultados</i>	-,058ns (,120)		-,008ns (,115)	-,233	,217
<i>Ira</i>	,283* (,127)	,309* (,122)	,310* (,121)	,072	,547
<i>Depresión</i>	,150ns (,160)	-,085ns (,150)	-,085ns (,149)	-,378	,207
<i>Impotencia</i>	,083ns (,140)	-,078ns (,135)	-,079ns (,136)	-,345	,188
<i>Ansiedad</i>	-,305* (,120)	,283* (,112)	,284* (,111)	,065	,502
<i>Inseguridad</i>	,204* (,102)	-,210* (,101)	-,210* (,100)	-,406	-,015
<i>Autocontrol</i>	,250* (,114)	,174ns (,112)	,175 (,111)	-,042	,392
<i>Creencias</i>	,461*** (,121)	,452*** (,118)	,452*** (,117)	,222	,681
<i>Pares</i>	-,060*** (,008)	,061*** (,008)	,061*** (,008)	,046	,077
<i>Sexo</i>	-,150ns (,264)	-,080ns (,257)	-,081ns (,258)	-,586	,425
<i>Edad</i>	-,063*** (,014)	-,061*** (,014)	-,061*** (,014)	-,088	-,034
<i>Constante</i>	-,507ns (,781)	,531ns (,807)	,526ns (,811)	-1.063,288	2.115,916
Inalpha	,615 (,162)	,544 (,168)	,544 (,169)	,213	,874
alpha	1.850 (,301)	1.723 (,290)	1.722,287 (,290)	1.237,788	2.396,428
N	252	252	252		
Pseudo R2	0,175	0,181	0,181		
Log pseudo-likelihood	-342,631	-340,175	-340,172		
Wald chi2	215,65	243,01	247,28		
AIC	711,263	706,350	708,345		
BIC	757,145	752,232	757,757		

ns= no significativo; + p<,1; * p<,05; ** p<,01; ***p<,0005. Errores típicos robustos entre paréntesis. Estimación es igual a la media.



Finalmente, el Modelo 3 introduce nuestras dos variables independientes en la ecuación. Es decir, nuestras dos medidas de frustración. Los resultados reproducen los hallazgos encontrados con los Modelos 1 y 2. Es decir, el bloqueo de oportunidades mantiene su significancia estadística al nivel $p < 0,01$, a la par que el intervalo de confianza no incluye el cero. De esta forma, podemos descartar la hipótesis nula. La operacionalización de la frustración como bloqueo de oportunidades resulta más atractiva en la explicación del delito. El *bloqueo de oportunidades* se asocia directa y positivamente con la comisión de ciertas *infracciones*.

Por otro lado, no se aprecia una variación relevante en los coeficientes (existe una leve reducción de 0,299 a 0,297) ni en los errores típicos (que se mantienen idénticos cuando comparamos M3 y M2). La variable independiente *resultados* sigue manteniendo su signo negativo, aunque sigue sin alcanzar significancia estadística. El Pseudo R2 se mantiene estable (0,181) y se produce un leve incremento no significativo en el coeficiente AIC.

Con los resultados reportados en la Tabla 2 se encuentran pruebas favorables a las dos hipótesis planteadas en el presente estudio. Por un lado, observamos que cuando medimos la variable frustración en términos de discrepancia entre expectativas/aspiraciones y resultados, no encontramos relación estadísticamente significativa con nuestra variable dependiente. Sin embargo, cuando incorporamos la variable frustración medida en términos de bloqueo de oportunidades observamos la existencia de una relación estadísticamente significativa, positiva y directa con las conductas ilícitas aquí analizadas. Por lo que se apoya nuestra primera hipótesis.

En cuanto a la segunda, también podemos confirmar que los resultados obtenidos apoyan la hipótesis planteada. En realidad, las dos hipótesis representan un mismo planteamiento relativo a la teoría de la anomia/frustración propuesta por MERTON (1938). En una sociedad anómica, como es el ámbito del deporte en España, el bloqueo de oportunidades se asocia positivamente y de forma directa con una serie de conductas ilícitas propias de la práctica deportiva. Todo ello, controlando por variables procedentes de las teorías criminológicas a nivel individual más distinguidas.

5. Discusión

La presente investigación no es ajena a ciertas limitaciones y presunciones que podrían cuestionar alguno de los hallazgos encontrados. Por un lado, tal y como se menciona más arriba, la muestra utilizada en el presente trabajo no es representativa de la comunidad deportiva. Es una muestra de las denominadas de conveniencia. A pesar de esta limitación, la muestra incluye una mínima variabilidad con respecto tanto a las variables independientes como a las dependientes. No obstante, los resultados deben ser tomados con cautela. Además, la muestra no representa equitativa ni proporcionalmente todos los deportes que se practican en España. Nuevos estudios deberían utilizar *muestras representativas* que, además, contemplen de forma diferenciada alguno o algunos de los distintos tipos de deportes que se practican habitualmente en España.

Por otro lado, podemos comprobar que se trata de una *muestra inicial relativamente reducida* $n=349$. Muestra que cuenta, además, con gran cantidad de **datos perdidos**. Fruto de la pérdida de datos, los análisis completos se han realizado con una muestra final de $N=252$. Para tratar de reducir al máximo el número de datos perdidos se ha realizado un **análisis con imputación de datos perdidos**. En estos análisis, la muestra ha aumentado hasta $N=266$. Esta cifra constituye el número máximo que se podía obtener en el presente estudio ya que representa el número de personas que han contestado a la variable dependiente (ver Tabla 1). Sin embargo, los resultados obtenidos (no mostrados) no han sufrido variaciones importantes con respecto al modelo aquí presentado.

Del mismo modo, se podría argumentar que la *muestra* se encuentra parcialmente *sesgada*. Es decir, aquellas personas que participan en competiciones deportivas podrían ser, por sí mismas, prominentemente ambiciosas, al menos en lo que respecta al deporte que practican. Para MERTON (1968: 87), un alto nivel de ambición “fomenta la conducta divergente”. Según esta perspectiva, no sería la cultura del éxito deportivo lo que hace a las personas ambiciosas, tal y como predice la teoría de la anomia; sino que serían personas ambiciosas que, como consecuencia, se sienten motivadas por la competición deportiva. Dicho con otras palabras, la muestra se compone de sujetos que podrían haberse auto-seleccionado.



En el presente trabajo no se han utilizado variables adecuadas para controlar este efecto temporal. Es decir, no puede precisarse si las personas que componen la muestra eran ya ambiciosas antes de iniciarse en la competición deportiva, o es la cultura del deporte la que les induce a adquirir este rasgo de la personalidad. Ciertos estudios describen algunas de las razones por las que las personas se inician en la práctica del deporte (ver VALLERAND, DECI y RYAN ,1987; también VALLERAND, 2007). Entre las razones esgrimidas encontramos la salud, el aspecto físico, el entretenimiento, trabajo, etc. La motivación original para iniciarse en la práctica del deporte no conlleva, *prima facie*, asumir la cultura del éxito deportivo. Sería la propia cultura dominante la que, progresivamente, iría moldeando la actitud de los deportistas, ya que los sujetos interiorizan gradualmente los principios y valores propios de esta sociedad anómica (MERTON, 1938: 678). Nuevos estudios deberían incluir alguna variable destinada a controlar la motivación y el nivel de ambición que presentan las personas que se inician en la práctica deportiva.

Otra cuestión objeto de discusión es la motivación que lleva a los individuos al delito. Según el planteamiento propuesto por MERTON (1938), los sujetos encuentran la motivación necesaria para delinquir en la presión que la sociedad ejerce sobre ellos (Bernard, 1984, p. 353). Podría, por tanto, argumentarse que *la motivación hacia “el delito” es constante*. Es decir, si la sociedad (anómica) presiona a todos los individuos hacia la desviación, la motivación se presenta invariable. Ante esta situación, los teóricos del control defenderán que lo único que evitaría el comportamiento ilícito serían los controles a los que están sujetos los individuos (GOTTFREDSON y HIRSCHI, 1990; HIRSCHI, 1969). Dicho con otras palabras, si la estructura social presiona a todos los sujetos hacia la desviación, serán los controles individuales los que evitarían la aparición de conductas delictivas⁶³.

Sin embargo, lo que nosotros consideramos aquí una constante no es realmente la motivación individual. Lo que es una constante en el presente estudio es el contexto social. Es decir, se trata de una cultura que ensalza de forma desproporcionada la consecución de unos resultados y que relativiza la importancia en los medios empleados

⁶³ En el presente trabajo se ha introducido el autocontrol como una variable de control interno. Sin embargo, nuevos estudios también deberían incorporar variables de control externo como la disuasión (WIKSTRÖM *et al.*, 2012).

y donde, además, las oportunidades no se distribuyen de forma equitativa. Aunque la sociedad anómica presiona a todos los individuos a adoptar este ideal del éxito material, la percepción de bloqueo de oportunidades difiere entre individuos o grupos de individuos. Es más probable que aquellos que encuentran bloqueadas las vías de acceso a sus objetivos recurran a medios técnicos más efectivos, aunque ilegítimos, para conseguirlos (ver FEATHERSTONE y DEFLEM, 2003: 472; ver también BROIDY, 2001; OSTROWSKY y MESSNER, 2005)⁶⁴.

El presente estudio otorga un papel fundamental al contexto social propio de una comunidad anómica. Sin embargo, el bloqueo de oportunidades también representa una variable criminógena en otros contextos (AGNEW, 2001, 2006: 57-75). Futuros trabajos deberían ir dirigidos a investigar si el bloqueo de oportunidades se asocia con el delito en sociedades que pueden considerarse no anómicas⁶⁵. Es decir, realizar una comparación entre comunidades. Comprobar si en una sociedad en la que no se dan las circunstancias consideradas por MERTON (1938), el bloqueo de oportunidades se asocia con el delito.

6. Conclusiones

En el presente estudio hemos abordado diversas cuestiones. Entre ellas, hemos puesto de manifiesto la importancia de la teoría para la investigación empírica en el ámbito de las ciencias sociales (ver POPPER, 1992). La teoría guía la investigación. Por lo tanto, una incorrecta interpretación o planteamiento teórico puede conducir a resultados empíricos equivocados.

Existen dos conceptos fundamentales en la teoría de MERTON; Anomia y bloqueo de oportunidades (frustración). HIRSCHI (1969) y, después, otros (p. ej. LISKA, 1971) han interpretado e implementado sus investigaciones argumentando que existe bloqueo de

⁶⁴ Así mismo, es más probable que una persona que encuentre bloqueadas sus vías recurra al delito cuando se produzcan interacciones con otras variables. Verbigracia, alta emocionalidad, baja restricción (AGNEW, 2006; AGNEW *et al.*, 2002), asociación con pares, restricciones morales (MAZEROLLE y PIQUERO 1997), ciertos factores individuales o sociales, así como una serie de emociones de las señaladas en el presente estudio (AGNEW, 1992, 2006).

⁶⁵ BURTON *et al.* (1994: 214) señalan trabajos con apoyo empírico, más bien mixto, que se han centrado en otras esferas de la actividad social. Verbigracia, actividades laborales (AULTMAN y WELLFORD, 1979; DATESMAN *et al.*, 1975; RIVERA y SHORT, 1967; SEAGRAVE y HALSTEAD, 1983; SHORT *et al.*, 1965), educativas (CERNKOVICH, 1978; CERNKOVICH y GIORDANO, 1979) y económicas (BURTON, 1991; LANDIS y SCARPITTI, 1965). Todos ellos citados en BURTON *et al.* (1994).

oportunidades cuando se produce una discrepancia entre las aspiraciones y las expectativas/resultados obtenidos por los sujetos, normalmente de carácter material o económico (HIRSCHI, 1969). Cuanto más altas son las aspiraciones y más bajas las expectativas, mayor sería la probabilidad de que los individuos recurran a comportamientos ilícitos (AGNEW, 1992). Sin embargo, esta concepción del bloqueo de oportunidades ha desembocado en una falta de apoyo empírico para la teoría. En el presente trabajo, hemos defendido y argumentado que, lo realmente relevante, y lo que se ajusta a la obra de MERTON, son las circunstancias que impiden a las personas alcanzar sus deseos. Cuando los sujetos encuentran bloqueadas las vías de acceso a sus objetivos pueden recurrir al delito (ver TEIJÓN ALCALÁ, 2018b).

En este estudio hemos encontrado apoyo empírico para la teoría siguiendo este planteamiento. Los resultados indican que es la percepción de bloqueo de oportunidades y no la discrepancia entre aspiraciones y expectativas/resultados lo que conduce a comportamientos ilícitos.

También hemos planteado la cuestión relativa a los diferentes niveles de análisis. En particular, hemos tratado de valorar si una teoría a nivel macro, como la teoría de la anomia de MERTON, puede testarse con datos a nivel individual. Hemos considerado que los niveles de análisis están estrechamente relacionados entre sí y que una situación a nivel estructural influye en los comportamientos a nivel individual. La teoría de la anomia sugiere que, en una sociedad que pone el énfasis únicamente en los resultados (aspecto macro), aquellos sujetos que encuentren bloqueadas las vías legítimas de acceso a los mismos (aspecto micro) tienen mayor probabilidad de recurrir a comportamientos ilegítimos. Así es como se complementan los niveles de análisis, aumentando las probabilidades del delito.

De acuerdo con la investigación aquí implementada, el bloqueo de oportunidades se asocia de forma positiva y directa con conductas ilícitas vinculadas a la actividad deportiva. Todo ello, controlando por variables procedentes de otras teorías criminológicas tradicionales. En esta asociación juega un rol fundamental el contexto social en el que se desarrolla la actividad objeto de estudio; la sociedad anómica. Por ello, podemos confirmar la vigencia de las premisas principales de la teoría de la anomia de MERTON (1938).



7. Bibliografía

- ADLER, Freda (1995), "*Synnomie to anomie: A macrosociological formulation*", en Freda ADLER y William LAUFER (Editores), *The legacy of anomie theory*. Volumen 6, Transaction Publishers, New Brunswick (USA); London (U.K.), págs. 81-90.
- AGNEW, Robert (1984). "Goal Achievement and Delinquency", *Sociology and Social Research*, vol 68(4), págs. 435-451.
- AGNEW, Robert (1985), "A Revised Strain Theory of Delinquency", *Social Forces*, vol 64(1), págs. 151-167.
- AGNEW, Robert (1987), "On «testing structural strain theories»", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol 24(4), págs. 281-286.
- AGNEW, Robert (1992), "Foundation for a general strain theory of crime and delinquency", *Criminology*, vol 30(1), págs. 47-88.
- AGNEW, Robert (1994), "Delinquency and the desire for money", *Justice Quarterly*, vol 11(3), págs. 411-427.
- AGNEW, Robert (1995), "*The contribution of social-psychological strain theory to the explanation of crime and delinquency*", en Freda ADLER y William LAUFER (Editores), *The legacy of anomie theory*. Volumen 6, Transaction Publishers, New Brunswick (USA); London (U.K.), págs. 113-137.
- AGNEW, Robert (1997), "The nature and determinants of strain: Another look at Durkheim and Merton, en Nikos PASSAS, Robert AGNEW (Editores), *The future of anomie theory*, Northeastern University Press, Boston, (USA), págs. 27-51.
- AGNEW, Robert (2001). "Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol 38(4), págs. 319-361.
- AGNEW, Robert (2006), *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Oxford University Press, USA.
- AGNEW, Robert, Timothy BREZINA, John Paul WRIGHT y Francis T. CULLEN (2002), "Strain, personality traits, and delinquency: Extending general strain theory", *Criminology* vol 40 (1) págs. 43-72.



- AGNEW, Robert *et al.* (1996) "A new test of classic strain theory", *Justice Quarterly*, vol 13(4), págs. 681-704.
- AGNEW, Robert y PASSAS, Nikos (1997), "Introduction", en Nikos PASSAS, Robert AGNEW (Editores), *The future of anomie theory*, Northeastern University Press, Boston, (USA), págs. 1-26.
- BARON, Stephen y HARTNAGEL, Timothy (2002), "Street youth and labor market strain". *Journal of Criminal Justice [H.W.Wilson - SSA]*, vol 30(6), págs. 519-533.
- BARON, Stephen (2006), "Street youth, strain theory, and crime", *Journal of Criminal Justice* 34(2) págs. 209-23.
- BERNARD, Thomas J (1984), "Control criticisms of strain theories: An assessment of theoretical and empirical adequacy". *The Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol 21(4), págs. 353-72.
- BERNARD, Thomas J (1989), "A theoretical approach to integration", en Steven F. MESSNER, Marvin D. KROHN y Allen E. LISKA (EDITORES), *Theoretical integration in the study of deviance and crime: Problems and prospects*, SUNY Press, págs. 137-160.
- BERNARD, Thomas J (1995), "Merton versus hirschi: Who is faithful to durkheim's heritage", en Freda ADLER y William LAUFER (Editores), *The legacy of anomie theory*. Volumen 6, Transaction Publishers, New Brunswick (USA); London (U.K.), págs. 81-90.
- BERNARD, Thomas J (1996), "Adapting to strain: An examination of delinquent coping responses", *Criminology*, vol 34(1) págs. 39-60.
- BROIDY, Lisa M (2001), "A test of general strain theory", *Criminology*, vol 39(1), págs. 9-36.
- BURTON JR, Velmer S y CULLEN, Francis T (1992), "The empirical status of strain theory", *Journal of Crime and Justice*, vol 15(2), págs. 1-30.
- BURTON, Velmer *et al.* (1994), "Reconsidering strain theory: Operationalization, rival theories, and adult criminality", *Journal of Quantitative Criminology*, vol 10(3), págs. 213-39.



- CALLEGARO, Mario, LOZAR Manfreda, Katja. VEHOVAR, Vasja (2015), *Web survey methodology*, Sage, Los Angeles.
- CAMERON, Adrian C y TRIVEDI, Pravin K (1998), *Regression analysis of count data*, Cambridge [etc.]: Cambridge University Press.
- CAPOWICH, George E, MAZEROLLE Paul, PIQUERO, Alex (2001), "General strain theory, situational anger, and social networks: An assessment of conditioning influences", *Journal of Criminal Justice*, vol 29(5), págs. 445-61.
- CLOWARD, Richard A (1959), "Illegitimate means, anomie, and deviant behavior", *American Sociological Review*, vol 24(2), págs. 164-76.
- CLOWARD, Richard A, OHLIN, Lloyd E (1960), *Delinquency and opportunity; a theory of delinquent gangs*, Glencoe, Ill.: Free Press.
- COHEN, Albert K (1955), *Delinquent boys: The culture of the gang*, Free Press, New York.
- COHEN, Albert K (1966), *Deviance and control*, Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.
- COHEN, Deborah V (1995), "Ethics and crime in business firms: Organizational culture and the impact of anomie" ", en Freda ADLER y William LAUFER (Editores), *The legacy of anomie theory*. Volumen 6, Transaction Publishers, New Brunswick (USA); London (U.K.), págs. 183-206.
- DURKHEIM, Emile, (1897/1998), *El suicidio*, 5ª ed., vol 37, Akal Universitaria, Madrid.
- FEATHERSTONE, Richard y DEFLEM, Mathieu (2003), "Anomie and strain: Context and consequences of Merton's two theories", *Sociological Inquiry*, vol 73(4), págs. 471-89.
- GRASMICK, Harold G *et al.*, (1993), "Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol 30(1), págs. 5-29.
- HANNAN, Michael T (1991), *Aggregation and disaggregation in the social sciences*, Edición revisada, Lexington Books, Toronto.
- HILBE, Joseph M (2011), *Negative binomial regression*, 2ª Edición, Cambridge University Press, Cambridge.



- HIRSCHI, T (1969), *Causes of delinquency*, Transaction Publishers, New Brunswick, (N.J.).
- HOFFMAN, J. P e IRELAND T (1995), "*Cloward and Ohlin's strain theory reexamined: An elaborated theoretical model*", en Freda ADLER y William LAUFER (Editores), *The legacy of anomie theory*. Volumen 6, Transaction Publishers, New Brunswick (USA); London (U.K.), págs. 247-270.
- HOWE, Leslie A (2004), "Gamesmanship" *Journal of the Philosophy of Sport*, vol 31(2), págs.212-25.
- KONTY, Mark (2005), "Microanomie: The cognitive foundations of the relationship between anomie and deviance", *Criminology*, vol 43(1), págs. 107-32.
- KORNHAUSER, Ruth R (1978), *Social sources of delinquency: An appraisal of analytic models*, University of Chicago Press Chicago.
- LAFREE, Gary (1998), *Losing legitimacy: Street crime and the decline of social institutions in America*. Westview Press, Boulder, Col y Oxford.
- LISKA, Allen E (1971), "Aspirations, expectations, and delinquency: Stress and additive models", *Sociological Quarterly*, vol 12(1), págs. 99-107.
- MAZEROLLE, Paul y PIQUERO, Alex (1997), "Violent responses to situations of strain: A structural examination", *Justice Quarterly*, vol 15, págs. 65-91.
- MAZEROLLE, Paul y PIQUERO, Alex (1998), "Linking exposure to strain with anger: An investigation of deviant adaptations", *Journal of Criminal Justice*, vol 26(3), págs. 195-211.
- MENARD, Scott (1995), "A developmental test of mertonian anomie theory", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol 32(2), págs. 136-74.
- MERTON, Robert K (1938), "Social structure and anomie", *American Sociological Review*, vol 3(5), págs. 672-82.
- MERTON, Robert K (1957), *Social theory and social structure*, Edición revisada y ampliada, Free Press, New York.



- MERTON, Robert K (1968), "*Social structure And Anomie*", en Robert K. MERTON (Edición Ampliada), *Social theory and social structure*,. Free Press, New York [etc.], págs. 185-214.
- MERTON, Robert K (1997), "On the evolving synthesis of differential association and anomie theory: A perspective from the sociology of science", *Criminology*, vol 35 (3), págs. 517-25.
- MESSNER, Steven F (1988), "Merton's «social structure and anomie»": The road not taken, *Deviant Behavior*, vol 9(1), págs. 33-53.
- MESSNER, Steven F y ROSENFELD, Richard (2001), "An institutional-anomie theory of crime", *Explaining Criminals and Crime*. Roxbury, Los Angeles.
- MOON, Byongook, HAYS, Kraig y BLURTON, David (2009), "General strain theory, key strains, and deviance", *Journal of Criminal Justice*, vol 37(1), págs. 98-106.
- MOON, Byongook, MORASH Merry, McCLUSKEY Cynthia P y HWANG Hye-Won (2009), "A comprehensive test of general strain theory: Key strains, situational -and trait-based negative emotions, conditioning factors, and delinquency", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol 46(2), págs. 182-212.
- MURPHY, Daniel S y ROBINSON, Mathew B (2008), "The Maximizer: Clarifying Merton's Theories of Anomie and Strain. Theoretical Criminology", *Theoretical Criminology*, vol 12(4): págs. 501-521.
- OSTROWSKY, Michael K y MESSNER, Steven F (2005), "Explaining crime for a young adult population: An application of general strain theory", *Journal of Criminal Justice*, vol 33(5), págs. 463-76.
- PASSAS, Nikos (1997), "*Anomie, reference groups, and relative deprivation*", en Nikos PASSAS, Robert AGNEW (Editores), *The future of anomie theory*, Northeastern University Press, Boston, (USA), págs. 62-94.
- PATERNOSTER, Raymond y MAZEROLLE, Paul (1994), "General strain theory and delinquency: A replication and extension", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol 31(3), págs. 235-63.



- QUICKER, John C (1974), The effect of goal discrepancy on delinquency, *Social Problems*, vol 22(1), págs. 76-86.
- POPPER, Karl (1992), “*Conocimiento objetivo: un enfoque evolucionista*” (trad. Solís Santos, C.) (4ª ed.), Tecnos, Madrid. .
- SERRANO MAÍLLO, Alfonso (2013), “*Un test de la teoría general del delito con internos en Centros juveniles de Madrid utilizando un instrumento de naturaleza conductual invariante en dos muestras*”, en Alfonso SERRANO MAÍLLO, Christopher H. BIRKBECK (Editores), *La generalidad de la teoría del autocontrol*, Dykinson, Madrid, págs. 357-387.
- SERRANO MAÍLLO, Alfonso (2017), *Delito, moralidad individual y controles*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- SERRANO MAÍLLO, ALFONSO (2018), “Crime contemplation and self-control: A test of Situational Action Theory’s hypothesis about their interaction in crime causation”, *European Journal of Criminology*, vol 15(1), págs. 93-110.
- STINCHCOMBE, Arthur L (1964), *Rebellion in a high school*, Quadrangle Press, Chicago, IL.
- SUTHERLAND, Edwin H (1934), *Principles of criminology*, 2ª Edición, J. B. Lippincott, Chicago y Philadelphia.
- TEIJÓN ALCALÁ, Marco (2018a), “Durkheim como teórico de la frustración”, en Ignacio GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Alfonso SERRANO MAÍLLO (Editores), *Anomia, cohesión social y moralidad: cien años de tradición durkheimiana en Criminología*, Dykinson, Madrid, págs. 81-92.
- TEIJÓN ALCALÁ, Marco (2018b) “Anomia, frustración y delito: una propuesta de medición para la variable principal de las teorías clásicas de la frustración”. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología* (en línea), vol 20(07), págs.1-17.
- VALLERAND, Robert J (2007), “Intrinsic and extrinsic motivation in sport and physical activity”, *Handbook of Sport Psychology*, vol 3, págs. 59-83.
- VALLERAND, Robert J, DECI, Edward L y RYAN, Richard M (1987), “12 intrinsic motivation in sport”, *Exercise and Sport Sciences Reviews*, vol 15(1), págs. 389-425.



WIKSTRÖM, Per-Olof H (2010), "*Explaining crime as moral actions*", en HITLIN S y VAISEY S (Editores), *Handbook of the sociology of morality*, Springer, New York [etc.], págs. 211-239.

WIKSTRÖM, Per-Olof H et al. (2012), *Breaking rules: The social and situational dynamics of young people's urban crime*, Oxford University Press, Oxford.

BLOQUE II

Título 4: La Teoría General de la Frustración. Una explicación del delito a nivel individual

- Teijón Alcalá, Marco.
- (2019) *Revista Eguzkilore: Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*.
- Enviado a la revista.

SUMARIO. 1. Introducción. 1.1. La teoría Criminológica en España. 1.2. La Teoría General de la Frustración en los países de habla hispana. 1.3. Presente y futuro de la Teoría General de la Frustración -TGF. 2. El origen de la Teoría General de la Frustración. 2.1. El Durkeim tardío y su análisis del suicidio. 2.2. Merton y su teoría de la anomia. 2.3. Otros autores clásicos. 3. De las teorías clásicas a las teorías contemporáneas. 3.1. Evolución. 3.2. Agnew y la revisión de las teorías clásicas. 4. La Teoría General de la Frustración. 4.1. Fuentes de frustración. 5. La importancia de las emociones negativas en la TGF. 5.1. Emociones negativas, frustración y delito. 5.2. Las emociones negativas más relevantes. 5.3. «Estados» vs «Rasgos» emocionales negativos. 6. Los factores determinantes para la respuesta delictiva. 6.1. El delito como una posible alternativa. 6.2. Estrategias de afrontamiento. 7. Variables que condicionan la relación entre frustración y delito. 7.1. Los efectos condicionantes de ciertos factores. 7.2. La importancia de la propensión criminal, una extensión de la Teoría. 8. La «generalizabilidad» de la Teoría General de la Frustración. 8.1. La aplicabilidad de la Teoría General de la Frustración en otras culturas. 8.2. La Teoría General de la Frustración en muestras multinacionales. 9. La prevención del delito según la Teoría General de la Frustración. 9.1. Programas de prevención propuestos por Agnew. 9.2. Fundamentos para la implementación de programas preventivos. 9.3. Aplicabilidad de la teoría en materia de prevención de la delincuencia. 9.4. Propuesta de medición y evaluación de programas preventivos. 9.5. Propuesta de diseño, implementación y evaluación de programas. 10. Una Teoría General de la Frustración de nivel agregado. 11. Bibliografía. 12. Agradecimientos.



RESUMEN: en el presente trabajo se presenta una de las tres principales teorías criminológicas a nivel internacional que, paradójicamente, ha recibido escasa o nula atención en los países de habla hispana. La Teoría General de la Frustración –TGF - ofrece una explicación del delito a nivel individual centrada principalmente en adolescentes y en su inmediato ambiente social. Esta obra examina el origen, evolución y presente de la teoría y analiza sus principios, premisas y asunciones más relevantes. Para la TGF existe una relación entre frustración y delito que se encuentra, por un lado, mediada por los efectos indirectos de ciertas emociones negativas y, por otro, condicionada por los efectos moderadores de otros predictores del delito. En general, la teoría cuenta con un fuerte apoyo empírico. Sin embargo, existen pruebas contrarias, mixtas en el mejor de los casos, sobre aspectos de la teoría como su «generalizabilidad» a otras culturas o en relación a los efectos condicionantes de otras variables, especialmente en lo que se refiere a los efectos de un índice general de propensión criminal.

PALABRAS CLAVE: frustración objetiva y subjetiva, emociones negativas, variables mediadoras y condicionantes, propensión criminal, estrategias de afrontamiento, prevención del delito.

ABSTRACT: This paper presents one of the three main international criminological theories that, paradoxically, has received little or no attention in Spanish-speaking countries. The General Strain Theory - GST - explains crime at the individual level focused primarily on adolescents and their immediate social environment. This work examines the origin, evolution, present of the theory, and analyzes its most relevant principles, premises and assumptions. For GST there is a relationship between strain and crime that is mediated, on the one hand, by the indirect effects of certain negative emotions and, on the other hand, conditioned by the moderating effects of other predictors of crime. In general, the theory has received strong empirical support. However, there is contrary evidence, mixed at best, on aspects of the theory such as its generability to other cultures or in relation to the conditioning effects of other variables, especially with regard to the effects of a general index of criminal propensity.

KEY WORDS: objective and subjective strain, negative emotions, mediating and conditioning variables, criminal propensity, coping strategies, crime prevention.



LABURPENA: Lan honek nazioarteko doktrina kriminologiko nagusietako hiruetako bat aurkezten du. Paradoxikoki, erdaldun herrialdeetan arreta gutxi jarri zaio. Frustrazioaren Teoria Orokorra -TGF (Frustrazioaren Teoria Orokorra-gaztelaniazko siglak) -ak delitua azaltzen du maila indibidualera, nerabeengan eta bere ingurune sozialean batez ere. Lan honek teoriaren jatorria, garapena eta gaurko egoera aztertzen du eta, halaber teoriaren premisarik garrantzitsuenak aztertzen ditu. TGF-aren arabera frustrazioaren eta krimenaren arteko erlazioa dago. Orokorrean datuek teoria indartzen dute. Hala eta guztiz ere, teoriaren aurkako frogak daude. Batez ere, beste kultura batzuetarako estrapolazioarekin erlazionatuta edo beste aldagai batzuen efektu baldintzatzaileei dagokienez, bereziki joera kriminalaren indize orokorreko efektuei dagokienez.

HITZ GAKOAK: frustrazio objektiboa eta subjektiboa, emozio negatiboak, bitarteko aldagaiak eta ezaugarri baldintzileak, joera kriminala, aurre egiteko estrategiak, delinkuentziaren prebentzioa.

1. Introducción

1.1. La teoría Criminológica en España

Se suele identificar el nacimiento de la Criminología en España con la creación de la primera Escuela de Criminología en 1903. La Escuela comenzó su actividad en 1906 con la dirección de Rafael Salillas y fue de las primeras instituciones de su clase en Europa (véase Serrano Maíllo, 2018). Algunos de sus máximos exponentes fueron, además del ya mencionado Rafael Salillas, Dorado Montero y Bernaldo de Quirós. La actividad de la Escuela fue bastante efímera, apenas 20 años después fue suprimida. Sin embargo, en este tiempo, la Escuela ya mostró la preocupación pragmática propia del correccionalismo, dirigiendo su principal interés en la recuperación social de los delincuentes (ver Serrano Gómez, 2007, pp. 449-461). Tras un proceso de cambios en los principales paradigmas de investigación social, la Criminología pasa a ser catalogada mayoritariamente como ciencia. Ello se debe, principalmente, a que nuestra disciplina comienza a aplicar la metodología propia de las ciencias naturales en la explicación de un fenómeno eminentemente social, como es el delito.

La Criminología en España es una disciplina relativamente moderna a las que se le atribuye un carácter multidisciplinar, lo que permite realizar estudios del delito y del delincuente desde muy diferentes perspectivas. La Escuela clásica, por ejemplo, se centraba en explicar el fenómeno delictivo desde un punto de vista lógico-deductivo. La Escuela clásica, mediante el razonamiento lógico y sistemático del fenómeno delictivo, considera que la elección de llevar a cabo una acción criminal, como cualquier otra elección, es consecuencia de un cálculo racional mediante el que se evalúan los beneficios que se esperan obtener del delito y los posibles costes asociados a la conducta. Con la Escuela positiva, por su parte, se produce un cambio de paradigma que conlleva el recurso decidido a la integración de diversas metodologías (Serrano Maíllo, 2009, p. 107). A los teóricos de la Escuela positiva se les atribuye haber establecido las bases para que la Criminología sea considerada mayoritariamente una ciencia. Las metodologías que proponen plantean el estudio científico del delito. Esto es, la observación y la experimentación. A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la Escuela de Chicago instaaura el paradigma sociológico y propone el recurso a teorías unitarias para la explicación del delito. Estas primeras teorías (propriadamente sociológicas)

representan un importante cambio de paradigma en la investigación del delito que recurre al método causal-explicativo y al procedimiento hipotético deductivo. En este sentido, la teoría criminológica aspira, no solo a identificar las causas de la delincuencia, sino también a explicar las razones y el procedimiento mediante el cual esas causas se relacionan con el delito. Sin embargo, las teorías suelen ser abstracciones demasiado amplias para ser testadas directamente. En consecuencia, el procedimiento hipotético-deductivo propio del paradigma sociológico implica que se deriven o deduzcan hipótesis procedentes de la teoría en cuestión para someterlas a contrastación empírica.

En definitiva, en este trabajo defendemos que la Criminología es una ciencia independiente de carácter multidisciplinar cuyo objeto de estudio es el delito y otros comportamientos desviados. Si aplicamos la perspectiva del paradigma sociológico, podemos añadir que la Criminología es una ciencia que se apoya en teorías unitarias para la explicación del delito como fenómeno social e individual.

1.2. La Teoría General de la Frustración en los países de habla hispana

La Criminología española, a parte de algunos libros introductorios (p.ej. García-Pablos de Molina, 2014; Garrido Genovés, Stangeland y Redondo Illescas, 2001; Serrano Maíllo, 2009), manuales de estudios de grado (p.ej. Serrano Maíllo, 2017; Serrano Tárraga, 2018) y algunas contadas excepciones (p. ej. Teijón Alcalá y Serrano Maíllo, 2019; Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2019), ha mostrado una atención más bien limitada por el estudio y test de la teoría criminológica. En general, el interés por esta tradición en los países de habla hispana contrasta con el alcanzado, por ejemplo, en los países anglosajones. En España, por ejemplo, el estudio de delito se ha llevado a cabo, tradicionalmente, bajo el enfoque de los factores de riesgo (Redondo Illescas, 2008. 2015, Serrano Gómez y Fernández Dopico, 1978)⁶⁶.

⁶⁶ Sin embargo, autores bien conocidos en nuestra disciplina, como el profesor Serrano Maíllo, entre otros, han destacado por su decidido interés en el estudio y test de la teoría criminológica. Serrano Maíllo, quizá influenciado por su formación y sus frecuentes estancias de investigación en países anglosajones, ha exportado a los países de habla hispana, especialmente al nuestro, una metodología de estudio empírico del delito que parte de la teoría criminológica. Los innumerables estudios empíricos de Serrano Maíllo muestran su fidelidad al concepto de teoría propuesto por Popper. Para nuestro autor, la teoría debe ser el inicio y el fin en la investigación criminológica. Toda investigación empírica debe partir de la teoría y esta debe ofrecer el marco de referencia que guíe la investigación. Sin embargo, la dilatada obra de Serrano Maíllo, devoto de una tradición durkheimiana, se ha llevado a cabo, principalmente, en el ámbito de las teorías del control social. Serrano Maíllo es uno de los autores que más decididamente ha contribuido a la instauración en España de lo que algunos denomina criminológica analítica. El profesor

Centrados ya en las teorías de la frustración, encontramos que han sido especialmente testadas en Estados Unidos, aunque existen gran cantidad de estudios en otras partes del mundo. Por ejemplo, en Canadá (Baron, 2004); Asia (Agnew, 2015; Bao, Haas y Pi, 2004; Lin y Mieczkowski, 2011); o África (Burton, 2008). En Europa, la teoría ha sido testada en varios países de nuestro entorno (Botchkovar, Tittle y Antonaccio, 2009; Froggio y Agnew, 2007; Sigfusdottir, Kristjansson y Agnew, 2012). Sin embargo, que se tengan constancia, los primeros estudios publicados en castellano sobre la base de esta tradición teórica no aparecen hasta el año 2018 (Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2018; Teijón Alcalá, 2018a; Teijón Alcalá, 2018b).

1.3. Presente y futuro de la Teoría General de la Frustración -TGF

La TGF es una teoría general del delito a nivel individual que desde su presentación (Agnew, 1992) ha recibido una gran atención y apoyo empírico. La teoría ha ido evolucionando para ajustarse a las críticas recibidas y a los intentos, más o menos consistentes, de refutación (Agnew, 2001, 2007, 2013).

Así mismo, las teorías de la frustración, o más precisamente, algunas de sus variables básico y procesos causales fundamentales, han sido incorporadas a otras importantes teorías a nivel integrado. Antes del nacimiento incluso de la TGF, variables propias de esta familia teórica fueron incorporadas a teorías integradas como la Teoría del Modelo de Modificación del Control Social-Desorganización Social (Elliot, 1985). El propio Agnew (2005) presenta la Teoría General Integrada en la que incluye un sinfín de variables procedentes de diversos enfoques teóricos. Sin embargo, todas ellas giran en torno al papel principal que juega la frustración. Finalmente, más reciente aún, nace en Europa una teoría criminológica (integrada) que está recibiendo un interés extraordinario. La Teoría de la Acción Situacional –SAT- (siglas en inglés de *Situational Action Theory*) (Wikström, 2010; Wikström, Oberwittler, Treiber y Hardie, 2012) mantiene que el fenómeno delictivo se produce como consecuencia de un proceso de percepción-elección que se desarrolla en varias fases diferenciadas. En la primera fase, a la que el autor sueco afincado en Cambridge denomina *motivación*, la frustración tiene un papel

de la UNED ha publicado numerosas obras tanto en castellano como en inglés (p.ej. Serrano Maíllo, 2018) sobre la base de la teoría criminológica. Sin embargo, hay que esperar hasta el año 2019 para encontrar algún estudio bajo el marco teórico de las teorías de la frustración (ver Serrano Maíllo y Teijón Alcalá, 2019; Teijón Alcalá y Serrano Maíllo, 2019).

determinante. Para este autor, la motivación es la que desencadena el proceso de percepción-elección. La motivación puede ser producida bien por una oportunidad, bien por una fricción. Para explicar cómo una fricción puede desencadenar un proceso que resulte en un hecho delictivo, el autor recurre a la explicación que ofrecen las teorías de la frustración.

En definitiva, podemos afirmar que las renovaciones constantes que han experimentado las teorías de la frustración (p. ej. Agnew, 2001, 2007, 2013) ha permitido que sus argumentos y variables principales estén siendo incorporados a nuevos desarrollos teóricos integrados. Por otra parte, la publicación en nuestro país de recientes trabajos (p.ej. Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2018; Teijón Alcalá, 2018a) y la posibilidad de recurrir a datos nacionales que incluyen la medición de variables relevantes para la TGF, facilitan e impulsan la implementación de nuevos estudios en países de habla hispana⁶⁷. Esta obra, por lo tanto, tiene el objetivo principal de dar a conocer la tradición teórica de las teorías de la frustración, analizando en profundidad sus principales postulados y animando a la comunidad científica a implementar estudios bajo su marco de referencia.

2. El origen de la Teoría General de la Frustración

2.1. El Durkheim tardío y su análisis del suicidio

El origen más remoto de la TGF lo podemos encontrar en la famosa obra de Durkheim «El Suicidio». En la citada obra, Durkheim ([1897]1998) sugiere que existen fuerzas sociales que empujan o presionan a los individuos a realizar acciones tan incomprensibles y aberrantes como el suicidio. Los individuos, según este paradigma, encontrarían la motivación necesaria para delinquir (y realizar otras conductas desviadas) en la presión que la sociedad ejerce sobre ellos (Bernard, 1984, p. 353).

Para Durkheim ([1897]1998, p. 261-265), el ser humano, a diferencia de los animales, es “insaciable en sus ambiciones”. Los animales se conforman con cubrir sus necesidades

⁶⁷ En la actualidad existe un proyecto internacional de encuestas de autoinforme (*International Self-Report Delinquency Study*) que en su tercera edición (ISR3) incluye preguntas dirigidas a testar, entre otras, la Teoría de la Acción Situacional. Este proyecto se está desarrollando en varios países del mundo, entre los que se encuentran países de habla hispana como España o Venezuela. El cuestionario es administrado a una muestra nacional de estudiantes que incluye todos los adolescentes entre los 12 y 18 años de edad escolarizados en cualquier tipo o nivel de estudios. Esta colección de datos incluye preguntas que permiten testar variables propias de la TGF (ver Teijón Alcalá y Birkbeck, 2019).

fisiológicas básicas, con obtener todo lo que necesitan para subsistir, como alimento y cobijo. Los seres humanos, en cambio, son insaciables en sus ambiciones, las necesidades o satisfacciones alcanzadas solamente estimulan nuevas necesidades (Durkheim ([1897]1998, p. 261-265)). Por lo tanto, el individuo se encuentra en un permanente estado de “inquietud dolorosa”. Solo la fuerza de la sociedad puede servir de límite a estas satisfacciones incontroladas. Por ello, cuando en una determinada comunidad, la sociedad pierde esa fuerza reguladora, emergen una gran cantidad de comportamientos desviados. Según Durkheim, la razón principal por la que la fuerza reguladora de una comunidad se debilita o desaparece es las transformaciones drásticamente bruscas que acontecen en las sociedades tradicionales. Los individuos, habituados a normas y valores tradicionales, necesitan un tiempo para adaptarse a los nuevos valores y principios instaurados. La comunidad, guiada hasta entonces por costumbres y normas tradicionales, se encuentra eventualmente ante una situación de desamparo moral. Durkheim identifica ese periodo de ajuste con una situación de *anomia* o ausencia de normas (morales).

El nexo de conexión entre el trabajo de Durkheim y las teorías de la frustración se produce a través del concepto de anomia (para un análisis más detallado véase Teijón Alcalá, 2017). Un contexto de anomia, especialmente cuando se produce como consecuencia de una rápida transformación (de bonanza) económica, lleva a los individuos a una insatisfacción permanente con respecto a sus necesidades. Esta situación ejerce presión y empuja a los sujetos hacia la desviación (Agnew, 1987; Agnew y Passas, 1997, p. 3). Según sugieren estos autores, una situación de anomia a nivel estructural puede tener efectos a nivel individual. Entre otros, generar tensión y frustración entre los individuos (ver Cloward, 1959, Teijón Alcalá, 2018).

2.2. Merton y su teoría de la anomia

Un origen más próximo de la TGF lo podemos encontrar en el trabajo de Merton (1938) “*Social Structure and Anomie*”. Merton también utiliza el concepto de anomia, pero con una perspectiva renovada (ver Bernard, 1995, p. 81; Cohen, D, 1995, p. 185). Merton parte de la observación del contexto económico, cultural y social propio de la sociedad norteamericana. El sociólogo americano considera que la cultura dominante propia de su país, en el momento histórico en el que realiza la observación, identifica unos



objetivos o metas ideales que todo el mundo debe perseguir. No importa el nivel social o económico de los individuos, ni su nacionalidad raza o religión. Todos los ciudadanos deben perseguir unos objetivos ideales. Estos objetivos son puramente materiales y se traducen en riqueza y poder. Sin embargo, Merton denuncia que la propia estructura social en esas sociedades no facilita los medios legítimos necesarios para que todos los individuos pueden alcanzar esos objetivos. En este sentido, aquellos ciudadanos de status económico más desfavorecido encontrarían limitadas o bloqueadas las vías de acceso a estos objetivos. Es decir, que en este tipo de sociedades, la estructura social no permite a ciertos individuos alcanzar esos objetivos ideales. Así mismo, Merton mantiene que en estas sociedades la cultura dominante no solo establece los objetivos ideales que todo el mundo debe conseguir, sino que, además, otorga un énfasis desproporcionado en la consecución de los mismos. Sin embargo, nuestro autor destaca que la misma cultura dominante confiere una escasa o nula importancia a los medios necesarios para alcanzar esos objetivos. Esta discrepancia cultural en el énfasis entre objetivos y medios es lo que Merton denomina *anomia*. Por lo tanto, lo que Merton sugiere es que, ante una situación de anomia (discrepancia entre medios-fines) a nivel estructural, donde la cultura dominante empuja hacia el éxito material, los individuos pueden llevar a cabo una serie de adaptaciones. En el peor de los casos, aquellos sujetos motivados por alcanzar esos objetivos ideales, que no disponen de los medios (legítimos) necesarios para ello, pueden *innovar* y recurrir a otros medios (ilegítimos) más efectivos.

Ciertos autores mantienen que en el trabajo de Merton se pueden identificar dos modelos, argumentos o teorías diferenciadas, que se corresponden además con diferentes niveles de análisis (véase D. V. Cohen, 1995; Cullen, 1984; Kaufman y Agnew, 2017; Menard, 1995). Lo relativo a la discrepancia en el énfasis entre medios y fines se aproximaría a una teoría de la anomia a nivel estructural (véase LaFree, 1998; Menard, 1995; Messner, 1988; Messner y Rosenfeld, 2012). Lo referente al bloqueo de oportunidades, en cambio, se identificaría con una teoría de la frustración a nivel individual (véase Agnew, 1985; Cloward y Ohlin, 1960; Cohen, 1955).

En definitiva, Merton parece alinearse con lo sugerido por Durkheim y, en general, con el pensamiento del paradigma del estructural funcionalismo. Esto es, una situación (de

anomia) a nivel estructural influye en el la conducta a nivel individual (frustración y delincuencia) (ver Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2018; Teijón Alcalá, 2018a).

2.3. Otros autores clásicos

Finalmente, el origen más inmediato de la TGF lo encontramos en las obras de otros autores clásicos como Cohen (1955) y Cloward y Ohlin (1960). Los autores, partiendo de los trabajos de Durkheim y Merton, ofrecieron una nueva perspectiva de las teorías de la frustración.

2.3.1. Cohen y la teoría de la subcultura delincuente

Tal y como hemos visto, Merton solamente hacía referencia a objetivos de tipo económico y/o material. Sin embargo, según Cohen (1955), los jóvenes, especialmente aquellos de las clases más desfavorecidas, también persiguen otros objetivos como el estatus social de clase media y el reconocimiento social. Por lo tanto, la falta de oportunidades para alcanzar cierto reconocimiento social y/o lograr un determinado estatus social, puede llevar a los individuos a participar en conductas antisociales. De esta forma, Cohen (1955) trata de superar la dificultad que encontraban las teorías de la frustración para explicar ciertos delitos cometidos sin propósito aparente. Es decir, delitos maliciosos, delitos llevados a cabo por diversión o delitos que no reportan beneficios materiales para sus autores.

Cohen (1955) sugiere que ciertos jóvenes son conscientes, incluso a edades muy tempranas, de que no podrán acceder a ciertos ideales de éxito económico, alcanzar un estatus social de clase media u obtener aprobación y reconocimiento social. En consecuencia, es posible que estos jóvenes propongan unos objetivos y/o valores alternativos. Unos objetivos o valores que pueden constituir la base para la aparición de una nueva subcultura (criminal). Esta nueva subcultura se encontraría en abierta oposición con los valores y cultura propuesta por los individuos procedentes de clase media. Por un lado, porque suponen valores que les han sido privados. Por otro lado, porque los miembros de estas nueva subcultura responsabilizan a los sujetos de clase media-alta de su fracaso económico y social.

Por ello, muchos de estos delitos sin motivación (aparente) que hemos mencionado se dirigirían contra su fuente de su frustración, bien para identificarse con su nueva cultura,

bien como forma de venganza o represalia. Según sugiere Cohen (1955), cada ataque contra la cultura propuesta por la clase media reforzaría la nueva subcultura emergente. De esta forma Cohen (1955) relaciona frustración con delito, a la par que identifica ambos con una nueva (sub)cultura criminal.

2.3.2. Cloward y Ohlin: la oportunidad diferencial y subcultura delincuente

Cloward y Ohlin (1960) también parten de la asunción de que muchos jóvenes de clase baja se sienten desesperados por la certeza de que su “posición en la estructura social es relativamente fija e inmutable” (p. 106-107). Sin embargo, estos autores incorporaron un elemento más a los ya aportados en trabajos anteriores. Estos autores centran su obra en el concepto de “estructuras de la oportunidad ilegítima”. Según los mismos, las bandas juveniles surgen donde las oportunidades legítimas para la consecución de objetivos ideales son limitadas. Cloward y Ohlin (1960), en su teoría de la oportunidad diferencial, integran las tesis anómicas y subculturales. Para Cloward (1959, p. 166), las ambiciones individuales representan el vínculo entre estas dos posiciones. Una determinada situación a nivel estructural produce efectos a nivel individual. El autor hace referencia a emociones como la rabia, frustración o impotencia que experimentarían aquellos que no pueden satisfacer sus ambiciones. Según Cloward (1959, p. 166), en estas sociedades los sujetos interiorizan unos mismos objetivos, pero varían las condiciones bajo las que se accede a los mismos.

Cloward y Ohlin (1960), además, ponen de manifiesto la importancia del barrio como lugar apropiado para el aprendizaje criminal y como fuente de posibilidades efectivas para el desarrollo de la actividad delictiva. Sobre la base de esta afirmación, los autores argumentan que el entorno no solo impide o limita el acceso a los medios (lícitos) necesarios para cubrir ciertas necesidades, sino que, en ocasiones, también restringe las posibilidades de acceso a los medios (ilícitos) alternativos. Esta situación produciría un doble fracaso. Es decir, según nuestros autores, estos sujetos habrán “doblemente fracasado”. Se trataría de sujetos que, además de no tener acceso a medios institucionalizados, carecen igualmente de las técnicas o medios ilegítimos necesarios para el logro de sus objetivos. Estos sujetos son los que los autores identifican con grupos de marginados, cuyas conductas más probables serían el consumo de alcohol o drogas y la prostitución.

3. De las teorías clásicas a las teorías contemporáneas

3.1. Evolución

3.1.1. La época dorada de las teorías de la frustración

Las teorías de la frustración han evolucionado en varias direcciones y en varios aspectos. Las teorías clásicas de la frustración tuvieron un gran impacto a nivel académico e institucional y gozaron de un papel preponderante en los años cincuenta y sesenta, especialmente en los países anglosajones. Los programas de política criminal y de prevención del delito durante aquellos años se basaron en las principales asunciones de esta familia teórica. Para las teorías clásicas de la frustración (a nivel macro) la desigualdad y la pobreza constituyen dos importantes predictores del delito y la desviación. Por ello, medidas de carácter económico-social y de fomento del estado del bienestar deberían contribuir (al menos indirectamente) a reducir las tasas de criminalidad. Como consecuencia, se implementaron diferentes programas dirigidos a mitigar las desigualdades sociales entre ciudadanos y a luchar contra la miseria y exclusión social de aquellos individuos afincados en las zonas de mayor privación socioeconómica. Sin embargo, diferentes razones determinaron un cambio de paradigma. En primer lugar, las crisis económicas de los años 70 provocaron la retirada continua del Estado social. En este momento histórico se produce, además, un paulatino incremento punitivo que dio lugar a lo que se conoce como la «grandeza del Estado penal» (ver Wacquant, 2005). Desde un punto de vista más teórico, las principales asunciones de las teorías clásicas de la frustración recibieron fuertes críticas (ver Burton Jr y Cullen, 1992; Burton Jr, Cullen, Evans y Dunaway, 1994; Farnworth y Leiber, 1989; Hirschi, 1969; Kornhauser, 1978; Passas y Agnew, 1997). A todo ello, hay que añadir la aparición de ciertos trabajos que restaron validez empírica a sus principales hipótesis (p.ej. Hirschi, 1969; Liska 1971; Quicker 1974). Estos estudios refutaron las premisas principales de las teorías clásicas de la frustración y terminaron con la época de esplendor de esta familia teórica (véase Agnew, 1984, 1985, 1995; Hoffman y Ireland, 1995).

De forma muy particular, el trabajo realizado por Hirschi (1969) supuso un punto de inflexión en nuestra disciplina. Con la publicación de su extraordinario trabajo, “*Causes of Delinquency*”, las principales hipótesis de las teorías clásicas de la frustración fueron

refutadas, lo que llevó a la paulatina decadencia de su popularidad y a su declive y pérdida de relevancia. Como consecuencia, estas teorías fueron prácticamente abandonadas (ver Agnew, 1984; Burton Jr *et al.*, 1994; Featherstone y Deflem, 2003; Hoffman y Ireland, 1995). En su lugar, se instaló el paradigma de las teorías del control.

3.1.2. Principales críticas

Los autores clásicos de la frustración mantuvieron, por un lado, que el objetivo de todas las personas se dirige hacia el éxito económico. Por otro lado, ciertos autores consideran que el medio convencional para alcanzarlo es el acceso a niveles de educación superiores. Una sólida formación académica es, en última instancia, lo que permite obtener trabajos altamente cualificados (ver Farnworth y Leiber, 1989, p. 264; Greenberg, 1977). Agnew, Cullen, Burton Jr, Evans y Dunaway, (1996) afirman que lo principal para las teorías clásicas tiene que ver con la insatisfacción económica de sujetos procedentes de las clases sociales más desfavorecidas. Estos sujetos desean obtener una gran cantidad de dinero pero tienen bajas expectativas de lograrlo.

Las críticas a las teorías clásicas de la frustración se centraron, por un lado, en negar que la diferencia entre (bajas) expectativas y (altas) aspiraciones se relacionara con la delincuencia. Por otro lado, también se rechaza que exista una relación entre delincuencia y clase social. Con respecto a la primera crítica, Hirschi (1969, p. 162) mantiene que las altas aspiraciones de los jóvenes representan en realidad un elemento de contención en la aparición de conductas delictivas. Serán precisamente las bajas aspiraciones las que conduzcan al delito (pp. 170 y ss.). En cuanto a la segunda crítica, Kornhauser (1978) no considera que exista relación entre falta de oportunidades y delincuencia, ya que cada sujeto busca objetivos acorde a su situación económico-social (p. 169). De esta forma, la autora desliga clase social de delincuencia. Hirschi (1969, p. 7) llega a afirmar que la relación entre clase social y delincuencia es “creada” por los teóricos de la frustración de forma interesada.

Sin embargo, un importante sector de la literatura reclama que las críticas anteriores y la falta de apoyo empírico a las teorías clásicas de la frustración encuentran fundamento en una errónea concepción de sus variables principales, así como en otros aspectos teóricos y/o metodológicos. En particular, ciertos autores mantienen que la operacionalización de la variable frustración se ha realizado de forma inconsistente con

el original trabajo de Merton (véase Bernard, 1984; Burton Jr y Cullen, 1992; Burton Jr *et al.*, 1994; Farnworth y Leiber, 1989; Featherstone y Deflem, 2003; Hoffman y Ireland, 1995; Menard, 1995; ver también Teijón Alcalá, 2018a). La mayoría de las investigaciones habrían ignorado o errado en su conceptualización (véase Passas y Agnew, 1997; ver también Agnew *et al.*, 1996).

Entre los defensores de las teorías de la frustración, ciertos autores mantienen que los críticos de esta tradición han errado, entre otras cosas, en considerar los diferentes niveles de análisis (ver Featherstone y Deflem, 2003; Messner, 1988). Las teorías clásicas de la frustración fueron presentadas a nivel macro o estructural, lo que hace referencia a diferencias entre comunidades. Sin embargo, los trabajos anteriormente mencionados (p. ej. Hirschi, 1969) se han centrado en análisis a nivel micro, esto es, en evaluar las diferencias individuales. Este aspecto resulta más evidente en aquellos estudios críticos con el trabajo original de Merton. Estas investigaciones ignoraron que Merton hacía referencia a sociedades con unas características particulares, no a individuos (ver Menard, 1995; Messner, 1988; Featherstone y Deflem, 2003). Menard (1995), por su parte, considera que la teoría de la anomia de Merton se fundamenta en la existencia de una situación macro-social (anomia) que tiene efectos a nivel micro-social (frustración), cuyas consecuencias pueden resultar en comportamientos desviados (p. 139). Por lo tanto, estudios dirigidos a testar la teoría de Merton deberían tener en cuenta, al menos, la situación a nivel estructural descrita por el autor (ver Teijón Alcalá, 2018a; Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2018).

3.1.3. El resurgimiento

Para Farnworth y Leiber (1989) “la importancia histórica y contribución única de la teoría de la frustración merece una reconsideración de la falsificación de pruebas, antes de su final rechazo” (p.263). Desde un punto de vista teórico, se ha omitido que el trabajo original de Merton identifica cuatro características de los sujetos frustrados que deben tenerse en cuenta en las investigaciones. A saber: el grado relativo en que valoran sus objetivos (económicos); sus aspiraciones; su compromiso con las normas y; sus expectativas (Agnew, 1997, pp. 38-39). Sin embargo, los estudios anteriormente mencionados solamente contemplaban la relación entre aspiraciones y expectativas

(educativas), ignorando así el valor relativo que se le otorga a cada objetivo particular y el nivel de compromiso de los individuos con las normas.

En cuanto a la falta de apoyo empírico, Bernard (1984) carga contra aquellos autores y trabajos que cuestionan la validez empírica de las teorías clásicas de la frustración y que han sugerido su abandono. El autor afirma que ciertas investigaciones, que aparentemente contradicen estas versiones clásicas de la frustración, propiamente examinadas, ofrecen apoyo empírico para las mismas. Coincide con Agnew (1987) en afirmar que los estudios que, supuestamente, encontraron pruebas contrarias a las mismas se centraron en “objetivos equivocados”, y utilizaron “muestras inapropiadas”. Así mismo, Bernard (1984) mantiene que estos estudios también han utilizado medidas de delincuencia cuestionables (p. 286).

El resurgimiento de las teorías de la frustración se identifica con la conjunción de ciertas circunstancias. Una de ellas es la revisión teórica de las principales asunciones originalmente propuestas por los teóricos clásicos. Esta revisión identificó nuevas formas de operacionalizar las variables principales de estas teorías (ver Agnew, 1987; Burton y Cullen, 1992; Farnworth y Leiber, 1989). La revisión llevó al análisis crítico de los estudios que habían encontrado pruebas contrarias a las principales hipótesis derivadas de las teorías de la frustración (Bernard, 1984). Por otro lado, se publicaron ciertos estudios que, teniendo en cuenta todo lo anterior, encontraron apoyo empírico (renovado) para las teorías clásicas de la frustración (Agnew *et al.*, 1996; Farnworth y Leiber, 1989, Menard, 1995).

3.2. *Agnew y la revisión de las teorías clásicas*

3.2.1. Una primera revisión

En 1985, Agnew realiza una primera revisión de las teorías clásicas de la frustración en la que introduce una serie de conceptos y explicaciones dirigidas a ofrecer una versión renovada de esta familia teórica. La revisión se centra principalmente en una extensión del concepto de bloqueo de oportunidades. Según Agnew (1985), el bloqueo de oportunidades no se produce únicamente en la búsqueda de objetivos, sino también cuando los jóvenes son obligados a permanecer en ciertos ambientes, tales como la familia o la escuela. Cuando estos ambientes se hacen aversivos, los adolescentes no

encuentran la forma de escapar legalmente de ellos (p. 155), por lo que podrían acudir a medios ilegítimos (p. 171). Aquí, por lo tanto, no se trata de conseguir un objetivo propiamente dicho o satisfacer ciertas aspiraciones o expectativas, sino evitar el “dolor” que les produce esa situación. Agnew (1985) desvincula así frustración de objetivos y se centra en la existencia de ciertas relaciones negativas. En este trabajo, es la primera vez que nuestro autor contempla una relación indirecta entre frustración y delincuencia. Según Agnew (1985), la relación se encontraría medida por sentimientos de ira o rabia⁶⁸. Una hipótesis que recibiría apoyo empírico (Agnew, 1985, pp. 154 y ss.).

Esta revisión introduce un elemento de particular relevancia para las teorías de la frustración a nivel individual. La revisión otorga una importancia especial a los efectos a nivel individual que provocan sentimientos como la ira. De esta forma, las teorías de la frustración se desvinculan de los análisis a nivel macro. La conexión (a nivel micro) entre frustración y delito se produce por los efectos (indirectos) de emociones negativas como la ira.

3.2.2. Una segunda revisión: la consolidación de las emociones negativas

Agnew (1992) realiza una (segunda) revisión de las teorías de la frustración con la que trata de superar las críticas recibidas hasta la fecha, incluidas las críticas a su teoría revisada. Agnew afirma que las personas, además de buscar el éxito monetario y el estatus de clase media, buscan otras metas valoradas positivamente, como las buenas notas, popularidad, triunfar en el deporte, etc. A este respecto, Agnew (1992) ofrece un listado de nuevas fuentes de frustración que clasifica en tres tipos ideales. Sin embargo, lo más destacable que ofrece la nueva teoría de la frustración es su decisiva apuesta por el papel mediador que le otorga a ciertas emociones negativas. Agnew acude a la literatura del estrés y a variables psicológicas para ligar frustración y delincuencia. Agnew, aunque no descarta que la relación entre frustración y delito se pueda producir de forma directa, afirma que lo más probable es que esta relación se produzca a través de una serie de emociones negativas, especialmente la ira. Así nace la Teoría General de

⁶⁸ Teniendo en cuenta estas premisas y tomando en cuenta ciertos factores que influyen en la relación entre bloqueo de oportunidades y delincuencia, Agnew (1985) encontró apoyo empírico para su teoría revisada.

la Frustración, una de las teorías contemporáneas a nivel individual que mayor atención teórica y empírica ha recibido en las últimas décadas.

4. La Teoría General de la Frustración

4.1. Fuentes de frustración

4.1.1. El termino frustración

El elemento central y transversal de la TGF, y del resto de teorías de esta tradición, descansa en la variable «*strain*» (que en el presente trabajo hemos traducido como frustración). Se trata de la principal variable explicativa del delito para esta familia teórica. Sin embargo, existen dificultades a la hora de traducir el término «*strain*» al castellano. No existe en nuestro idioma un término que pueda utilizarse propiamente para traducir ese concepto literalmente y que capte el significado propio que se le otorga en el ámbito anglosajón. En países de habla hispana, se recurre generalmente al término «frustración» (ver Serrano Maíllo, 2009, p.374), aunque esto puede llevar a error y confundirse con el término «*frustration*», que para la TGF sería una emoción negativa con un significado equivalente a nuestro termino en castellano. Por eso, otros autores recurren a por la palabra «tensión» (Garrido *et al.*, 2001, p.239) o, en menor medida, al término «privación» (Tittle, 2006, p. 9). Desde aquí nos decantamos por el término frustración al considerar que es el que mejor capta el significado que en el lenguaje anglosajón se le atribuye a la palabra «*strain*».

Agnew define «*strain*» como "relaciones negativas con otros". Es decir, "relaciones en las que el individuo no es tratado como a él o ella le gustaría ser tratado" (Agnew, 1992, p. 48). Sin embargo, esta definición no se ajustaría rigurosamente a algunas de las fuentes de frustración tradicionalmente utilizadas para evaluar la teoría. Cada autor parece adaptar la definición a los objetivos particulares de sus investigaciones, aunque la mayoría refiere a acontecimientos cotidianos negativos. Estos eventos pueden proceder de relaciones negativas con terceros o de experiencias negativas en general (ver Brezina, 1996; Hay, 2003; Moon, Morash y McCluskey, 2012).

4.1.2. Las fuentes objetivas de frustración

Para Agnew, existen una serie de situaciones, eventos o acontecimientos negativos que potencialmente disgustan a la mayoría de las personas de un grupo dado, lo que él denomina como fuentes objetivas de frustración. Para el citado autor, existe una gran cantidad de situaciones heterogéneas que pueden considerarse fuentes objetivas de frustración. Cientos de tipos de frustración caen bajo las principales categorías enumeradas por la TGF. Según Agnew (2001, p. 320) “la TGF es tan amplia que los investigadores tienen poca orientación en cuanto a los tipos específicos de frustración a examinar [...] Cientos de tipos de frustración caen bajo las principales categorías enumeradas por la TGF” [traducción propia].

Agnew (1992) amplía, por lo tanto, las fuentes (objetivas) de frustración y las clasifica en unos tipos ideales. Los tres tipos ideales presentados por nuestro autor pretenden abarcar un amplio rango de situaciones estresantes, principalmente referidas a relaciones negativas en las que (i) se impide al sujeto alcanzar objetivos valorados positivamente, (ii) se le retiran estímulos valorados positivamente o (iii) se le expone ante estímulos valorados como negativos o nocivos. No obstante, si bien los tipos descritos por Agnew son teóricamente distintos entre sí, el autor reconoce que, en la práctica, pueden superponerse, ya que un mismo hecho puede interpretarse sobre la base de cualquiera de los tres tipos ideales propuestos (Agnew, 1992, p. 59).

Impedir alcanzar objetivos valorados positivamente. La primera fuente objetiva propuesta por Agnew hace referencia al bloqueo de oportunidades. Es decir, a las dificultades que encuentran ciertos individuos para alcanzar o satisfacer sus metas deseadas. Sin embargo, Agnew (1992) divide esta primera fuente en tres dimensiones (p. 51). La primera proviene de las teorías clásicas de la frustración (Merton, 1938; Cohen, 1955; Cloward y Ohlin, 1960). Las otras dos provienen de la literatura sobre justicia y equidad.

Diferencia entre aspiraciones y expectativas/logros. Esta clasificación parte de las teorías clásicas de la frustración anteriormente descritas. La frustración se mide en términos de diferencia entre las aspiraciones de los individuos, que serían los objetivos ideales en una sociedad, y sus expectativas, esto es, los niveles esperados de alcanzar esos objetivos (Agnew, 1992, pp. 51-52). Aunque las teorías clásicas de la frustración

hacían referencia a objetivos de tipo monetario o de estatus, la principal aportación de la TGF a este respecto es que también contempla otros objetivos inmediatos o a corto plazo, como son el obtener buenas notas, más autonomía o independencia, popularidad, etc., (Agnew, 1985). Para Agnew (1992), las aspiraciones representan realmente una utopía, siendo esta la razón por la que ciertos estudios han fracasado en relacionar altas aspiraciones (y bajas expectativas) con delincuencia. Por esta razón, Agnew (1992) reconoce que esta primera dimensión es la fuente de frustración que menos se relaciona con el delito (p. 51-52)⁶⁹.

Diferencia entre expectativas y lo conseguido (recompensa). En consecuencia, Agnew (1992) pone mayor énfasis en las expectativas, que las define como los niveles esperados de éxito percibidos por los individuos (pp. 51-52). Las aspiraciones, algo utópico, quedarían alejadas por tanto de la realidad de los sujetos. Las expectativas derivan de las experiencias individuales y de las posibilidades reales percibidas por cada uno, evaluadas normalmente en términos relativos y en comparación con otros sujetos similares (p. 58). Por ello, sería la diferencia entre lo esperado (expectativas) y lo realmente conseguido (recompensa) lo que represente una fuente de frustración. Agnew (1992, p. 52) afirma que el fracaso en alcanzar semejantes expectativas puede constituir una fuente objetiva de frustración.

Diferencia entre el resultado estimado justo y el obtenido. Según Agnew (1992, p. 53), los sujetos interaccionan esperando que se sigan ciertas normas de distribución de justicia, normas que especifiquen cómo los recursos deben ser asignados. La norma más importante es la de la equidad. Una relación de intercambio sería equitativa cuando los ratios entre lo que uno consigue o recibe «*outcomes*» y lo que aporta o ha invertido para conseguirlo «*inputs*» son equivalentes. Los sujetos comparan estos ratios y, si son similares, sentirán que las consecuencias son justas y/o equitativas. La diferencia entre el esfuerzo realizado y el resultado obtenido constituyen para Agnew una importante fuente de frustración.

⁶⁹ No obstante, en ocasiones, cuando las (altas) aspiraciones se contemplan en términos puramente económicos (satisfacción económica personal) y se comparan con la de otras personas cercanas (privación relativa), pueden resultar una fuente de comportamientos desviados (Agnew, 2007). Bajo esta premisa, Baron (2006) y Burton *et al.* (1994) encontraron apoyo empírico para la teoría.

En definitiva, la relación entre este primer tipo ideal de frustración y la delincuencia se produce, por tanto, cuando el individuo es incapaz de alcanzar unos objetivos valorados positivamente o cuando lo que consigue no es lo esperado, no le parece justo o equitativo o, simplemente, no le satisface. Esto es, porque considera que lo conseguido es insuficiente o no se corresponde con el esfuerzo realizado. En estos casos, el individuo puede recurrir al delito como una forma más eficaz para conseguir lo que desea o como venganza por no haber obtenido lo deseado. Varios estudios, utilizando medidas propias de esta primera fuente de frustración, han encontrado apoyo (mixto) para la TGF (p.ej. Baron y Hartnagel, 2002; Baron, 2006; Brown, 2015; Burton Jr y Cullen, 1992; Burton Jr *et al.*, 1994; Paternoster y Mazerolle, 1994; Simons, Chen, Stewart y Brody, 2003).

Pérdida de estímulos valorados positivamente. Esta segunda fuente de frustración se centra en la pérdida real o esperada de estímulos valorados positivamente. Es decir, aquí lo relevante no es lo que el individuo pretende conseguir, sino aquello que ya posee pero puede perder o ha perdido. La frustración se produce ante la pérdida real o esperada de estímulos valorados positivamente. Estos estímulos pueden tener la forma de un bien material, una situación personal, un estado, un privilegio o la relación con un ser querido. Según Agnew (1992, pp. 57-58), esta segunda fuente debería ser más estresante que la anterior, ya que, mientras en la primera el sujeto no ha alcanzado nunca el objetivo perseguido, aquí lo ha perdido después de haberlo conseguido.

La mayoría de los trabajos analizados se han centrado en la pérdida de estímulos negativos relacionados con la pérdida de algún ser querido (padres, hermanos, abuelos, amigos, etc.) o bien con el cambio de la situación personal, posición o estatus del sujeto (matrimonio, relación, domicilio, colegio, etc.). También existen estudios que relacionan esta fuente de frustración con castigos (p.ej., Piquero y Sealock, 2000, Moon y Morash, 2004). Ante cualquiera de las pérdidas descritas, el sujeto puede recurrir al delito como estrategia para intentar evitarlas, para recuperar lo perdido, obtener estímulos sustitutivos o buscar venganza. También puede gestionar el afecto negativo causado mediante el consumo de drogas (Agnew, 1992, p. 57-58).

Que seamos conscientes, no existen estudios exclusivamente centrados en esta segunda fuente o tipo ideal. No obstante, muchos autores han incluido fuentes de frustración procedentes de este segundo tipo ideal junto con el resto de las fuentes aquí analizadas

(Brezina, 1996; Broidy, 2001; Capowich, Mazerolle y Piquero, 2001; Hollist, Hughes y Schaible, 2009; Jang y Johnson, 2003; Jennings, Piquero, Gover y Perez, 2009; Mazerolle y Piquero, 1998; Mazerolle, Burton Jr, Cullen, Evans y Payne, 2000; Mazerolle y Maahs, 2000; Ostrowsky y Messner, 2005; Piquero y Sealock, 2004; Sigfusdottir *et al.*, 2012).

Presentación de estímulos negativos o nocivos. Este último tipo ideal encuentra su fundamento en una serie de situaciones o acontecimientos negativos que sufren los individuos en su vida cotidiana. Este tercer tipo sería el más amplio y el que contempla un mayor número de potenciales situaciones que pueden generar frustración a nivel individual. Según Agnew (1992, p. 58-59), una amplia gama de estímulos nocivos han sido ya examinados tanto por la literatura como por diferentes trabajos empíricos. Aquí los individuos pueden recurrir al delito como una forma de intentar escapar, evitar, resolver o aliviar estos estímulos negativos, o bien buscar venganza contra la fuente que los genera. Igualmente, pueden gestionar el sentimiento negativo mediante el consumo de drogas u otras sustancias nocivas (Agnew, 1992, p. 59). Existe un gran número de trabajos que se han centrado en esta tercera fuente de frustración. Son muchos los estudios empíricos que, aprovechando datos con escalas de situaciones estresantes procedentes de la literatura sobre el estrés, han encontrado resultados favorables para la teoría (p. ej. Agnew y White, 1992; Aseltine Jr, Gore y Gordon, 2000; Hay, 2003; Hoffmann y Miller, 1998; Lin y Mieczkowski, 2011; Moon, Hays y Blurton, 2009; Piquero y Sealock, 2000).

A pesar del esfuerzo realizado por Agnew para agrupar las fuentes de frustración en tres grandes grupos, en puridad se trata de una clasificación más bien ilustrativa y teórica, ya que, en realidad, un mismo evento o situación puede contemplarse desde la perspectiva de cualquiera de los tres tipos ideales y superponerse con cada uno de ellos (Agnew, 2007)⁷⁰.

⁷⁰ Por ejemplo, un despido (laboral) puede clasificarse dentro de cualquiera de los tres tipos ideales. Por un lado, puede llevar a que el sujeto no pueda alcanzar sus objetivos deseados. Verbigracia, al perder el trabajo no pueda adquirir una vivienda, un vehículo o cualquier otro bien que desee (primera fuente). Por otro lado, también puede representar una pérdida de un estímulo positivo, ya que pierde su estatus, posición o grupo de pertenencia a una profesión (segunda fuente). Finalmente, encontrarse desempleado representa en sí mismo un estímulo negativo, ya que comportan una serie de circunstancias aparejadas al desempleo que, como es sabido, constituyen una fuente constante de situaciones negativas para el sujeto (tercera fuente). Por lo tanto, esta clasificación es aproximada y, como se dijo más arriba, es más teórica que real.

4.1.3. Las fuentes de frustración más criminógenas

La clasificación presentada por Agnew permite albergar cientos de situaciones óptimas para generar frustración a nivel individual. Intuitivamente, se puede pensar que a cualquier persona le resultaría desagradable fracasar en sus objetivos escolares, profesionales o personales. Por ejemplo, suspender un examen importante o repetir un curso, no aprobar unas oposiciones, no encontrar trabajo, ser rechazado por la persona que te agrada, tener trabajos precarios o incluso fracasar en pruebas deportivas (ver Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2018). También suele resultar desagradable perder un trabajo, sufrir la pérdida de un ser querido, ser expulsado de la escuela, sufrir un desahucio, etc. Finalmente, dentro de la tercera fuente, se pueden enumerar cientos de situaciones o relaciones negativas potencialmente aptas para generar frustración en los individuos. Verbigracia, ser agredido, insultado, robado; sufrir abusos en casa, escuela, trabajo, padecer enfermedades, problemas económicos o problemas personales⁷¹. Estás son solo algunas de las posibles experiencias que pueden provocar frustración y tensión en los individuos. Sin embargo, muchas de ellas son situaciones relativamente comunes que, normalmente, no empujan a los individuos hacia el delito. Agnew (2001, 2007) mantiene que existen algunas fuentes de frustración que, por sus características intrínsecas, tienen una mayor probabilidad de ejercer presión hacia la desviación. Agnew (2001) enumera cuatro condiciones que caracterizan a estas fuentes de frustración y las divide en tres conjuntos. El primero es relativo a adolescentes, el segundo a adultos y el tercero es aplicable a ambos (Agnew, 2001, pp. 71 y ss.).

Según Agnew (2007, pp. 326-328), las fuentes de frustración que mayormente correlacionan con el delito son aquellas que son percibidas como *injustas*, son más altas en *magnitud* (más severas), están *asociadas a bajo control social* o crean algún incentivo o *presión para delinquir*. Por ejemplo, sufrir una agresión suele ser visto como algo injusto e inmerecido. Resulta además una experiencia intensa y fuertemente desagradable (severa), que puede generar una rotura o debilitamiento de los vínculos

⁷¹ Agnew (1992, p. 58) destaca algunas situaciones que clasifica dentro de este tercer tipo ideal de frustración. Verbigracia, abuso y abandono de menores, victimización criminal, castigo psíquico, relación negativa con los padres, relación negativa con los iguales, experiencias negativas o adversa en el colegio, una amplia gama de acontecimientos estresantes, amenazas verbales e insultos y otros como dolor psíquico, olores desagradables, escenas repugnantes, ruido, calor, contaminación, violaciones del espacio personal y alta densidad.

sociales y presionar hacia una respuesta agresiva. (Agnew, 2001) presenta una compilación de fuentes de frustración que, según varios estudios, correlacionan fuertemente con la delincuencia (pp. 323 y ss.). Agnew identifica hasta diez fuentes altamente criminógenas. A saber, agresiones verbales y físicas, incluyendo agresiones de padres, esposos/parejas, profesores, y compañeros, así como el rechazo de los padres, bajo rendimiento escolar y problemas de trabajo (Agnew, 2001, pp. 323-326). Algunos autores denominan a estas fuentes de frustración «estresores extremos» *'extreme stressors'* (p.ej. Agnew, 2007, p. 165; Sigfusdottir *et al.*, 2012, p. 118)⁷² o «fuentes de frustración clave» *'key strains'* (p.ej. Moon, Blurton y McCluskey, 2008; Moon, Morash, McCluskey y Hwang, 2009; Moon *et al.*, 2009). Estos estudios enumeran las fuentes de frustración que más fuertemente se asocian a conductas desviadas (Moon, Morash *et al.*, 2009; Moon, Hays *et al.*, 2009). Moon y sus colegas, por ejemplo, identificaron ocho fuentes de frustración con mayor probabilidad de provocar comportamientos desviados. A saber, bloqueo de metas deseadas, conflictos familiares, castigo de los padres, castigo emocional de profesores, discriminación de género o por raza, victimización delictiva y ambiente negativo de la comunidad. Paternoster y Mazerolle (1994), por su parte, identificaron hasta cuatro fuentes de frustración clave: relaciones negativas con adultos, sentimientos de insatisfacción con amigos y con la vida del colegio y acontecimientos estresantes.

Varios estudios llevados a cabo en Corea del Sur por Moon y otros se interesaron por el análisis de las fuentes de frustración generalmente consideradas altamente criminógenas en culturas occidentales (ver Moon, Blurton *et al.*, 2008; Moon, Hwang y McLuskey, 2008). Los autores señalan las siguientes: los conflictos familiares, el castigo de los padres, el castigo emocional de profesores, los problemas financieros, las relacionadas con los exámenes, el haber sufrido bullying y la victimización delictiva. Posteriormente, en el año 2009, Moon y sus asociados publican una serie de trabajos donde replican los estudios anteriores, incorporando muestras de adolescentes del norte de América. Estos estudios evalúan las mismas variables, aunque sustituyen, por un lado, los problemas financieros por el bloqueo de metas deseadas y, por otro, el

⁷² Según Sigfusdottir *et al.* (2012) estos estresores extremos son los que más gravemente rompen las actividades rutinarias y ponen en peligro el propósito de la mayoría de los principales objetivos de las personas (p. 118).

haber sido víctima de bullying por el ambiente negativo de la comunidad (ver Moon, Morash *et al.*, 2009; Moon, Hays *et al.*, 2009)⁷³. Los resultados confirman la existencia de una serie de fuentes de frustración que son más criminógenas que otras, las cuales se identifican con aquellas características enumeradas por Agnew (2007).

4.1.4. Las fuentes subjetivas de frustración

Tal y como hemos visto más arriba, existen innumerables fuentes de frustración que Agnew clasifica en tres grupos ideales. Algunas de ellas son especialmente criminógenas (fuentes de frustración clave). Sin embargo, se trata de fuentes que se consideran aptas para causar frustración a cualquier persona de un grupo determinado. Las fuentes subjetivas de frustración, en cambio, hacen referencia a acontecimientos o condiciones que no son aceptados por las propias personas que los están experimentando (o los han experimentado). Se trata de la adaptación que realiza un individuo particular a los sentimientos provocados por una específica fuente objetiva de frustración. Es decir, es la evaluación subjetiva que el sujeto realiza de la situación concreta provocada por las fuentes objetivas. Esta evaluación puede variar significativamente de un individuo a otro, lo que dependerá de circunstancias personales y sociales tales como, entre otras, su (alto) nivel de emocionalidad y su (baja) capacidad de restricción. En definitiva, son situaciones que desagradan a las propias personas que las padecen. Según Agnew, las fuentes objetivas de frustración se canalizan a través de la evaluación subjetiva, que es la que tiende a generar las emociones negativas que mayormente correlacionan con la delincuencia. Por ejemplo, una persona que ha sido víctima de un delito puede percibir la situación como algo eventual, aleatorio y confiar en las autoridades para que investiguen lo sucedido. Sin embargo, sujetos pueden evaluar su victimización como algo realmente negativo, percibir un mayor miedo al delito, sentir desconfianza hacia los terceros y a experimentar un elevado temor a salir solo por la calle. Esta situación puede generar emociones tales como la ira, la desesperación, la angustia, etc., que tan fuertemente se encuentran asociadas al delito.

⁷³ Moon y su equipo sugieren que una fuente de frustración puede ser clave en una región concreta y sin embargo no en otra. Por ejemplo, en Taiwán se da una gran relevancia al éxito académico. En consecuencia, los periodos de exámenes y las expectativas de buenas calificaciones representan una importante fuente de frustración para los adolescentes taiwaneses. A ello hay que añadir el estrés y tensión que les genera las expectativas propias de sus padres y entorno (Moon *et al.*, 2008).

Por lo tanto, igual que ocurría al identificar las características de las fuentes de frustración objetivas, aquellos individuos que evalúen una experiencia (fuente de frustración objetiva) como injusta y severa, que estén asociados a un bajo control social o que perciban la situación como un incentivo o presión para delinquir, es más probable que respondan a la frustración con delincuencia.

5. La importancia de las emociones negativas en la TGF

5.1. Emociones negativas, frustración y delito

Tal y como se dijo más arriba, la aportación más relevante de la TGF y una de las características que la diferencia y aparta de las teorías clásicas de la frustración es el rol que le otorga a ciertas emociones negativas. Aunque Agnew sugiere que la relación entre frustración y delincuencia puede ser directa, afirma que es más probable que se dé una relación indirecta, es decir, a través de los efectos mediadores de ciertas emociones negativas (ver Brezina, 1996; Jang y Johnson, 2003; Mazerolle y Piquero, 1998)⁷⁴. El proceso causal típico que según la TGF vincula frustración y delito se desencadena como consecuencia de la exposición a cualquiera de las fuentes de frustración anteriormente mencionados. Esta exposición puede generar una serie de sentimientos o estados afectivos negativos, que serían los que en última instancia ejercerían presión o estrés hacia la desviación. Como consecuencia, estos individuos necesitarían realizar acciones correctivas para aliviar su estado de agitación. De entre las posibles opciones, el delito sería una de ellas. Que los individuos recurren al delito o no depende de una serie de factores que veremos más adelante.

Agnew identifica alguna de las emociones negativas que más severamente empujan hacia la desviación, como son la ira, la depresión, la angustia, la desesperación, la decepción y la insatisfacción (ver Agnew, 2001 pp, 322 y ss.). Según Agnew (2007, p. 32), cada una de estas emociones afecta negativamente la evaluación subjetiva (frustración subjetiva) que se hace de un evento o relación adversa (frustración objetiva). La ira es el

⁷⁴ Ciertos trabajos empíricos han encontrado relación directa e independiente entre frustración y delito (ver Mazerolle *et al.*, 2000)). La mayoría sugiere, no obstante, que la relación esta mediada por los efectos de la ira (p.ej. Agnew, 1985; Capowich *et al.*, 2001; Hay, 2003; Mazerolle y Piquero, 1998; Piquero y Sealock, 2000; Tei3n Alcalá y Serrano Ma3illo, 2019; Serrano Ma3illo y Tei3n Alcalá, 2019). Jang y Johnson (2003) llegan a afirmar que las emociones negativas “median completamente” los efectos de la frustración (p. 95).

sentimiento central sobre el que descansa la teoría (ver Agnew, 1992, pp. 49, 59-60, ver también Capowich *et al.*, 2001; Hay, 2003; Mazerolle y Piquero, 1998; Piquero y Sealock, 2000; Yildiz, 2015). Sin embargo, existen otras emociones como la depresión y, en menor medida, el miedo o la ansiedad, que también resultan relevantes para la teoría. Tanto la teoría (Agnew, 1992, 2007) como ciertas investigaciones empíricas (p. ej. Capowich, *et al.*, 2001) sugieren que cada tipo de emoción negativa se asocia con un tipo particular de delincuencia.

5.2. Las emociones negativas más relevantes

5.2.1. La ira «anger»

El sentimiento más relevante para la TGF y que mayor atención y apoyo empírico ha recibido es, sin duda, la ira (Agnew, 1985, 1992, 2001). La ira surge principalmente ante tratos injustos, lo que incita a las personas a actuar, reduce sus inhibiciones y crea deseo de venganza (ver Agnew, 1985, pp. 59–60; 2007, p. 32). Todo ello implica que los sujetos consideren justificada una eventual agresión (Agnew, 1992, p.60).

Brezina (1996) encontró asociación positiva entre relaciones adversas y emociones negativas como la ira⁷⁵. Aseltine *et al.* (2000) encontraron resultados similares. Los autores observan que ciertos eventos cotidianos adversos y conflictos con familiares y pares se asocian fuertemente con la ira (también con la ansiedad). Broidy (2001), por su parte, encontró resultados mixtos. Las tres medidas de frustración analizadas (metas bloqueadas, resultados injustos y eventos cotidianos estresantes) se asociaban con la ira, aunque no siempre en la dirección esperada por la teoría. Por otro lado, Capowich y sus colegas (2001), utilizando escenarios ficticios, encontraron que la ira tenía un efecto significativo y positivo con intenciones de participar en peleas.

5.2.2. Depresión

La depresión es otro de los sentimientos negativos más importantes para la teoría y que también ha recibido gran atención y apoyo empírico. De acuerdo con Agnew (2007, p. 34), emociones como la depresión empujan hacia otro tipo de conductas desviadas. Se trata de conductas que nuestro autor denomina «delitos pasivos». Esto es, el consumo de drogas, las huidas del hogar o bien comportamientos auto-líticos tales como

⁷⁵ Brezina se centró en relaciones sociales negativas relacionadas con la familia y la escuela.

autolesiones, intentos o ideación suicida (ver Hay y Meldrum, 2010; Yildiz, 2015). Ello es debido, siempre siguiendo a nuestro autor, a que el sujeto se siente sin fuerza e incapaz de alterar su estado de insatisfacción «*low potency*» y a menudo se hace inactivo, letárgico e indiferente «*low activity*» (Agnew, 2007, p. 34). La depresión engloba una serie de emociones secundarias y unas características que incrementan la probabilidad de que los sujetos recurran a conductas antisociales. La desesperación, pérdida de esperanza, angustia o la decepción reducen la percepción sobre las posibles consecuencias de los actos propios y llevan a sentimientos que provoca en los individuos la percepción de que tienen poco que perder (Agnew, 2007 p. 35).

Jang y Johnson (2003) encontraron apoyo empírico para las asunciones anteriores. Los autores encontraron que las emociones negativas «median completamente» los efectos de la frustración sobre comportamientos desviados. Sin embargo, tal y como predice la teoría, encontraron que la ira se relacionaba con comportamientos más activos o violentos, mientras que la depresión (así como otras emociones relativas) se asociaban con conductas como el consumo de drogas. En términos similares, otros autores han encontrado que la frustración tiene efectos positivos en emociones negativas como la depresión y esta, a su vez, en comportamientos desviados (ver Asgeirsdottir, Sigfusdottir, Gudjonsson y Sigurdsson, 2011, p. 214; Drapela, 2006, pp. 761-762; Jennings *et al.*, 2009, p. 410⁷⁶; Ostrowsky y Messner, 2005; Manasse y Ganem, 2009, p. 374).

5.2.3. Miedo “fear”

Finalmente, otras de las emociones negativas destacadas por Agnew (2007) es el miedo. Sin embargo, se trata de una emoción que ha recibido menos atención. El miedo o la ansiedad provocan que los sujetos se sientan sin fuerza para actuar «*low potency*» y

⁷⁶ Los resultados hallados por Jennings *et al.* (2009) muestran que todas las fuentes de frustración analizadas se relacionan de forma positiva y significativa con la ira y la depresión, tanto para hombres como para mujeres (p. 410). Sin embargo, los autores informan que el abuso físico infligido por extraños se relaciona más intensamente con la ira en el caso de los hombres. En el caso de las mujeres, la relación más intensa la producen los problemas académicos. Así mismo, el abuso físico perpetrado por los padres o por un extraño se relacionan de forma significativa con la ira y con la depresión, tanto en hombres como en mujeres (Jennings *et al.*, 2009, p. 410). El abuso sexual en cambio, aparece significativamente asociado a la depresión, solamente entre mujeres. En el caso de los problemas académicos, la frustración se relacionaba de forma significativa con la ira, tanto en mujeres como en hombres. Sin embargo, la relación con respecto la depresión solo fue significativa para las mujeres.

sientan una intensa urgencia de huir o esconderse «*high activity*». Situación que genera terror y pánico. Por ello, el miedo se relaciona con una serie de comportamientos desviados de huida, tales como fugarse de casa, absentismo escolar o laboral, consumo de drogas y alcohol, etc., (Agnew, 2007, p. 35). Brezina (1996) encontró relación directa entre frustración objetiva y ansiedad. Aseltine *et al.* (2000), por su parte, analizaron los efectos mediadores de la ansiedad (y la ira) en la relación entre (diferentes formas de) frustración y (diferentes formas de) desviación⁷⁷. Los resultados arrojaron cierto apoyo empírico para la teoría (Aseltine *et al.*, 2000, p. 266).

5.3. «Estados» vs «Rasgos» emocionales negativos

La TGF específica y pone un elevado énfasis en la importancia de distanciar entre lo que sería una emoción negativa tipo «rasgo» de la personalidad y aquellas tipo «estado» o situacional. Las primeras tienen que ver con la tendencia general de los individuos a experimentar ciertas emociones. Las segundas se refieren a las experiencias particulares de una emoción negativa ante una situación concreta de frustración (Agnew, 2007, pp. 29-30). Es decir, mientras que las emociones tipo rasgo son características intrínsecas de la personalidad de los sujetos, las situacionales o tipo estado son las respuestas particulares de un individuo ante la exposición a un tipo concreto frustración⁷⁸. No obstante, se trata de emociones muy interrelacionados ya que, según Agnew (2007, p. 30), estados emocionales continuados (“estresores crónicos”) contribuyen a crear “rasgos que conducen al delito”.

En definitiva, lo relevante para la teoría son los estados emocionales negativos y no ciertos rasgos de la personalidad (ver Agnew, 2007, p. 29). Sin embargo, son varios los trabajos que han obviado esta distinción y se han centrado en emociones tipo rasgo (p. ej. Ostrowsky y Messner, 2005; Piquero y Sealock, 2004). No obstante, también existen

⁷⁷ Aseltine *et al.* (2000) examinan la asociación entre múltiples medidas de estrés diario y relaciones difíciles (frustración) con múltiples medidas de delincuencia (no violenta, violenta y consumo de marihuana). Los autores se centraron en dos áreas concretas de conflicto: las relacionadas con los familiares y con los amigos.

⁷⁸ Mazerolle y Piquero (1998), tomando como referencia esta distinción teórica, establecen una diferenciación en relación a los tipos de ira. Los autores diferencian entre ira temperamental y reactiva. La primera se identifica con la tendencia de los sujetos a expresar rabia sin encontrarse en ninguna situación provocativa. La reactiva se refiere a circunstancias situacionales que desencadenan la ira. Ira rasgo parece tener al menos dos dimensiones: uno perdurable y uno situacional. Ambas dimensiones pueden ser importantes para TGF y ambas dimensiones son al menos un síntoma del ira rasgo (p. 201).

trabajos centrados exclusivamente en emociones situacionales (ver Manasse y Ganem, 2009, p. 374; Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2018; Teijón Alcalá y Serrano Maíllo, 2019). En general, los resultados de estos estudios han sido favorables para la TGF. Finalmente, autores como Moon, Morash *et al.* (2009) utilizaron medidas tanto de tipo rasgo como situacionales encontrando pruebas favorables a la TGF.

6. Los factores determinantes para la respuesta delictiva

6.1. El delito como una posible alternativa

Tal y como destacamos más arriba, no todas las personas sometidas a frustración recurren al delito. Realmente, el delito es sólo una de las opciones posibles, normalmente la menos probable. Esta afirmación es una constante en todos los teóricos de la frustración. Sin embargo, Agnew (1992) trata de explicar los supuestos en los que es más probable que un individuo (frustrado) recurra a conductas delictivas o desviadas. Que esto ocurra depende, en gran medida, de una serie de circunstancias relacionadas con las propias fuentes de frustración, con el tipo de emociones negativas, con ciertas características de los individuos y de su entorno social y de cómo todas estas variables se relacionan entre sí (ver Agnew, 1992, pp. 64 y ss.; Agnew, 2007, pp. 89 y ss.). En cuanto a los tipos de frustración, ya vimos que había ciertas características que las hacían más criminógenas (injustas, severas, asociación a bajo control social y que presionan hacia el delito). Agnew (1992, p. 64), recurriendo a la literatura del estrés, sugiere que las fuentes de frustración son todavía más influyentes en la medida que son más relevantes, intensas o graves (*magnitude*), son más reciente (*recency*), más duraderas en el tiempo (*duration*) y más agrupadas en el tiempo (*clustering*). Finalmente, la teoría mantiene que, aun teniendo en consideración todo lo anterior, que un sujeto responda a la frustración (o a ciertas emociones negativas) con delincuencia depende de las estrategias de afrontamiento disponibles y de ciertos factores individuales y sociales que podrían afectar a la elección de estas estrategias. Agnew (1992, 2007) hace un esfuerzo para explicar las diferentes estrategias de afrontamiento con las que cuentan los sujetos. Esto es, los procedimientos mediante los cuales un individuo puede afrontar la exposición a diversas fuentes de frustración.

6.1.1. Estrategias de afrontamiento

Agnew hace una clasificación de las posibles estrategias de afrontamiento con las que los individuos tratan de ajustar su comportamiento al cumplimiento de la ley. Sin embargo, también señala otro tipo de adaptaciones ilícitas. A este respecto, nuestro autor señala algunas características individuales y sociales que afectarían a la elección de una u otra forma de afrontamiento.

Adaptaciones en cumplimiento de la ley. En primer lugar, se hace referencia a las estrategias que permiten a los individuos afrontar una situación de estrés o frustración. Agnew las divide en tres. (i) *Estrategias cognitivas*: estas son las más habituales. Aquí el sujeto racionaliza la situación a la que se encuentra expuesto con el objetivo de rebajar la presión generada⁷⁹. El sujeto puede (a) ignorar o minimizar la importancia de su adversidad⁸⁰; (b) maximizar lo que sería un resultado óptimo y/o minimizar lo que sería uno negativo⁸¹; (c) aceptar la responsabilidad por la adversidad⁸². (ii) *Estrategias conductuales*: aquí el sujeto puede realizar otros comportamientos legítimos dirigidos a rebajar la tensión (deportes, actividades, etc.). (iii) *Estrategias emocionales*: los individuos pueden adaptarse a la tensión actuando directamente sobre las emociones negativas que derivan de la adversidad⁸³.

Adaptaciones criminógenas. Sin embargo, las diferentes estrategias anteriormente descritas pueden también dirigirse en sentido opuesto. Por ejemplo, los *razonamientos cognitivos* pueden ir dirigidos a afrontar la situación mediante la delincuencia. Tal y como veremos más adelante, existen una serie de variables que afectan a este tipo de

⁷⁹ Agnew (1992, p.66) resume este tipo de estrategias en frases como “no es importante”, “no es tan malo” o quizá “lo merezco”.

⁸⁰ Las metas que persiguen los sujetos pueden ser de diferente entidad. Por ello, puede ser que el bloqueo de oportunidades esté relacionado con metas más bien secundarias o menos relevantes, o que los valores dañados no sean los más importantes. Es decir, que a una misma fuente objetiva de frustración, cada sujeto puede subjetivamente minimizar la tensión reduciendo la importancia absoluta y/o relativa asignada a sus metas, valores o identidades.

⁸¹ Las personas tratan de negar la existencia de la adversidad mediante la maximización de sus resultados positivos y/o minimización de sus consecuencias negativas. Se trata de un intento de ignorar el evento negativo mediante dos formas: (1) Reduciendo los estándares utilizados para evaluar los resultados: (2) distorsionando la propia estimación de los resultados reales y/o esperados.

⁸² Para ello se requiere que el sujeto realice dos tipos de estrategias: (1) comparaciones a la baja: las personas afirman que su situación es menos mala o, al menos no tan mala como la de otros sujetos similares; (2) utilizar beneficios compensatorios: los individuos sacan algún atributo o circunstancia positiva de una situación problemática.

⁸³ Agnew (1992) apunta al ejercicio físico o a técnicas de respiración, meditación, etc. (pp. 66 y ss.).

razonamientos. Verbigracia, creencias favorables a la infracción de las normas (ver Sutherland, 1934), un bajo autocontrol (Gottfredson y Hirschi (1990), la moralidad (Wikström, 2010) o ciertas excusas o justificaciones (ver Sykes y Matza, 1957). Las *estrategias conductuales*, por su parte, son las que más se relacionan con la posibilidad de recurrir al delito. Según Agnew (1992, p. 66), cuando se culpa a los demás de la propia adversidad se crea un deseo de venganza que es distinto a la voluntad de terminar con la adversidad misma. Es decir, implica el comportamiento vengativo⁸⁴. En cuanto a las *estrategias emocionales*, los individuos pueden adaptarse actuando directamente sobre las emociones negativas que derivan de la adversidad⁸⁵. Según Agnew (1992), este tipo de afrontamiento es especialmente probable cuando los otros dos no están disponibles o no han tenido éxito.

Existen pocos estudios empíricos en este aspecto concreto de la TGF que hayan examinado las diferentes estrategias de afrontamiento. Brezina (1996) es uno de los pocos autores que ha encontrado apoyo empírico al respecto. Los resultados de este estudio parecen confirmar que el delito es una de las posibles formas de aliviar los sentimientos negativos generados como consecuencia de la frustración.

Que un individuo afronte lícita o ilícitamente una situación de estrés depende de una serie de factores. Factores que afectan a la elección de las estrategias de afrontamiento y que tiene que ver con las (1) limitaciones o restricciones de que dispone el individuo y de (2) su disposición a participar en conductas delictivas o no delictivas (Agnew, 1992, p. 70).

6.1.2. Predictores que determinan adaptaciones de carácter desviado

El delito es solo una de las posibles formas de afrontar la frustración. Según Agnew (1992, p. 70), la adversidad produce un estado general de excitación que puede provocar una variedad de comportamientos. Que esta excitación desemboque en delincuencia

⁸⁴ Según Tittle (2006, p. 10), solo las conductas y no los pensamientos son relevantes para el Derecho Penal. Por ejemplo, cuando no se logra lo deseado o lo logrado no se considera justo/equitativo, el delito puede favorecer la meta buscada. Igualmente, cuando se está ante la pérdida de un estímulo, se puede recurrir al delito para evitarla, recuperar el estímulo retirado, sustituirlo por otro o bien apelar a la venganza. Finalmente, cuando se está ante un estímulo negativo, se puede delinquir para escapar del mismo, eliminar o aminorar sus efectos o, de nuevo, recurrir a la venganza.

⁸⁵ Aquí el sujeto puede recurrir al consumo de sustancias para aliviar sus emociones negativas.

podría venir determinado por una serie de factores que afectan (entre otras) a la elección de las diferentes estrategias de afrontamiento.

Limitaciones para la elección de estrategias lícitas. Tal y como se mencionaba más arriba, existen diferentes tipos de adaptaciones posibles a una situación de frustración o tensión. Sin embargo, no todos estos tipos están distribuidos equitativamente entre los individuos, sino que algunos de ellos pueden tener limitada su capacidad de elección. Esta limitación viene determinada por una variedad de factores internos y externos (Agnew, 1992, pp. 71 y ss.):

- Metas iniciales/ valores/ identidades del individuo: si la frustración objetiva afecta a metas/valores/identidades de elevada importancia (absoluta y relativa), y si el individuo tiene pocas alternativas en las que refugiarse, será más difícil relegar la tensión a un área poco importante de la propia vida⁸⁶.
- Recursos de adaptación individuales: un amplio rango de rasgos pueden ser enumerados en esta área: temperamento, inteligencia, creatividad, habilidades interpersonales y en resolución de conflictos, autoeficacia y autoestima. Agnew otorga una importancia a la alta emocionalidad y a la baja restricción de los jóvenes (ver Agnew, 2007, p. 117 y ss.).
- Apoyo social convencional: los principales tipos de apoyo social se corresponden con los principales tipos de adaptación analizados. Es decir, el apoyo puede ser informal, instrumental y emocional. Según Agnew (1992, p.72), adolescentes con apoyo social deberían responder a la frustración de forma lícita.
- Otras restricciones a la adaptación delictiva: la literatura muestra ciertas variables que restringen la adaptación delictiva: (1) los costes y beneficios esperados de la delincuencia; (2) el nivel individual de control social; (3) la posesión de los "medios ilegítimos" necesario para llevar a cabo ciertos actos delictivos.
- Variables a nivel macro: el entorno social del individuo puede afectar a la probabilidad de adaptación en forma delictiva, ya que puede afectar a todos los

⁸⁶ Para Agnew (1992, p.71), esto suele ocurrir cuando aquellas metas/valores/ identidades tienen un fuerte apoyo social y cultural. En este aspecto nos acercamos a la teoría de la anomia de Merton. Cuando existe un fuerte énfasis en objetivos y se le otorga escasa o nula importancia a los medios, la frustración conducirá con mayor probabilidad a la delincuencia.

factores mencionados (Agnew, 1992, p. 71). En este aspecto encontramos una aproximación a la Teoría de la Acción Situacional. Según Wikström (2010, p. 211), por un lado, están las causas del delito. Por otro lado, están las “causas de las causas”, que serían las variables, en este caso estructurales, que influyen en las causas finales del delito⁸⁷.

Disposiciones hacia el delito. La disponibilidad de estas estrategias de afrontamiento depende de una serie de factores individuales o sociales (Agnew, 1992, pp.71 y ss.). Se trata de factores que, por un lado, afectan en la evaluación subjetiva que el individuo hace de su situación particular (ver Agnew 2001; 2007; 2013; Froggio y Agnew, 2007; Lin y Mieczkowski, 2011) y, por otro, afectan a las diferentes formas con las que los sujetos pueden responder a una situación de tensión o frustración. Nuestro autor las clasifica en cinco conjuntos: (a) habilidades de afrontamiento y recursos pobres; (b) bajos niveles de apoyo social convencional; (c) bajo control social; (d) asociación con delincuentes y creencias favorables a la infracción de las normas y; (e) exposición a situaciones donde el coste del delito es bajo y los beneficios altos (Agnew, 2007, p. 92).

Entre los factores individuales, Agnew (1992, p. 73) apunta a una serie de factores que siempre deben ser considerados en los test de la teoría⁸⁸. Agnew considera que la especial **disposición** hacia el delito puede favorecer una respuesta de tipo delictivo. Agnew destaca ciertas variables temperamentales que afectan en la toma de decisiones. Aquí nuestro autor destaca la importancia de una alta emocionalidad y una baja restricción. Por otro lado, también hace referencia a una historia de aprendizaje previo, especialmente al grado en que la delincuencia se ha reforzado en el pasado. Tal y como se dijo enteramente, también se deben considerar ciertas creencias de los adolescentes, en especial, sobre las normas que definen la respuesta adecuada a las provocaciones. Finalmente, se debe prestar atención a las atribuciones que hacen los adolescentes con respecto a las causas de su adversidad. Aquellos jóvenes que atribuyen su adversidad a

⁸⁷ A título de ejemplo, muchos individuos pobres se encuentran en situaciones en las que se enfrentan a fuertes demandas económicas y de estatus. A su vez, el entorno que les rodea enfatiza de forma regular y desproporcionadamente la importancia del dinero o estatus, a la par que le otorga poco apoyo cultural a objetivos alternativos (ver Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2018).

⁸⁸ Según Agnew, la no consideración estos factores ha sido una razón fundamental por la que ciertos estudios han fracasado al ofrecer apoyo empírico a la teoría en este aspecto particular.

otros tienen más probabilidad de sentir ira y emociones similares, que a su vez crean una fuerte disposición hacia la delincuencia⁸⁹.

En cuanto a los factores sociales, existen factores del entorno del individuo que pueden afectar o influir en sus estrategias de afrontamiento⁹⁰. Tal y como señalamos más arriba, el entorno, la cultura dominante, la presión del grupo u otros factores de tipo estructural o social pueden contribuir a que el individuo le otorgue una importancia desproporcionada a, por ejemplo, alcanzar unos altos estándares de éxito económico o social, a conseguir una meta particular o a enfatizar ciertos valores que empujan hacia el delito. También pueden afectar a la sensibilidad con respecto a la creencia de lo que es adverso y lo que no, o en la capacidad de minimizar cognitivamente la gravedad de esta adversidad (Agnew, 1992, p. 72).

En cuanto a los factores sociales que empujan o motivan hacia el delito, la literatura ofrece una pluralidad teorías criminológicas que proporcionan variables a nivel macro que se asocian fuertemente con altas tasas de delincuencia en ciertas comunidades o barrios (ver LaFree, 1998; Menard, 1995; Messner, 1988; Messner y Rosenfeld, 2012).

7. Variables que condicionan la relación entre frustración y delito

7.1. Los efectos condicionantes de ciertos factores

Prácticamente, todas las teorías de la frustración reconocen que solo algunas personas frustradas o bajo tensión recurrirán a la delincuencia. Como vimos en el apartado anterior, que las personas respondan a la frustración con el delito depende, entre otros factores, de sus estrategias de afrontamiento. Estas estrategias condicionan la asociación entre frustración, emociones negativas y delincuencia.

La TGF contempla la existencia de interacciones entre frustración y terceras variables que aumentan la probabilidad de respuestas o estrategias de tipo delictivo. Es decir, la clásica relación entre frustración y delito estaría afectada por los efectos condicionantes

⁸⁹ Ostrowsky y Messner (2005) informan que habilidades interpersonales, discriminación sexual, experiencia laboral, apariencia, habilidades laborales, discriminación racial o el nivel educativo logrado tienen una importancia desigual en su relación con ciertas conductas desviadas.

⁹⁰ Agnew (1999) ha presentado, además, una teoría a nivel agregado, que ofrece una explicación de las diferencias en las tasas del delito entre comunidades (la teoría general de la frustración de las diferencias en tasas de delito entre comunidades).

de una(s) tercera(s) variable(s), siempre siguiendo a Agnew (1992, 2001, 2007, 2013). Las variables que, según Agnew (2013), debieran condicionar la relación entre frustración y delito son, entre otras, la autoeficacia o el autocontrol, el apoyo social, el control social (por ejemplo, el establecimiento de lazos afectivos con los padres, amigos o la inversión en el colegio), la asociación con compañeros (no)criminales y las creencias con respecto al delito (Agnew, 2013, p. 653). Estas variables indican una cierta propensión hacia el delito. Es decir, es más probable que individuos con baja autoeficacia, bajo autocontrol, lazos sociales débiles, con amigos delincuentes y que mantengan creencias favorables a la infracción de las normas, recurran a comportamientos ofensivos como respuesta a una situación de frustración.

Tal y como hemos analizado a lo largo del presente estudio, la gran parte de las asunciones propuestas por la TGF han obtenido un considerable apoyo empírico. Sin embargo, este aspecto de la teoría (los efectos condicionantes de terceras variables) ha recibido apoyo empírico limitado, o mixto en el mejor de los casos. Existen una gran variedad de estudios que han evaluado esta hipótesis particular de la TGF, algunos de ellos ofreciendo apoyo empírico para la misma (ver Agnew y White, 1992; Baron, 2009; Baron y Hartnagel, 2002; Hay y Evans, 2006; Mazerolle y Maahs, 2000). Sin embargo, un gran número de investigaciones han arrojado pruebas desfavorables a este aspecto de la teoría (ver Botchkovar *et al.*, 2009; Hoffmann y Miller, 1998; Mazerolle y Piquero, 1997; Paternoster y Mazerolle, 1994). Esto llevó a Agnew (2013) a proponer una extensión de la teoría para tratar de contrarrestar las críticas recibidas, superar la falta de apoyo empírico recibido y ajustar la TGF a los hallazgos obtenidos en estos estudios.

7.2. La importancia de la propensión criminal, una extensión de la Teoría

Agnew (2013) propone una extensión de la teoría y establece las bases para su correcta aplicación y evaluación con respecto a los hipotéticos efectos condicionantes de ciertas variables. Agnew contempla variables que, como hemos mencionado más arriba, constituyen importantes predictores de la delincuencia (para otros paradigmas teóricos) que son tradicionalmente utilizadas en los test de teorías.

De acuerdo con Agnew, el principal hándicap de los estudios que refutaron la hipótesis de los efectos condicionantes han errado de forma determinante al contemplar cada una de las variables condicionantes de forma aislada (ver Botchkovar *et al.*, 2009;

Hoffman y Miller, 1998; Mazerolle y Piquero, 1997; Paternoster y Mazerolle, 1994). Los resultados de estos estudios han contemplado solamente los efectos particulares de cada una de las variables condicionantes de forma aislada y no de todas ellas en su conjunto. Para Agnew (2013), el efecto individualizado de cualquiera de estas variables condicionantes es ínfimo o modesto. Lo que verdaderamente tiene efectos condicionantes es la combinación de todas estas variables en su conjunto. Las variables que deben ser consideradas en este conjunto, deberían ser, al menos, el autocontrol, el apoyo social, la asociación con compañeros criminales y las creencias con respecto al delito. La combinación de todas ellas de forma agrupada forman lo que Agnew (2013, p. 654) denomina «propensión criminal». Es decir, una tendencia a cometer delitos o, siguiendo la terminología propia de la TGF, una tendencia a seleccionar estrategias de afrontamiento delictivo. Sujetos con una fuerte propensión criminal no sólo tienden a escoger el delito como estrategia de afrontamiento, sino que, además, tienden a evaluar de forma negativa los sentimientos provocados por la exposición a fuentes de frustración objetiva y a experimentar de forma más aguda las emociones negativas que más fuertemente se asocian con el delito.

Por lo tanto, Agnew (2013) mantiene que para evaluar los efectos condicionales de ciertas variables es fundamental utilizar un índice compuesto de propensión criminal, que es lo que realmente tiene efectos en la delincuencia y en otros comportamientos desviados. Que seamos conscientes, existen hasta la fecha poco más de una decena de estudios que han examinado la hipótesis del efecto condicionante de un índice compuesto de propensión criminal (ver Teijón Alcalá y Birkbeck, 2019). En general, los resultados son más bien mixtos. Tenemos estudios que no han encontrado apoyo empírico para la extensión de la TGF (Craig, Cardwell y Piquero, 2017; Jang y Song, 2015; Ousey, Wilcox y Schreck, 2015); otros que han encontrado apoyo parcial (Baron, 2019a; Lin y Mieczkowski, 2011; Willits, 2017); y otros que han arrojado resultados favorables para la teoría (Baron, 2019b; Mazerolle y Maahs, 2000; Moon y Morash, 2017; Thaxton y Agnew, 2018; Teijón Alcalá y Birkbeck, 2019)⁹¹.

⁹¹ En este estudio, utilizando una muestra multinacional de adolescentes escolarizados de 25 países, se utiliza un índice compuesto de propensión criminal formado por variables como la asociación con pares delincuentes, el autocontrol, creencias favorables a la infracción de las normas y el control social (supervisión parental). Una serie de análisis de regresión confirman que la relación entre victimización

Estos estudios sugieren que nuevos trabajos deberían implementarse para arrojar luz sobre este aspecto particular de la TGF. Agnew (2013) propone una extensión de la teoría que no ha sido totalmente contrastada empíricamente y que arrastra la falta de apoyo empírico recibido con respecto a esta hipótesis cuando se consideran las variables condicionantes de forma aislada.

8. La «generalizabilidad» de la Teoría General de la Frustración

8.1. La aplicabilidad de la Teoría General de la Frustración en otras culturas

La TGF es presentada como una teoría general del delito (Agnew, 1992, 2007). Es decir, una teoría con la vocación de explicar el fenómeno delictivo en general. Sin embargo, no se puede obviar que las teorías de la frustración, tanto las clásicas como las contemporáneas, nacen en un contexto particular del que no pueden desprenderse. Esto es, la cultura norteamericana. Existe consenso en la literatura al considerar que las versiones clásicas de la frustración son difícilmente aplicables en otros contextos diferentes al norteamericano. Incluso resultaría discutible aplicarlas dentro de los Estados Unidos, pero en momentos históricos diferentes a los que fueron presentadas⁹². Sin embargo, la TGF es presentada con vocación universal. Es decir, con el propósito de ser generalizable a otros contextos, países o culturas. Agnew (2007) sugiere que algunas fuentes de frustración deberían ser más criminógenas en ciertas culturas que en otras, que las personas de otras culturas pueden evaluar su exposición a frustración de una manera diferente, o que personas de diferentes países pueden disponer de estrategias de afrontamiento diferentes. En general, existen pruebas favorables a que la TGF es aplicable en culturas y países distintos al norteamericano. La clave para tal asunción es

(como fuente particular de frustración) y delincuencia (y consumo de drogas y alcohol) está condicionada por los efectos de este índice general de propensión criminal.

⁹² La teoría de la anomia de Durkheim nace en un momento histórico donde se produce un importante cambio en la división del trabajo. De una sociedad mecánica y agraria de intereses colectivos a una sociedad orgánica e industrializada donde el interés reside en el propio sujeto (ver Durkheim, [1893]1995). Igualmente, la teoría de Merton, más próxima a las teorías de la frustración, está estrechamente ligada a la sociedad americana en un contexto y momento histórico muy particular como es el del “*American Dream*”. La teoría se desarrolla en un “contexto histórico y socioeconómico” del que no puede desligarse (Passas, 1997, p. 69). Este entorno estimula conductas egoístas y promueve altas ambiciones individuales. En términos similares Messner y Rosenfeld (2012) desarrollan su propuesta teórica. Finalmente, otras propuestas teóricas, igualmente basadas en esta tradición (ver Cloward y Ohlin, 1960; Cohen, 1955), también son propuestas en un momento histórico particular de la sociedad americana como es el de surgimiento de bandas criminales, familias mafiosas y subculturas delictivas (ver Teijón Alcalá, 2018a).



quizá que las fuentes de frustración pueden variar de una cultura a otra, o que unas fuentes pueden influir más en unos contexto sociales que en otros, o que las personas procedentes de otras culturas pueden tratar la frustración de una manera diferente [por ejemplo, las culturas asiáticas (ver Agnew, 2015; Horton, Rice, Piquero y Piquero, 2012; Jang y Song, 2015)]. Lo que se mantiene estable entre todas las culturas son las principales asunciones y principios de la TGF.

La TGF ha sido tradicionalmente testada en los Estados Unidos. Sin embargo, en los últimos veinte años, la teoría también ha recibido apoyo empírico en otras partes del mundo. La TGF ha sido testada en Canadá (Baron, 2004, 2019a, 2019b); Europa (Botchkovar *et al.*, 2009; Sigfusdottir *et al.*, 2012; Froggio y Agnew, 1997); Asia (Agnew, 2015; Bao *et al.*, 2004; Horton *et al.*, 2012; Lin y Mieczkowski, 2011; Moon *et al.*, 2012); y África (Burton, 2008). Los resultados, en general, son favorables a la teoría.

Moon y otros han implementado varias pruebas empíricas en Corea del Sur. Los autores reconocen que algunas fuentes de frustración son menos importantes en Asia que en sociedades occidentales. El papel de la familia, los profesores, etc., es bastante diferente de una cultura a otra. Por lo tanto, las frustraciones procedentes de esas instituciones también deberían afectar distintivamente a la delincuencia (ver Moon, Hays *et al.*, 2009; Moon *et al.*, 2012; Morash y Moon, 2007). Lo relevante es que la frustración sea generalmente percibida en esa cultura o país como severa, injusta, asociada a un bajo control social y que presione hacia el delito (Agnew, 2013, p. 657).

Jang y Song (2015) señalan la importancia de poner a prueba las teorías criminológicas en diversos entornos culturales. Los autores destacan que la TGF había sido ampliamente apoyada con muestras de jóvenes occidentales. Por lo tanto, ahora debería ser testada en otros contextos culturales, por ejemplo, el asiático (p. 421). Agnew (2015) realiza un análisis teórico explicando cómo las principales asunciones de la TGF pueden ser aplicadas en la cultura asiática. El autor argumenta que la teoría puede “arrojar mucha luz sobre las causas del delito en sociedades asiáticas” (p. 131).

Tal y como se dijo más arriba, la teoría también ha sido testada en Europa. Sigfusdottir *et al.* (2012) implementaron pruebas de la teoría en cinco ciudades europeas. Los autores examinaron la relación entre cinco fuentes de frustración (victimización física, privación económica, frustración escolar, conflictos familiares y rechazo de

compañeros) y delincuencia (delitos violentos y delitos contra la propiedad). El objetivo principal del estudio era evaluar la «generalizabilidad» de la TGF a otros países. En esta ocasión, los autores analizan las mismas cinco fuentes de frustración en cinco países (de Europa) con culturas y características socioeconómicas variadas (Sigfusdottir *et al.*, 2012, p 117). Los resultados apoyan la teoría y sugieren que cuatro de las cinco fuentes de frustración analizadas (excepto privación económica) juegan un rol elemental en la explicación de la violencia en los cinco países (Sigfusdottir *et al.*, 2012, p 123). La victimización física y la frustración en el ámbito escolar son, en las cinco ciudades, las que más fuertemente se asocian con comportamientos violentos. En términos similares, estudios implementados en Asia también apoyan la hipótesis de la generalizabilidad de la TGF y confirman la relación entre frustración, emociones negativas y delito en otras culturas (p. ej. Moon, Hays *et al.*, 2009; Moon *et al.*, 2012; Moon y Morash, 2004, 2017; Morash y Moon, 2007).

8.2. La Teoría General de la Frustración en muestras multinacionales

Todos los trabajos anteriormente referenciados, así como otros estudios que se han realizado fuera de los Estados Unidos, han utilizado muestras particulares de un país o región particular. Es decir, han realizado diversos test de la TGF, cada uno de ellos con muestras de regiones concretas. Sigfusdottir *et al.* (2012), como acabamos de ver, publicaron en un mismo estudio los resultados obtenidos en cinco ciudades europeas distintas. Es decir, realizaron un total de cinco pruebas.

Otros trabajos, en cambio, utilizaron muestras multinacionales en los que evalúan la teoría con una única muestra compuesta de adolescentes procedentes de diversos países (por ejemplo, Botchkovar *et al.*, 2009; Horton *et al.*, 2012; Posick, 2013; Posick y Roque, 2015; Posick y Gould, 2015). En general, los resultados de estos estudios ofrecen apoyo empírico (en ocasiones limitado) a la hipótesis de la generalizabilidad de la TGF. Sin embargo, ninguno de estos estudios ha controlado por las posibles diferencias interculturales entre los distintos países. Los criminólogos, tradicionalmente, han mostrado interés por la aplicabilidad intercultural de las teorías criminológicas desarrolladas en las democracias industrializadas (Spector, Liu y Sánchez, 2015).

Que seamos conscientes, el único trabajo que ha testado la TGF utilizando una muestra multinacional y controlando por, entre otras variables a nivel individual y agregado, la

variación cultural entre países, es el desarrollado por Teijón Alcalá, Serrano Maíllo y Birkbeck (2019). En este estudio, los autores, evalúan la aplicabilidad intercultural del TGF utilizando una única muestra multinacional del ISRD⁹³. La muestra se compone de adolescentes escolarizados procedentes de 29 países distintos que se clasifican en ocho áreas culturales diversas (Africano-Islámico, Báltico, Europa Católica, países de habla inglesa, América Latina, Europa Ortodoxa y Europa Protestante). La principal aportación de este trabajo con respecto a aquellos otros que han utilizado muestras multinacionales es que los autores evalúan hipótesis derivadas de la TGF controlando por la variación cultural entre países. La manera de clasificar los países, en términos de sociedad, religión y cultura, es un tema de investigación importante en sí mismo. La clasificación utilizada en el citado estudio se basa en el trabajo de Inglehart y Baker (2000). Estos autores clasifican los países en grupos culturales basados en dos pares de parámetros: (1) valores tradicionales *versus* valores laicos-rationales y (2) valores de supervivencia *versus* valores de autoexpresión. En general, los autores informan de pruebas favorables a la hipótesis de la generalizabilidad de la teoría.

9. La prevención del delito según la Teoría General de la Frustración

Cualquier teoría criminológica que aspire a permanecer en el tiempo y a erigirse como una teoría general de la delincuencia debe conocer una serie de criterios. Verbigracia, ser verosímil, coherente, sencilla, precisa en la definición de sus conceptos, variables y procesos causales, haber recibido apoyo empírico y tener aplicaciones prácticas (ver Serrano Maíllo, 2009, pp. 231 y ss.). La presencia de estos criterios hace que una teoría pueda ser considerada *científicamente* superior a otros enfoques, perspectivas o aproximaciones teóricas. El último criterio, el de la aplicación práctica, es el que menor atención ha recibido por parte de la TGF, que como suele ser habitual, ha centrado sus esfuerzos en lograr apoyo empírico para sus hipótesis. Sin embargo, aquí mantenemos

⁹³ Las siglas, en inglés ISRD se corresponden con el “*International Self-Report Delinquency Study*”, que, en la actualidad, se encuentra en su tercera ola. Se trata de una encuesta diseñada para recolectar datos sobre la prevalencia e incidencia de las variables más relevantes de las principales teorías criminológicas. Aunque la encuesta no fue diseñada propiamente para evaluar la TGF, capturar datos clave para la teoría como es la victimización y el maltrato o abuso familiar. De igual forma, también incluye las variables dependientes generalmente utilizadas en Criminología, como son la delincuencia y el abuso de sustancias, así como variables de control sociodemográficas tradicionalmente utilizadas en los test de teorías (edad, sexo, etc.).

que debería ser posible deducir medidas prácticas de cualquier teoría científica, lo que se alinea con una importante corriente filosófica como es *pragmatismo*, que en Criminología se remonta a una de las escuelas más relevantes para la disciplina como es la Escuela de Chicago (ver Serrano Maíllo, 2009, p. 237). En definitiva, creemos que las teorías criminológicas deben proponer medidas dirigidas a prevenir el delito.

Por lo tanto, una vez analizados los principales fundamentos teóricos de la TGF y puesto de manifiesto el gran apoyo empírico alcanzado por la teoría, en este último capítulo nos centramos en analizar la aplicabilidad práctica de la misma. Es decir, presentamos posibles propuestas de política criminal fundamentadas en las principales variables y relaciones causales previstas por la TGF. Que tengamos constancia, no existen hasta la fecha programas de prevención de la delincuencia basados exclusivamente en la TGF. Agnew (2007) tan solo indica *dos escenarios generales* sobre los que deberían incidir estos programas. A saber: a) *eliminar aquellas fuentes de frustración asociadas a la delincuencia*; y cuando esto no sea posible, b) *reducir la probabilidad de que los individuos respondan a la frustración con delincuencia* (u otras conductas desviadas).

A primera vista, lo ideal e intuitivo sería eliminar o reducir la exposición a las principales fuentes de frustración. Sin embargo, como ya hemos indicado más arriba, existen cientos de fuentes de frustración, alguna de ellas forman parte de la vida cotidiana de los individuos. Por lo tanto, la mejor alternativa posible sería la segunda, es decir, reducir la probabilidad de que los individuos frustrados recurran al delito.

Agnew (1995a) propone una serie de programas que, tal y como él indica, no han sido explícitamente basados en la teoría, pero podrían encontrar acomodo en sus bases⁹⁴.

9.1. Programas de prevención propuestos por Agnew

La TGF parte de una premisa muy básica y elemental: si se trata mal a las personas éstas pueden cabrearse y, entonces, delinquir (Agnew, 1995a, p. 44). Por ello, tal y como adelantamos más arriba, Agnew recomienda, en primer lugar, a) reducir la probabilidad de que se produzca este maltrato; o b) reducir la probabilidad de que los individuos frustrados respondan al maltrato o frustración a través del delito.

⁹⁴ Los programas propuestos por Agnew (1995a) se basan principalmente en la Teoría del Aprendizaje Social presentada por Akers (p. 44).

9.1.1. Programas dirigidos a reducir o eliminar la exposición a la frustración

Para reducir la exposición a las fuentes de frustración, Agnew (2007, pp. 173 y ss.) sugiere *eliminarlas*. Para ello propone programas como los “*Parental-Trainings programs*”, que son programas que instruyen en la resolución de conflictos familiares o; los “*Anti-bullying programs*”, que son programas dirigidos a concienciar e instruir a padres, estudiantes y profesores sobre el fenómeno del acoso escolar y a establecer reglas estrictas e implementar medidas adecuadas para su rápida detección y control. Cuando no sea posible eliminar las principales fuentes de frustración, nuestro autor sugiere tratar de *alterarlas*. Para ello propone programas escolares “*School-Programs*” dirigidos a instruir a profesores en la forma de impartir las clases y educar a los alumnos o; el “*The Restorative Justice Approach*”, que son programas dirigidos a fomentar un trato correcto por parte de la Policía, jueces, fiscales, etc., y a la imposición de penas prosociales, evitando el recurso a penas privativas de libertad. Cuando las alternativas anteriores hayan resultado ineficaces o no haya sido posible su implementación, Agnew plantea *retirar al propio sujeto de la exposición* a estas relaciones negativas. Para ello propone los “*The Moving to Opportunity Programs*”, que son programas dirigidos a sacar a las familias de los barrios conflictivos mediante la concesión de un subsidio, con la condición de no residir en estas áreas o; los “*Group Homes*”, que son programas dirigidos a trasladar a los menores en situación de riesgo a grupos controlados por personal especializado cuyo objetivo principal es crear un ambiente adecuado y fomentar habilidades interpersonales, educativas, sociales, etc.

9.1.2. Programas dirigidos a reducir la probabilidad de que los individuos frustrados respondan al maltrato o frustración a través del delito.

Sin embargo, ya advertimos que en ocasiones, y para ciertos tipos de relaciones, resulta prácticamente imposible cualquiera de las opciones anteriores, por lo que Agnew propone un conjunto de programas alternativos. Estos programas estarían centrados no tanto en las fuentes de frustración en sí mismas, sino en los propios individuos sometidos a frustración. Por un lado, Agnew (1995a) plantea educar a los sujetos en habilidades personales o en destrezas cognitivas aptas para alterar ciertas percepciones y objetivos. En cuanto a las primeras, Agnew propone programas como el “*Social Skills Training*”, donde se enseña a los jóvenes a alcanzar sus objetivos y a interactuar con

otros sin provocarles reacciones negativas; el *“Preschool Enrichment”*, donde se instruye a los menores en habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en el colegio mediante la promoción y el desarrollo social e intelectual o; el *“Vocational Training”*, donde se instruye a los adolescentes en habilidades profesionales y en la búsqueda de empleo. En cuanto a la segunda alternativa, nuestro autor propone programas como los *“The Brainpower Programs”*, donde se entrena a los menores a evaluar ciertas situaciones problemáticas y se les enseña a reducir la tendencia a atribuir intenciones hostiles en los actos de los demás. Por otro lado, Agnew señala una batería de programas que van dirigidos a reducir la probabilidad de desarrollar estrategias de afrontamiento criminal, para lo que propone mejorar habilidades y recursos de afrontamiento. Estos programas descansan sobre unos de los pilares fundamentales sobre los que descansa la teoría, y es que solo algunos sujetos sometidos a frustración recurrirán al delito. Por lo tanto, el objetivo de estos programas es fomentar estrategias de afrontamiento legítimo y evitar otras estrategias que conducen al delito. En este aspecto, destacan el *“Problem-Solving Skills and Anger Management Programs”*, que son programas dirigidos a enseñar a los jóvenes a pensar detenidamente y a evaluar sus situaciones (considerando las posibles consecuencias) antes de actuar. En definitiva, son programas dirigidos a controlar la ira y a solventar situaciones problemáticas.

De entre las principales estrategias de afrontamiento, la teoría otorga gran importancia *al apoyo social convencional*, que constituye uno de los elementos que más intensamente contribuye a evitar que el sujeto recurra al delito. En estos supuestos, nuestro autor destaca programas como los *“The Big Brothers/Big Sisters”*, que están dirigidos a jóvenes con familias monoparentales, donde adultos voluntarios y especializados son asignados a cada joven, estableciendo planes acordes a sus necesidades. Otros programas que resultarían apropiados para el fomento del apoyo social son los *“Government Assistance Programs”*, que son programas del Gobierno dirigidos a adultos donde se trata de proporcionar apoyo en forma de asistencia social, subsidio por desempleo y salud. En esta misma línea, Agnew (1995a) sugiere una serie de programas preventivos dirigidos a incrementar el control social, a reducir las creencias favorables a la infracción de las normas, a evitar la asociación con delincuentes o a reducir la exposición a situaciones que llevan al delito.

9.2. Fundamentos para la implementación de programas preventivos

Agnew (2010) propone tres grandes conjuntos de implicaciones de política criminal que se pueden extraer de la TGF. Estas sugerencias van dirigidas a reducir la frustración: i) mediante la alteración del entorno del individuo; ii) mediante la alteración de las características de los individuos y; iii) reduciendo la probabilidad de que los individuos respondan a la frustración a través del delito. Dentro del primer conjunto, tal y como acabamos de ver, Agnew (2010, p. 30 y ss.) contempla la eliminación de fuentes de frustración, su alteración para hacerlas menos criminógenas, evitarlas o retirar a los individuos de las mismas⁹⁵. Dentro del segundo, Agnew propone medidas dirigidas a proporcionar a los individuos los rasgos y destrezas necesarias para evitar las fuentes de frustración más conducentes al delito. Finalmente, dentro del tercer grupo, Agnew propone medidas dirigidas a instruir a los individuos en habilidades y recursos de afrontamiento, fomentar el control y el apoyo social y a eliminar las creencias favorables a la infracción de las normas y la asociación con iguales delincuentes.

Agnew (1995a; 2010), además de proponer los programas y medidas anteriores, ofrece una serie de indicaciones para la implementación de medidas de prevención cuyo fundamento teórico y empírico descansen en la TGF. Según nuestro autor, los programas de prevención deben tener como destinatarios tres grandes grupos genéricos. El primero grupo estaría formado por adolescentes, el segundo por adultos y el tercero tanto por adolescentes como por adultos. Dentro de cada grupo, Agnew incluye, además, las fuentes de frustración que más negativamente afectan a los componentes de cada grupo y que más intensamente se asocian al delito.

9.2.1. Programas dirigidos a adolescentes

Las propuestas para este grupo descansan en la relación entre los adolescentes y su más inmediato entorno social. Con respecto a la *relación entre los adolescentes y la familia*, Agnew señala las fuentes de frustración más conducentes al delito:

⁹⁵ Agnew también contempla dentro de este conjunto otras medidas como la creación de “*strain responders*”, que son individuos con formación específica que actuarían sobre jóvenes sometidos a frustración donde sus padres o cuidadores carecen de las capacidades necesarias para ello. Similar a esta media, también propone crear centros sociales de apoyo a estos jóvenes o alterar su entorno social (Agnew, 2010, p. 35-38).

- a) *Rechazo de los padres*
- b) *Supervisión o disciplina errática, excesiva o cruel*
- c) *Abuso y abandono (físico, sexual, emocional, privación de recursos básicos, etc.)*

La teoría predice que la exposición a estas fuentes de frustración empuja hacia la desviación. Por lo tanto, las propuestas de Agnew para estas relaciones adversas pasan por enseñar a los padres (o cuidadores) destrezas y estrategias de educación afectiva⁹⁶. Por otro lado, Agnew contempla otras propuestas de prevención más severas dirigidas a retirar a los menores de sus familias e incorporarles a centros u hogares con personal especializado. De esta forma, al retirar a los adolescentes de la fuente de frustración, se eliminaría la principal causa o motivación que encuentran para delinquir⁹⁷.

También dirigidos a los adolescentes, pero centrados en las *relaciones entre iguales*, Agnew propone estrategias dirigidas a eliminar los efectos perniciosos que tienen para los menores el acoso escolar o las relaciones abusivas de los pares.

- d) *Relaciones abusivas de los pares*

Según Agnew (1995a, p. 48), los problemas interpersonales que encuentran los adolescentes en sus relaciones con iguales representan una de las principales fuentes de estrés o de relaciones aversivas. Dicho de otra forma, las relaciones abusivas de los pares constituyen una de las principales fuentes de frustración entre jóvenes. Por lo tanto, propuestas dirigidas a erradicar el acoso escolar o a reducir la adversidad en la escuela supondrían una estrategia óptima para reducir una de las principales causas de conductas desviadas entre adolescentes.

⁹⁶ Sin embargo, advertir que programas basados en estas propuestas resultarían indicados para personas que voluntariamente acceden a ello, lo que supondría, en cierta medida, que los padres o tutores estarían reconociendo sus limitaciones con respecto a la educación y/o trato hacia sus hijos. Esta circunstancia representa un importante sesgo inicial, ya que además de limitar el número de supuestos (a los sujetos que voluntariamente accederían a ello), irían dirigidos a individuos que están mostrando un cierto interés en dirigir su conducta hacia comportamientos prosociales. Por lo tanto, resultaría complicado desligar los efectos propios del programa de los relativos a la disposición mostrada por el interesado.

⁹⁷ Sin embargo, se podría argumentar que estos programas encontrarían una base teórica más cercana a otras propuestas teóricas. Para las teorías del control social, la razón se debería al fortalecimiento de los vínculos sociales que estas instituciones proporcionan. Para las del aprendizaje social, por su parte, se debería a la retirada de exposición a definiciones favorables a la infracción de las normas.

9.2.2. Programas dirigidos a adultos

El segundo grupo que identifica Agnew es el de las relaciones adversas entre adultos. Para este conjunto, Agnew señala una serie de propuestas que irían dirigidas principalmente a implementar políticas económicas y/o sociales como estrategia de política criminal. Aquí nuestro autor señala varias fuentes de frustración que resultan especialmente criminógenas entre adultos:

- e) *Empleos en el mercado de trabajo secundario*
- f) *Desempleo de larga duración y cuya culpa es asignada a otros*
- g) *Problemas matrimoniales*

Como se dijo más arriba, en los años 50 y 60 se desarrollaron en Estados Unidos una serie de programas dirigidos a erradicar la delincuencia cuyo componente principal era el fomento del bienestar económico y social entre aquellos sectores de la sociedad más desfavorecidos, a los que se les atribuía la mayor parte de los delitos registrados. Estos programas estaban basados en las teorías clásicas de la frustración. La TGF, por su parte, también predice que una mejora en las condiciones económicas y laborales reduciría las tasas de delincuencia (ver Agnew, 1992, especialmente, Agnew, 1999).

9.2.3. Programas dirigidos a adolescentes y a adultos

Finalmente, el tercer conjunto de propuestas va dirigido en eliminar las fuentes de frustración que afectan tanto a jóvenes como a adultos. De entre todas las posibles fuentes de frustración, Agnew señala aquellas que se han revelado más criminógenas:

- h) *El fracaso en alcanzar objetivos seleccionados*
- i) *Residencia en zonas económicamente desfavorecidas*
- j) *Victimización delictiva*
- k) *Discriminación*

De esta última batería, las dos primeras fuentes de frustración tendrían relación con lo indicado en el apartado anterior. Por un lado, la residencia en zonas económicamente desfavorecidas representa un predictor del delito que afecta tanto a adultos como a adolescentes (ver Shaw y McKay, 1942; ver también Sampson y Groves, 1989). En este sentido, programas dirigidos a eliminar las condiciones negativas del barrio o a desplazar a las familias de esos entornos nocivos, podrían reducir las tasas de delincuencia en esa

determinada área. Las dos últimas fuentes de frustración, por su parte, constituyen un prototipo de relaciones negativas que afectan al individuo en su esfera más interna o subjetiva. Siguiendo la terminología utilizada por la TGF, se trata de relaciones negativas especialmente graves o severas que suelen ser percibidas como especialmente injustas, que rompen o debitan los vínculos sociales y que empuja o presiona a los individuos hacia la desviación (ver Agnew, 2007, pp. 89 y ss.). Por lo tanto, estrategias dirigidas a evitar la victimización o la discriminación podrían resultar óptimas en la prevención de la delincuencia. Estos programas, por un lado, podrían ir dirigidos a los agresores, con el objetivo de fomentar el respeto hacia los colectivos más vulnerables, a la cohesión social y, en definitiva, al respeto por los derechos humanos. Por otro lado, este tipo de programas también podrían ir dirigidos a las víctimas, con el objetivo de empoderar a los individuos con destrezas cognitivas y habilidades sociales encaminadas a reducir la negatividad con la que las personas perciben estas relaciones adversas. Es decir, a fomentar estrategias interpersonales y sociales orientadas a responder a estímulos negativos de forma prosocial.

9.3. Aplicabilidad de la teoría en materia de prevención de la delincuencia

Tal y como hemos visto a lo largo del presente trabajo, la TGF es una teoría muy compleja cuya explicación del delito obedece a la influencia de diferentes variables (individuales y sociales) y a la intervención de diferentes mecanismos causales. En su explicación más sencilla, la teoría mantiene que existe una relación (causal) positiva y directa entre frustración y delincuencia (ver Agnew, 1992). Por lo tanto, tal y como adelantábamos en los párrafos anteriores, la estrategia de prevención más elemental e intuitiva para la TGF pasaría por eliminar, reducir o alterar la exposición a aquellas fuentes objetivas de frustración que suelen resultar más criminógenas. Sin embargo, en un trabajo posterior, Agnew introduce una sutil diferencia entre frustración objetiva y subjetiva. Esta última, como se indicó más arriba, supone la evaluación subjetiva que realiza el individuo expuesto a una determinada fuente objetiva de frustración (ver Agnew, 2001). Así las cosas, sujetos con alta emocionalidad y baja restricción tenderán a percibir su situación de forma más adversa y, por lo tanto, a sufrir emociones negativas más severas (ver Agnew, 2007). En consecuencia, consideramos que *estrategias dirigidas a reducir la alta emocionalidad y la baja restricción* de los individuos podrían

resultar prometedores en la prevención del delito. Por otro lado, vimos también que, aunque la teoría contempla la relación directa entre frustración y delito, predice que la asociación es más probable a través de los efectos mediadores de ciertas emociones negativas, especialmente la ira. La literatura del estrés y la propia Teoría General de la Frustración han revelado que la ira es un importante predictor del delito, especialmente cuando emerge como reacción a una situación o relación negativa particular. Por lo tanto, estrategias dirigidas a fomentar el control y canalización de la rabia podrían resultar prometedoras en la prevención del delito.

Otro de los fundamentos teóricos de la TGF y de sus versiones precedentes es el reconocimiento de que no todos los individuos frustrados y/o que han experimentado emociones negativas recurrirían al delito. De hecho, está suele ser la opción menos frecuente (Agnew, 1992, 2001, 2007, 2013). Que un individuo recurra finalmente al delito dependerá de ciertas variables individuales y sociales. Dicho en términos causales, los efectos de la frustración en el delito se encuentran condicionados por la intervención «moderadora» de terceras variables (Agnew, 2013). Como ya hemos visto más arriba, estas variables constituyen importantes predictores del delito para otras tradiciones teóricas. El autocontrol, el control social, la supervisión parental, la ausencia de amigos delincuentes o las creencias favorables al respecto a las normas configuran las estrategias de afrontamiento con las que cuentan los individuos para contrarrestar relaciones, situaciones y/o emociones negativas (Agnew, 2013). En definitiva, programas diseñados sobre las bases de otras importantes familias teóricas también podrían ser compatibles con los fundamentos teóricos de la TGF y resultar prometedores en la prevención de la delincuencia.

Como conclusión, consideramos que trabajar sobre las propias fuentes de frustración, tratando de eliminarlas, alterarlas o reducir la exposición a las mismas, tal y como propone Agnew (2010), podría resultar prometedor en la prevención de la delincuencia. Sin embargo, las fuentes de frustración asociadas al delito pueden resultar muy numerosas y variadas (ver Agnew, 2010, p. 28), a la par que más o menos influyentes según el contexto social y cultural de aplicación (ver Teijón y Birkbeck, 2019). Por lo tanto, consideramos que estos programas tendrían una efectividad limitada, serían excesivamente costosos e incluso podrían encontrar dificultades técnicas y legales en

nuestro ordenamiento jurídico. En definitiva, lo que aquí proponemos son programas de prevención dirigidos a alterar las características de los individuos y a reducir la probabilidad de que éstos recurran al delito. Es decir, programas dirigidos a los individuos y no a las propias fuentes de frustración. En primer lugar, evitando que los individuos evalúen con excesiva negatividad sus relaciones nocivas. En segundo lugar, trabajando sobre las emociones negativas generadas, especialmente sobre la ira. Finalmente, fomentando estrategias de afrontamiento de tipo convencional.

9.4. Propuesta de medición y evaluación de programas preventivos

En los apartados anteriores hemos presentado, por un lado, varios programas de prevención propuestos por Agnew (1995a, 2007) que, si bien no fueron diseñados a partir de la TGF, podrían encontrar acomodo en sus fundamentos. Por otro lado, hemos enumerado una serie de directrices y sugerencias propuestas por Agnew (1995a, 2010) para la implementación de programas de prevención del delito basados en la propia TGF. Finalmente, hemos concluido el apartado anterior proponiendo las líneas estratégicas que, al menos desde un punto de vista teórico y teniendo como referencia la TGF, deberían tenerse en cuenta para el diseño, elaboración e implementación de programas prometedores en la prevención de la delincuencia.

En este último apartado vamos a recoger todas las directrices y propuestas anteriores y las vamos a contrastar con la *Guía para Puntuar Métodos Utilizando la Escala de Métodos Científicos de Maryland «Guide to Scoring Methods Using the Maryland Scale of Scientific Method»*⁹⁸ (ver Madaleno y Waights, 2015) y con el informe presentado en el Congreso de los Estados Unidos por Sherman, Gottfredson, MacKenzie, Reuter y Bushway (1997). En este informe, los autores evalúan científicamente la efectividad de diferentes programas de prevención de la delincuencia, indicando qué tipo de programas funcionan, cuáles no y cuáles son prometedores. Sherman *et al.* (1997) enumeran hasta siete *diferentes entornos sociales* que identifican con las principales instituciones locales en las que operan los diferentes programas de prevención. Entre otros, comunidades, familias y colegios. Además, los autores catalogan la efectividad de

⁹⁸ Para más información sobre la Escala ver <https://whatworksgrowth.org/resources/the-scientific-maryland-scale/>

los programas de prevención sobre la base de cinco niveles científicos⁹⁹, para finalmente seleccionar aquellos que funcionan en cada una de estas instituciones.

Finalmente, y no menos importante, necesitamos una metodología basada en el conocimiento científico que permita diseñar, implementar y evaluar los diferentes programas de prevención propuestos. Una herramienta estadística que cada vez está alcanzando más presencia en las ciencias sociales son los modelos de análisis multinivel (ver Abela, 2011). Estos análisis permiten introducir en un modelo de regresión variables a nivel individual y variables a nivel agregado sin violar una de las principales asunciones del modelo de regresión, como es la independencia entre las observaciones (ver Snijders y Bosker, 2012, p. 6-7; Luke, 2004, p. 7). Es decir, esta metodología permite conjeturar que individuos pertenecientes a una misma ciudad, barrio, escuela o aula tenderán a ser más homogéneos en sus características individuales y sociales que aquellos procedentes de diferentes entornos (ver Abela, 2011, p. 163). Por otro lado, esta metodología permite superar alguna de las limitaciones estadísticas más habitualmente encontradas en nuestro ámbito de estudio¹⁰⁰. Por otro lado, los análisis de regresión multinivel también permiten evaluar, en un mismo modelo, la influencia en el comportamiento o actitudes humanas, tanto de variables individuales como de aquellas que proceden del contexto social del individuo. Igualmente, estos modelos permiten analizar las interacciones entre ambos niveles de análisis. Es decir, evaluar cómo influyen entre sí los efectos de variables medidas a diferente nivel de análisis. En el ámbito que nos ocupa, los análisis multinivel nos permiten analizar, entre otras, la relación entre frustración y delincuencia controlando los efectos de factores propios de la estructura

⁹⁹ Los niveles son los siguientes: Nivel 1. Correlación entre un programa de prevención y una medida de delincuencia o factores de riesgo en un determinado punto en el tiempo. Nivel 2. Secuencia temporal entre el programa y los resultados claramente observados en los valores de delincuencia o de riesgo, o la presencia de un grupo de comparación sin comparabilidad demostrada con el grupo de tratamiento. Nivel 3. Una comparación entre dos o más unidades de análisis comparables, una con y otra sin el programa. Nivel 4. Comparación entre múltiples unidades con y sin el programa, controlando otros factores o utilizando unidades de comparación que evidencian solo pequeñas diferencias. Nivel 5. Asignación aleatoria y análisis de unidades comparables para programar y grupos de comparación (ver Sherman *et al.*, 1997, p. 4-5).

¹⁰⁰ La más importante quizá sea la de la falacia en los niveles de análisis. Por un lado, encontramos la falacia ecológica, mediante la que se tiende a interpretar resultados sobre relaciones a nivel individual a partir del análisis de datos a nivel agregado. Por otro lado está la falacia atomística, donde ocurre lo contrario, es decir, obtener conclusiones a nivel agregado a partir de datos analizados a nivel individual. Para un análisis más profundo sobre los errores más habituales que pueden ser superados a través de los modelos multinivel, ver Snijders y Bosker, 2012, p. 15-16.

social. También nos permite comprobar si los efectos de la frustración en la delincuencia están condicionados o dependen del entorno social¹⁰¹.

En consecuencia y teniendo en cuenta las directrices y programas propuestas por Agnew, el marco teórico (y empírico) de referencia que ofrece la TGF, la Guía para puntuar métodos utilizando la escala de métodos científicos de Maryland y una herramienta estadística como son los modelos de análisis multinivel, encontramos que *la escuela* es el entorno ideal para la implementación de programas de prevención. De hecho, Sherman *et al.* (1997) señalan programas de prevención en las escuelas (de aquellos catalogados como que funcionan) que encuentran perfecto acomodo en las sugerencias propuestas por Agnew (1995a, 2007). Igualmente, aun sin renunciar a eliminar o reducir ciertas fuentes de frustración, encontramos al *individuo* y a su más inmediato social, como el objeto material sobre el que deben dirigirse los programas.

9.5. Propuesta de diseño, implementación y evaluación de programas

Para concluir, pasamos a proponer una serie de líneas maestras para la elaboración, diseño, implementación y evaluación de programas de prevención de la delincuencia.

- En primer lugar, proponemos la implementación de un *estudio exploratorio* para obtener las fuentes de frustración (de aquellas que la investigación empírica ha revelado más criminógenas) que provocan emociones más negativas y que mayores efectos tienen en la delincuencia y en otros comportamientos delictivos. El diseño del estudio aconseja la técnica del muestreo por conglomerados, teniendo en cuenta diferentes áreas de la población, principalmente la región, la provincia, el municipio, el vecindario, la escuela e incluso el aula de los encuestados. Este procedimiento, junto a los modelos de análisis multinivel, permite evaluar el nivel de variabilidad de nuestras variables de interés que es explicada por cada uno de los conglomerados citados.

- En segundo lugar, un primer análisis descriptivo de los datos obtenidos permitiría obtener información sobre la prevalencia e incidencia, tanto a nivel individual como agregado, de nuestras variables de interés. Estos análisis preliminares, junto a otros de

¹⁰¹ Por ejemplo, al analizar si sufrir acoso escolar en el pasado (frustración) provoca que el individuo acosado participe en conductas antisociales futuras, podemos evaluar si variables a nivel agregado, como el nivel económico del barrio, el tipo de colegio (público o privado), el aula o incluso el profesor, afectan a la citada relación. De esta forma, podemos conocer si los efectos del acoso escolar en el delito reportado por los individuos son más o menos influyentes en un determinado barrio, colegio o aula.

tipo cuantitativo, nos permitirá conocer, entre otros parámetros, cuáles son las fuentes de frustración que prevalecen en un determinado colegio o ciudad, qué tipo de individuos evalúan su situación de forma más adversa, las fuentes objetivas y subjetivas de frustración que generan emociones negativas, las emociones más influyentes y los efectos de la frustración y las emociones en la delincuencia y otras conductas antisociales. Igualmente, nos permitirá conocer cuáles son los factores o conjunto de factores que más influyen en la relación entre frustración y delincuencia.

- A partir de aquí, esperamos que el *bloqueo de oportunidades* (ver Burton Jr y Cullen, 1992; Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2018), la *victimización criminal* (ver Agnew, 2002; Baron, 2004; 2009; Hay y Evans, 2006; Manasse y Ganem, 2009), el *acoso escolar*, el *maltrato emocional por parte de los profesores* (ver Moon, Morash et al., 2009; Moon, Hays et al., 2009) y el *abuso y maltrato familiar* (ver Hollist et al., 2009; Teijón Alcalá, 2019) sean las fuentes de frustración que más fuertemente aparezcan asociadas al delito y a otras conductas antisociales. Igualmente, esperamos que aquellos sujetos con *alta emocionalidad y baja restricción* sean los más propensos a evaluar negativamente su exposición a ciertas fuentes de frustración (ver Agnew, 2007, p. 117 y ss.) y que las emociones más influyentes sean la *ira*, la *depresión* y la *ansiedad* (ver Agnew, 2001, pp. 322 y ss.; también Brezina, 1996; Jang y Johnson, 2003; Mazerolle y Piquero, 1998), especialmente la *ira* (ver Capowich et al., 2001; Hay, 2003; Mazerolle y Piquero, 1998; Piquero y Sealock, 2000; Yildiz, 2015). Finalmente, esperamos que ciertos factores individuales (como la autoeficacia o el autocontrol, el apoyo, supervisión o control social, la asociación con amigos delincuentes o las creencias favorables a la infracción a las normas) y estructurales (la desorganización social del barrio, la privación económica o ciertas características de los colegios, las aulas o los profesores), aumenten la probabilidad de que los individuos respondan a la frustración mediante el delito (Agnew, 2013).

- Por todo lo anterior, las primeras medidas que proponemos van dirigidas a eliminar estas fuentes de frustración en la escuela a través de programas como los ya mencionados anteriormente. Verbigracia, programas anti-bullying "*Anti-bullying programs*"; programas dirigidos a instruir a profesores en la forma de impartir las clases y enseñar a los alumnos "*School-Programs*" o; programas dirigidos a instruir a los padres en formas de educación prosocial "*Parental-Trainings programs*". Por otro

lado, se proponen programas específicos dirigidos a reducir la probabilidad de una reacción delictiva¹⁰². No obstante, la principal aportación de la TGF en la explicación del delito, que procede de la literatura sobre el estrés, es la intervención causal de estados o situaciones provocadas por emociones negativas como la ira. Por lo tanto, programas dirigidos a enseñar destrezas para el control de impulsos, el manejo y canalización de la ira, la resolución de conflictos, etc., *“Problem-Solving Skills and Anger Management Programs”*, *“Social Skills Training”*, *“The Brainpower Programs”* resultarían especialmente prometedores en la prevención del delito. A estos programas habría que añadir otros a nivel psicosocial dirigidos a reducir y controlar otras emociones como la depresión, la ansiedad, el resentimiento, la desesperación, la angustia, el miedo, etc. Finalmente, como medidas complementarias, se proponen programas dirigidos a fomentar el autocontrol y las creencias favorables al cumplimiento de las normas, a fomentar el control social y la supervisión paterna o a fortalecer los vínculos sociales de los individuos con padres, profesores, amigos convencionales y la sociedad en su conjunto. Para estos programas podemos acudir a medidas de prevención de la delincuencia propuestas por otras teorías, o a programas como los ya mencionado más arriba, *“The Big Brothers/Big Sisters”*, *“Government Assistance Programs”*.

- Por último, y no menos importante, vamos a proponer procedimientos para la evaluación de estos programas de prevención. Para ello nos basamos, entre otras herramientas, en la Guía para puntuar métodos utilizando la escala de métodos científicos de Maryland propuesta por Madaleno y Waights (2015). En una fase posterior a la implementación de los diferentes programas se propone la replicación del estudio introduciendo de forma aleatoria grupos de control y grupos de tratamiento (Nivel 5). La asignación aleatoria de cada uno de los programas a determinados grupos (de tratamiento) permite comparar los resultados con los grupos (de control) a los que no se les ha administrado programa alguno (Nivel 2, 3 y 4). La replicación del estudio

¹⁰² Ya advertimos más arriba que la principal novedad de la TGF es que Agnew (1992) contempla relaciones a nivel individual en las que intervienen procesos y variables de tipo biológico y psicológico. Agnew (1992, p. 64) propone su teoría tras un periodo de revisión de la literatura sobre el estrés (también de la literatura sobre la justicia y la equidad) e incorporando a la misma procesos internos a nivel individual propios de otras ciencias del comportamiento. Por ello, también confiamos en programas de prevención a nivel cognitivo y conductual dirigidos a reducir la alta emocionalidad y la baja restricción.

permite, entre otras cosas evaluar si, en un determinado momento en el tiempo (en el momento de replicación del estudio), existe correlación entre alguno o algunos de los programas implementados y los valores de delincuencia detectados (Nivel 1). De esta forma, podremos observar, por un lado, si se han reducido en determinados colegios, aulas o individuos los niveles de frustración, emociones negativas o delitos reportados (entre otros). Por otro lado, se podrá evaluar la medida en que estas variables tienen mayor o menor influencia en la delincuencia. Finalmente, podremos comprobar qué programas y en qué individuos o grupos tienen mayor o menor efectividad.

10. Una Teoría General de la Frustración de nivel agregado

Tal y como se ha mencionado superficialmente, Agnew (1999) también propone una teoría general de la frustración a nivel agregado “*A General Strain Theory of Community Differences in Crime Rates*” (una Teoría General de la Frustración de diferencia en las tasas de delincuencia entre comunidades¹⁰³). Según Agnew (1999, p. 123), toda teoría a nivel agregado, “explícita o implícitamente”, recurre a teorías a nivel micro¹⁰⁴. De esta forma, la teoría a nivel agregado que propone Agnew (1999) recurre a la TGF. Básicamente, nuestro autor considera que las comunidades con altas tasas de criminalidad se suelen componer de personas frustradas, producen frustración y fomentan respuestas delictivas a situaciones de frustración (Agnew, 1999, p. 126).

Agnew (1999) considera que existen comunidades con unas características que se encuentran asociadas a altas tasas de delincuencia. A saber, privación económica, desigualdad, sobrepoblación, alta movilidad, etc. El esquema causal y los tipos ideales de frustración propuestos por esta teoría agregada se asemejan a los previstos en la TGF. Ciertas fuentes de frustración estructurales provocan emociones negativas agregadas, las cuales, a su vez, influyen en las tasas de delincuencias de una comunidad. Todo ello condicionado por los efectos de una serie de variables, igualmente, estructurales (ver Agnew, 1999, p. 129). Dentro del primer tipo ideal al que la TGF denomina fracaso en el logro de objetivos valorados positivamente, Agnew (1999)

¹⁰³ Agnew (1999) define tasas de delincuencia como la agregación de delitos registrados en una comunidad, área, región, país, etc., (p. 123).

¹⁰⁴ Según nuestro autor, por ejemplo, la teoría de la desorganización social recurre a las teorías el control social. La teoría de la desviación subcultural recurre a las teorías del aprendizaje social/asociación diferencial, etc., (Agnew, 1999, p. 123).

mantiene que la agregación de personas con un alto nivel de insatisfacción económica, con incapacidad para lograr el estatus social deseado o que sufren discriminación por razón de su clase, raza o etnia representan una importante fuente de frustración para la comunidad. Lo mismo que la privación económica relativa. Agnew (1999) también habla de pérdida de estímulos positivos y presentación de estímulos negativos. Dentro de estos últimos, Agnew alude a problemas económicos, problemas familiares o problemas de incivilización en la comunidad. También identifica situaciones de escisión social y otras fuentes de frustración, tanto directas como indirectas.

En su teoría agregada, Agnew (1999) destaca la importancia de las interacciones que se producen entre variables a nivel social y variables a nivel individual. Por un lado, nuestro autor considera que aquellas comunidades con altos índices de delincuencia, no solo generan frustración e ira entre los individuos, sino que, además, fomentan la interacción entre esos sujetos. Esta situación contribuye a más frustración, más sentimientos negativos y más delincuencia. Según Agnew (1999), ello se debe a que estos individuos son más propensos al maltrato y a la victimización mutua (p. 140-141). Por otro lado, tal y como pronostica la TGF, Agnew (1999) argumenta que existen factores que incrementan la probabilidad de respuestas delictivas. Entre otras, Agnew señala el limitado rango de objetivos alternativos existentes en ciertas comunidades, la naturaleza pública de la adversidad, la falta de apoyo y control social, la representación de oportunidades para delinquir, la existencia en la comunidad de valores conducentes a la delincuencia y la presencia de bandas o grupos criminales.

11. Bibliografía

Abela, J. A. (2011). El análisis multinivel: Una revisión actualizada en el ámbito sociológico. *Metodología de Encuestas*, 13(1), 161-176.

Agnew, R. (1984). Goal achievement and delinquency. *Sociology and Social Research*, 68(4), 435-451.

Agnew, R. (1985). A revised strain theory of delinquency. *Social Forces*, 64(1), 151-167.

Agnew, R. (1987). On "testing structural strain theories". *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 24(4), 281-286.



Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.

Agnew, R. (1995a). Controlling delinquency: Recommendations from General Strain Theory. En H. D. Barlow (Ed.), *Crime and Public Policy: Putting Theory to Work* (pp. 43-70). Estados Unidos: Routledge.

Agnew, R. (1995b). Strain and subcultural theories of criminality. En J. F. Sheley (Ed.), *Criminology: A contemporary handbook* (pp. 305-327). Belmont, CA: Wadsworth.

Agnew, R. (1997). The nature and determinants of strain: Another look at Durkheim and Merton. In N. Passas, & R. Agnew (Eds.), *The future of Anomie Theory* (pp. 27-51). Boston: Northeastern University Press Boston, MA.

Agnew, R. (1999). A general strain theory of community differences in crime rates. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 36(2), 123-155.

Agnew, R. (2001). Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319-361.

Agnew, R. (2005). *Why do criminals offend?: A general theory of crime and delinquency*. Roxbury, Los Angeles, CA.

Agnew, R. (2007). *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Oxford University Press, USA.

Agnew, R. (2010). Controlling crime: Recommendations from general strain theory. In Barlow, H., & Decker, S. H. (Eds.), *Criminology and public policy: Putting theory to work* (pp. 25-44). Philadelphia: Temple University Press.

Agnew, R. (2013). When criminal coping is likely: An extension of general strain theory. *Deviant Behavior*, 34(8), 653-670.

Agnew, R. (2015). Using general strain theory to explain crime in Asian societies. *Asian Journal of Criminology*, 10(2), 131-147.

Agnew, R., Cullen, F. T., Burton Jr, V. S., Evans, T. D., & Dunaway, R. G. (1996). A new test of classic strain theory. *Justice Quarterly*, 13(4), 681-704.



Agnew, R., & Passas, N. (1997). Introduction. En N. Passas, & R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 1-26). Boston: Northeastern University Press.

Agnew, R., & White, H. R. (1992). An empirical test of general strain theory. *Criminology*, 30(4), 475-500.

Aseltine Jr, R. H., Gore, S., & Gordon, J. (2000). Life stress, anger and anxiety, and delinquency: An empirical test of General Strain Theory. *Journal of health and social behavior*, 41(3), 256-275.

Asgeirsdottir, B. B., Sigfusdottir, I. D., Gudjonsson, G. H., & Sigurdsson, J. F. (2011). Associations between sexual abuse and family conflict/violence, self-injurious behavior, and substance use: The mediating role of depressed mood and anger. *Child abuse & neglect*, 35(3), 210-219.

Bao, W., Haas, A., & Pi, Y. (2004). Life Strain, Negative Emotions, and Delinquency: An Empirical Test of General Strain Theory in the People's Republic of China. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 48(3), 281-297.

Baron, S. W. (2009). Street youths' violent responses to violent personal, vicarious, and anticipated strain. *Journal of Criminal Justice*, 37(5), 442-451.

Baron, S. W. (2004). General Strain, street youth and crime: A test of Agnew's Revised Theory. *Criminology*, 42(2), 457-484.

Baron, S. W. (2006). Street youth, strain theory, and crime. *Journal of Criminal Justice*, 34(2), 209-223.

Baron, S. W. (2019a). Police Strain, Negative Emotions, Criminal Propensity, and Criminal Coping. *American Journal of Criminal Justice*, 1-24.

Baron, S. W. (2019b). Strain, Criminal Propensity, and Violence: Examining the Role of the Composite Moderator in Agnew's Extension to GST. *Crime & Delinquency*, 65(6), 801-821.

Baron, S. W., & Hartnagel, T. F. (2002). Street youth and labor market strain. *Journal of Criminal Justice [H.W. Wilson - SSA]*, 30(6), 519.



Bernard, T. J. (1995). Merton versus Hirschi: Who is faithful to Durkheim's heritage. En Adler, F., & Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 81-90). New Brunswick (USA); Londres (RU.): Transaction Publishers.

Bernard, T. J. (1984). Control criticisms of strain theories: An assessment of theoretical and empirical adequacy. *The Journal of Research in Crime and Delinquency*, 21(4), 353-372.

Botchkovar, E. V., Tittle, C. R., & Antonaccio, O. (2009). General Strain Theory: Additional evidence using cross-cultural data. *Criminology*, 47(1), 131-176.

Brezina, T. (1996). Adapting to strain: An examination of delinquent coping responses. *Criminology*, 34(1), 39-60.

Broidy, L. M. (2001). A test of General Strain Theory. *Criminology*, 39(1), 9-36.

Brown, W. (2015). An intersectional approach to criminological theory: Incorporating the intersectionality of race and gender into Agnew's General Strain Theory. *Ralph Bunche Journal of Public Affairs*, 4(Iss. 1, Article 6.), 229-243.

Burton Jr, V. S., Cullen, F. T., Evans, T. D., & Dunaway, R. G. (1994). Reconsidering strain theory: Operationalization, rival theories, and adult criminality. *Journal of Quantitative Criminology*, 10(3), 213-239.

Burton Jr, V. S., & Cullen, F. T. (1992). The empirical status of strain theory. *Journal of Crime and Justice*, 15(2), 1-30.

Burton, P. (2008). Dealing with school violence in South Africa. *Centre for Justice and Crime Prevention (CJCP) Issue Paper*, 4, 1-16.

Capowich, G. E., Mazerolle, P., & Piquero, A. (2001). General strain theory, situational anger, and social networks: An assessment of conditioning influences. *Journal of Criminal Justice*, 29(5), 445-461.

Cloward, R. A. (1959). Illegitimate Means, Anomie, and Deviant Behavior. *American Sociological Review*, 24(2), 164-176.

Cloward, R. A., & Ohlin, L. E. (1960). *Delinquency and opportunity; a theory of delinquent gangs*. Glencoe, Ill.: Free Press.



Cohen, A. K. (1955). *Delinquent boys: The culture of the gang*. New York: Free Press.

Cohen, D. V. (1995). Ethics and crime in business firms: Organizational culture and the impact of anomie. En Adler, F., & Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (pp. 183-206). New Brunswick (USA); Londres (R.U.): Transaction Publishers.

Craig, J. M., Cardwell, S. M., & Piquero, A. R. (2017). The effects of criminal propensity and strain on later offending. *Crime & Delinquency*, 63(13), 1655-1681.

Cullen, F. T. (1984). *Rethinking crime and deviance theory: The emergence of a structuring tradition*. Rowman & Allanheld Totowa, New Jersey.

Drapela, L. A. (2006). The effect of negative emotion on licit and illicit drug use among high school dropouts: An empirical test of General Strain Theory. *Journal of Youth and Adolescence*, 35(5), 752-767.

Durkheim, E. (Ed.). (1897/1998). *El suicidio, introducción y estudio previo de Lorenzo Díaz Sánchez* (5ª ed.). Madrid: Akal Universitaria.

Elliott, D. S. (1985). The assumption that theories can be combined with increased explanatory power: Theoretical integrations. En R. F. Meirer (Ed.), *Theoretical methods in criminology* (pp. 123-149). Beverly Hills, CA [etc]: Sage.

Farnworth, M., & Leiber, M. J. (1989). Strain theory revisited: Economic goals, educational means, and delinquency. *American Sociological Review*, 54(2), 263-274.

Featherstone, R., & Deflem, M. (2003). Anomie and strain: Context and consequences of Merton's two theories. *Sociological Inquiry*, 73(4), 471-489.

Froggio, G., & Agnew, R. (2007). The relationship between crime and "objective" versus "subjective" strains. *Journal of Criminal Justice*, 35(1), 81-87.

García-Pablos de Molina, A. (2014). *Tratado de Criminología* (5ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

Garrido Genovés, V., Stangeland, P., & Redondo Illescas, S. (2001). *Principios de Criminología* (2ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.

Gottfredson, M. R., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford, CA. Stanford University Press.



Greenberg, D. F. (1977). Delinquency and the age structure of society. *Contemporary Crises, 1*(2), 189-189.

Hay, C. (2003). Family strain, gender, and delinquency. *Sociological Perspectives, 46*(1), 107-135.

Hay, C., & Evans, M. M. (2006). Violent victimization and involvement in delinquency: Examining predictions from general strain theory. *Journal of Criminal Justice, 34*(3), 261-274.

Hay, C., & Meldrum, R. (2010). Bullying victimization and adolescent self-harm: Testing hypotheses from General Strain Theory. *Journal of Youth and Adolescence, 39*(5), 446-459.

Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.

Hoffman, J. P., & Ireland, T. (1995). Cloward and Ohlin's strain theory reexamined: An elaborated theoretical model. En Adler, F., & Laufer, W. S. (Ed.), *The legacy of anomie theory*. (6ª ed., pp. 247-270). New Brunswick (USA); London (U.K.): Transaction Publishers.

Hoffmann, J. P., & Miller, A. S. (1998). A latent variable analysis of general strain theory. *Journal of quantitative criminology, 14*(1), 83-110.

Hollist, D. R., Hughes, L. A., & Schaible, L. M. (2009). Adolescent maltreatment, negative emotion, and delinquency: An assessment of general strain theory and family-based strain. *Journal of criminal justice, 37*(4), 379-387.

Horton, R., Rice, S. K., Piquero, N. L., & Piquero, A. R. (2012). On the variability of anger cross-culturally: An assessment of general strain theory's primary mediator. *Deviant Behavior, 33*(4), 260-281.

Inglehart, R., & Baker, W. E. (2000). Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values. *American Sociological Review, 65*(1), 19-51.

Jang, S. J., & Johnson, B. R. (2003). Strain, negative emotions, and deviant coping among African Americans: A test of general strain theory. *Journal of Quantitative Criminology, 19*(1), 79-105.



Jang, S. J., & Song, J. (2015). A "rough test" of a delinquent coping process model of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 43(6), 419-430.

Jennings, W. G., Piquero, N. L., Gover, A. R., & Perez, D. M. (2009). Gender and general strain theory: A replication and exploration of Broidy and Agnew's gender/strain hypothesis among a sample of southwestern Mexican American adolescents. *Journal of Criminal Justice*, 37(4), 404-417.

Kaufman, J. M. & Agnew, R., (2017). *Anomie, Strain and Subcultural Theories of Crime*. Londres (RU): Routledge.

Kornhauser, R. R. (1978). *Social sources of delinquency: an appraisal of analytic models*. Chicago: University of Chicago Press.

LaFree, G. (1998). *Losing legitimacy: Street crime and the decline of social institutions in America*. Londres (RU): Routledge.

Lin, W., & Mieczkowski, T. (2011). Subjective strains, conditioning factors, and juvenile delinquency: general strain theory in Taiwan. *Asian Journal of Criminology*, 6(1), 69-87.

Liska, A. E. (1971). Aspirations, expectations, and delinquency: Stress and additive models. *The Sociological quarterly*, 12(1), 99-107.

Luke, D. A. (2004). *Multilevel modeling* (Vol. 143). Sage.

Madaleno, M., & Waights, S. (2015). *Guide to scoring methods using the Maryland scientific methods scale*. What Works Centre for Local Economic Growth.

Manasse, M. E., & Ganem, N. M. (2009). Victimization as a cause of delinquency: The role of depression and gender. *Journal of Criminal Justice*, 37(4), 371-378.

Mazerolle, P., Burton Jr, V. S., Cullen, F. T., Evans, T. D., & Payne, G. L. (2000). Strain, anger, and delinquent adaptations specifying general strain theory. *Journal of criminal justice*, 28(2), 89-101.

Mazerolle, P., & Maahs, J. (2000). General strain and delinquency: An alternative examination of conditioning influences. *Justice Quarterly*, 17(4), 753-778.

Mazerolle, P., & Piquero, A. (1998). Linking exposure to strain with anger: An investigation of deviant adaptations. *Journal of Criminal Justice*, 26(3), 195-211.



Mazerolle, P., & Piquero, A. R. (1997). Violent responses to situations of strain: A structural examination. *Justice Quarterly*, 15, 65-91.

Menard, S. (1995). A developmental test of Mertonian anomie theory. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 32(2), 136-174.

Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.

Messner, S. F. (1988). Merton's "social structure and anomie": The road not taken. *Deviant Behavior*, 9(1), 33-53.

Messner, S. F., & Rosenfeld, R. (2012). *Crime and the American dream* (5^a ed.). Belmont, CA: Wadsworth Cengage Learning.

Moon, B., Blurton, D., & McCluskey, J. D. (2008). General strain theory and delinquency: Focusing on the influences of key strain characteristics on delinquency. *Crime & Delinquency*, 54(4), 582-613.

Moon, B., Hays, K., & Blurton, D. (2009). General strain theory, key strains, and deviance. *Journal of Criminal Justice*, 37(1), 98-106.

Moon, B., Morash, M., McCluskey, C. P., & Hwang, H. (2009). A comprehensive test of general strain theory: Key strains, situational-and trait-based negative emotions, conditioning factors, and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 46(2), 182-212.

Moon, B., Hwang, H., & McCluskey, J. D. (2011). Causes of School Bullying: Empirical Test of a General Theory of Crime, Differential Association Theory, and General Strain Theory. *Crime & Delinquency*, 57(6), 849-877.

Moon, B., Morash, M., & McCluskey, J. D. (2012). General Strain Theory and School Bullying: An Empirical Test in South Korea. *Crime & Delinquency*, 58(6), 827-855.

Moon, B., & Morash, M. (2004). Adaptation of theory for alternative cultural contexts: Agnew's general strain theory in South Korea. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, 28(2), 77-104.



Moon, B., & Morash, M. (2017). A Test of General Strain Theory in South Korea: A Focus on Objective/Subjective Strains, Negative Emotions, and Composite Conditioning Factors. *Crime & Delinquency*, 63(6), 731-756

Morash, M., & Moon, B. (2007). Gender Differences in the Effects of Strain on the Delinquency of South Korean Youth. *Youth & Society*, 38(3), 300-321.

Ostrowsky, M. K., & Messner, S. F. (2005). Explaining crime for a young adult population: An application of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 33(5), 463-476.

Ousey, G. C., Wilcox, P., & Schreck, C. J. (2015). Violent victimization, confluence of risks and the nature of criminal behavior: Testing main and interactive effects from Agnew's extension of General Strain Theory. *Journal of Criminal Justice*, 43(2), 164-173.

Passas, N. (1997). Anomie, Reference Groups, and Relative Deprivation. En N. Passas, & R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 62-94). Boston: Northeastern University Press.

Passas, N., & Agnew, R. (1997). *The future of anomie theory*. Boston: Northeastern University Press.

Paternoster, R., & Mazerolle, P. (1994). General strain theory and delinquency: A replication and extension. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 31(3), 235-263.

Piquero, N. L., & Sealock, M. D. (2000). Generalizing general strain theory: An examination of an offending population. *Justice Quarterly*, 17(3), 449-484.

Piquero, N. L., & Sealock, M. D. (2004). Gender and general strain theory: A preliminary test of Broidy and Agnew's gender/GST hypotheses. *Justice Quarterly*, 21(1), 125-158.

Posick, C., & Rocque, M. (2015). Family matters: A cross-national examination of family bonding and victimization. *European Journal of Criminology*, 12(1), 51-69.

Posick, C. (2013). The Overlap between offending and victimization among adolescents: Results from the Second International Self-Report Delinquency Study. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 29(1), 106-124.



Posick, C., & Gould, L. A. (2015). On the general relationship between victimization and offending: Examining cultural contingencies. *Journal of Criminal Justice*, 43(3), 195-204. Quicker, J. C. (1974). The effect of goal discrepancy on delinquency. *Social problems*, 22(1), 76-86.

Redondo Illescas, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: modelo del triple riesgo delictivo (TRD) (Primera parte). *Boletín criminológico*, (108).

Redondo Illescas, S. (2015). *El origen de los delitos: introducción al estudio y explicación de la criminalidad* (1ª ed.) Valencia: Tirant Humanidades.

Sampson, R.J., & W.B. Groves. (1989). Community structure and crime: Testing social disorganization theory. *American Journal of Sociology*, 94, 774–802.

Serrano Gómez, A., & Fernández Dopico, J. (1978). *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*. Madrid: Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid.

Serrano Gómez, A. (2007). *Historia de la criminología en España*. Madrid: Dykinson.

Serrano Maíllo, A. (2009). *Introducción a la Criminología* (6ª ed.). Madrid: Dykinson.

Serrano Maíllo, A. (2017). *Teoría criminológica: la explicación del delito en la sociedad contemporánea*. Madrid: Dykinson.

Serrano-Maíllo, A. (2018a). Crime contemplation and self-control: A test of Situational Action Theory's hypothesis about their interaction in crime causation. *European Journal of Criminology*, 15(1), 93-110.

Serrano-Maíllo, A. (2018b). *Un estudio sobre la formación de la criminología española (1903-1978). Desarrollo, hostigamiento y dimensión simbólica*. Navarra: España: Aranzadi.

Serrano Maíllo, A. & Teijón Alcalá, M. (2019). Efectos indirectos de la frustración sobre la desviación en el ámbito deportivo profesional y semiprofesional. Un enfoque de ecuaciones estructurales. *Revista electrónica de criminología*, 1(4). 1-11.



Serrano Tárraga, M. D. (2018). *Criminología: introducción a sus principios* (2ª, rev. ed.). Madrid: Dykinson.

Shaw, C. R., & H.D. McKay. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas: A study of rates of delinquents in relation to differential characteristics of local communities in American cities*. Chicago: University of Chicago Press.

Sherman, L. W., Gottfredson, D. C., MacKenzie, D. L., Eck, J., Reuter, P., & Bushway, S. (1997). *Preventing crime: What works, what doesn't, what's promising: A report to the United States Congress*. Washington, DC: US Department of Justice, Office of Justice Programs.

Sigfusdottir, I. D., Kristjansson, A. L., & Agnew, R. (2012). A comparative analysis of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 40(2), 117-127.

Simons, R. L., Chen, Y., Stewart, E. A., & Brody, G. H. (2003). Incidents of discrimination and risk for delinquency: A longitudinal test of strain theory with an African American sample. *Justice Quarterly*, 20(4), 827-854.

Spector, P. E., Liu, C., & Sanchez, J. I. (2015). Methodological and substantive issues in conducting multinational and cross-cultural research. *Annual Review of Organizational Psychology and Organizational Behavior*, 2(1), 101-131.

Snijders, T.A.B, & Bosker, R.J. (2012). *Multilevel Analysis: An Introduction to Basic and Advanced Multilevel Modeling* (2ª ed.). London etc.: Sage Publishers.

Sutherland, E. H. (1934). *Principles of criminology* (2ª ed.). Chicago y Philadelphia: J. B. Lippincott.

Sykes, G. M., & Matza, D. (1957). Techniques of Neutralization: A Theory of Delinquency. *American Sociological Review*, 22(6), 664-670.

Thaxton, S., & Agnew, R. (2018). When criminal coping is likely: An examination of conditioning effects in general strain theory. *Journal of quantitative criminology*, 34(4), 887-920.

Teijón Alcalá, M. (2017). El Durkheim maduro como teórico de la frustración. En I. González Sánchez, & A. Serrano Maíllo (Eds.), *Anomia, Cohesión social y moralidad: cien años de tradición durkheimiana en Criminología* (pp. 81-90). Madrid: Dikinson.



Teijón Alcalá, M. (2018a). Anomia, frustración y delito: una propuesta de medición para la variable principal de las teorías clásicas de la frustración. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 20(07), 1-17.

Teijón Alcalá, M. (2018b). Victimización y delito: patrones y comportamientos de las víctimas en el proceso delictivo. En A. Chaparro Guerra, & A. Serrano Maíllo (Coords.), *El Derecho penal y la Criminología* (pp. 95-127). Perú: Joshua V&E S.A.C.

Teijón Alcalá, M. (2019). El maltrato en adolescentes como predictor del delito. Un análisis de la relación entre victimización y delincuencia en contextos criminógenos. *En prensa*.

Teijón Alcalá, M., & Birkbeck, C. H. (2019). Victimization, crime propensity and deviance: a multinational test of general strain theory. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 35.

Teijón Alcalá, M., & Serrano Maíllo, A. (2019). Bloqueo de oportunidades y emociones negativas en la causación del delito. Un test de la Teoría General de la Frustración. *Cuadernos de política criminal*, 127(I), 177-201.

Teijón Alcalá, M. & Serrano Maíllo, A. (2019). Bloqueo de oportunidades y emociones negativas en la causación del delito. Un test de la teoría general de la frustración. *Cuadernos de política criminal*, 127(I), 177-201.

Teijón Alcalá, M., & Sillero Quintana, M. (2018). Anomia, frustración y desviación. Un test de las teorías clásicas de la frustración a nivel individual. *Indret: Revista para el Análisis del Derecho*, 3(18), 1-22.

Teijón Alcalá, M., Serrano Maíllo, A. & Birkbeck, C. H. (2019). The effects of hate crimes on subsequent delinquency. A multilevel analysis with data from the ISRD3. En preparación.

Tittle, C. R. (2006). Desarrollos teóricos de la Criminología. En R. Barberet, & J. Barquín (Eds.), *Justicia Penal Siglo XXI. Una Selección de Criminal Justice 2000* (pp. 1-55). Granada: National Institute of Justice (U.S. Department of Justice).

Wacquant, L. (2005). The great penal leap backward: incarceration in America from Nixon to Clinton. En J. Pratt *et al.* (Eds.), *The new punitiveness. Trends, theories, perspectives* (pp. 29-52). Cullompton, Devon: Willan Publishing.



Willits, D. (2019). Violent propensity, strain, and violent intentions: A test of Agnew's revised conditioning hypothesis. *Deviant Behavior*, 40(1), 122-137.

Wikström, P. H. (2010). Explaining crime as moral actions. In S. Hitlin, & S. Vaisey (Eds.), *Handbook of the Sociology of Morality* (pp. 211-239). New York [etc.]: Springer.

Wikström, P. H., Oberwittler, D., Treiber, K., & Hardie, B. (2012). *Breaking rules: The social and situational dynamics of young people's urban crime*, OUP Oxford.

Yildiz, M. (2015). A test of General Strain Theory: Suicidal Ideation and attempt among adolescents in Istanbul, Turkey.

12. Agradecimientos

Agradezco encarecidamente los comentarios y observaciones de Rocío Prieto Ferrero, una fuente incansable de inspiración y sabiduría.

Título 5: Bloqueo de oportunidades y emociones negativas en la causación del delito. Un test de la teoría general de la frustración

- Teijón Alcalá, Marco y Serrano Maíllo, Alfonso.
- (2019) *Cuadernos de política criminal*, 127(I), 177-201.
- Fecha de publicación: mayo de 2019.
- Ver artículo publicado: <https://bit.ly/2Mw9TFr>.

SUMARIO: I. Introducción. II. EL presente estudio. 1. *Hipótesis*. 2. *Muestra*. III. Medidas. 1. *Variables dependientes*. 2. *Variables independientes*. 3. *Variables de control*. IV. Estrategia analítica. V. Resultados. VI. Discusión y conclusiones.

RESUMEN. La teoría general de la frustración (TGF) supuso un importante impulso para las teorías de la frustración y centró la atención en el nivel individual de análisis. Al mismo tiempo, conserva el principal mecanismo causal de esta familia teórica: el bloqueo de oportunidades. La TGF considera posible una relación directa entre frustración y delincuencia, pero hipotetiza que un efecto indirecto es más probable. La ira y otras emociones negativas podrían mediar el efecto de la frustración sobre el delito. En el presente estudio se ha utilizado una muestra de personas adultas que practicaban deporte a nivel profesional o semiprofesional (N=265). Los resultados apuntan a una relación directa entre frustración e ira; y entre ésta e infracciones. Sin embargo, la ira media completamente la relación entre bloqueo de oportunidades e infracciones. Desde un punto de vista analítico, se recurre a un enfoque de regresión utilizando el programa Process. Se discuten los hallazgos y las limitaciones de este trabajo.

PALABRAS CLAVE: frustración, ira, mediación, infracciones en el deporte.



ABSTRACT. General strain theory (TGF) was an important development for strain theories and focused the attention of this theoretical family on the individual level. At the same time, TFG retains the most important causal mechanism of strain theories: the blockage of opportunities. TGF conjectures that an indirect relationship between strain and crime will be more likely than a direct relationship, though this explanation concedes that both relationships are possible. Anger and other negative emotions might mediate the effect of strain on crime. In this paper we rely on a sample of adults and young adults who practice sports at a professional or semi-professional level (N=265). Results show a direct relationship between strain and anger, and between anger and infractions. At the same time, anger completely mediates the relationship between strain and infractions. We follow a regression approach from an analytical point of view, using Process. Findings and limitations are discussed.

KEY WORDS: strain, anger, mediation, infractions in sport activities.

1. Introducción

La teoría general de la frustración (TGF)¹⁰⁵ representó en su día un importante impulso para la familia de las teorías de frustración y se ha convertido en la actualidad en su principal representante. Con la misma, el núcleo de esta tradición teórica pasó de las explicaciones del delito a nivel estructural¹⁰⁶ al individual¹⁰⁷. La TGF supuso en particular una ampliación y desarrollo de las fuentes de frustración conducentes al crimen¹⁰⁸, habida cuenta de que las versiones clásicas insistían en el bloqueo de oportunidades para el logro de objetivos económicos¹⁰⁹, si bien otros teóricos clásicos añadieron el estatus y/o el reconocimiento social¹¹⁰. Otra aportación relevante de la TGF fue la inclusión de emociones (negativas) que mediarían, al menos parcialmente, la relación entre frustración y delincuencia a nivel individual. En efecto, aunque se concede una potencial relación directa entre frustración y delito, el mecanismo causal clave implica una mediación a través de emociones negativas, especialmente la ira¹¹¹. La ira, pues, desarrolla un papel fundamental en la TGF¹¹².

Como acabamos de señalar, la TGF advierte que las fuentes de frustración potencialmente conducentes al delito son heterogéneas. Entendidas como tipos ideales pueden clasificarse, siguiendo a Agnew, en (1) el fracaso en el logro de objetivos

¹⁰⁵ Agnew, R., «Foundation for a general strain theory of crime and delinquency», *Criminology*, 30, 1, 1992, pp. 47-88.

¹⁰⁶ Cohen, A. K., *Delinquent boys: The culture of the gang*, New York: Free Press, 1955, pp. 121-137; Cloward, R. A. y Ohlin, L. E., *Delinquency and opportunity. A theory of delinquent gangs*, Glencoe, Ill.: Free Press, 1960, pp. 144-160.

¹⁰⁷ Agnew, R., «A revised strain theory of delinquency», *Social Forces*, 64, 1, 1985, pp. 151-167; el mismo, «A longitudinal test of the revised strain theory», *Journal of Quantitative Criminology*, 5, 4, 1989, pp. 373-387.

¹⁰⁸ Agnew, «A revised strain...», cit., pp. 51-58.

¹⁰⁹ Merton, R. K., «Social structure and anomie», *American Sociological Review*, 3, 1938, pp. 672-682.

¹¹⁰ Cohen, *Delinquent boys...*, cit., pp. 27 y 35-36.

¹¹¹ Agnew, «Foundation...», cit., pp. 59 y ss.; el mismo, *Pressured into crime: An overview of general strain theory*, Oxford: Oxford University Press, 2006, pp. 32 y ss.

¹¹² Agnew construye su propuesta partiendo de la literatura sobre el estrés, con el resultado de introducir variables que pueden tener un carácter psicológico o biológico; en nuestro enfoque, sin embargo, la ira, la ansiedad, la depresión, la autoestima, impulsividad, etc. (1), tienen una naturaleza social, Turner, J. H., *Human emotions*, New York: Routledge, 2007, pp. 12-13.

(1) Agnew, R., «The contribution of social-psychological strain theory to the explanation of crime and delinquency», en Adler, F. y Laufer, W. S. eds., *The legacy of anomie theory*, New Brunswick y London: Transaction Publishers, 1995, pp. 113-137; el mismo, «The nature and determinants of strain: Another look at Durkheim and Merton», en Passas, N. y Agnew, R. eds., *The future of anomie theory*, Boston, Mass.: Northeastern University Press, 1997, pp. 27-51; Agnew, R., Brezina, T., Wright, J. P., y Cullen, F. T., «Strain, personality traits, and delinquency: Extending general strain theory», *Criminology*, 40, 1, 2002, pp. 43-72.

valorados positivamente –dentro de la cual se distinguen la diferencia entre aspiraciones y expectativas; la diferencia entre expectativas y resultados; y la diferencia entre el resultado estimado justo/equitativo y el realmente obtenido–; (2) la retirada de estímulos valorados positivamente; y (3) la presentación de estímulos negativos o nocivos¹¹³.

Como vemos, este planteamiento es consistente con el bloqueo de oportunidades como una importante fuente de comportamientos antisociales¹¹⁴ –así, al menos, (1). Al mismo tiempo, y esto no es baladí, Agnew trata en algunos lugares de *unificar* las fuentes de frustración en torno a *relaciones negativas con otros*¹¹⁵. Aunque esta propuesta concreta no resulta a nuestro juicio evidente, sí es relevante la sugerencia de que las fuentes de frustración pueden encontrarse relacionadas entre sí. Al mismo tiempo, existen pruebas empíricas de la conexión entre bloqueo de oportunidades y delincuencia¹¹⁶. La operacionalización de la frustración en la práctica investigadora arroja heterogeneidad y se han utilizado desde acontecimientos, eventos o relaciones negativas¹¹⁷ a elementos más subjetivos como el estrés¹¹⁸, con un predominio de operacionalizaciones *ad hoc*.

Como también se ha señalado, la TGF destaca el importante rol mediador de ciertas emociones negativas en la relación entre frustración y delincuencia¹¹⁹. Estas emociones son la ira, la depresión, la angustia, la desesperación, la decepción y la insatisfacción¹²⁰. De entre todas ellas, ya hemos dicho que la ira es la emoción central sobre la que

¹¹³ Agnew, R., «Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency», *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38, 4, 2001, pp. 319-361.

¹¹⁴ Víd. Agnew, R., «Goal achievement and delinquency», *Sociology and Social Research*, 68, 4, 1984, pp. 435-451; el mismo, «A revised strain...», cit., pp. 151 y ss.; el mismo, «Foundation...», cit., pp. 51 y ss.; Paternoster R., y Mazerolle, P., «General strain theory and delinquency: A replication and extension», *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 31, 3, 1994, pp. 235-263.

¹¹⁵ Agnew, «Building...», cit., pp. 323 y ss.; el mismo, *Pressured...*, cit., p. 4; el mismo «Foundation...», cit., pp. 51-58.

¹¹⁶ Agnew, *Pressured...*, cit., pp. 57-75.

¹¹⁷ Brezina, T., «Adapting to strain: An examination of delinquent coping responses», *Criminology*, 34, 1, 1996, pp. 39-60; Hay, C., «Family strain, gender, and delinquency», *Sociological Perspectives*, 46, 1, 2003, pp. 107-135.

¹¹⁸ Agnew, «A longitudinal test...», cit., pp. 373 y ss.

¹¹⁹ Agnew, «Foundation...», cit., p. 59.

¹²⁰ Agnew, «Building...», cit., pp. 322-325.

descansa la TGF¹²¹. Según Agnew, la ira incita a las personas a actuar, reduce sus inhibiciones y genera deseo de venganza, a la par que hace creer que una agresión estaría justificada¹²².

Aunque existen algunas evidencias de una relación directa entre frustración y delito¹²³, también se ha observado que la relación entre frustración y delito estaría mediada por emociones negativas¹²⁴. Este planteamiento implica que la frustración (X) genera ira (M) (a) y, ésta, criminalidad (Y) a nivel individual (b), mediando la ira el efecto directo de la primera sobre la última (c'). Adviértase que acaban de describirse tres *variables* – identificadas con letras mayúsculas– y tres *vías* de carácter potencialmente causal – identificadas con letras minúsculas. Por una parte, la relación entre frustración e ira (a) ha recibido apoyo empírico en la investigación comparada. Aseltine y sus colegas encontraron que determinados eventos cotidianos negativos como conflictos familiares y entre iguales están asociados con la ira y con la ansiedad¹²⁵. En términos similares, Brezina informa de que determinadas relaciones sociales negativas procedentes de los tres tipos ideales de frustración en el ámbito de la familia y la escuela se asocian

¹²¹ Según Agnew, «Foundation...», cit., pp. 49, 59-60, la ira es la emoción central para la teoría. Se trata de una emoción fundamental, ya que aumenta el nivel individual de riesgo de sentirse herido, crea un deseo de relativa venganza, proporciona energía a la persona para actuar y reduce las inhibiciones. El mismo autor, en otros trabajos, afirma, además, que la ira reduce los costes reales y percibidos del delito y crea una sensación de poder y control. Vid. Agnew, «Building...», cit., p. 327; el mismo, «A revised strain...», cit., p. 154; el mismo, «Foundation...», cit., pp. 59-60; el mismo, *Pressured...*, cit., pp. 89 y ss.

¹²² Agnew, «A revised strain...», cit., pp. 59-60; el mismo, «Foundation...», cit., p. 60. Para considerar la ira generada por una determinada situación (ira situacional), y diferenciarla así de la característica personal del encuestado (ira rasgo), se han utilizado habitualmente *tres procedimientos distintos*. En primer lugar, ciertos autores utilizaron un sistema mediante el cual se presentan a los encuestados tres escenarios ficticios o casos hipotéticos; a continuación, se les pide que evalúen el grado en que encontrarse ante estas situaciones les haría enfadar. Otros autores, relacionaron en un mismo periodo temporal sentimientos negativos percibidos y medidas de frustración, Aseltine, R. H., Gore, S. y Gordon, J., «Life stress, anger and anxiety, and delinquency: An empirical test of general strain theory», *Journal of health and social behavior*, 41, 3, 2000, pp. 256-275; Sigfusdottir, I., Farkas, G. y Silver, E., «The role of depressed mood and anger in the relationship between family conflict and delinquent behavior», *Journal of Youth and Adolescence*, 33, 6, 2004, pp. 509-522; Moon, B., Blurton, D. y McCluskey, J. D., «General strain theory and delinquency: Focusing on the influences of key strain characteristics on delinquency», *Crime and Delinquency*, 54, 4, 2008, pp. 582-613; Moon, B. y Jang, S. J., «A general strain approach to psychological and physical bullying: A study of interpersonal aggression at school», *Journal of Interpersonal Violence*, 29, 12, 2014, pp. 2147-2171.

¹²³ Mazerolle, P., Burton Jr, V. S., Cullen, F. T., Evans, T. D. y Payne, G. L., «Strain, anger, and delinquent adaptations specifying general strain theory», *Journal of Criminal Justice*, 28, 2, 2000, pp. 89-101. Esto es lo que hipotetiza la TGF, Serrano Maíllo, A., *Introducción a la Criminología*, 6.ª ed., Madrid: Dykinson, 2009, p. 383.

¹²⁴ Vid. Piquero, N. L. y Sealock, M. D., «Generalizing general strain theory: An examination of an offending population», *Justice Quarterly*, 17, 3, 2000, pp. 449-484.

¹²⁵ Aseltine et al., «Life...», cit., p. 266.

positivamente con la ira¹²⁶. La conexión directa entre ira y delito (b) parece también clara desde un punto de vista empírico. Aseltine y sus colegas encontraron que la ira se asociaba directamente con comportamientos agresivos¹²⁷. Baron desveló que la ira era un predictor de la delincuencia y el consumo de drogas¹²⁸; y que existía una relación directa entre crímenes violentos y emocionalidad negativa¹²⁹. Igualmente, Brezina y su equipo informan de una relación estadísticamente significativa entre ira y conflictos con pares en la escuela¹³⁰. Capowich y sus colegas sostienen que ciertas emociones negativas, especialmente la ira, tienen un efecto significativo y positivo con las intenciones de pelearse¹³¹.

La conexión *directa* entre frustración y delito (c') ha recibido un apoyo mixto en la investigación empírica. Jang y Johnson afirman que las emociones negativas «median completamente» los efectos de la frustración sobre los comportamientos desviados¹³². Otros, sin embargo, han hallado también efectos directos, habitualmente mediados (sólo) de modo parcial por las emociones negativas¹³³. Asgeirsdottir y otros observaron que el abuso sexual y los conflictos o la violencia familiar se relacionaban de forma directa con comportamientos autodestructivos y consumo de sustancias aun después de controlar por otras variables entre las que se encontraban la ira y la depresión¹³⁴. Sigfusdottir y otros encontraron que estar expuesto a conflictos familiares se relaciona con sentimientos de ira y depresión; que la ira resultante se asociaba a su vez con

¹²⁶ Brezina, «Adapting... », cit., pp. 50 y ss.

¹²⁷ Aseltine et al., «Life...», cit., p. 266.

¹²⁸ Baron, S. W., «Street youth, strain theory, and crime», *Journal of Criminal Justice*, 34, 2, 2006, pp. 209-223.

¹²⁹ Baron, S. W., «Street youths' violent responses to violent personal, vicarious, and anticipated strain», *Journal of Criminal Justice*, 37, 5, 2009, pp. 442-451.

¹³⁰ Brezina, T., Piquero, A. R. y Mazerolle, P., «Student anger and aggressive behavior in school: An initial test of Agnew's macro-level strain theory», *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38, 4, 2001, pp. 362-386.

¹³¹ Capowich, G. E., Mazerolle, P., y A. Piquero, «General strain theory, situational anger, and social networks: An assessment of conditioning influences», *Journal of Criminal Justice*, 29, 2001, pp. 452-454.

¹³² Jang, S.J., y Johnson, B.J., «Strain, negative emotions, and deviant coping among African Americans: A test of general strain theory». *Journal of Quantitative Criminology*, 19, 2003, p. 95. Vid. asimismo Aseltine et al., «Life...», cit., p. 266; Asgeirsdottir et al., «Associations...», cit., pp. 214-216; Mazerolle et al., «Strain, anger...», cit., pp. 94-97.

¹³³ Brezina, T., «Adolescent maltreatment and delinquency: The question of intervening processes», *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 35, 1, 1998, pp. 71-99; Hay, «Family...», cit., pp. 118-124; Mazerolle et al., «Strain, anger...», cit., pp. 94-97; Piquero, N. L. y Sealock, M. D., «Generalizing general strain theory: An examination of an offending population», *Justice Quarterly*, 17, 3, 2000, pp. 449-484.

¹³⁴ Asgeirsdottir et al., «Associations...», cit., pp. 214-216.

comportamientos delictivos; así como que la ira mediaba la conexión entre conflictos familiares y delincuencia, pero sólo de modo parcial¹³⁵. Hollist y su equipo informan de que la relación entre frustración y tres medidas de delincuencia estaba mediada por emociones negativas, pero únicamente de modo parcial¹³⁶.

2. El presente estudio

2.1. Hipótesis

Podemos ofrecer hipótesis a partir de los desarrollos precedentes. Las hipótesis aquí planteadas, en un enfoque de hipótesis alternativas, se refieren a predicciones de la TGF en su versión más próxima a la tradición clásica de la frustración¹³⁷.

H₁. *Existe una relación positiva y directa entre bloqueo de oportunidades e ira (a).*

H₂ *Existe una relación positiva y directa entre ira e infracciones (b).*

H₃. *Existe una relación positiva e indirecta a través de la ira entre bloqueo de oportunidades e infracciones.* Esto es lo mismo que conjeturar que la relación entre bloqueo de oportunidades e infracciones está mediada, al menos en parte, por la ira (ab).

H₄. *Las infracciones en el ámbito deportivo son más frecuentes en los deportes individuales que en los colectivos.* Esta es una hipótesis *ad hoc* de nuestro estudio, no derivada de las teorías de la frustración ni de la TGF en particular.

2.2. Muestra

A fin de contrastar nuestras hipótesis, hemos obtenido mediciones de las variables incluidas en H₁, H₂, H₃ y H₄. Contamos con una muestra de conveniencia de jóvenes adultos y adultos deportistas profesionales y semiprofesionales¹³⁸. Su diseño estaba

¹³⁵ Sigfusdottir et al., «The role...», cit., pp. 516-518.

¹³⁶ Hollist, D. R., Hughes, L. A. y Schaible, L. M., «Adolescent maltreatment, negative emotion, and delinquency: An assessment of general strain theory and family-based strain», *Journal of Criminal Justice*, 37, 4, 2009, pp. 379-387.

¹³⁷ En el presente trabajo mantenemos una actitud neutral hacia c'.

¹³⁸ La muestra aquí utilizada se compone de personas adultas. Los adolescentes tienen mayor probabilidad de encontrarse ante más y más graves fuentes de frustración, que éstas le provoquen emociones negativas más severas y que afronten la situación con medios ilegítimos, vid. Agnew, *Pressured...*, cit., pp. 117 y ss. Ello sin embargo no es algo infrecuente, ya que son abundantes los trabajos que han utilizado a personas adultas para contrastar hipótesis derivadas de la TGF. Vid. Burton, V. S., Cullen, F. T., Evans, T.

orientado a maximizar la variabilidad. En la dimensión que nos interesa, la TGF, al igual que muchas teorías generales del delito, puede ser testada mediante cualquier muestra que incluya una variabilidad suficiente. Los datos proceden de un estudio más amplio sobre comportamientos desviados en el ámbito del deporte profesional y semiprofesional¹³⁹. El modo de recogida de datos fue el cuestionario de autoinforme, el cual se cumplimentó en línea mediante la aplicación informática 1KA¹⁴⁰. La muestra total estaba constituida por de 349 individuos, si bien aquí hemos utilizado únicamente 265 al eliminar los que carecían de información en la variable dependiente infracciones¹⁴¹.

3. Medidas

3.1. Variable dependiente

Nuestra variable dependiente fundamental es un índice sumatorio de siete ítems que interrogaban sobre infracciones que pueden cometerse en la práctica deportiva. Se pedía a los encuestados que indicaran el número de veces que habían realizado una serie de conductas ilícitas en el último año. Al encabezado: «¿Cuántas veces en el último año has realizado alguna de las siguientes conductas?»; seguían los siguientes ítems: «Consumir sustancias prohibidas dirigidas a aumentar el rendimiento físico, a mejorar la recuperación o bien para recuperarte de alguna lesión o enfermedad»; «Realizar actividades prohibidas dirigidas a aumentar el rendimiento físico, a mejorar la recuperación o bien para recuperarte de alguna lesión o enfermedad»; «Aprovecharte de circunstancias del rival o de la competición faltando a las reglas del *fair play*»; «Engañar o intentar engañar al árbitro o juez»; «Infringir de forma malintencionada las normas o reglamentos del deporte que prácticas»; «Actos antideportivos de agresión física o verbal hacia compañeros, rivales, entrenadores, árbitros, jueces, colaboradores, público, etc.»; y «Consumir algún tipo de droga, antidepresivos o alcohol después de haber tenido una mala actuación o resultado». La variable resultante es un conteo y, naturalmente, las puntuaciones reflejan el número de veces que un individuo ha

D. y Dunaway, R. G., «Reconsidering strain theory: Operationalization, rival theories, and adult criminality», *Journal of Quantitative Criminology*, 10, 3, 1994, pp. 213-239.

¹³⁹ Teijón Alcalá, M. y Sillero Quintana, M., «Anomia, frustración y desviación. Un test de las teorías clásicas de la frustración a nivel individual», *InDret*, 3, 2018, pp. 1-22.

¹⁴⁰ Callegaro, M., Lozar Manfreda, K. y Vehovar, V., *Web survey methodology*, Los Angeles, Ca.: Sage, 2015, *passim*.

¹⁴¹ N puede variar de unos análisis a otros.

realizado cada una de las acciones ilícitas por las que se le ha interrogado. Valores más elevados obviamente reflejan mayor desviación. Su distribución presenta serios retos analíticos.

Como hemos visto, Ira aparece en este trabajo tanto como variable independiente – en H₂ y H₃– como dependiente –en H₁. Del mismo modo, el carácter individual o colectivo del deporte que se practica entra en nuestros modelos como variable independiente – en la contrastación de H₄– y de control. Volveremos sobre ellas enseguida.

3.2. Variables independientes

Bloqueo de oportunidades. Cinco preguntas trataban de estimar el bloqueo de oportunidades. Las mismas comenzaban con el siguiente encabezado: «Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones»; y rezaban: «Creo que he tenido mala suerte con las lesiones u otras circunstancias y por eso no he podido alcanzar mis metas deportivas»; «Ciertas personas o circunstancias ajenas a mí han impedido que alcance mis objetivos deportivos»; «No he alcanzado mis objetivos deportivos al no disponer de medios o instalaciones adecuadas»; «Veo prácticamente imposible superar mis logros deportivos más recientes»; y «Creo que hay otros deportistas o equipos que me van a impedir superar mis logros deportivos más recientes». Estos ítems contemplaban cinco posibles respuestas ordenables desde (1) «Totalmente en desacuerdo» a (5) «Totalmente de acuerdo». Valores más elevados indican un mayor bloqueo de las oportunidades¹⁴².

Estos ítems giran en torno a la idea de frustración como fracaso en la consecución de logros y, quizá con una única excepción –la penúltima–, señalan que el motivo está

¹⁴² Utilizamos la terminología habitual en Criminología de variables dependiente e independientes, aunque sin tomar partido por ella ya que, no importa repetirlo, no discutimos por los nombres. Algunos autores, quizá de modo creciente, prefieren términos como variables *respuesta* y *predictora(s)*, a los que no tenemos nada que objetar. Las variables son dependientes e independientes *en el modelo* de que se trate. En otros modelos, variables independientes como las nuestras pueden ser tranquilamente dependientes –de hecho, este es el caso de la ira ya en el presente estudio. No se quiere decir, por lo tanto, que las variables independientes sean *realmente* independientes en la naturaleza. La crítica de que tampoco son independientes *entre ellas* puede extenderse al término alternativo propuesto: cuando se habla de predictoras se entiende que, en el modelo de que se trate, predicen la variable respuesta, pero igualmente se predicen *entre ellas*. En todo caso, en el enfoque de teorías que hipotetizan *relaciones causales* entre variables –frente, por ejemplo, al de los factores de riesgo–, el término *independiente* parece asumible –mientras que una variable puede ser predictora de otra incluso aunque aparezca en el tiempo después de ella y aunque la correlación bivariada desaparezca cuando se controlan ulteriores elementos.

relacionado con un bloqueo de las oportunidades para ello. De este modo ofrecemos una operacionalización de la frustración (objetiva) en línea con la tradición clásica de estas teorías.

Los cinco ítems empleados parecen causados por un único componente principal que explica prácticamente el 43 por ciento de la varianza total y cuenta con un autovalor superior a la unidad ($=2,183$). Existe además una importante diferencia con el segundo factor ($=0,912$), a la par que el gráfico de sedimentación muestra un salto más que notable. La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,0005$) y el KMO indica una modesta pero aceptable adecuación muestral ($=0,697$).

Ira. En el presente trabajo se ha medido la emoción negativa ira mediante una única pregunta. El ítem rezaba: «Me he cabreado bastante cuando he perdido o he tenido una mala actuación». El mismo contemplaba cinco posibles respuestas desde (1) «Totalmente en desacuerdo» a (5) «Totalmente de acuerdo». Puntuaciones más elevadas, pues, representan niveles más altos de ira.

3.3. Variables de control

Autocontrol bajo. Para medir esta variable se ha utilizado la escala reducida de bajo autocontrol de Wikström y sus colegas¹⁴³, basada en la de Grasmick y otros¹⁴⁴. La escala reducida se compone de 8 ítems. Puntuaciones altas indican un autocontrol menor o más bajo. Los ítems utilizados son precedidos por: «Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones»; y rezan: «Cuando me enfado de verdad, lo mejor es no acercarse a mí»; «A menudo actúo de improvisado, sin detenerme a pensar lo que voy a hacer»; «En ocasiones me parece excitante hacer cosas que son peligrosas»; «No le dedico mucho tiempo ni esfuerzo a prepararme para mi futuro»; «A veces tomo algún riesgo simplemente porque me parece divertido»; «Nunca pienso qué me pasará en el futuro»; «A menudo me aburro con las cosas»; y «Suelo perder el control con bastante facilidad». Había cinco posibles respuestas desde (1) «Totalmente en

¹⁴³ Wikström, P.-O. H., Oberwittler, D., Treiber, K. y Hardie, B., *Breaking rules: The social and situational dynamics of young people's urban crime*, Oxford: Oxford University Press, 2012, p. 136.

¹⁴⁴ Grasmick, H. G., Tittle, C. R., Bursik Jr, R. J. y Arneklev, B. J., «Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime», *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30, 1, 1993, pp. 5-29.

desacuerdo» a (5) «Totalmente de acuerdo». Puntuaciones más elevadas representan menores niveles de autocontrol, como se dijo.

Un análisis de componentes principales exploratorio inicial arroja tres factores con autovalores superiores a la unidad. Sin embargo, el tercero de ellos apenas la supera y existe un salto notable entre el primero y el segundo. Como es sabido, los teóricos del autocontrol mantienen que nos encontramos ante un constructo unidimensional. Por ello, utilizaremos una solución de un único componente que explica más del 33 por ciento de la varianza total (autovalor=2,652). La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,0005$) y el KMO indica una aceptable adecuación muestral ($=0,694$).

Amigos infractores. Para medir la asociación con amigos o pares infractores se solicita a los encuestados que indiquen el número de amigos que han realizado en el último año alguna de las conductas anteriormente descritas como variables dependientes, esto es infracciones. Puntuaciones altas indican una mayor asociación con pares *infractores*¹⁴⁵. La pregunta es: «¿Cuántas personas con las que tienes relación han realizado alguna de las conductas anteriores en el último año?» (referidas a las interrogaciones sobre infracciones). La variable resultante es un conteo y, naturalmente, las puntuaciones reflejan la exposición a amigos infractores que experimenta el encuestado. Por supuesto, en el proceso de asociación diferencial no sólo la frecuencia, sino también la intensidad son factores relevantes.

Creencias favorables a la infracción de las normas. Para medir las creencias positivas hacia la infracción a las normas se han utilizado 7 ítems en los que se pide a los encuestados que indiquen cómo de correcto o incorrecto consideran realizar cada una de las conductas descritas como variables dependientes infracciones. En un análisis de componentes principales, el primero cuenta con un autovalor superior a la unidad

¹⁴⁵ Los 7 ítems utilizados parecen ser causados por dos factores superiores. Sin embargo, observamos que un único componente explica más del 50 por ciento de la varianza total y cuenta con un autovalor superior a la unidad ($=3,526$) que representa más del doble del segundo ($=1,261$), lo que indica un importante salto en relación con el primero, a la par que el gráfico de sedimentación muestra igualmente un salto más que notable. La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,0005$), y el KMO indica una buena adecuación muestral de 0,815. Aunque reconocemos que esta estrategia es útil y apoya nuestra estrategia analítica, creemos que es forzado hipotetizar aquí una variable latente de delincuencia. Por eso optamos por construir un índice sumatorio.

(=3,653) y explica más del 52 por ciento de la varianza total. Este primer autovalor es muy superior a un segundo que apenas supera a la unidad (=1,041), a la par que el gráfico de sedimentación muestra un salto más que notable. La prueba de esfericidad de Bartlett es altamente significativa estadísticamente ($p < 0,0005$) y el KMO indica una buena adecuación muestral (=0,836). El ítem era «En general, ¿cómo de correcto o incorrecto consideras que es realizar esas conductas?» (referidas a las interrogaciones sobre infracciones). El mismo contemplaba cinco posibles respuestas desde (1) «Muy incorrecto» a (5) «Muy correcto». Puntuaciones más elevadas indican actitudes más positivas hacia la infracción de las normas.

Naturaleza del principal deporte practicado. Puesto que esperamos que infracciones como las que aquí estudiamos sean más frecuentes en deportes individuales que colectivos (H_4), incluimos como control la naturaleza del deporte principal practicado por encuestado («1» = individual; «2» = colectivo).

Variables sociodemográficas. Finalmente se incorporan la edad en años y el sexo («1» = hombre; «2» = mujer).

El cuestionario, que ya hemos advertido que era más amplio, incluía otras variables. La Tabla 1 muestra los estadísticos descriptivos más importantes de las variables utilizadas en el presente estudio.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
<i>Infracciones</i>	266	,00	60	2,87	7,33
<i>Bloqueo</i>	272	-1,74	2,89	,00	1
<i>Ira</i>	273	1	5	2,85	1,25
<i>Autocontrol</i>	252	-2,21	2,92	,00	1
<i>Creencias</i>	255	-,77	6,9	,00	1
<i>Pares</i>	258	,00	89	8,54	16,22
<i>Sexo</i>	253	1	2	1,24	,43
<i>Edad</i>	253	18	64	31,75	11,13
<i>Tipo de deporte</i>	349	1	2	1,26	,44

4. Estrategia analítica

En el presente estudio estamos interesados en una serie de hipótesis, la más importante de las cuales pronostica un rol mediador de la ira respecto a los efectos de la frustración sobre las infracciones (H_3). El contraste de hipótesis como esta última se ha realizado en

la literatura de varias maneras, incluyendo pasos causales¹⁴⁶, enfoques de regresión¹⁴⁷, modelos de ecuaciones estructurales¹⁴⁸ o en el marco de la causalidad contrafáctica. Antes de centrarnos en el contraste de H_3 debemos mencionar que hemos acudido a las técnicas tradicionales de regresión lineal en el caso de H_1 . Más compleja es la decisión sobre la estrategia analítica para el contraste de H_2 habida cuenta de que la variable dependiente Infracciones es un conteo¹⁴⁹. En situaciones como éstas existen varias alternativas analíticas. El Gráfico 1 compara las diferencias entre los conteos observados y los predichos por cuatro herramientas de regresión de conteos para nuestro modelo completo: Poisson, binomial negativa (NB), Poisson con inflación de ceros (ZI) y binomial negativa con inflación de ceros (ZINB). Aunque el Gráfico 1 concede un relativamente buen balance a ZI, que apenas predice demasiados unos, tanto el test formal de la razón de verosimilitud (LR-test) como la teoría de la información le rechazan claramente en comparación con sus dos compañeros restantes, NB y ZINB. Sin embargo, cuando se confrontan estos dos últimos, se obtienen pruebas contradictorias. Si el test de Vuong ($=3,358$; $p<0,0005$) favorece ZINB, la teoría de la información y BIC en particular hace lo propio con NB (diferencia= $-8,2$) –AIC no distingue entre los modelos. Puesto que NB es más parsimonioso en igualdad de condiciones y no existen argumentos *sustantivos* evidentes favorables a ZINB, optaremos por aquella herramienta analítica. Como repetiremos, un análisis de regresión NB1 no excluye todas las consideraciones relevantes, con lo que será preciso volver sobre esta cuestión.

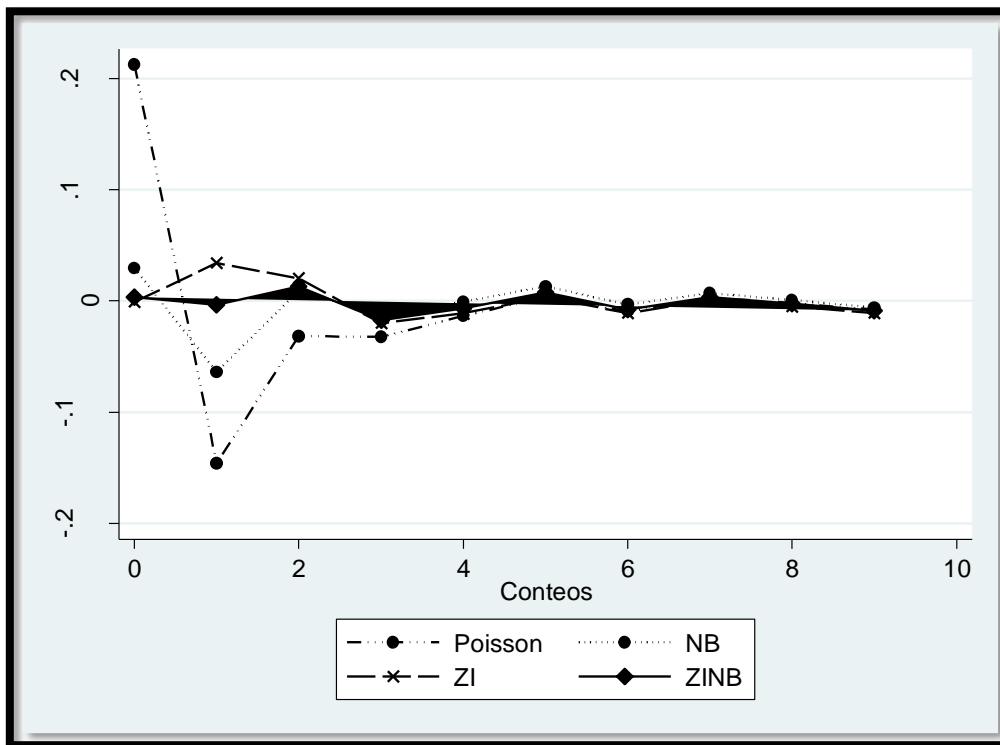
¹⁴⁶ Baron, R. M. y Kenny, D. A., «The moderator-mediator variable distinction in social psychological research: Conceptual, strategic, and statistical considerations», *Journal of Personality and Social Psychology*, 51, 1986, pp. 1173-1182.

¹⁴⁷ Hayes, A. F., *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: A regression-based approach*, New York: The Guilford Press, 2013, p. 159.

¹⁴⁸ Serrano Maillo, A. y Teijón Alcalá, M., «Efectos indirectos de la frustración sobre la desviación en el ámbito deportivo profesional y semiprofesional. Un enfoque de ecuaciones estructurales», en prensa.

¹⁴⁹ La opción de los mínimos cuadrados ordinarios queda descartada en cuanto que los residuos distan mucho de distribuirse de modo normal (W para test de Shapiro-Wilk= $0,759$; $p<0,0001$); y existe una clara evidencia de heterocedasticidad en el gráfico de residuos y valores predichos (no mostrado). La opción de Poisson queda igualmente descartada en cuanto que los residuos distan mucho de distribuirse de modo normal (W para test de Shapiro-Wilk= $0,875$; $p<0,0001$); y existe evidencia de heterocedasticidad en el gráfico de residuos y valores predichos (no mostrado). Afrontar problemas de esta naturaleza es un reto, como se ha señalado, y entre las alternativas pueden mencionarse la transformación, por ejemplo logarítmica, de la variable dependiente o la aplicación de una herramienta de análisis para conteos apropiada.

Gráfico 1. Diferencia entre conteos observados y predichos por cuatro modelos de regresión (modelo completo)



Una propuesta interesante para el test de hipótesis de mediación como H_3 en el marco de la regresión es la de Hayes. El efecto indirecto (ab) entre una variable independiente o exógena X sobre una variable dependiente Y , a través de una variable mediadora M es sencillamente el resultado ($a*b$) de multiplicar los coeficientes de regresión resultantes de regresar M sobre X (a) e Y sobre M (b). Este planteamiento puede extenderse a otros efectos (c , c'). La clave, sin embargo, se refiere al cálculo de los errores típicos y de los intervalos de confianza para tal coeficiente ab . Hayes propone el recurso a bootstrap y facilita un programa ejecutable de SPSS –o en otros paquetes estadísticos– para su utilización a nivel de usuario: Process 3.3.

En efecto, una herramienta que comienza a tener una cierta aplicación en nuestra disciplina es bootstrap. En España ha sido utilizado en varias investigaciones por uno de nosotros¹⁵⁰. Se trata de un método de remuestreo desarrollado a partir de finales de los años setenta por Efron y otros¹⁵¹. La muestra es tratada como una población de la que se extraen sucesivas muestras –generalmente con reemplazo–, y ello con una finalidad

¹⁵⁰ Serrano Maíllo, A., *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol*, Madrid: Dykinson, 2011, pp. 265-266.

¹⁵¹ Mooney, C. Z. y Duval, R. D., *Bootstrapping. A nonparametric approach to statistical inference*, Newbury Park, Ca. [etc.]: Sage, 1993, pp. 20-22 sobre todo.

inferencial. Esto es, que el bootstrap –un enfoque no paramétrico– tiene la misma finalidad que la inferencia paramétrica más tradicional¹⁵². Aquí generamos nuevas muestras del mismo tamaño de la original. A tal fin, se utilizará el *muestreo con reemplazo*, de modo que la misma observación de la muestra original puede aparecer varias veces en la nueva, mientras que en otras no aparecerá. Este procedimiento puede repetirse en tantas ocasiones como se estime conveniente, usualmente cientos de ellas. Las muestras derivadas de la pseudopoblación se utilizan para una estimación alternativa o para tratar de verificar los hallazgos. Desde su presentación y animado por la disposición de ordenadores domésticos cada vez más potentes, su uso ha comenzado a abarcar muy distintas áreas, incluyendo los análisis de regresión¹⁵³. Concretamente, el bootstrap puede utilizarse para obtener coeficientes de regresión, errores típicos, etc. El intervalo de confianza Monte Carlo es utilizado cuando la distribución de la muestra es asimétrica y ofrece una estimación más ajustada, lo que arroja un resultado más conservador¹⁵⁴.

5. Resultados

Nuestra primera hipótesis sugiere una relación positiva y directa entre *bloqueo de oportunidades* e *ira*. La Tabla 2 muestra los resultados de dos modelos de regresión lineal. En un primer modelo (M_1), el bloqueo de oportunidades aparece como un predictor relevante de la ira ($b=0,293$; error típico robusto= $0,079$; $p<0,0005$; $N=272$). Los coeficientes son los esperados por la teoría. En un segundo modelo (M_2) se introducen las variables de control. Los resultados muestran cómo la relación entre el bloqueo de oportunidades y la ira mantiene la significación estadística, aun controlando por variables procedentes de otras importantes teorías criminológicas y sociodemográficas ($b=0,226$; error típico robusto= $0,085$; $p<0,01$; $N=252$). Así mismo, observamos una notable mejora en el modelo 2 con respecto al modelo 1. M_1 apenas explica un 5 por ciento de la varianza ($R^2_{adj}=0,05$), mientras que M_2 hace lo propio con más del 21 por ciento ($R^2_{adj}=0,217$). Los criterios de información, utilizados del modo apropiado, igualmente confirman la notable mejoría. Los resultados, por tanto, favorecen nuestra

¹⁵² Mooney y Duval, *Bootstrapping...*, cit., p. 3, y con más detalle sobre la inferencia en el bootstrap, pp. 9-15 y 30-33.

¹⁵³ Mooney y Duval, *Bootstrapping...*, cit., pp. 15-20.

¹⁵⁴ Hayes, *Introduction...*, cit., pp. 113-115.

primera hipótesis (alternativa). El bloqueo de oportunidades es una fuente de frustración que se asocia de forma positiva y directa con la ira. El autocontrol y las creencias son igualmente predictores estadísticamente significativos de la ira en el sentido esperado: un mayor grado de autocontrol bajo y de creencias favorables a la infracción de las normas se relacionan con mayores niveles de ira.

Nuestra segunda hipótesis pronostica una relación positiva y directa entre ira e infracciones, controlando por el efecto de otras variables. Como se anunció, recurrimos aquí a la regresión binomial negativa (NB1)¹⁵⁵.

Tabla 2. Regresión Lineal (MCO): ira

	Modelo 1			Modelo 2		
	Coeficiente	IC al 95%		Coeficiente	IC al 95%	
<i>Bloqueo de oportunidades</i>	,293*** (,079)	,136	,450	,226** (,085)	,059	,392
<i>Autocontrol</i>				,267** (,081)	,108	,427
<i>Creencias</i>				,144* (,064)	,018	,270
<i>Pares</i>				ns (,005)	- ,004	,017
<i>Sexo</i>				ns (,185)	- ,651	,078
<i>Edad</i>				-,013 [†] (,008)	- ,028	,002
<i>Tipo de deporte</i>				ns (,195)	- ,151	,619
<i>Constante</i>	2,850*** (,073)	2,704	2,995	3,240*** (,471)	2,31	4,16 9
N	272			252		
R ² _{adj}	,055			,217		
AIC	879,140			777,201		
BIC	886,351			805,436		

ns: no significativo; [†]: p < ,1; *: p < ,05; **: p < ,01; ***: p < ,0005.
 Errores típicos robustos entre paréntesis.

¹⁵⁵ Cameron, A. C. y Trivedi, P. K., *Regression analysis of count data*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press, 1998, pp. 62-63; Hilbe, J. M., *Negative binomial regression*, 2.^a ed., Cambridge: Cambridge University Press, 2011, pp. 185-220.

Nuestra segunda hipótesis pronostica una relación positiva y directa entre ira e infracciones, controlando por el efecto de otras variables. Como se anunció, recurrimos aquí a la regresión binomial negativa (NB1)¹⁵⁶.

La Tabla 3 presenta dos modelos (M_1 y M_2). En el modelo bivariado, la ira aparece asociada de forma positiva y estadísticamente significativa con las infracciones (coeficiente=0,786; error típico=0,141; $p < 0,01$; $N=266$). En el modelo completo (M_2) analizamos la relación entre ira e infracciones controlando por el efecto del bloqueo de oportunidades y el resto de controles. La ira mantiene su significación estadística (coeficiente=0,272; error típico=0,102; $p < 0,01$; $N=252$), mientras que el bloqueo de oportunidades no la alcanza. Esto indica que no hay pruebas de un efecto directo de la frustración sobre las infracciones en nuestros datos, ni siquiera a nivel bivariado (datos no mostrados). El modelo 2 muestra una notable mejora (pseudo- $R^2=0,182$) con respecto al modelo 1 (pseudo- $R^2=0,038$). El resto de variables predicen las infracciones de modo al menos marginalmente significativo, con la excepción del sexo –que en nuestra muestra no se relaciona con las infracciones ni siquiera a nivel bivariado (datos no mostrados). Un mayor grado de autocontrol bajo, de creencias favorables a la infracción de las normas y de pares infractores, menos edad y practicar un deporte colectivo, todos estos factores se relacionan con mayores niveles de ira¹⁵⁷. Como puede apreciarse, la evidencia no sólo rechaza H_4 , sino que apunta, de modo no anticipado, a que es practicar un deporte de equipo y no individual lo que pronostica una mayor frecuencia de infracciones.

¹⁵⁶ Cameron, A. C. y Trivedi, P. K., *Regression analysis of count data*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press, 1998; Hilbe, J. M., *Negative binomial regression*, 2.ª ed., Cambridge: Cambridge University Press, 2011, pp. 185-220.

¹⁵⁷ Como se ha ido adelantado, este modelo completo NB1 sigue presentando algunas dificultades en su ajuste. Para empezar, utilizamos errores típicos robustos. Incluso removiendo alguna observación influyente los resultados no se alteran de modo dramático. Los residuos siguen sin distribuirse de modo normal (p para test de Shapiro-Wilk $< 0,0001$) y se observa en ellos tanto leptokurtosis (p para test de Anscombe-Glynn $< 0,005$) como sesgo positivo (p para test de D'Agostino $< 0,0001$), de modo que puede esperarse un cierto aumento del error de tipo II y, de modo más modesto, del de tipo I –el más preocupante desde una perspectiva popperiana como la que nos guía aquí. Además, una transformación Box-Cox, cuya misión es controlar las desviaciones de la normalidad, arroja resultados muy semejantes a los reportados en el texto. El problema inicial de la sobredispersión puede afrontarse de modo alternativo mediante un procedimiento quasi-Poisson, que permite especificar el parámetro ϕ previamente calculado a partir de los datos ($=3,537$): esta opción quasi-Poisson replica los hallazgos de NB1. Transformaciones de Y reducen de modo muy notable un problema inicial de heterocedasticidad. Nuestra revisión –siguiendo siempre a la literatura–, por lo tanto, acude a reforzar nuestra confianza en los hallazgos. En estas revisiones hemos utilizado los paquetes R y Stata.

Tabla 3. Regresión binomial negativa (NB1): infracciones

	Modelo 1		Modelo 2		
	Coefficiente	IC al 95%	Coefficiente	IC al 95%	
<i>Ira</i>	,495*** (,084)	,33 ,66	,23* (,104)	,026	,434
<i>Bloqueo de oportunidades</i>			ns (,132)	-,223	,292
<i>Autocontrol</i>			,195 [†] (,109)	-,018	,409
<i>Creencias</i>			,247*** (,062)	,126	,367
<i>Pares</i>			,031*** (,004)	,022	,04
<i>Sexo</i>			ns (,29)	-,372	,768
<i>Edad</i>			-,023 [†] (,013)	-,048	,001
<i>Tipo de deporte</i>			,748** (,243)	,272	1,224
<i>Constante</i>	-,539 [†] (,317)	-1,16 ,083	ns (,843)	-2,853	,45
Lndelta	2,901 (,188)		1,88 (,194)		
Delta	18,198 (3,42)		6,522 (1,263)		
N	266		252		
D	850,947		679,891		
McFadden	,038		,182		
AIC	3,222		2,777		
BIC	-617,513		-658,231		

ns: no significativo; [†]: p<,1; *: p<,05; **: p <,01; ***: p<,0005.

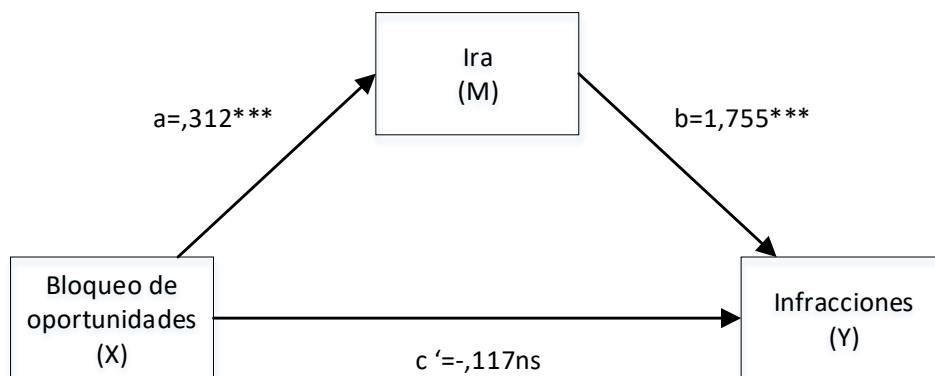
Errores típicos robustos entre paréntesis.

Nuestra tercera y principal hipótesis específica que la frustración está conectada con las infracciones de modo indirecto a través de la ira, esto es que la ira media la relación entre bloqueo de oportunidades e infracciones. Dicho con otras palabras, el efecto de una variable antecedente (bloqueo) sobre una variable consecuente (infracciones) es mediado por una variable mediadora (ira)¹⁵⁸.

¹⁵⁸ Debido a la distribución de nuestra variable dependiente, recurriremos a un análisis bivariado de regresión binomial negativa (NB1) (datos no mostrados), Cameron y Trivedi, *Regression...*, cit., p. 349; Hilbe, *Negative...*, cit., pp. 185-220. Los resultados muestran que cuando se regresa la variable dependiente infracciones (Y) sobre el antecedente bloqueo (X), la relación resultante no es significativa desde un punto de vista estadístico (coeficiente=0,19; error típico=0,11; no significativo; N=253). Cuando

Como sabemos, H_3 requiere una contrastación específica. La opción ya señalada es el procedimiento diseñado por Hayes¹⁵⁹. En el Gráfico 2 reproducimos los resultados derivados de este esfuerzo, siguiendo este enfoque. Cuando el modelo general es separado analíticamente en dos (sub)modelos, se observan por un lado dos variables independientes (bloqueo e ira); y, por otro, dos dependientes (ira e infracciones).

Gráfico 2. Diagrama estadístico de mediación



ns: no significativo; ***: $p < ,0005$.

El Gráfico 2 muestra dos vías de efectos desde X a Y: una directa o efecto directo de X sobre Y (c'); y otra indirecta a través de M o efecto indirecto (ab). Dicho con otras palabras, el efecto de X sobre Y puede descomponerse. A continuación, nos centramos en la estimación e interpretación de los efectos *indirectos* del bloqueo. Las ecuaciones de regresión lineal que permiten obtener los coeficientes relevantes para la mediación, que se pueden calcular mediante Process¹⁶⁰. Nuestros resultados revelan la existencia de una asociación estadísticamente significativa entre bloqueo de oportunidades e ira ($X \rightarrow M$) y entre ésta e infracciones ($M \rightarrow Y$). No existe una asociación en términos que excluyan el azar, sin embargo, en la relación directa entre bloqueo de oportunidades e

a este modelo se añade la variable mediadora ira (M), ésta se revela como un predictor estadísticamente significativo de Y: valores más elevados de ira predicen una mayor frecuencia delictiva a nivel individual. Bloqueo (X) sigue lejos de la significación estadística según los estándares habituales, pero su coeficiente es en este modelo negativo ($=-0,31$). Estos hallazgos no sólo se mantienen sino que se vuelven más claros todavía en modelos con controles derivados de teorías criminológicas tradicionales (datos no mostrados). Ira, que cuenta con cinco valores, puede regresarse (linealmente) sobre el predictor bloqueo (X), encontrándose una relación que excluye el azar (coeficiente= $0,25$; error típico= $0,08$; $p < 0,01$; $N=253$): niveles más elevados de bloqueo predicen niveles más elevados de ira. Este escenario abre la puerta a que el efecto de X sobre Y se encuentre mediado por M. Ello requiere pruebas específicas.

¹⁵⁹ Hayes, *Introduction...*, cit., p. 86.

¹⁶⁰ Hayes, *Introduction...*, cit., p. 87.

infracciones ($X \rightarrow Y$)¹⁶¹. La Tabla 4 muestra en gran medida la misma información, esto es los resultados obtenidos mediante Process utilizando *análisis de regresión lineal*.

El procedimiento que acabamos de describir y emplear en el Gráfico 2 y en la Tabla 4 es el más habitual, basado en teoría normal¹⁶². Hayes propone otro procedimiento alternativo más conservador, especialmente útil cuando los datos no se distribuyen normalmente¹⁶³. En casos como el nuestro, este procedimiento no sólo es preferible, sino que se espera obtener estimaciones más precisas y gozar de más potencia estadística. La Tabla 5 muestra los resultados de esta segunda estrategia, obtenidos a través de Process. Como puede apreciarse, el intervalo de confianza bootstrap excluye el cero (0,226 0,973). Cuando, de modo alternativo y siempre mediante un procedimiento Monte Carlo, se recalcula el intervalo de confianza, se vuelve a encontrar lo mismo (0,241 0,93)¹⁶⁴.

Tabla 4. Modelo de coeficientes para análisis de mediación

	M(Ira)	Y(Infracciones)
	Coeficiente	Coeficiente
<i>X (Bloqueo)</i>	,312*** (,075)	ns (,456)
<i>M(Ira)</i>		1,755*** (,361)
<i>Constante</i>	2,839*** (,074)	-2,103*** (1,114)
N	265	265
R ² _{adj}	,061	,086

ns= no significativo; †: p<,1; *: p<,05; **: p<,01; ***: p<,0005.
Errores típicos robustos entre paréntesis.

¹⁶¹ Esto coincide con lo adelantado por nuestros análisis de regresión binomial negativa. Un aspecto relevante tiene que ver con la falta de significación estadística en la relación directa entre bloqueo de oportunidades e infracciones. Aunque este procedimiento ha requerido tradicionalmente la existencia de una asociación directa entre la variable independiente y la dependiente, autores como Bollen, K. A., *Structural equations with latent variables*, New York: Wiley, 1989, p. 52, vienen advirtiendo de que el requisito preliminar de la asociación directa no resulta necesario.

¹⁶² Para un mayor análisis sobre el test de la teoría normal, Hayes, *Introduction...*, cit., pp. 102-105 y 121. El coeficiente *c'* se refiere a los efectos totales del bloqueo en infracciones. El signo negativo indicaría que un deportista que percibe mayor bloqueo de oportunidades, pero los mismos niveles de ira, se estima que resulta con 0,177 menos unidades de infracciones reportadas. No obstante, la relación carece de significancia estadística.

¹⁶³ Hayes, *Introduction...*, cit., pp. 105-106.

¹⁶⁴ El método bootstrap es un derivado del Monte Carlo, que es por lo tanto más general. Como era de esperar, aquí coinciden, salvo que el segundo es algo más preciso.

Tabla 5. Efectos indirectos de bloqueo sobre infracciones a través de la ira

	<i>Efecto (E.T.)</i>		<i>IC al 95%</i>		<i>E.T.</i>
<i>Ira</i>	,547** (,176)	<i>Bootstrap</i>	,226	,973	,191
		<i>Monte Carlo</i>	,241	,930	,176
		N remuestreos=10.000			

Los resultados de la Tabla 5 muestran un efecto indirecto de la frustración sobre las infracciones: la ira media esta relación ($X \rightarrow M \rightarrow Y$). La mediación es completa. En concreto, dos deportistas que difieren en una unidad en la variable bloqueo de oportunidades, se estima que difieren en 0,547 unidades en las infracciones cometidas. Repetimos que es un efecto mediado por la ira. Estos efectos indirectos son estadísticamente diferentes a cero con un 99 por ciento de confianza. Esta evidencia es favorable a nuestra última hipótesis en el sentido de que la ira tiene efectos mediadores de la relación entre bloqueo de oportunidades e infracciones.

Decididamente, nuestros hallazgos sobre H_3 deben tomarse con gran cautela debido a los problemas analíticos que presentan nuestros datos y en particular la distribución de nuestra variable respuesta infracciones. El hecho de utilizar bootstrap ofrece desde luego una cierta confianza. También hemos repetido los análisis removiendo alguna observación influyente, en particular la número 30 que tiene altas distancias de Cook y valores de leverage, con un apoyo incluso superior para H_4 . Otra opción, relativamente habitual en investigación empírica, es la de transformar la variable dependiente. Una opción frecuente, como es la logarítmica, es la que hemos aplicado aquí ($\text{Log}(\text{Infracciones}+0,5)$), replicando los hallazgos previos: efecto directo, no significativo); efecto indirecto significativo (efecto=0,086; error típico obtenido mediante bootstrap=0,026; IC al 95 por ciento=0,038 0,142; N=265) –también, próximo, con la remoción de puntos influyentes. Aunque estas opciones a nuestra disposición en el marco de Process apoyan H_4 , no son completamente suficientes para excluir todas las consideraciones posibles.

6. Discusión y conclusiones

En este estudio hemos testado hipótesis derivadas de la TGF. A nuestro juicio, más en puridad puede decirse que son hipótesis de la *familia de la frustración a nivel individual*. Por este motivo nos hemos centrado principalmente en el bloqueo de oportunidades como fuente de frustración –una variable clave en las versiones clásicas de la frustración–; y en la ira, una de las emociones que mayores efectos tiene en la relación entre frustración y delincuencia. Siguiendo las premisas teóricas de las teorías de la frustración, en el presente trabajo hemos encontrado pruebas de que, por un lado, el bloqueo de oportunidades tiene efectos directos y positivos sobre la ira, aun controlando por otros predictores y variables sociodemográficas (H₁). Por otro lado, hemos comprobado cómo la ira, también controlando por variables relevantes, se relaciona de forma positiva y directa con nuestra variable dependiente fundamental (H₂). En el caso de este modelo, el bloqueo de oportunidades no alcanza la significación estadística¹⁶⁵. Como se dijo, H₄ ha sido rechazada en cuanto que hipótesis alternativa y hemos encontrado que participar en deportes colectivos se relaciona con más infracciones en el ámbito deportivo.

Una de las principales aportaciones de la TGF es el rol central que otorga a las emociones negativas en la explicación del delito a nivel individual. La ira es la emoción más relevante para la teoría. La misma se puede relacionar con conductas ilícitas utilitarias e instrumentales, activas y dirigidas al exterior que, en el marco del presente trabajo, podrían orientarse hacia ciertas ventajas respecto a otros competidores y una potencial consiguiente reducción de la ira y de la frustración, al menos a corto plazo¹⁶⁶. Dicho con otras palabras: las infracciones como respuesta a una situación de frustración. En este marco, una de nuestras principales hipótesis y, quizá, una de las más relevantes para la TGF, tiene que ver, por lo tanto, con los efectos mediadores de la ira (H₃). En este trabajo hemos recurrido a la herramienta Process propuesta por Hayes para realizar un análisis

¹⁶⁵ La literatura mayoritaria ha reportado tradicionalmente que cuando se incluye en un modelo el bloqueo de oportunidades junto a la ira, esta debería perder su significación estadística. Vid. Capowich et al., «General...», cit., pp. 451-452; Jang, y Johnson, «Strain...», cit., p. 95; Sigfusdottir et al., «The role...», cit., p. 517. Otros autores, sin embargo, señalan que, el bloqueo de oportunidades, al menos, debería ver reducido su coeficiente en comparación con un análisis bivariado. Vid. Aseltine et al., «Life...», cit., p. 266; Asgeirsdottir et al., «Associations...», cit., p. 214; Hollist et al., «Adolescent...», cit., p. 384.

¹⁶⁶ Jang y Johnson, «Strain ...», cit., p. 82. Con esto no negamos que la ira no pueda provocar reacciones expresivas y dirigidas hacia el mismo sujeto.

de mediación y evaluar los efectos directos, indirectos y totales entre nuestras variables de interés. Tal y como predice la TGF, el bloqueo de oportunidades tiene efectos indirectos sobre las infracciones, esto es a través de la ira.

En cierto modo puede entenderse que en el presente estudio hemos seguido varios pasos¹⁶⁷. En un primer momento hemos revisado los efectos directos entre bloqueo e ira; para a continuación atender a los efectos de la ira sobre las infracciones. En todos estos análisis hemos introducido variables de control. Del mismo modo hemos contrastado los *efectos directos* del bloqueo sobre las infracciones, sin haber podido rechazar la hipótesis nula de que no existen. Esto último no es baladí debido a que en el enfoque más habitual del contraste de mediación en Criminología, entre otras exigencias, debe existir un efecto directo entre X e Y –algo que, no importa repetirlo, no ha podido establecerse en nuestro estudio. Dicho en términos más formales, en el procedimiento habitual de contrastación de hipótesis de mediación –el de Baron y Kenny–, $\beta_1 X$ debe superar el nivel de significación estadística en $Y = \alpha + \beta_1 X + e$. En otro caso podría quizá decirse que no existe ningún efecto que descomponer o que otra variable pudiera mediar. Este enfoque ha sido muy habitual en el test de la TGF y, por lo tanto, podemos aventurar que algunos estudios hayan sido abandonados al no haber encontrado el efecto que acabamos de reseñar. Esto es lamentable. Por ejemplo, sencillamente puede haber un error de tipo II, algo que no debe ser inusual en una disciplina que no siempre cuenta ni con grandes muestras ni con variables libres de altas dosis de error. Por este motivo, la literatura actualizada reclama la superación del enfoque que hemos llamado habitual¹⁶⁸. Aquí seguimos esta corriente superadora.

Una ulterior cuestión consistente con nuestros hallazgos es una potencial cancelación de los efectos directos e indirectos. En efecto, en el Gráfico 2 el efecto indirecto es positivo (el producto de +a por +b es igual a +ab, esto es positivo*positivo) pero el directo es negativo, si bien no alcanza el nivel de significación estadística. ¿Es este signo negativo plausible en el ámbito de las infracciones deportivas? Nosotros creemos que

¹⁶⁷ Vid. Bao, W., Haas, A., y Pi, Y., «Life strain, negative emotions, and delinquency: An empirical test of general strain theory in the People's Republic of China», *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 48, 3, 2004, 281-297; Jang y Johnson, «Strain...», cit., pp. 91-97; Sigfusdottir et al., «The role...», cit., pp. 515 y ss.

¹⁶⁸ Zhao, X., Lynch, J. G. y Chen, Q., «Reconsidering Baron and Kenny: Myths and truths about mediation analysis», *Journal of Consumer Research*, 37, 2010, pp. 197-206.

sí: quizá algunos de quienes creen que sus aspiraciones deportivas están seriamente limitadas pueden modificar sus aspiraciones y fijar niveles más modestos de lo que consideran exitoso. Por supuesto, esta opción es conocida desde hace tiempo por las tesis de la frustración. Otros, por el contrario, optarían por conservar sus aspiraciones y buscar vías alternativas de alcanzarlas como respuesta a una situación de ira, la cual les concedería además una fuente de motivación. De darse estas relaciones, al menos en nuestro estudio ambos efectos –indirecto positivo y directo negativo– se podrían cancelar mutuamente¹⁶⁹.

Es importante tener en cuenta algunas notables limitaciones de este trabajo que exigen tomar con cautela los hallazgos que hemos reportado. Un problema a nuestro juicio clave es no haber introducido controles para el test de la mediación (H_3). En efecto, la asunción de correcta especificación del modelo sigue vigente para el caso de modelos pensados para el contraste de hipótesis de mediación¹⁷⁰. Es igualmente reseñable que en el presente estudio la ira ha sido medida mediante un único ítem. Aunque esto no es infrecuente en estudios de este tipo, es recomendable utilizar varios indicadores que permitan reducir el error de medición y explorar la dimensionalidad de la ira. Aparte de las limitaciones indicadas, los resultados se sitúan en la línea de los de otros estudios. Baron también encontró que los efectos de la frustración en el delito estaban mediados por los efectos de la ira¹⁷¹.

Hace veinticinco años que Paternoster y Mazerolle afirmaban que «el desarrollo teórico y empírico de la teoría general de la frustración misma es la misión más inmediata y primaria»; y advierten del peligro de que los teóricos tomen elementos o variables de la teoría para incluirlos o integrarlos en otras teorías generales antes que desarrollarlos como elementos de una teoría independiente misma¹⁷². A nuestro juicio, ésta es una forma muy elegante de señalar que la teoría general de la frustración tiene el problema de su falta de especificidad, y que ello debe corregirse si es que quiere convertirse en una teoría admitida mayoritariamente.

¹⁶⁹ MacKinnon, D. P., Krull, J. L. y Lockwood, C. M., «Equivalence of the mediation, confounding and suppression effect», *Prevention Studies*, 1, 4, 2000, pp. 173-181.

¹⁷⁰ Serrano Maíllo, A., «Crime contemplation and self-control: A test of Situational Action Theory's hypothesis about their interaction in crime causation», *European Journal of Criminology*, 15, 2018, pp.93-110.

¹⁷¹ Baron, «Street youths' ...», cit., p. 217.

¹⁷² Paternoster y Mazerolle, «General strain theory...», cit., p. 253.

La teoría general de la frustración parece algo imprecisa, algo que quizá se haya agravado por las diversas modificaciones que se han ido añadiendo a la misma desde hace más de veinte años. Hirschi quizá diría que ha faltado algo de *obstinación*. Por un lado, las fuentes de la frustración se antojan excesivas y puede dar la impresión de que casi todo puede producir frustración; por otro, existen intentos de reconducirlas a relaciones negativas con otros. La teoría reclama hipótesis interactivas sin especificar por ejemplo el sentido de las mismas... Especialmente nos preocupa que Agnew afirme que «La delincuencia puede todavía tener lugar sin que exista culpabilización de otros o ira»¹⁷³. Esta afirmación puede estar influenciada por el enfoque de Baron y Kenny, alguna de cuyas limitaciones para el estudio de la mediación se han advertido más arriba. La idea es que algunos estudios empíricos que hayan seguido este enfoque y no hayan comenzado encontrando un efecto directo de la frustración objetiva sobre el delito han podido ser descartados, dando la impresión de que un tal efecto directo debe estar siempre presente, al menos a nivel bivariado, el cual puede ser el caso típico también ya que rara vez se incorporan controles. El presente estudio subraya que este efecto directo puede faltar y aun así existir mediación.

7. Bibliografía

- Agnew, R. «A revised strain theory of delinquency», *Social Forces*, 64, 1, 1985, pp. 151-167.
- Agnew, R. *Pressured into crime: An overview of general strain theory*, Oxford University Press, 2006.
- Agnew, R., «A longitudinal test of the revised strain theory», *Journal of Quantitative Criminology*, 5, 4, 1989, pp. 373-387.
- Agnew, R., «Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency», *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38, 4, 2001, pp. 319-361.
- Agnew, R., «Foundation for a general strain theory of crime and delinquency», *Criminology*, 30, 1, 1992, pp. 47-88.

¹⁷³ Agnew, «Foundation...», cit., p. 60, nota 93.



- Agnew, R., «Goal achievement and delinquency», *Sociology and Social Research*, 68, 4, 1984, pp. 435-451.
- Agnew, R., «The contribution of social-psychological strain theory to the explanation of crime and delinquency», en Adler, F. y Laufer, W. S. eds., *The legacy of anomie theory*, New Brunswick y London: Transaction Publishers, 1995, pp. 113-137.
- Agnew, R., «The nature and determinants of strain: Another look at Durkheim and Merton», en Passas, N. y Agnew, R. eds., *The future of anomie theory*, Boston, Mass.: Northeastern University Press, 1997, pp. 27-51.
- Agnew, R., Brezina, T., Wright, J. P., y Cullen, F. T., «Strain, personality traits, and delinquency: Extending general strain theory», *Criminology*, 40, 1, 2002, pp. 43-72.
- Aseltine, R. H., Gore, S., y Gordon, J., «Life stress, anger and anxiety, and delinquency: An empirical test of general strain theory», *Journal of health and social behavior*, 41, 3, 2000, pp. 256-275.
- Baron, R. M. y Kenny, D. A., «The moderator-mediator variable distinction in social psychological research: Conceptual, strategic, and statistical considerations», *Journal of Personality and Social Psychology*, 51, 1986, 1173-1182.
- Baron, S. W., «Street youth, strain theory, and crime», *Journal of Criminal Justice*, 34, 2, 2006, pp. 209-223.
- Baron, S. W., «Street youths' violent responses to violent personal, vicarious, and anticipated strain», *Journal of Criminal Justice*, 37, 5, 2009, pp. 442-451.
- Bollen, K. A., *Structural equations with latent variables*. New York: Wiley, 1989.
- Brezina, T., «Adapting to strain: An examination of delinquent coping responses», *Criminology*, 34, 1, 1996, pp. 39-60.
- Brezina, T., «Adolescent maltreatment and delinquency: The question of intervening processes. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 35, 1, 1998, pp. 71-99;
- Brezina, T., Piquero, A. R., y Mazerolle, P., «Student anger and aggressive behavior in school: An initial test of Agnew's macro-level strain theory», *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38, 4, 2001, pp. 362-386.



- Burton, V. S., Cullen, F. T., Evans, T. D. y Dunaway, R. G., «Reconsidering strain theory: Operationalization, rival theories, and adult criminality», *Journal of Quantitative Criminology*, 10, 3, 1994, pp. 213-239.
- Callegaro, M., Lozar Manfreda, K., y Vehovar, V., *Web survey methodology*, Los Angeles, Ca.: Sage, 2015.
- Cameron, A. C. y Trivedi, P. K., *Regression analysis of count data*. Cambridge [etc.]: Cambridge University Press, 1998.
- Cloward, R. A. y Ohlin, L. E., *Delinquency and opportunity. A theory of delinquent gangs*, Glencoe, Ill.: Free Press, 1960.
- Cohen, A. K., *Delinquent boys: The culture of the gang*, New York: Free Press, 1955;
- Gottfredson, M. R., y Hirschi, T., *A general theory of crime*. Stanford University Press, 1990.
- Grasmick, H. G., Tittle, C. R., Bursik Jr, R. J., y Arneklev, B. J., «Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime», *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30, 1, 1993, pp. 5-29.
- Hay, C., «Family strain, gender, and delinquency», *Sociological Perspectives*, 46, 1, 2003, pp. 107-135.
- Hayes, A. F., *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: a regression-based approach*, New York: The Guilford Press, 2013.
- Hilbe, J. M., *Negative binomial regression*, 2.^a ed., Cambridge: Cambridge University Press, 2011, pp. 185-220.
- Hollist, D. R., Hughes, L. A., y Schaible, L. M., «Adolescent maltreatment, negative emotion, and delinquency: An assessment of general strain theory and family-based strain», *Journal of Criminal Justice*, 37, 4, 2009, pp. 379-387.
- MacKinnon, D. P., Krull, J. L. y Lockwood, C. M., «Equivalence of the mediation, confounding and suppression effect», *Prevention Studies*, 1, 4, 2000, pp. 173-181.



- Mazerolle, P., Burton Jr, V. S., Cullen, F. T., Evans, T. D., y Payne, G. L., «Strain, anger, and delinquent adaptations specifying general strain theory», *Journal of Criminal Justice*, 28, 2, 2000, pp. 89-101.
- Merton, R.K., «Social structure and anomie», *American Sociological Review*, 3, 1938.
- Moon, B., Blurton, D., y McCluskey, J. D., «General strain theory and delinquency: Focusing on the influences of key strain characteristics on delinquency», *Crime and Delinquency*, 54, 4, 2008, pp. 582-613.
- Moon, B., y Jang, S. J., «A general strain approach to psychological and physical bullying: A study of interpersonal aggression at school», *Journal of Interpersonal Violence*, 29, 12, 2014, pp. 2147-2171.
- Mooney, C. Z. y Duval, R. D., *Bootstrapping. A nonparametric approach to statistical inference*, Newbury Park, Ca. [etc.]: Sage, 1993.
- Paternoster R., y Mazerolle, P., «General strain theory and delinquency: A replication and extension», *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 31, 3, 1994, pp. 235-263.
- Piquero, N. L., y Sealock, M. D., «Generalizing general strain theory: An examination of an offending population», *Justice Quarterly*, 17, 3, 2000, pp. 449-484.
- Piquero, N. L., y Sealock, M. D., «Generalizing general strain theory: An examination of an offending population», *Justice Quarterly*, 17, 3, 2000, pp. 449-484.
- Serrano Maíllo, A. y Teijón Alcalá, M., en preparación.
- Serrano Maíllo, A., «Crime contemplation and self-control: A test of Situational Action Theory's hypothesis about their interaction in crime causation», *European Journal of Criminology*, 15, 2018, pp. 93-110.
- Serrano Maíllo, A., *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol*, 2ª ed. Madrid: Dykinson, 2013.
- Serrano Maíllo, A., *Introducción a la Criminología*, 6ª ed., Madrid: Dykinson, 2009, p. 383.
- Serrano Maíllo, A., *Oportunidad y delito*, Madrid: Dykinson, 2009.



Sigfusdottir, I., Farkas, G., y Silver, E., «The role of depressed mood and anger in the relationship between family conflict and delinquent behavior», *Journal of Youth and Adolescence*, 33, 6, 2004, pp. 509-522.

Teijón Alcalá, M. y Sillero Quintana, M., «Anomia, frustración y desviación. Un test de las teorías clásicas de la frustración a nivel individual», *InDret*, 3, 2018, pp. 1-22.

Wikström, P.-O.H., Oberwittler, D., Treiber, K., y Hardie, B., *Breaking rules: The social and situational dynamics of young people's urban crime*, Oxford: Oxford University Press, 2012.

Zhao, X., Lynch, J. G. y Chen, Q., «Reconsidering Baron and Kenny: Myths and truths about mediation analysis», *Journal of Consumer Research*, 37, 2010, pp. 197-206.



Título 6: Efectos indirectos de la frustración sobre la desviación en el ámbito deportivo profesional y semiprofesional. Un enfoque de ecuaciones estructurales

- Serrano Maíllo, Alfonso y Teijón Alcalá, Marco.
- (2019). *Revista electrónica de criminología*, 1(4). 1-11
- Fecha de publicación: 1 de agosto de 2019.
- Ver artículo publicado publicado: <https://bit.ly/334U5iQ>.

SUMARIO: El bloqueo de oportunidades y el rol mediador de la ira en la teoría general de la frustración. El presente estudio. *Hipótesis. Muestra. Medidas. Resultados. Discusión. Limitaciones. Bibliografía. Apéndice.*

RESUMEN. La tradición teórica de la frustración predice que el bloque de oportunidades es un importante factor de la desviación. La teoría general de la frustración hipotetiza que su efecto estará mediado al menos parcialmente por emociones negativas, especialmente por la ira. Para contrastar hipótesis derivadas de las teorías de la frustración, en el presente estudio hemos utilizado una muestra de conveniencia de deportistas adultos y jóvenes adultos. Frente al habitual enfoque por pasos, hemos recurrido aquí a modelos de ecuaciones estructurales, que cuentan con importantes ventajas. Nuestros resultados, que controlan el efecto de importantes variables, apuntan a una relación directa entre bloqueo e ira y entre ésta y comportamientos ilícitos, pero no se han encontrado pruebas de efectos directos del bloqueo sobre las infracciones.



ABSTRACT. Both classical and contemporary strain theories predict that blockage of opportunities is an important factor in deviance. General strain theory does not preclude a direct effect of blockage on deviance, but the theory expects that the effect will be mediated by negative emotions, especially anger. This mediation will be at least partial. Professional and semi-professional sports is an area where blockage will have a strong presence. We rely on a convenience sample of adults and young adults involved in sport activities. From an analytical point of view, we use structural equation models, which are quite flexible, and propose them as an alternative to the causal steps approach. Our results point to a direct association of blockage and anger on the one hand, and of anger and infractions on the other, controlling for some important covariates. We have not found evidence of direct effects of blockage on infractions.

PALABRAS CLAVE: frustración, ira, efectos mediadores, modelos de ecuaciones estructurales

KEY WORDS: strain, anger, mediating effects, structural equation models

1. El bloqueo de oportunidades y el rol mediador de la ira en la teoría general de la frustración

Tras perder el papel preponderante que tuvieron en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, las teorías de la frustración experimentaron un resurgimiento que comenzó en los años ochenta y que se mantiene en la actualidad (Serrano Maíllo, 2017). En el elenco más actual de esta familia destaca la teoría general de la frustración, que se presenta como una extensión y ampliación de las teorías clásicas. Así, Aseltine y sus colegas (2000, p. 256) escriben que «Agnew elabora la teoría de la anomia de Merton»; y Broidy (2001, p. 9) que Agnew «se mantiene fiel al argumento subyacente de que la frustración se encuentra en la raíz del comportamiento criminal delictivo». Este mismo autor propone una ampliación de las fuentes de frustración (Agnew, 1992), si bien esta sugerencia se remonta a Parsons (Clinard, 1964), de modo que puede haber aquí un vínculo de unión entre la teoría general de la frustración y las versiones clásicas de esta familia.

Un segundo vínculo es que Agnew (1992) trata de *unificar* las fuentes de frustración, en particular en torno a «*relaciones negativas con otros*» en las que el individuo no es tratado como desea. La teoría general de la frustración reconoce tres fuentes principales de frustración: que se impida conseguir metas valoradas positivamente; que se quiten o se amenace con quitar estímulos valorados positivamente; y que se exponga o se amenace con exponer a estímulos valorados negativamente. En el primer conjunto de situaciones se encuentra el núcleo fundamental de las teorías clásicas de la frustración (Agnew, 2016; Merton, 1938). Los otros dos conjuntos de situaciones también se encuentran conectadas con el bloqueo y el mismo Agnew concede que las tres fuentes de frustración son ideales y tienden a solaparse, así como que en ocasiones un mismo escenario puede incluirse en cualesquiera de las fuentes mencionadas.

El segundo mecanismo nuclear de la teoría general de la frustración es la ira o, más en general, las emociones negativas. La familia clásica de la frustración, al tener un carácter macro o agregado, apenas mencionó elementos emocionales individuales – aunque una tradición que se considera a sí misma inspirada en Durkheim (Teijón Alcalá, 2018) no puede exagerar su importancia–, con lo que puede advertirse aquí una aportación genuina de la teoría general de la frustración. La idea es que la frustración

genera ira u otras emociones negativas que, entre otras cosas, hacen nacer el *deseo de hacer algo para corregir una situación negativa, ofrecen justificaciones para conductas ilícitas y presionan en esa dirección*, y uno de los posibles cursos de la acción es el delito. Aquí existiría un efecto *indirecto* del bloqueo de oportunidades sobre el delito (H₃) (MacKinnon, 2008). Para complicar algo más las cosas, Agnew (2005) añade, aunque sin mucha determinación (Broidy, 2001), que la frustración *objetiva puede causar el delito de modo inmediato, directo, sin el rol mediador de la ira*. Esta conexión es consistente con las teorías clásicas. Las teorías de la frustración sostienen que no siempre la frustración objetiva se transformará en ira y/o en delito (ya Merton, 1938). Variables como el autocontrol, las amistades delincuentes, la edad o el sexo pueden ser relevantes aquí y deben controlarse (Agnew, 1992).

Como hemos mencionado, nos encontramos ante un desarrollo teórico vivo. La teoría general de la frustración ha ido añadiendo complejidad a la tradición teórica de la frustración en el ámbito individual. A pesar de ello, puede mantenerse que el bloqueo de oportunidades sigue constituyendo una fuente de frustración objetiva fundamental tanto de modo directo como indirecto. Al mismo tiempo, la investigación empírica ha encontrado a menudo una asociación entre bloqueo de oportunidades y delincuencia a nivel individual (Burton y Cullen, 1992).

En efecto, existen algunas evidencias de una relación directa entre frustración y delito (Baron, 2009; Broidy, 2001; Mazerolle et al., 2000; Moon et al., 2008; Sun et al., 2016), pero también se ha observado una relación mediada por emociones negativas. Esta segunda vía implica que la frustración (X) genera ira (M) (a) y, ésta, criminalidad (Y) a nivel individual (b), mediando la ira el efecto de la primera sobre la última (c'). Por una parte, la relación entre frustración e ira (a) ha recibido apoyo empírico en la investigación comparada (Aseltine et al., 2000; Broidy, 2001). La conexión directa entre ira y delito (b) parece también clara desde un punto de vista empírico (Baron, 2006; 2009; Broidy, 2001); si bien, Mazerolle y otros (2000) no observaron que la ira mediara el efecto de la frustración sobre el delito; ni Sun y sus colegas (2016) que las emociones negativas se relacionaran con la criminalidad femenina.

La conexión *directa* entre frustración y delito (c') ha recibido apoyo empírico. Aunque Jang y Johnson (2003, p. 95) afirman que las emociones negativas «median

completamente» los efectos de la frustración sobre los comportamientos desviados, diversas investigaciones han hallado efectos directos, habitualmente mediados (sólo) de modo parcial por las emociones negativas (Scheuerman, 2013; Sigfusdottir et al., 2004). Por el contrario, Asgeirsdottir y otros (2011) observaron que el abuso sexual y los conflictos o la violencia familiar se relacionaban de forma directa con comportamientos autodestructivos y consumo de sustancias aun después de controlar por otras variables entre las que se encontraban la ira y la depresión. En varios trabajos, Mazerolle y otros (2000; 2003) no reportaron apoyo para la hipótesis de que la ira media la relación entre frustración y varios comportamientos delictivos, con alguna excepción; mientras que Jang y Song (2015, p. 425) concluyen que «la frustración objetiva también estaba relacionada indirectamente [...] con la delincuencia a través de [...] la depresión/ansiedad», pero no de la ira. Finalmente, algunas investigaciones no han podido encontrar efectos de la frustración sobre las infracciones (Morash y Moon, 2007).

2. El presente estudio

2.1. Hipótesis

Las hipótesis aquí planteadas son las siguientes:

H₁. Existe una relación positiva y directa entre bloqueo de oportunidades e ira.

H₂ Existe una relación positiva y directa entre ira e infracciones.

H₃. Existe una relación positiva e indirecta a través de la ira entre bloqueo de oportunidades e infracciones.

2.2. Muestra

A fin de contrastar nuestras hipótesis, contamos con una muestra de conveniencia de jóvenes adultos y adultos deportistas profesionales y semiprofesionales. En la dimensión que nos interesa, la teoría general de la frustración puede ser testada mediante cualquier muestra que incluya una variabilidad suficiente (Serrano Maíllo, 2013). Los datos proceden de un estudio más amplio sobre comportamientos desviados en el ámbito del deporte profesional y semiprofesional (Teijón Alcalá y Sillero Quintana, 2018). El modo de recogida de datos fue el cuestionario de autoinforme, el cual se

cumplimentó en línea mediante la aplicación informática 1KA (Callegaro et al., 2015). La muestra utilizada asciende a 252 individuos, para los que contamos con información completa al nivel del ítem.

2.3. Medidas

Variable dependiente: *infracciones*. Se trata de un índice sumatorio de siete ítems sobre infracciones que pueden cometerse en la práctica deportiva. Se pedía a los encuestados que indicaran el *número de veces* que habían realizado una serie de conductas ilícitas en el último año. Puesto que no es plausible conjeturar una variable latente que cause las respuestas a ítems de este tipo, hemos procedido a sumar las respuestas a cada ítem. El resultado es un conteo que sigue una distribución binomial negativa (Long, 1997). Puntuaciones más elevadas indican que se han cometido más infracciones. Por razones que especificaremos más abajo relacionadas con los residuos, emplearemos aquí una transformación logarítmica de la variable infracciones (Ln_infracciones).

Variable independiente: *bloqueo de oportunidades*. Contamos con cuatro ítems que asumimos están causados por una variable latente de bloqueo. Un análisis factorial confirmatorio favorece de modo robusto la hipótesis de que el bloqueo es un constructo unidimensional (χ^2 , ns; RMSEA=0,087; CFI=0,956; SRMR=0,032; N=252): todos los ítems se relacionan de modo altamente significativo con la variable latente bloqueo ($p < 0,0005$). Puntuaciones más elevadas representan niveles más altos de bloqueo.

Variable mediadora: *ira*. Hemos medido la emoción negativa ira mediante un solo ítem: «Me he cabreado bastante cuando he perdido o he tenido una mala actuación». Puntuaciones más elevadas representan niveles más altos de ira.

Covariantes: *autocontrol bajo*. Para medir esta variable se ha utilizado una versión reducida de la escala de ocho ítems de Wikström (2009). Un análisis factorial confirmatorio apunta a la existencia de una variable latente unidimensional (χ^2 , ns; RMSEA=0,077; CFI=0,986; SRMR=0,032; N=252): todos los ítems se relacionan de modo altamente significativo con una variable latente ($p < 0,0005$). Puntuaciones más elevadas representan menores niveles de autocontrol, o sea mayores de autocontrol bajo.

Covariantes: *pares infractores*. Siete ítems pedían a los encuestados que indicaran el número de amigos que hubieran realizado en el último año una serie de comportamientos desviados en el ámbito deportivo. Puntuaciones altas indican mayor asociación con pares infractores. Pares infractores y autocontrol son variables que deben controlarse siempre en Criminología (Serrano Maíllo, 2013) si se desea evitar un problema de especificación (MacKinnon, 2008).

Variables sociodemográficas. Finalmente se incorporan la *edad*; y el *sexo*, correspondiendo el 1 al hombre y el 2 a la mujer.

A continuación, la Tabla 1 muestra los estadísticos descriptivos más importantes de las variables utilizadas en el presente estudio.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de las variables (observadas) utilizadas en este estudio (ver Anexo)

	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
<i>Infracciones</i>	2,754	7,037	0	60
<i>Ln_infracciones</i>	,098	1,243	-,69	4,1
«Creo que he tenido mala...»	2,56	1,231	1	5
«Ciertas personas o circunstancias...»	2,3	1,116	1	5
«No he alcanzado mis objetivos...»	2,24	1,06	1	5
«Creo que hay otros deportistas...»	2,12	,958	1	5
<i>Ira</i>	2,825	1,241	1	5
«Cuando me enfado...»	2,65	1,128	1	5
«En ocasiones...»	2,79	1,195	1	5
«A veces tomo algún riesgo...»	2,49	1,11	1	5
«A menudo me aburro...»	2,56	1,022	1	5
<i>Pares infractores</i>	8,46	16,164	0	89
<i>Sexo</i>	1,238	,427	1	2
<i>Edad</i>	31,81	11,123	18	64

N=252.

2.4. Estrategia analítica

Aunque nuestras tres hipótesis pueden contrastarse de modo independiente, aquí utilizaremos un único modelo de ecuaciones estructurales a tal fin (Muthén, 2011). En efecto, existen varias formas de testar los efectos indirectos de una variable independiente (X) sobre otra dependiente (Y) a través de una tercera mediadora (M). La literatura ha utilizado comparaciones entre modelos, métodos por pasos causales (Sun et al., 2016), procedimientos de regresión, estrategias contrafácticas y, como aquí, modelos de ecuaciones estructurales (Jang y Song, 2015).

En efecto, el análisis de mediación puede llevarse a cabo mediante modelos de ecuaciones estructurales (Iacobucci, 2008). Existe una cierta polémica acerca de hasta qué punto cabe aquí una interpretación causal (MacKinnon, 2008), dado el cumplimiento de ciertas asunciones, aunque los modelos de mediación son modelos causales.

Un efecto indirecto significa que los efectos de un predictor (X) sobre un resultado o variable dependiente (Y) operan a través de una variable moderadora (M) (Hayes, 2013). Es menester considerar la introducción adicional de interacciones –en este caso del tipo $X*M$ –, pero tanto nuestro punto de vista teórico (en el mismo sentido Morash y Moon, 2007) como diversas pruebas empíricas desaconsejan esta opción, en lo cual seguimos a VanderWeele (2015). Como repetiremos, en el caso típico es menester controlar potenciales *confundidores* (C).

Uno de los problemas del enfoque de ecuaciones estructurales en escenarios como el nuestro es la dificultad para acomodar el análisis de variables observadas dependientes con distribuciones muy sesgadas. Como es bien sabido, existen herramientas de regresión especialmente diseñadas para tener en cuenta estas distribuciones. Un expediente alternativo en casos como el nuestro en el que deseamos *salvar* la aplicación del modelo lineal es el de las transformaciones logarítmicas. La opción elegida es el logaritmo natural (Gelman y Hill, 2007).

A mayor abundamiento podemos compararla empíricamente con una opción casi opuesta como es la cuadrática y otra muy próxima como es la de raíz cuadrada. La Tabla 2 muestra, con una vocación puramente descriptiva, las correlaciones bivariadas entre la variable infracciones y sus transformaciones logarítmica, cuadrática y de raíz cuadrada. De relevancia más sustantiva, la Tabla 3 compara cuatro modelos de regresión lineal¹⁷⁴ mediante un estadístico de bondad de ajuste como el coeficiente de correlación que comparten los mismos regresores y que utilizan como variable dependiente las tres estimaciones de Infracciones: la original y las tres transformadas.

¹⁷⁴ Análisis realizados con Stata 12.

Tabla 2. Correlaciones bivariadas entre infracciones y tres transformaciones de la misma (logarítmica, cuadrática y de raíz cuadrada)

	Infracciones	Ln_Infracciones	Infracciones^2	√Infracciones
Infracciones	1			
Ln_infracciones	,863	1		
Infracciones^2	,903	,609	1	
√Infracciones	,964	,963	,769	1

N=252.

Para todas las correlaciones, $p < 0,0005$.

Como puede comprobarse en la Tabla 2, la correlación entre *infracciones* y *Ln_infracciones* es muy alta ($=0,863$; $p < 0,0005$). La transformación cuadrática correlaciona incluso más, pero empeora nuestra situación al *estirar* aún más la distribución precisamente hacia su derecha (rango=0-3600; media=56,7; desviación típica=274,215). La Tabla 3 indica que el modelo (con covariantes) que utiliza como variable dependiente *Ln_infracciones* es superior a todos los demás. A la vez, una comparación de los residuos predichos y observados antes y después de la transformación (gráficos no mostrados)¹⁷⁵, muestra una mejora muy significativa.

Puesto que un problema básico en los análisis de mediación es la obtención de los errores típicos (Hayes, 2013), recurriremos a bootstrap a tal fin.

Tabla 3. Comparación empírica entre cuatro modelos de regresión lineal con la variable dependiente original y transformada de tres modos distintos: infracciones

Variable dependiente	R ²
<i>Infracciones</i>	,148
<i>Ln_Infracciones</i>	,228
<i>Infracciones^2</i>	,067
<i>√Infracciones</i>	,211

N=252.

Regresores: bloqueo, ira, autocontrol bajo, edad y sexo.

3. Resultados

Para contrastar H_3 –y, al mismo tiempo, sus dos hermanas–, debemos atender a las relaciones que guardan las variables entre sí, en particular si el bloqueo de oportunidades muestra un efecto indirecto sobre las infracciones a través de la ira, que desempeñaría un rol mediador. A tal fin, se procede a regresar Y (esto es *Ln_infracciones*, infracciones en su versión transformada) y M (ira) sobre un campo

¹⁷⁵ Como nota 174.

común de variables que incluyen nuestra variable independiente X (bloqueo de oportunidades) y un conjunto C de covariantes (autocontrol bajo, pares infractores, edad y sexo); M también ejerce de predictor de Y. La lógica de este procedimiento es que X puede influir sobre Y tanto directa como indirectamente puesto que M es un predictor de Y, y X lo es a su vez de M. De ahí los dos esfuerzos *integrados* de regresión. Mplus 6 calcula ambas ecuaciones de modo simultáneo y ofrece una estimación de los efectos directos, indirectos y totales.

Este esfuerzo utiliza como estimador ML (=máxima verosimilitud), 252 observaciones y solicita 10000 sacas de bootstrap (B). No se han detectado problemas evidentes en los cálculos (grados de libertad=55) (Bollen, 1989). Por el momento ignoraremos el ajuste del modelo, que no es bueno (p para $\chi^2 < 0,0005$; RMSEA=0,093; CFI=0,808; SMRM=0,094), ya que buscamos el contraste de H_3 controlando por variables que ciertamente pueden no encajar empíricamente, pero que *a priori* son exigidas por la teoría criminológica.

Tabla 4. Dos análisis de regresión lineal (ML): Ln_infracciones e ira

Variable dependiente:	Ln_infracciones	Ira
	b (E.T.)	
Ira	,178** (.056)	-
Bloqueo de oportunidades	ns	,66* (.33)
Autocontrol bajo	ns	ns
Pares infractores	,043*** (.006)	,166* (.067)
Sexo	ns	-,314* (.19)
Edad	-,017** (.005)	-,017* (.008)
Constante	ns	ns
R ²	,487	,136
Varianza residual	,775***	1,292***

N=252.

Sacas de bootstrap=9978.

+: $p < 0,1$; *: $p < 0,05$; **: $p < 0,01$; ***: $p < 0,0005$; ns=no significativo.

Tabla 5. Estimación de efectos indirectos a través de la ira, directos y totales (ML): bloqueo de oportunidades sobre Ln_infracciones (estimaciones con covariantes)

Estandarización:	STDYX	STD
Efectos indirectos	,044* (.022)	,054* (.027)
Efectos directos	ns	ns
Efectos totales	0,121 (.073)+	0,149 (.09)+

N=252.

+: $p < 0,1$; *: $p < 0,05$; ns=no significativo.

Error típico de la estimación entre paréntesis.

Variables controladas: autocontrol bajo, pares infractores, sexo y edad.

La Tabla 4 muestra los dos análisis de regresión, con *Ln_infracciones* e *ira* como variables dependientes –recuérdese que ambos análisis se encuentran conectados entre sí y son la base del contraste de H_3 . Los regresores coinciden con la excepción de la *ira*, que lógicamente no se incluye como tal cuando actúa como variable dependiente. En la primera regresión, la *ira* predice nuestra versión transformada de las *infracciones* de modo estadísticamente significativo –lo cual favorece H_1 –, pero éste no es el caso del *bloqueo de oportunidades*. Eso quiere decir que no existen pruebas de efectos directos de nuestra variable independiente básica sobre las *infracciones*, al menos en este modelo. La importancia de esta afirmación no puede ponderarse suficientemente porque es incompatible con el enfoque habitual en el estudio de hipótesis mediadoras. Como repetiremos, esto es consistente, en su caso, con que los efectos del bloqueo –los cuales son esperados por la familia de las teorías de la frustración– sean mediados por otra u otras variables. Como era esperable, la *ira* se relaciona de modo positivo con nuestra variable dependiente fundamental. Este modelo arroja un coeficiente de determinación de 0,487, esto es que explica casi el 50 por ciento de la varianza de la variable respuesta. En la segunda regresión, el *bloqueo de oportunidades* predice la *ira* de modo estadísticamente significativo –lo cual favorece H_2 –, también de modo consistente con que su potencial efecto sobre las *infracciones* pueda estar mediado por la *ira*. El modelo explica el 14 por ciento de la varianza de la variable *ira*. Las covariantes pares infractores –como era esperable, niveles más elevados de asociación diferencial predicen más *infracciones* y más *ira*–; y edad –como era esperable, más edad predice menos *infracciones* y menos *ira*– alcanzan la significación estadística en ambas regresiones; justo lo contrario que el autocontrol bajo (ns en ambos casos). El sexo no predice las *infracciones* una vez controladas variables teóricamente relevantes –lo cual no puede ser sorprendente–; aunque sí la *ira*: ser mujer se relaciona en esta muestra con niveles más elevados de esta emoción negativa.

La Tabla 5 muestra los efectos indirectos, directos y totales de nuestra variable independiente *bloqueo de oportunidades* sobre nuestra variable dependiente nuclear *infracciones*, obtenidos mediante máxima verosimilitud. Estos análisis se encuentran conectados de modo inmediato con las regresiones reportadas en la Tabla 4. Como sabemos, este esfuerzo incluye covariantes. Los resultados muestran que existe un

efecto indirecto del *bloqueo* sobre las *infracciones* a través de la *ira* que es significativo desde un punto de vista estadístico al nivel habitual $\alpha=0,05$. La estandarización total (STDXY) es significativa (coeficiente=0,044; E.T.=0,022; $t=1,984$; $p=0,047$). Esto implica una relación de mediación (intervalo de confianza [=IC] al 95 por ciento=0,001 0,087). Los efectos directos del bloqueo sobre las infracciones están muy lejos de ser significativos desde un punto de vista estadístico. Esto podría implicar una mediación total (MacKinnon, 2008). Finalmente, los efectos totales no alcanzan la significación estadística al nivel habitual (coeficiente=0,121; E.T.=0,073; $t=1,654$; $p=0,098$; IC al 95 por ciento=-0,022 0,265), de modo que no puede descartarse que el mismo sea igual a cero. La estandarización alternativa STD ofrece resultados semejantes.

Como vemos, estos hallazgos favorecen H_1 y H_2 y, en particular para nuestros intereses sustantivos, H_3 , esto es que *el efecto del bloqueo de oportunidades sobre las infracciones está mediado, al menos parcialmente, por la ira*.

Tabla 6. Dos análisis de regresión lineal (ML) [sin autocontrol bajo]: Ln_infracciones e ira

Variable dependiente:	Ln_infracciones	Ira
	b (E.T.)	
Ira	,179** (.055)	-
Bloqueo de oportunidades	ns	,653* (.319)
Pares infractores	,043*** (.006)	,011* (.005)
Sexo	ns	-,358+ (.187)
Edad	-,018** (.005)	-,02** (.007)
Constante	ns	3,824*** (.402)
R ²	,489	,14
Varianza residual	,776***	1,299***

N=252.

Sacas de bootstrap=9973.

+: $p<0,1$; *: $p<0,05$; **: $p<0,01$; ***: $p<0,0005$; ns=no significativo.

Tabla 7. Estimación de efectos indirectos a través de la ira, directos y totales (ML): bloqueo de oportunidades sobre Ln_infracciones (estimaciones con covariantes [sin autocontrol bajo])

Estandarización:	STDYX	STD
Efectos indirectos	,046* (.022)	,056* (.027)
Efectos directos	ns	ns
Efectos totales	0,121 (.07)+	0,149 (.087)+

N=252.

+: $p<0,1$; *: $p<0,05$; ns=no significativo.

Error típico de la estimación entre paréntesis.

Variables controladas: pares infractores, sexo y edad.

Puede considerarse que se trata de una *mediación próxima* en cuanto que el efecto $X \rightarrow M$ es más fuerte (coeficiente para estandarización total=0,247) que el de $M \rightarrow Y$ (coeficiente para estandarización total=0,177) (Hoyle y Kenny, 1999). Sobre si es *completa* volveremos más abajo, aunque puede adelantarse que ello es improbable a pesar de los hallazgos.

Como se dijo y puesto que nuestro primer esfuerzo consistía en contrastar H_3 controlando por variables de interés teórico, no nos preocupamos por el mal ajuste del modelo. Es posible mejorar el mismo, para lo cual hemos recurrido sencillamente a remover la variable autocontrol bajo, que no alcanzaba la significación estadística en ninguno de los análisis esbozados. No se ha ensayado ninguna modificación adicional (como hacen, por ejemplo, Aseltine et al., 2000). Repetimos el ejercicio, pues, con esta única diferencia. Este nuevo esfuerzo utiliza de nuevo como estimador ML (=máxima verosimilitud), 252 observaciones y solicita 10000 sacas de bootstrap para estimar de este modo los errores típicos. No se han detectado problemas evidentes en los cálculos (grados de libertad=20). El ajuste del modelo es ahora aceptable según los puntos de corte habituales (p para $\chi^2 < 0,0005$; RMSEA=0,079; CFI=0,9; SMRM=0,057). Los estadísticos y coeficientes de la Tabla 6 coinciden bastante aproximadamente con los de la Tabla 4, de modo que no repetiremos la información. Algo semejante podría decirse de la Tabla 7 –en relación con la 5–, de modo que nos limitaremos a su relevancia para contrastar H_3 : existe un efecto indirecto del *bloqueo* sobre las *infracciones* a través de la *ira* (para STDXY, coeficiente=0,046; E.T.=0,022; $t=2,093$; $p=0,036$), que implica mediación (intervalo de confianza [=IC] al 95 por ciento=0,003 0,088); los efectos directos del bloqueo sobre las infracciones vuelen a estar lejos de ser significativos. Finalmente, los efectos totales no alcanzan la significación estadística al nivel habitual (coeficiente=0,121; E.T.=0,07; $t=1,722$; $p=0,085$; IC al 95 por ciento=-0,017 0,259), aunque sí marginalmente, de modo que no puede descartarse que el mismo sea igual a cero (MacKinnon, 2008). La estandarización alternativa STD ofrece resultados semejantes. Estos nuevos hallazgos favorecen igualmente H_3 –así como, necesariamente, a sus compañeras H_1 y H_2 .

4. Discusión

4.1. Efectos indirectos

Desde un estricto punto de vista material, nuestros hallazgos son consistentes con las teorías de la frustración. Si bien es cierto que la teoría general de la frustración conjetura de modo expreso que el bloqueo de oportunidades tendrá efectos *indirectos* sobre las infracciones a través de la ira, esto es que propone hipótesis sobre efectos mediadores; sus familiares más antiguos y clásicos se ubicaban en un nivel de análisis superior, de modo que podrían acudir al mismo mecanismo cuando se apliquen al comportamiento desviado de los individuos. Aunque la teoría general de la frustración concede con una cierta ambigüedad que pueden existir también efectos *directos* del bloqueo sobre la desviación, estos efectos directos en el caso típico son poco interesantes y representan «la parte “no explicada” de la relación X-Y» y, de hecho, se espera que desaparezca con mediadores y controles adecuados (Zhao et al., 2010, p. 199). Nuestros resultados respaldan esta idea.

En esta investigación hemos utilizado una serie de constructos unidimensionales como el bloqueo en el ámbito deportivo, la ira y las infracciones en este mismo contexto. Algunos desarrollos de la teoría general de la frustración distinguen tipos de frustración, tipos de emociones negativas y tipos de delitos o actos desviados (Agnew, 2006). Por ejemplo, ciertas emociones aumentarían la probabilidad de unos delitos, pero no de otros: la ira, conductas utilitarias e instrumentales de carácter activo e impulsivo que pueden entrañar cierta agresividad (Aseltine et al., 2000); la depresión, la inseguridad, la impotencia o la ansiedad, conductas menos activas (Asgeirsdottir et al., 2011). En línea con estas observaciones, las infracciones que hemos considerado en el presente trabajo se relacionan especialmente con conductas más bien activas y dirigidas hacia el exterior (Jang y Johnson, 2003).

En nuestros análisis, tener amigos infractores aumenta la probabilidad tanto de verse uno envuelto en infracciones como de experimentar sentimientos de ira cuando se obtiene un mal resultado. Es decir, que aumenta la probabilidad de desviación por vía directa e indirecta. La teoría general de la frustración pronostica que el bloqueo de oportunidades puede estar vinculado a un estilo de pensamiento que culpabiliza a los demás de lo que nos ocurre (Agnew, 2006), lo cual puede potenciarse a través de los

pares. El autocontrol no predice en nuestro estudio ni las infracciones ni la ira. Aunque ser mujer no tiene un efecto directo sobre las infracciones en un modelo con covariantes, sí se relaciona con una menor sensación de ira.

En nuestro modelo, la edad correlaciona de modo negativo tanto con las infracciones como con la ira. A más edad y en igualdad de condiciones, menos infracciones –tanto de modo directo como indirecto a través de la ira. Aunque la teoría general de la frustración ha sido vista en alguna ocasión como una teoría dirigida a adolescentes (Agnew, 1992), esto es un poco exagerado y, en cualquier caso, no se predica de la tradición de la frustración en general. Nuestra muestra estaba compuesta por personas adultas, como ha sido el caso de otros estudios (Capowich et al., 2001; Ostrowsky y Messner, 2005).

4.2. Los modelos de ecuaciones estructurales como alternativa al modelo de pasos

Una cuestión metodológica fundamental se refiere a nuestro enfoque analítico. Una pluralidad de autores en Criminología y en el test de la teoría general de la frustración en particular han seguido el bien conocido enfoque por pasos de Baron y Kenny (1986). Por ejemplo, Scheuerman (2013) muestra que la razón de las ventajas del efecto de la injusticia sobre la violencia –que es significativo desde un punto de vista estadístico en sus dos modelos– se reduce de 2,55 a 1,4 cuando se añade la ira al segundo modelo, pero conserva la significación estadística. Moon y sus colegas (Moon y Jang, 2014; Moon et al., 2012) siguen igualmente este enfoque para el contraste de la mediación, con hallazgos mixtos. Los ejemplos se pueden multiplicar. Ahora bien, en el presente trabajo hemos reportado efectos indirectos del bloqueo sobre las infracciones, pero no *directos* (ver a primera columna de resultados de las Tablas 4 y 6). En el enfoque por pasos, la existencia de efectos directos es un requisito previo para la inspección de los indirectos ya que la idea general es que un determinado efecto debe poder descomponerse, de modo que si no existe ese efecto directo no hay nada que descomponer y no puede contrastarse la hipótesis de ninguna mediación. Nuestro estudio, por lo tanto, es una muestra de que el conocido enfoque de Baron y Kenny es erróneo, algo que lleva advirtiendo tiempo parte de la literatura. Haber seguido ese enfoque nos hubiera condenado a lo que podríamos llamar un error de tipo II apriorístico en el caso de H_3 .

Como alternativa al enfoque por pasos y próximos a lo que ofrecemos nosotros, Jang y Song (2015) recurren a un análisis de vías, e informan en primer lugar de que los coeficientes de las vías directas entre las fuentes objetivas de frustración y la delincuencia y el consumo de drogas no alcanzan la significación estadística; pero sí tanto los de las vías que unen las fuentes objetivas de frustración y la ira y la depresión por un lado, como los que unen la ira y la depresión y la delincuencia y el consumo de drogas por otro –al menos para el caso de tests a una cola y con coeficientes extremadamente modestos. Esta primera opción tiene el problema de que, al no haberse inspeccionado la potencia estadística para la primera vía –el tamaño muestral es elevado, pero la gran mayoría de los encuestados no había cometido ninguna infracción delictiva–, quizá sí exista este efecto directo, solo que no se ha podido encontrar. En segundo lugar, Jang y Song informan de una estimación más formal de los efectos indirectos mediante las herramientas que ofrece MPlus. Encuentran un efecto indirecto muy pequeño de la frustración objetiva sobre la delincuencia a través de la depresión/ansiedad, pero no a través de la ira. Sin embargo, una consideración importante es que el modelo de Jang y Song está saturado y no permite ofrecer ningún estadístico de bondad de ajuste: no se puede saber si el modelo ajusta de modo asumible o no. Además, puesto que los efectos indirectos que encuentran son muy modestos ($|b| \leq 0,005$), es imaginable que el control individual de variables influyentes eliminara completamente el efecto hallado.

4.3. Efectos totales no significativos: ¿mediación inconsistente?

Nuestros resultados han encontrado pruebas de efectos indirectos del bloqueo sobre las infracciones –no así, como sabemos, de directos–, pero los efectos totales sólo alcanzan la significación estadística de modo bastante marginal, con ps superiores al 0,08 (ver Tablas 5 y 7). En un anterior esfuerzo sin covariantes y con un enfoque analítico alternativo encontramos este mismo patrón (Teijón Alcalá y Serrano Maíllo, 2019). ¿Cómo puede explicarse esta situación? Aunque existen varias alternativas, una posibilidad, apuntada por nuestro primer esfuerzo recién señalado, es que el efecto directo del bloqueo sobre las infracciones sea negativo –si bien no importa repetir que en ninguno de nuestros análisis ha alcanzado la significación estadística. En efecto, nuestros hallazgos entonces mediante análisis de regresión binomial negativa

mostraban un intervalo de confianza al 95 por ciento que incluía el 0 y cuyo límite inferior se ubicaba en -0,223 para el coeficiente del bloqueo cuando nuestra variable respuesta se regresaba sobre cierto campo de variables; mientras que el coeficiente para el efecto directo ($X \rightarrow Y$) en el modelo de mediación (sin covariantes) era de -0,117 (no significativo). Concluimos entonces que «quizá algunos de quienes creen que sus aspiraciones deportivas están seriamente limitadas pueden modificar sus aspiraciones y fijar niveles más modestos de lo que consideran exitoso. Por supuesto, esta opción es conocida desde hace tiempo por las tesis de la frustración. Otros, por el contrario, optarían por conservar sus aspiraciones y buscar vías alternativas de alcanzarlas como respuesta a una situación de ira, la cual les concedería además una fuente de motivación. De darse estas relaciones, al menos en nuestro estudio ambos efectos – indirecto positivo y directo negativo– se podrían cancelar mutuamente». Los presentes hallazgos son de nuevo compatibles con este escenario –aunque, vamos a ver, también con otros. Y de nuevo, este hallazgo es incompatible con el enfoque de Baron y Kenny, lo cual nos concede la oportunidad de profundizar en sus limitaciones siguiendo a la literatura.

En el enfoque por pasos de Baron y Kenny (1986) se exigen una serie de requisitos para rechazar la hipótesis nula de ausencia de efectos indirectos. En primer lugar, la variable mediadora (M) y la respuesta (Y) deben correlacionar; en segundo lugar, la variable mediadora debe ser un predictor estadísticamente significativo de la variable respuesta en un modelo de regresión controlando por la variable independiente (X); en tercer lugar, esta última debe ser un predictor estadísticamente significativo de la variable respuesta en un modelo de regresión bivariado; por último, cuando en dicho modelo de regresión bivariado se añade la variable mediadora (M), el efecto de la independiente (X) debe eliminarse o verse reducido en comparación con el modelo bivariado.

Pues bien, la literatura más actual sostiene con razón que si bien los pasos 1 y 2 sí son requisitos para la existencia de una mediación, éste no es el caso del paso 3 –ni del 4, al menos en cuanto que relacionado con el 3 (Zhao et al., 2010). En particular, el paso 3 no se da en los casos de mediación inconsistente o competitiva (MacKinnon, 2008) – en la que el efecto directo y el mediado tienen signos diferentes que se cancelan

mutuamente, con la consecuencia de que el total se verá anulado. Naturalmente, el paso 3 también fallaría cuando se cometiera un error de tipo II por falta de potencia estadística para detectar el efecto total –un escenario que tampoco podemos descartar en el presente estudio. Dejando de lado cuál es la situación que subyace a nuestros datos –que en puridad es una mediación de efectos indirectos-únicamente dado que el efecto directo no alcanza la significación estadística (Zhao et al., 2010)–, nuestro trabajo es un ejemplo más de los que menciona la literatura en los que el enfoque de Baron y Kenny falla.

4.4. ¿Mediación total o parcial?

Nuestros hallazgos favorables a H_3 sugieren que la mediación del efecto del bloqueo sobre las infracciones a través de la ira podría ser completa. Aparte de los resultados reseñados, Mulaik (2009) sugiere comparar el modelo de mediación completa con el de mediación parcial mediante teoría de la información. Este ejercicio es poco clarificador puesto que apenas existen diferencias en los criterios de información y no permite conclusiones firmes. Pero es que, además, afirmaciones de totalidad mediadora a menudo no están justificadas (Hayes, 2013). En nuestro caso en particular existen dos argumentos que ponen en duda que nos encontremos ante un caso de mediación completa. En primer lugar, el porcentaje de efecto mediado apenas alcanza el 50 por ciento, demasiado bajo para lo que se consideraría consistente con una mediación completa. En segundo lugar, existen potenciales problemas de potencia estadística que ahora podemos comprobar empíricamente. Kenny (2017) ofrece un programa ejecutable en R que permite calcular la potencia estadística de los efectos directos y totales. Puesto que nuestro ejercicio es *post hoc*, podemos utilizar los resultados no estandarizados de nuestros análisis para el modelo sin covariantes. La Tabla 8 informa de las potencias estadísticas para cada uno de nuestros efectos. Como puede observarse, la potencia para el efecto total (c) es relativamente alta ($=0,915$) –si bien compatible con que no se observe en caso de existir–, pero muy baja la del directo (c') ($=0,433$). Estos niveles podrían explicar nuestros hallazgos negativos, esto es no haber rechazado hipótesis nulas (que no hemos planteado expresamente) pero que podrían ser falsas. Un tercer argumento en contra de la hipótesis de mediación inconsistente es que no existen pruebas de un efecto *supresor* (Tzelgov y Henik, 1991).

Tabla 8. Potencia estadística post hoc para varios efectos (modelo sin covariantes)

Efecto	Potencia	N
Total (c)	0,915	252
X→M (a)	0,999	252
M→Y (b)	0,999	252
X→Y(c')	0,433	252
Indirecto (ab)	0,998	252

5. Limitaciones

Nuestro estudio cuenta con limitaciones que debemos señalar. Por un parte, el recurso a modelos de ecuaciones estructurales en análisis causales, cuando aquéllos incluyen variables latentes, realiza algunas asunciones ciertamente fuertes. Aunque aquí hemos tratado de tenerlas en cuenta, no existe, verbigracia, una forma de evaluar la potencia estadística del modelo *en su conjunto* –sí en sus partes–, que en este caso se refiere a la probabilidad de encontrar un desajuste que realmente existe (Bollen, 1989). Aunque el enfoque de variables latentes permite controlar en una cierta medida el error, una de nuestras variables fundamentales, la ira, ha sido medida con un único ítem. Aunque esto es consecuencia de la conveniencia de medir varias emociones negativas, es algo que debería corregirse en próximas investigaciones. El diseño transversal de nuestro estudio no permite establecer el orden temporal de nuestras variables. Así, es imaginable que, en línea con un genuino espíritu deportivo, el verse envuelto en actividades ilícitas y desviadas exacerbe emociones negativas derivadas de unos malos resultados.

El campo de la teoría criminológica, en particular respecto de las explicaciones de la criminalidad a nivel individual, es un páramo en los países de habla hispana. Esta es una rareza que amerita algún tipo de explicación. Puesto que la teoría criminológica se encuentra detrás de políticas criminales prometedoras y de investigaciones sólidas, la práctica de nuestros países debería tomársela más en serio si es que aspira a la excelencia o, al menos, a ser de alguna utilidad político criminal.

6. Bibliografía

- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88. DOI: 10.1111/j.1745-9125.1992.tb01093.x
- Agnew, R. (2005). *Why do criminals offend? A general theory of crime and delinquency*. Los Angeles, Ca.: Roxbury.
- Agnew, R. (2006). *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Oxford University Press, USA.
- Agnew, R. (2016). Strain, economic status, and crime. En Alex R. Piquero (Ed.), *The handbook of criminological theory*. New York: John Wiley and sons.
- Aseltine Jr, R. H., Gore, S., & Gordon, J. (2000). Life stress, anger and anxiety, and delinquency: An empirical test of General Strain Theory. *Journal of Health and Social Behavior*, 41(3), 256-275. DOI:10.2307/2676320.
- Asgeirsdottir, B. B., Sigfusdottir, I. D., Gudjonsson, G. H., & Sigurdsson, J. F. (2011). Associations between sexual abuse and family conflict/violence, self-injurious behavior, and substance use: The mediating role of depressed mood and anger. *Child Abuse & Neglect*, 35(3), 210-219. DOI:10.1016/j.chiabu.2010.12.003.
- Baron, S. W. (2006). Street youth, strain theory, and crime. *Journal of Criminal Justice*, 34(2), 209-223. DOI:10.1080/01639620701233217.
- Baron, R. M., & Kenny, D. A. (1986). The moderator-mediator variable distinction in social psychological research: Conceptual, strategic, and statistical considerations. *Journal of Personality and Social Psychology*, 51(6), 1173. DOI:10.1037/0022-3514.51.6.1173.
- Baron, S. W. (2009). Street youths' violent responses to violent personal, vicarious, and anticipated strain. *Journal of Criminal Justice*, 37(5), 442-451. DOI:10.1016/j.jcrimjus.2009.07.004.
- Bollen, K.A. (1989). *Structural equations with latent variables*. New York: Wiley.
- Broidy, L. M. (2001). A test of general strain theory. *Criminology*, 39(1), 9-36. DOI:10.1111/j.1745-9125.2001.tb00915.x.



- Burton Jr, V. S., Cullen, F. T., Evans, T. D., & Dunaway, R. G. (1994). Reconsidering strain theory: Operationalization, rival theories, and adult criminality. *Journal of Quantitative Criminology*, 10(3), 213-239.
- Burton Jr, V. S., & Cullen, F. T. (1992). The empirical status of strain theory. *Journal of Crime and Justice*, 15(2), 1-30.
- Callegaro, M., Lozar Manfreda, K., & Vehovar, V. (2015). *Web survey methodology*. Los Angeles: Sage.
- Capowich, G. E., Mazerolle, P., & Piquero, A. (2001). General strain theory, situational anger, and social networks: An assessment of conditioning influences. *Journal of Criminal Justice*, 29(5), 445-461. DOI:10.1016/S0047-2352(01)00101-5.
- Clinard, M. B. (1964). The theoretical implications of anomie and deviant behavior. En Marshall B. Clinard (Ed.). *Anomie and deviant behaviour: A discussion and critique* (pp. 1-56). New York: The Free Press of Glencoe.
- Gelman, A., & Hill, J. (2007). *Data analysis using regression and multilevel/hierarchical models*. Cambridge y New York: Cambridge University Press.
- Hayes, A. F. (2013). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: a regression-based approach*. New York: The Guilford Press.
- Hoyle, R. H., & Kenny, D. A. (1999). Statistical power and tests of mediation. En R. H. Hoyle (Ed.), *Statistical strategies for small sample research*. Newbury Park: Sage.
- Iacobucci, D. (2008). *Mediation analysis*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- Jang, S. J., & Johnson, B. R. (2003). Strain, negative emotions, and deviant coping among African Americans: A test of general strain theory. *Journal of Quantitative Criminology*, 19(1), 79-105. DOI:10.1023/A:1022570729068.
- Jang, S. J., & Song, J. (2015). A "rough test" of a delinquent coping process model of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 43(6), 419-430. DOI:10.1016/j.jcrimjus.2015.08.003.
- Kenny, D. A. (2017). MedPower: An interactive tool for the estimation of power in tests of mediation [Computer software].



- Long, J. S. (1997). *Regression models for categorical and limited dependent variables*. Thousand Oaks, Ca. [etc.]: Sage.
- MacKinnon, D. P. (2008). *Introduction to statistical mediation analysis*. Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Mazerolle, P., Burton Jr, V. S., Cullen, F. T., Evans, T. D., & Payne, G. L. (2000). Strain, anger, and delinquent adaptations specifying general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 28(2), 89-101. DOI:10.1016/S0047-2352(99)00041-0.
- Mazerolle, P., Piquero, A. R., & Capowich, G. E. (2003). Examining the links between strain, situational and dispositional anger, and crime: Further specifying and testing general strain theory. *Youth & Society*, 35(2), 131-157. DOI:10.1177/0044118X03255029.
- Merton, R. K. (1938). Social structure and anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.
- Moon, B., Blurton, D., & McCluskey, J. D. (2008). General strain theory and delinquency: Focusing on the influences of key strain characteristics on delinquency. *Crime & Delinquency*, 54(4), 582-613. DOI:10.1177/0011128707301627.
- Moon, B., Morash, M., & McCluskey, J. D. (2012). General strain theory and school bullying: An empirical test in South Korea. *Crime & Delinquency*, 58(6), 827-855. DOI: 10.1177/0011128710364809.
- Moon, B., & Jang, S. J. (2014). A general strain approach to psychological and physical bullying: A study of interpersonal aggression at school. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(12), 2147-2171. DOI: 10.1177/0886260513516863.
- Morash, M., & Moon, B. (2007). Gender differences in the effects of strain on the delinquency of South Korean youth. *Youth & Society*, 38(3), 300-321. DOI: 10.1177/0044118X06287861.
- Mulaik, S. A. (2009). *Linear causal modeling with structural equations*. Boca Raton, Ca. [etc.]: CRC Press.



- Muthén, B., & Asparouhov, T. (2015). Causal effects in mediation modeling: An introduction with applications to latent variables. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 22(1), 12-23. DOI:10.1080/10705511.2014.935843.
- Muthén, B. (2011). *Applications of causally defined direct and indirect effects in mediation analysis using SEM in Mplus*. Inédito.
- Ostrowsky, M. K., & Messner, S. F. (2005). Explaining crime for a young adult population: An application of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 33(5), 463-476. DOI: 10.1016/j.jcrimjus.2005.06.004.
- Scheuerman, H. L. (2013). The relationship between injustice and crime: A general strain theory approach. *Journal of Criminal Justice*, 41(6), 375-385. DOI:10.1016/j.jcrimjus.2013.06.019.
- Serrano Maíllo, A. (2013). *El problema de las contingencias en la teoría del autocontrol. Un test de la teoría general del delito* (2.ª ed.). Madrid: Dykinson.
- Serrano Maíllo, A. (2017). *Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea*. Madrid: Dykinson.
- Sigfusdottir, I., Farkas, G., & Silver, E. (2004). The role of depressed mood and anger in the relationship between family conflict and delinquent behavior. *Journal of Youth and Adolescence*, 33(6), 509-522. DOI:10.1023/B:JOYO.0000048065.17118.63.
- Sun, I. Y., Luo, H., Wu, Y., & Lin, W. H. (2016). Strain, negative emotions, and level of criminality among Chinese incarcerated women. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 60(7), 828-846. DOI:10.1177/0306624X15595412.
- Teijon Alcalá y Serrano Maíllo. En prensa.
- Teijón Alcalá, M. y Sillero Quintana, M. (2018). Anomia, frustración y desviación: un test de las teorías clásicas de la frustración a nivel individual. *InDret*, 3(18), 1-22.
- Teijón Alcalá, M. (2018). El Durkheim maduro como teórico de la frustración. En Ignacio González Sánchez y Alfonso Serrano Maíllo (Eds.), *Anomia, cohesión social y moralidad: cien años de tradición durkheimiana en Criminología* (pp. 81-92). Madrid: Dykinson.



Tzelgov, J., & Henik, A. (1991). Suppression situations in psychological research: Definitions, implications, and applications. *Psychological Bulletin*, 109(3), 524. DOI:10.1037/0033-2909.109.

VanderWeele, T. J. (2015). *Explanation in causal inference. Methods for mediation and interaction*. Oxford y New York: Oxford University Press.

Wikström, P.-O. (2009). Crime propensity, criminogenic exposure and crime involvement in early to mid-adolescence. *Monatsschrift für Kriminologie und Strafrechtsreform*, 92(2/3), 253-266.

Zhao, X., Lynch Jr, J. G., & Chen, Q. (2010). Reconsidering Baron and Kenny: Myths and truths about mediation analysis. *Journal of Consumer Research*, 37(2), 197-206. DOI:10.1086/651257.

Anexo. Items utilizados en este estudio.

Autocontrol bajo. Cuatro ítems siguen a la demanda de respuesta «Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones»: «Cuando me enfado de verdad, lo mejor es no acercarse a mí»; «En ocasiones me parece excitante hacer cosas que son peligrosas»; «A veces tomo algún riesgo simplemente porque me parece divertido»; y «A menudo me aburro con las cosas». Los ítems contemplaban cinco posibles respuestas desde (1) «Totalmente en desacuerdo» a (5) «Totalmente de acuerdo».

Bloqueo de oportunidades. A la demanda de una respuesta «Indica tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones» seguían los siguientes cuatro ítems: «Creo que he tenido mala suerte con las lesiones u otras circunstancias y por eso no he podido alcanzar mis metas deportivas»; «Ciertas personas o circunstancias ajenas a mí han impedido que alcance mis objetivos deportivos»; «No he alcanzado mis objetivos deportivos al no disponer de medios o instalaciones adecuadas»; y «Creo que hay otros deportistas o equipos que me van a impedir superar mis logros deportivos más recientes». La escala de cinco posibles respuestas coincide con la del párrafo precedente.

Infracciones. Al encabezamiento «¿Cuántas veces en el último año has realizado alguna de las siguientes conductas?», seguían estos siete comportamientos «Consumir



sustancias prohibidas dirigidas a aumentar el rendimiento físico, a mejorar la recuperación o bien para recuperarte de alguna lesión o enfermedad»; «Realizar actividades prohibidas dirigidas a aumentar el rendimiento físico, a mejorar la recuperación o bien para recuperarte de alguna lesión o enfermedad»; «Aprovecharte de circunstancias del rival o de la competición faltando a las reglas del fairplay»; «Engañar o intentar engañar al árbitro o juez»; «Infringir de forma malintencionada las normas o reglamentos del deporte que practicas»; «Actos antideportivos de agresión física o verbal hacia compañeros, rivales, entrenadores, árbitros, jueces, colaboradores, público, etc.»; y «Consumir algún tipo de droga, antidepresivos o alcohol después de haber tenido una mala actuación o resultado». Estos mismos ítems se utilizaron para estima la desviación de los pares.

Ira. «Me he cabreado bastante cuando he perdido o he tenido una mala actuación». El mismo contemplaba cinco posibles respuestas desde (1) «Totalmente en desacuerdo» a (5) «Totalmente de acuerdo».

BLOQUE III

Título 7: Victimización y delito: patrones y comportamientos de las víctimas en el proceso delictivo

- Teijón Alcalá, Marco.
- (2018). En Ayar Chaparro Guerra y Alfonso Serrano Maíllo (coords.), *El Derecho penal y la Criminología* (pp. 95-127), Perú. Joshua V&E S.A.C. ISBN: 978-612-4200-00-7.
- Publicado en julio de 2018.

SUMARIO. 1. Introducción. 2. Victimización ¿consecuencia, correlato o causa del delito? a. Consecuencia. b. Correlato (factores concurrentes). c. Causa. 3. Diferencia entre causa y correlato. 4. La importancia de la teoría criminológica en el análisis de las causas del delito. a. Teoría del aprendizaje social. b. Teorías del control social. c. Teoría de la acción situacional. d. Teoría General de la Frustración. 5. La victimización en la Teoría General de la Frustración. a. Algunas premisas relevantes de la teoría. I. Adolescencia y victimización. II. Victimización como una de las fuentes de frustración más criminógena. III. La Victimización directa, indirecta y anticipada. IV. Ira «*anger*» b. Diferentes formas de victimización como fuentes de frustración. I. Victimización criminal II. Maltrato o castigo físico. III. Maltrato escolar «*Bullying*». IV. Otras formas de victimización. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.



RESUMEN: En este trabajo se analiza la relación entre victimización y delincuencia. Relación que ha sido ampliamente estudiada desde diferentes enfoques disciplinares y desde diferentes tradiciones teóricas. Cada teoría o disciplina le otorga a la victimización un rol y una dirección. Es decir, intuitivamente, la victimización suele ser entendida como una consecuencia lógica del delito. Sin embargo, también puede ser estudiada como una causa. Tampoco se descarta la superposición o relación bidireccional entre ambas variables. Este trabajo analiza la victimización (previa) como un predictor de (una futura) delincuencia. La teoría criminológica que mejor explica el mecanismo causal que relaciona victimización y delito es la Teoría General de la Frustración. Para esta teoría, la victimización, especialmente la criminal, es una de las fuentes de frustración más fuertemente asociadas al delito. Este trabajo analiza el proceso causal que relaciona victimización previa y futura delincuencia.

ABSTRACT: This work analyzes the relationship between victimization and crime. This relationship has been extensively studied from different disciplinary approaches and from different theoretical traditions. Each theory or discipline gives victimization a role and direction. That is, intuitively, victimization is usually interpreted as a logical consequence of crime. However, it can also be studied as a cause. There is also general agreement considering the overlap or bidirectional relationship between the two variables. This paper analyzes (previous) victimization as a predictor of (future) delinquency. The criminological theory that best explains the causal mechanism between victimization and crime is the General Strain Theory. According to this theory, victimization, especially criminal victimization, is one of the strains most strongly related to crime. This paper analyzes the causal process that connects previous victimization and future delinquency.

1. Introducción

En el presente estudio analizamos la relación entre delincuencia y victimización. Relación generalmente abordada como los lados opuestos de la realidad criminal (Esbenson y Huizinga, 1991, p. 203). Sin embargo, pocos estudios empíricos sobre las causas del delito han incluido la victimización como una de sus variables independientes (Agnew, 2002, p. 606). Es decir, la mayoría de los estudios se han centrado en el impacto de la delincuencia en las víctimas, pero han prestado escasa atención a los efectos de la victimización en la delincuencia (ver Agnew, 2002; Lauritsen, Sampson y Laub, 1991). El presente trabajo trata de rellenar, desde un punto de vista teórico, ese espacio dejado por la literatura.

Ya hemos mencionado que en la actividad criminal se produce una interacción entre el delincuente y la víctima. Esta puede ser una persona concreta, un grupo de individuos, colectivo, etc. Sin embargo, en ocasiones, la literatura habla de delitos sin víctima (Schur, 1965; Stitt, 1988). Se trata de delitos en los que no se puede identificar a una persona o personas concretas que han sufrido las consecuencias del hecho criminal. En estos supuestos se dice que la víctima tiene un carácter supra-individual, abstracto o que el daño se produce contra los intereses generales¹⁷⁶. En el presente trabajo nos centramos en aquellos delitos en los que existe una víctima particular que sufre las consecuencias de la actividad criminal. Sin embargo, también se incluyen aquellas conductas en las que, sin existir una víctima particularmente identificada, las personas sufren un proceso de victimización. Aquí se incluyen delitos en los que el bien jurídico protegido lesionado es el orden público o los intereses generales (ver Gil Gil, Lacruz López, Melendo Pardos y Núñez Fernández, 2015). Estos delitos generan miedo o sentimientos de inseguridad entre los individuos (ver Simon, 2006). Percepciones subjetivas que, como ahora veremos, representan una forma posible de victimización.

Los manuales de Victimología suelen definir la victimización como el proceso mediante el cual una persona se convierte en víctima (Baca, Echeburúa y Tamarit, 2006; Landrove

¹⁷⁶ En los delitos contra el medio ambiente, la salud pública, el orden público, la administración, etc., no se suele identificar una víctima particular. El bien jurídico protegido en estos delitos, el sujeto pasivo o el objeto material sobre el que recae la acción es de carácter supra-individual. Sin embargo, todos ellos producen un perjuicio a nivel individual. Verbigracia, una mala calidad del aire que respiramos, el consumo de sustancias perjudiciales para la salud o la inseguridad ciudadana.

Díaz, 1998; Rodríguez Manzanera, 1990). Este proceso puede iniciarse por un hecho criminal, un accidente o cualquier otro tipo de acontecimiento adverso.

La Asamblea General de Naciones Unidas únicamente otorga la condición de víctima a aquellos que sufren las consecuencias de una acción penal¹⁷⁷. Tamarit (2006), por su parte, considera víctima a cualquier persona que sufre las consecuencias de un hecho traumático, con independencia de que este sea criminal o no. Tomando esta definición, un individuo puede convertirse en víctima cuando sufre las consecuencias de un delito o de cualquier otro evento de especial trascendencia o gravedad. Para la gran mayoría de los individuos, los acontecimientos negativos que sufren sus allegados pueden suponer un hecho traumático para ellos mismos (p.ej. la muerte de un familiar). Ello hace que debamos considerar como víctima no sólo a aquellos que sufren las consecuencias directas de un acontecimiento adverso, sino también a aquellos que lo sufren de forma indirecta. Es decir, la víctima puede ser directa, cuando sufre personalmente las consecuencias de un hecho traumático; o indirecta, cuando el sufrimiento es consecuencia del padecimiento experimentado por un tercero cercano (ver Echeburúa, 2004).

Tal y como mantiene Echeburúa (2004), la victimización tiene un efecto onda y un efecto contagio. El efecto onda alcanza a los allegados de las personas que sufren el hecho traumático. Lo que hemos denominado victimización indirecta. El efecto contagio alcanza a otros individuos que, sin ser tan cercanos, son próximos a la víctima directa. Ciertos autores incluyen este tipo de sujetos dentro del concepto de victimización indirecta y lo denominan victimización anticipada (ver Agnew, 2002, 2006). Es decir, se trata de personas que prevén o temen que van a ser victimizadas (ver Agnew, 2002)¹⁷⁸.

En relación a la figura de la víctima, varios autores han ofrecido diversas tipologías (p.ej. Gulotta, 1976; Manzanera, 1990; Mendelsohn, 1958; Neuman, 2001; Schafer, 1968; Von Henting, 1948; Wolfgang, 1974). Todas ellas contemplan un tipo de víctima a la que denominan **víctima culpable, provocadora, perpetradora**, etc. Es decir, aquella persona

¹⁷⁷ De acuerdo con la Asamblea General de Naciones Unidas “Se entenderá por víctimas las personas que, individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros”.

¹⁷⁸ Según Agnew (2006, p. 34), el miedo surge cuando las personas anticipan que ellos podrían experimentar algún evento o condición negativa.

que con su comportamiento coadyuva a su propia victimización (Wolfgang, 1974). Aquí podemos incluir, por ejemplo, a sujetos pertenecientes a bandas, pandillas, grupos criminales, etc. Sujetos que al transitar entornos criminógenos y relacionarse con otros delincuentes, tienen mayor probabilidad de convertirse en víctima. Es decir, se trata de individuos que pueden asumir de forma intercambiable el rol de víctima o victimario (ver Anderson, 1991; Fattah, 1997). Verbigracia: el estafador estafado, el agresor agredido, el ladrón que es robado o el traficante de drogas víctima de ajuste de cuentas. En todos estos supuestos, ser delincuente podría ser una causa, mediata o inmediata, de su propia victimización. Dicho de otra forma, la probabilidad de convertirse en víctima de un delito puede resultar mayor para aquellas personas habitualmente involucradas en comportamientos criminales. La victimización, así analizada, es una consecuencia del delito.

Sin embargo, el presente trabajo va dirigido a analizar la victimización, no como la consecuencia natural del delito, sino como una de las posibles causas de un futuro comportamiento criminal. Agnew (2002, p. 627) considera que la victimización es una de las principales causas del delito. Relación de causalidad que, tal y como se ha dicho *supra*, ha sido generalmente rechazada por la literatura. La Criminología, no obstante, ha aportado importantes teorías y enfoques criminológicos que consideran a la victimización como una de las variables independientes en la explicación del delito. La Teoría General de la Frustración, "*General Strain Theory*" (GST, siglas en inglés) es una de las teorías criminológicas que mayor atención ha ofrecido a la victimización como una de las posibles causas del delito y otros comportamientos desviados (Agnew, 1992). En resumen, el presente documento analiza la relación entre victimización directa, indirecta y anticipada; y delincuencia, utilizando como marco de referencia una de las teorías criminológicas a nivel individual que mayor atención teórica y empírica ha recibido en los últimos años. Esto es la GST.

2. Victimización ¿consecuencia, correlato o causa del delito?

Consecuencia

Existe un amplio consenso entre aquellos que consideran que la participación en comportamientos criminales aumenta el riesgo de convertirse en víctima. Ciertos



estudios en Criminología confirman esta afirmación. Las personas generalmente implicadas en comportamientos delictivos tienen más probabilidad de ser victimizadas (Jennings, Piquero, y Reingle, 2012; Maldonado-Molina, Jennings, Tobler, Piquero, y Canino, 2010; Pizarro, Zgoba, y Jennings, 2011; Schreck, Stewart, y Osgood, 2008; Schreck, Wright y Miller, 2002; Silver, 2002; Silver, Piquero, Jennings, Piquero y Leiber, 2011; Singer, 1981; Smith y Ecob, 2007; Taylor, Freng, Esbensen, y Peterson, 2008).

Wolfgang (1958) lleva a cabo un estudio sobre las víctimas de homicidio de la ciudad de Filadelfia. El autor identifica a estas víctimas como las precipitantes de su victimización. Wolfgang (1958) pone de manifiesto la importancia del rol que asume la víctima en el proceso que desencadena su propia victimización. Es decir, en la interacción con el victimario. En términos similares, Schafer (1968), en su obra "La Víctima y su Criminal: Un Estudio en la Responsabilidad Funcional", analiza el papel previo del individuo en su proceso de victimización. El autor considera que, en ciertas ocasiones, existe responsabilidad en las acciones que llevan a una persona a convertirse en víctima.

Posteriormente, Luckenbill (1977), en su obra "*Criminal Homicide as a Situated Transaction*" analiza supuestos en los que la agresión previa de un individuo es la desencadenante de un proceso de victimización. Se trata de supuestos en los que un individuo en cuestión inicia una agresión contra una persona determinada. El sujeto que está siendo agredido, bien como forma de defensa, bien como forma de venganza, responde con otra acción violenta. Esta acción es la que finalmente provoca la muerte del victimario inicial. En estos casos, un agresor pasa a ser, en última instancia, la víctima.

Shaffer y Ruback (2002) inciden en esta idea de que los delincuentes tienen más probabilidades de ser víctimas de un delito que aquellos que no lo son. Para estos autores, los estilos de vida de los delincuentes les llevan a frecuentar lugares y personas con características criminógenas (ver también Hindelang, Gottfredson y Garofalo, 1978). Esto es lo que aumenta sus probabilidades de ser víctimas. Frecuentar entornos criminógenos es un factor de riesgo. Se trata de entornos en los que se produce un número desproporcionado de delitos. A este respecto, la evidencia empírica confirma que las personas que más delitos cometen tienen un mayor riesgo de ser victimizados (Manasse y Ganem, 2009, pp. 371-372; ver también Shaffer y Ruback, 2002).

Sin embargo, existen otros comportamientos de los individuos que, sin ser delictivos, les colocan en situaciones de riesgo de convertirse en víctimas. Ciertas conductas o comportamientos imprudentes o arriesgados aumentan la probabilidad de ser víctimas de un delito o hecho traumático (ver Cancio Meliá, 1997). El autor, en su tesis doctoral, analiza una serie de casos en los que el comportamiento simultáneo de un sujeto termina con su propia victimización (Cancio Meliá, 1997, pp. 25 y ss.)

Los estudios que han analizado los efectos contemporáneos de la victimización en la delincuencia sugieren que aquella puede ser el resultado de un comportamiento delictivo previo (p.ej. Cancio Meliá, 1997; Lauritsen et al. 1991; Lockwood, 1997; Luckenbill, 1977; Manasse y Ganem, 2009; Shaffer y Ruback, 2002).

Correlato (factores concurrentes)

Según Serrano Gómez y Fernández Dopico (1978), los delincuentes coinciden en una serie de factores (concurrentes). Lo que se conoce comúnmente como factores de riesgo. Se suelen distinguir *inter alia* factores de riesgo de tipo individual, familiar y socioeducativos. Las diferentes tesis de los factores concurrentes coinciden en incluir diversas formas de victimización como correlatos del delito.

En estos supuestos, la victimización como factor de riesgo puede adquirir diferentes formas. Por ejemplo, maltrato familiar, escolar, educación errática o agresiva, diferentes formas de discriminación, el bullying, etc. Todas estas conductas pueden suponer un hecho traumático (Tamarit, 2006), especialmente cuando son dirigidas a personas vulnerables como menores de edad o incapaces.

Tal y como analizaremos más adelante, existe una correlación entre diferentes formas de maltrato y delincuencia. El debate se dirige a determinar si, en realidad, estas formas de maltrato constituyen una causa del delito o un mero correlato. En este último supuesto, habría que buscar las causas en otras variables. Estas variables podrían ser comunes tanto para víctimas como para delincuentes (Laub, 1990).

Causa

Existen diversas teorías criminológicas que contemplan la victimización como una posible causa del delito (Agnew, 1992). Para muchos autores, la victimización, en cualquiera de sus formas, es la responsable de futuras conductas criminales (Agnew, 2002, p. 627; Fagan, Piper, y Cheng, 1987, p. 586, Zavala y Spohn, 2013, p. 123). Es decir,

aqueellos sujetos que han sido previamente victimizados se convierten en delincuentes. En estos casos, la victimización debe ser analizada como una causa, directa o indirecta, del delito.

De acuerdo con importantes teorías criminológicas (que analizaremos en un epígrafe posterior), la victimización puede asumir un rol más o menos relevante en la explicación del delito. Para algunas de ellas, representa una variable independiente con efectos directos en el delito (Agnew, 1992), para otras, los efectos son más bien indirectos o residuales (Akers, 1998; Gottfredson y Hirschi, 1990; Hirschi, 1969; Sutherland, 1934; Wikström, 2010; Wikström, Oberwittler, Treiber y Hardie, 2012).

3. Diferencia entre causa y correlato

Una de las cuestiones metodológicas, e incluso teóricas, de especial relevancia en Criminología es diferenciar entre causa y correlación. En la mayoría de los trabajos de investigación relativos al test de hipótesis se hace referencia a relación estadísticamente significativa entre variables. Normalmente, se utilizan análisis estadísticos de regresión¹⁷⁹. Sin embargo, esta herramienta no permite determinar si la relación - estadísticamente significativa - es causal o se trata de una simple asociación.

Existen una serie de hechos bien conocidos en Criminología, como que la edad o el sexo correlacionan fuertemente con el delito. Ser hombre o joven se asocia de forma positiva con el delito (Gottfredson y Hirschi, 1990, p. 16-22; Serrano Gómez y Fernández Dopico, 1978). Sin embargo, no se trata de variables causales propiamente dichas. Ser hombre o joven no pueden ser causas del delito, sino que son variables que se relacionan con el mismo.

La correlación se puede definir como una asociación entre variables. Asociación o correlación que puede ser positiva o negativa. Según aumentan o disminuyen los valores de una variable, aumentan o disminuyen los valores de la otra. Es decir, los valores de una de las variables difieren en función de los valores de la otra. A las variables que se asocian o correlacionan con el delito se las suele denominar utilizando conceptos diversos: factores de riesgo, factores concurrentes, predictores o correlatos.

¹⁷⁹ El análisis de regresión es el método estadístico generalmente utilizado para analizar la relación entre una o más variables independientes y una única variable dependiente (Allison, 1999, p. 19).

Existen varios coeficientes o estadísticos habitualmente utilizados para el análisis de correlación. Verbigracia, el test de chi-cuadrado, el coeficiente de correlación de Pearson, el coeficiente de correlación de Spearman, etc. El coeficiente o estadístico a utilizar dependerá del tipo de valores que toman las variables que se vayan a analizar (ver Bachman y Paternoster, 2009, pp. 495 y ss.).

El concepto de causa, sin embargo, responde a preguntas del tipo «¿por qué?». En el ámbito que nos ocupa, responde a preguntas de por qué determinados individuos o grupos tienen una mayor tendencia a cometer delitos.

Para poder establecer la existencia de causalidad se requiere la existencia de tres requisitos: a) covariación: es decir, correlación; b) que la relación no sea espuria. Es decir, que la presencia de una tercera variable, al ser tomada en cuenta, no haga desaparecer la relación; y c) orden temporal: que la variable independiente se produzca antes en el tiempo que la dependiente (ver Allison, 1999).

Para la correlación, ya hemos señalado diferentes modelos estadísticos que permiten evaluar la asociación entre dos variables. En cuanto a la ausencia de espuriedad, los análisis de regresión permiten incorporar al modelo controles. Es decir, permite introducir en la ecuación varias variables independientes. Ello implica que se pueda controlar la relación entre las variables objeto de análisis y otras variables que pudieran influir en la citada relación.

Establecer el orden temporal entre las variables puede resultar más complejo. Tal y como hemos adelantado en la introducción, en ocasiones resulta complicado determinar si la victimización es una causa o una consecuencia de un comportamiento criminal previo. Es decir, si la victimización es anterior o posterior a la comisión de un delito.

Mediante estudios longitudinales se puede analizar el orden temporal de las variables y determinar, en consecuencia, qué variables tienen el carácter de independientes y dependientes. Dicho de otra forma, qué causa qué. Sin embargo, los estudios longitudinales de panel suelen ser complejos, costosos y cuentan con importantes dificultades para mantener tasas aceptables de retención de la muestra.

Cuando se implementan estudios transversales (estudios generalmente utilizados en Criminología) el método generalmente aplicado es el de regresión. Tal y como se ha mencionado anteriormente, en la ecuación de la regresión existe la posibilidad de introducir una o varias variables independientes y una única variable dependiente. Sin embargo, ello no asegura de forma definitiva la existencia real de un orden temporal. En ocasiones se puede producir lo que Allison (1999, p. 52) denomina “*reverse causation*”. Fenómeno que tiene lugar cuando la variable dependiente puede afectar a una o más de las independientes. Según el citado autor, en estos casos no es posible determinar el orden temporal a través del modelo de regresión. Por lo tanto, se debe acudir al “conocimiento del fenómeno” objeto de estudio (Allison, 1999, p. 53). Conocimiento que aporta la teoría criminológica.

Existen diferentes estudios en Criminología que confirman la correlación entre victimización y delincuencia. Sin embargo, como ya se ha indicado, no existe consenso en la naturaleza de esta relación (Agnew, 2002; Hollist, Hughes, y Schaible, 2009; Zavala y Spohn, 2013). Ciertos estudios concluyen que la victimización es consecuencia de un comportamiento delictivo previo (p.ej. Lauritsen et al., 1991; Nofziger y Kurtz, 2005; Sampson y Lauritsen, 1990). Otros estudios mantienen lo contrario. Esto es, que la victimización es una causa de una futura delincuencia (p.ej. Agnew, 2006; Agnew, 2002; Hollist et al., 2009; Manasse y Ganem, 2009).

Zavala y Spohn (2013) implementaron un estudio en el que, por un lado, analizan la victimización como variable independiente; y por otro, como variable dependiente. Los autores encontraron que existe cierta relación entre otras variables (en este caso, fuentes de frustración) y victimización, así como entre esta y diferentes formas de delincuencia.

En definitiva, habrá que acudir a la explicación del delito que ofrece la teoría y a datos procedentes de estudios longitudinales para analizar la relación entre victimización y delincuencia (Agnew, 2002, p. 621). En el presente estudio analizamos la importancia de la teoría criminológica para establecer el orden temporal y la función de las variables en la explicación del delito. Es decir, para establecer las causas de la delincuencia.

4. La importancia de la teoría criminológica en el análisis de las causas del delito

La teoría criminológica resulta de vital importancia a la hora de implementar estudios empíricos sobre el delito¹⁸⁰. La teoría identifica las variables que son relevantes en la explicación del delito, establece la función que tiene cada una de ellas en el proceso delictivo y explica la forma en que se relacionan las variables. Las teorías criminológicas han sido capaces de establecer sus propias variables causales y correlatos del delito.

La teoría criminológica es el marco de referencia que guía la investigación. Las teorías ofrecen una explicación completa del proceso delictivo. Por un lado, identifican cuáles son sus variables independientes. Estas serían “las causas” del delito. Por otro, desarrollan los procesos que intervienen en el mismo. Los procesos pueden ser definidos como “las razones” que explican por qué las causas se relacionan con el delito (Agnew, 1997, p. 31). Dicho con otras palabras, la teoría tiene la vocación de explicar las causas y las razones que llevan a una persona o grupo a cometer delitos. A explicar por qué en un determinado país o lugar existe una mayor o menor tasa de delitos.

En cuanto a la materia objeto de análisis en el presente estudio, podemos afirmar que las teorías criminológicas devienen imprescindibles para explicar la relación entre victimización y delito (Zavala y Spohn, 2013, p. 123).

Existen importantes teorías al respecto. Cada una de ellas le otorga un rol más o menos importante o una función más o menos directa en la explicación del delito. A continuación se ofrece una breve explicación de cómo cada una de las principales teorías en Criminología son capaces de ofrecer una explicación a la relación entre victimización previa y delincuencia.

Teoría del aprendizaje social

Para las teorías del aprendizaje social, el comportamiento delictivo, como cualquier otro comportamiento, se aprende (ver Akers, 1998; Sutherland, 1934). Para Sutherland (1934), el aprendizaje se produce mediante procesos de interacción y de comunicación con otras personas. Procesos que se producen en pequeños grupos íntimos y a través de diferentes mecanismos de aprendizaje:

¹⁸⁰ En el presente estudio se parte del concepto popperiano de teoría. Para un mayor análisis de la importancia de la teoría en Criminología ver Serrano Maíllo (2017).



1) La *asociación diferencial*, que tiene que ver con la exposición a definiciones favorables o desfavorables a la infracción o respeto a la ley. Cuando el sujeto está expuesto a definiciones favorables a la infracción de las normas es más probable que reproduzca ese comportamiento. Si ante un proceso de victimización, propio o ajeno, el individuo encuentra que su entorno más cercano define favorablemente esta conducta, es más probable que encuentre las justificaciones necesarias para reproducir este comportamiento en un futuro.

2. Las *definiciones*, que son las actitudes o significados propios que uno asocia a un comportamiento determinado. Es decir, un individuo puede considerar que victimar a alguien no es, realmente, algo malo. El individuo puede interpretar que agredir a alguien, por ejemplo, no es algo negativo. Puede percibir que esa conducta constituye una forma de educar, corregir o incluso beneficiosa para la víctima. Aquí el sujeto no define este tipo de conductas como un delito, sino como una conducta normal, incluso necesaria en determinados supuestos.

3) *Reforzamiento diferencial*, que son las ventajas e inconvenientes que se piensa tendrá de la conducta. Una serie de refuerzos determinarán que se realice un hecho o se repita según el resultado de la primera experiencia. Cuando alguien, por ejemplo, agrede, roba o abusa de otra persona puede encontrar un reforzamiento positivo en su conducta. Esta conducta se realizará o repetirá si conlleva resultados o reacciones positivas. Es decir, si se obtienen beneficios. Pero también puede producirse un reforzamiento negativo. En este caso, un hecho se realizará o repetirá cuando el resultado es evitar algo negativo. Por ejemplo, cuando alguien, mediante una agresión, evita una situación negativa para su persona.

4) *La imitación*: según esta teoría, cuando una persona es victimizada puede llegar a imitar comportamientos semejantes o iguales observados a otros. Es decir, reproducir una conducta aprendida a través de un proceso de imitación. En estos supuestos resulta realmente importante quién sea la persona o personas a imitar. El menor que es agredido por sus padres, por ejemplo, puede aprender las técnicas, las definiciones o los medios necesarios para llevar a cabo una agresión.

Teorías del control social

Según las teorías del control social, las personas tienen una tendencia natural a delinquir. Tendencia que se consumará salvo que exista algún motivo que se lo impida. Motivos que tienen la naturaleza de controles sociales.

Según la teoría del control social propuesta por Hirschi (1969), no se delinque porque existen unos *vínculos sociales* entre los individuos y ciertas instituciones sociales. Cuando estos vínculos se rompen o se debilitan, el sujeto quedará libre para seguir su tendencia natural al delito. Los vínculos más importantes son aquellos que se establecen con personas allegadas. Esto es, instituciones como la familia, la escuela o los amigos. Por lo tanto, cuando una persona es victimizada, especialmente cuando los victimarios son personas pertenecientes a estas instituciones sociales, el vínculo social se rompe o se debilita. De esta forma, desaparecen los controles que mantienen a los sujetos en la legalidad y aumenta la probabilidad de que cometan hechos delictivos.

La teoría del autocontrol de Gottfredson y Hirschi (1990), por su parte, mantiene que la criminalidad es consecuencia de un *autocontrol bajo*. Para estos autores, una educación inefectiva del niño en la familia es la principal causa de un autocontrol bajo. Una educación severa, errática o violenta puede fomentar un autocontrol bajo. A este respecto, un proceso de victimización en el entorno familiar o escolar puede contribuir a la aparición de un bajo autocontrol en el sujeto. Es decir, la victimización fomenta la aparición de un bajo autocontrol. De esta manera, es más probable que un individuo con un autocontrol bajo, ante una oportunidad, responda con conductas delictivas.

Teoría de la acción situacional

Más recientemente, la Teoría de la Acción Situacional propuesta por Wikström (2010) también otorga un papel relevante a la victimización. Según este autor, la delincuencia es el resultado de un proceso de percepción-elección (Wikström et al., 2012, p. 17-19). Proceso situacional que se inicia o se desencadena por la existencia de motivaciones (Wikström, 2010, 2014, Wikström et al., 2012). Según Wikström (2014 p. 79). Existen dos tipos de motivaciones. Por un lado, las tentaciones u oportunidades; por otro, las fricciones o provocaciones. Siguiendo la teoría del profesor sueco, existe espacio para entender que ser víctima de un delito o cualquier otro hecho traumático puede constituir una forma de fricción o provocación. Es decir, la victimización representa para

la teoría una forma posible de fricción. Motivación que desencadena el proceso de percepción-elección que lleva a los individuos a delinquir (ver Wikström, 2010, p 225-227).

Aquí, la victimización, en su forma de motivación (fricción), no puede explicar por qué una persona comete un delito. Aun así, resulta una variable necesaria en la explicación de por qué una persona elige llevar a cabo una acción u otra (Wikström, 2014, p 79). Dicho de otra forma, ser víctima de un hecho traumático puede no resultar una causa directa de la delincuencia. Sin embargo, puede ser un factor determinante en el inicio del proceso situacional que lleve a las personas a cometer el delito.

Teoría General de la Frustración

Por último, presentamos una teoría para la que la victimización asume un papel principal en la explicación del delito. La Teoría General de la Frustración es una teoría a nivel micro que se sirve de variables individuales para explicar el comportamiento delictivo. La teoría se centra en el individuo (principalmente adolescentes) y en su inmediato ambiente social (Agnew, 1992, p. 48). De acuerdo con la teoría, aquellas personas que sufren en su vida diaria una serie de situaciones o acontecimientos negativos tienen más probabilidades de delinquir. Es decir, el delito es el resultado de la presión que estos acontecimientos negativos genera en las personas. A estas situaciones o acontecimientos Agnew (1992) las denomina *strains*. Término que define como “relaciones negativas con terceros”, añadiendo que se trata de relaciones negativas en las que el individuo no es tratado como le gustaría (Agnew, 1992, p. 51-58). Se trata de un término anglosajón generalmente traducido al español como tensión o frustración. Agnew, en una obra posterior (2006, p. 4), ya no se refiere exclusivamente a relaciones negativas con terceros, sino que habla de “eventos o condiciones que disgustan a los individuos”.

El autor agrupa todo este tipo de relaciones o situaciones negativas en tres grandes tipos. Tres tipos ideales o fuentes objetivas de frustración (Agnew, 1992, p. 51-58). A saber, situaciones o eventos que impiden a los individuos alcanzar aquellos objetivos que valoran de forma positiva; 2) situaciones o eventos que constituyen la pérdida de algo que los individuos valoran positivamente; y 3) los individuos pueden sufrir situaciones, eventos, acontecimientos o experiencias negativas.

Tal y como analizaremos más profundamente en el siguiente epígrafe, ser víctima de un delito, de maltrato físico y/o psíquico o de cualquier otra situación adversa, representa una de las principales fuentes de frustración, siempre según la teoría. De acuerdo con Zavala y Spohn (2013, p. 123), la victimización, como fuente de frustración, representa una de las principales causas del delito.

5. La victimización en la Teoría General de la Frustración

De acuerdo con lo visto hasta ahora, podemos examinar la victimización como una de las fuentes de frustración incluidas en el tercer tipo ideal propuesto por la teoría. Se trata de una de las fuentes de frustración que más correlaciona con el delito. Agnew (2006) afirma que ser víctima de un delito “es uno de los tipos de frustración más severos” (p. 73).

Los trabajos que se han centrado en el tercer tipo ideal de frustración han utilizado habitualmente escalas de acontecimientos negativos. Estas escalas provienen generalmente de la literatura sobre el estrés (p.ej. Agnew y White, 1992; Aseltine, Gore, y Gordon, 2000; Hoffmann y Miller, 1998; Hoffmann y Cerbone, 1999; Hoffmann y Su, 1997; Piquero y Sealock, 2000). Muchas de estas escalas incluyen la victimización como una forma específica de acontecimiento negativo, esto es, como una fuente de frustración¹⁸¹ (Aseltine et al., 2000; Drapela, 2006; Hoffmann y Miller, 1998; Hoffmann y Cerbone, 1999, pp. 358-361; Piquero y Sealock, 2000, 2004).

Otros trabajos, ya centrados en la relación entre victimización y comportamiento delictivo, han ofrecido apoyo empírico a la teoría (p.ej. Agnew, 2002; Baron, 2004; 2009; Eitle y Turner, 2002; Esbenson y Huizinga, 1991; Hay y Evans, 2006; Inga-Dora Sigfusdottir, Farkas y Silver, 2004; Kort-Butler, 2010; Lauritsen et al., 1991; Manasse y Ganem, 2009; Mcgrath, Marcum, y Copes, 2012; Moon, Morash y McCluskey, 2009; Ousey, Wilcox, y Schreck, 2015).

¹⁸¹ Agnew (1992, p. 58, también 2006) señala alguna de las variables normalmente utilizadas en estas escalas. A saber, abuso y abandono de menores, victimización delictiva, castigo psíquico, mala relación con padres o amigos, experiencias adversas en el colegio, una amplia gama de acontecimientos estresantes, amenazas verbales e insultos, etc.

Algunas premisas relevantes de la teoría

Antes de analizar en profundidad cómo la GST explica la relación entre victimización y delito resulta necesario destacar algunos aspectos relevantes de la teoría. En primer lugar, analizaremos la especial incidencia que tiene la teoría en adolescentes. A continuación, analizaremos las fuentes de frustración (entre ellas, la victimización) que según la investigación empírica más fuertemente se relacionan con el delito. Por otro lado, analizaremos brevemente cómo las diferentes formas en que se pueden presentar las fuentes de frustración conectan con los tipos de victimización adoptados en Victimología. Finalmente, analizamos el rol que tienen emociones negativas como la ira en la relación entre frustración y delito, especialmente en lo que se refiere a la victimización.

Adolescencia y victimización

La GST es una teoría que se centra principalmente en adolescentes y en su inmediato ambiente social. Los menores están permanentemente tutelados por instituciones como la familia, escuela, barrio, amigos, etc. Este continuo control hace que los menores estén expuestos a más -y más serias- fuentes de frustración. Entre ellas, la victimización. Es decir, la gran mayoría de las experiencias negativas que sufren los adolescentes provienen de las instituciones sociales anteriormente mencionadas. Instituciones elementales en la vida de los menores. Por ello, cuando el victimario procede de estas instituciones, la situación se agrava exponencialmente. En los supuestos en que la victimización se produce en un entorno familiar o escolar, los menores, no solo la perciben con especial gravedad, sino que cuentan con escasos medios, en ocasiones inexistentes, para escapar de la fuente de frustración (Agnew, 1985)¹⁸².

Victimización como una de las fuentes de frustración más criminógena

La práctica totalidad de los autores que han tratado de elaborar una clasificación de las fuentes de frustración que mayoritariamente se asocian con el delito han incluido escalas de victimización. En este sentido, el propio Agnew (1992, p. 58; 2001, pp. 323-326; 2006; pp. 57-75) identifica la victimización como una de las fuentes de frustración

¹⁸² Las teorías contemporáneas de la frustración no se centran en la presentación de estímulos nocivos por se, sino en la incapacidad de los sujetos para escapar legalmente de ellos (Agnew, 1985; Agnew, 1992, Agnew, 2006).

que más seriamente conducen al delito¹⁸³. Algunos autores las denominan “fuentes clave” (Moon, Blurton y McCluskey, 2008; Moon, Morash et al., 2009; Moon, Hays y Blurton, 2009), otros “estresores extremo” (Sigfusdottir, Kristjansson, y Agnew, 2012, p 119). En definitiva, se trata de variables que correlacionan fuertemente con el delito.

Para Agnew (2002, p. 606) la victimización física de una de ellas. Sin embargo, no sólo la victimización directa es considerada una fuente de frustración clave, sino que también la indirecta y la anticipada¹⁸⁴.

Existen varios estudios que, tratando de evaluar cuáles son las fuentes de frustración más criminógenas, han encontrado que la victimización es de las que más apoyo empírico ofrece a la teoría (Agnew, 2002; Hay y Evans, 2006; Moon, Blurton et al., 2008; Ostrowsky y Messner, 2005; Piquero y Sealock, 2004).

La Victimización directa, indirecta y anticipada

En la introducción del presente trabajo se hizo referencia a los posibles tipos de victimización contemplados en Victimología. La literatura se ha centrado, principalmente, en la victimización directa. También se ha otorgado gran atención a la victimización indirecta. Es decir, aquella que se experimenta a través de los hechos traumáticos sufridos por personas cercanas. Sin embargo, cada vez se presta una mayor atención a la denominada victimización anticipada. Se trata de una forma de victimización que se materializa en la anticipación o miedo que percibe el individuo de convertirse en víctima, especialmente de delitos graves.

¹⁸³ El autor, en varias de sus obras, describe las particularidades que hacen a una fuente de frustración ser especialmente criminógena. Particularidades que, según Agnew (1992, 2001, 2006), son propias de la victimización delictiva. El autor señala que fuentes de frustración como la victimización suelen ser percibidas como **injustas**. Las víctimas de un delito suelen percibir su situación como realmente injusta. Se trata, además, de situaciones **severas**, especialmente cuando se trata de delitos graves. Por otro lado, el autor confirma que estas fuentes de frustración están generalmente asociadas a un bajo control social. Finalmente, el profesor describe estas formas de frustración como situaciones que crean algún incentivo o presión para delinquir. Agnew (1992) afirma que sujetos que han sido victimizados pueden recurrir al delito como forma de evitar o repeler la situación, o bien como forma de venganza (p. 59).

¹⁸⁴ Según Agnew (2002, pp. 610-611), la diferentes forma de victimización devienen especialmente criminógenas cuando afectan a personas cercanas, a miembros del grupo a los que uno pertenece o con los que se identifica, a aquellos que son físicamente cercanos, cuando los hechos no han sido resueltos (no se ha descubierto al autor), son contagiosas (existe más probabilidad de que afecten al individuo) o tienen las características de las fuentes de frustración descritas por Agnew (2001). Esto es injustas, severas, asociadas a un bajo control social o que ejercen presión hacia el delito.

La irrupción de las nuevas formas de comunicación ha contribuido a que la ciudadanía sea consciente de aquellos sucesos graves que se producen en un determinado lugar. Los medios de comunicación se centran en aquellas noticias que mayor impacto tienen en la ciudadanía. Noticias que son además presentadas en un formato sensacionalista. Esta circunstancia puede contribuir a aumentar los sentimientos de inseguridad de los individuos¹⁸⁵. Existen estudios de tipo cualitativo como el de Anderson (1991), o de tipo cuantitativo como el de Schwab-Stone et al. (1995), que relacionan sentimientos de inseguridad con delincuencia. De acuerdo con este último, sentimientos de inseguridad en el colegio o en la comunidad, se asocian con conducta violenta y antisocial¹⁸⁶.

La GST no es ajena a esta realidad. De forma similar a la clasificación de las posibles formas de victimización tradicionalmente contempladas en Victimología, Agnew (2002) diferencia entre fuente de frustración *directa*, la experimentada por el propio sujeto (p. 603), *indirecta*, la experimentada a través de los acontecimientos sufridos por personas cercanas (p. 609) y, finalmente, *anticipada* (p. 604), que se traduce en el miedo o previsión de ser victimizado. Según Agnew (2002), los individuos pueden anticipar o percibir un riesgo propio o ajeno. Como consecuencia, pueden responder a este miedo a través de conductas delictivas (Agnew, 2002, p. 619; ver también Kort-Butler, 2010, p. 496). Verbigracia: noticias de eventos en las que se identifica una raza, etnia, religión, nacionalidad, etc., con ciertos comportamientos criminales, generalmente graves, puede propiciar que ciertas personas adopten comportamientos agresivos contra sujetos pertenecientes a estos grupos.

El propio Agnew (2002), utilizando una muestra nacional representativa de adolescentes varones, midió los efectos que tienen en la delincuencia la victimización experimentada, indirecta y anticipada. El autor parte de la hipótesis de que la victimización física tiene

¹⁸⁵ En ocasiones, noticias que aparecen en los medios de comunicación o la difusión de noticias falsas o rumores a través de las redes sociales pueden sobredimensionar la atención que se le concede a sucesos de extrema gravedad. Situación que puede generar sentimientos de miedo e inseguridad. Ciertos autores mantienen que los medios de comunicación influyen en el temor al delito y en la aparición de sentimiento de inseguridad (Garland, 2005; Gómez Varona, 2011; Simon, 2006). Según Gómez Varona (2011), los medios de comunicación, a través del *"agenda setting"* (proceso en que, por la selección, presentación e incidencia de las noticias, se determinan los temas de interés público) y *"framing"* (enquadre de la noticia en un contexto o marco de referencia concreto) contribuyen al sentimiento de inseguridad.

¹⁸⁶ Según Agnew (2002, p. 614), sentimientos de inseguridad pueden ser contemplados como formas de victimización anticipada.

un gran efecto sobre la violencia y el comportamiento antisocial. En este estudio, Agnew (2002) confirma que existe relación entre los diferentes tipos de victimización y la delincuencia (p. 606).

Baron (2009), por su parte, también analiza las tres formas diferentes de victimización. El autor encontró que las tres formas estaban relacionadas con una medida general de delincuencia.

Kort-Butler (2010) se centraron de forma específica en la victimización violenta. El estudio parte de la consideración de este tipo de victimización como factor de estrés que puede conducir a la delincuencia. El estudio encontró una relación positivamente significativa entre los tres tipos de victimización y la delincuencia, tanto la general, como la particularmente violenta (Kort-Butler, 2010, pp. 502-503). Otros autores, centrados especialmente en la victimización indirecta, encontraron igualmente relación entre esta y diversas formas de delincuencia (p.ej. Eitle y Turner, 2002; Zavala y Spohn, 2013).

Ira "*anger*"

La GST sugiere que, aunque la relación entre frustración y delito se puede producir de forma directa, es más probable que se produzca de forma indirecta. Esto es, a través de los efectos de una serie de emociones negativas, especialmente la ira (Agnew, 1992, p. 49; 2001, p. 322 y ss; 2006, p. 33).

La ira es el sentimiento central sobre el que descansa la teoría (Agnew, 1985; 1992; 2001; 2006)¹⁸⁷. De acuerdo con Agnew (2006), la ira surge cuando las personas son tratadas injustamente (p. 32). Ya hemos mencionado que la victimización es una de las fuentes de frustración generalmente percibidas como injustas. Según Agnew, la ira incita a las personas a actuar, reduce las inhibiciones y crea deseo de venganza (1985, pp. 59–60). Todo ello se debe a que los sujetos consideran que su agresión estaría justificada (Agnew, 1992, p. 60).

De acuerdo con Agnew (2002, p. 613), la victimización tiene importantes efectos en sentimientos negativos como la ira o la rabia, lo que aumenta la probabilidad de que un

¹⁸⁷ La ira es una emoción que emerge cuando las personas culpan de su adversidad a los demás. Según Agnew (1992, pp. 49, 59-60), la ira aumenta el nivel de sentirse herido, crea deseo de venganza, proporciona energía para actuar y reduce las inhibiciones. El autor afirma que la ira reduce los costes reales y percibidos del delito y crea una sensación de poder y control (Agnew, 2001, p. 327).

sujeto que ha sido victimizado recurra a conductas violentas. Incluso cuando la victimización es indirecta o anticipada. Aquí los individuos pueden tratar de buscar venganza o adelantarse a una supuesta victimización dirigiéndose contra los que consideran serán sus victimarios.

Diferentes formas de victimización como fuentes de frustración

Victimización criminal

La GST encuadra la victimización como unas de las variables que más fuertemente se relaciona con el delito. Sin embargo, tanto la teoría como la investigación empírica, se refieren, generalmente, a la victimización delictiva (ver Agnew, 2001, p. 343). Es decir, aquella que es consecuencia de un hecho criminal.

En Criminología, la delincuencia es considerada tradicionalmente la variable dependiente. Sin embargo, cuando se trata de estudios dirigidos a medir los efectos de la victimización en la delincuencia, esta constituiría también la variable independiente (p.ej. Baron, 2004, 2009; Eitle y Turner, 2002; Hay y Evans, 2006; Kort-Butler, 2010; Manasse y Ganem, 2009; Zavala y Spohn, 2013). Los delitos que normalmente se introducen en las escalas de medición son aquellos relacionados con el concepto de Seguridad Ciudadana (p.ej. vandalismo, reyertas, robos, amenazas, etc.). En primer lugar, se pregunta a los encuestados si han sido víctimas de delitos (o, en su caso, otros hechos traumáticos). Posteriormente, se les pregunta si han cometido alguno de esos delitos. En algunos estudios, la escala de delitos es la misma. En otras, pueden ser distintas. Dependerá del fenómeno concreto objeto de la investigación.

Maltrato o castigo físico

Dentro del tercer tipo ideal de frustración, Agnew (1992) incluye otros acontecimientos adversos que, sin llegar a ser considerados propiamente una forma de victimización criminal, también representan hechos traumáticos¹⁸⁸. Si únicamente contemplamos la victimización que proviene de un delito tipificado en el Código penal dejamos fuera otras formas de victimización adoptadas en Victimología. Supuestos en los que el concepto de víctima se relaciona con personas que sufren las consecuencias de un hecho

¹⁸⁸ Agnew (2001, p. 343), por ejemplo, identifica, dentro de las fuentes de frustración que más se relacionan con comportamientos desviados, además de la victimización criminal, el abuso entre iguales.

traumático, con independencia de que provenga de un hecho criminal o no (Tamarit, 2006).

En el ámbito de la GST, existen algunos tipos de maltrato, que sin llegar a ser comportamientos delictivos propiamente dichos, pueden suponer una importante fuente de frustración. El maltrato o castigo físico, especialmente cuando se produce en el hogar o en la escuela, también representa una de las fuentes de frustración más criminógena (Agnew, 1992, p. 58; 2001, pp. 323-326; 2006; pp. 57-75). Hollist et al. (2009) definen el maltrato infantil como "actos destinados a infligir daño físico o psicológico y que refleja una falta de preocupación por el bienestar del adolescente, sentido de sí mismo y la competencia social" (p. 380)¹⁸⁹.

Estudios que se han centrado en el *maltrato o castigo físico* como fuentes de frustración han ofrecido apoyo empírico para la teoría (p.ej. Agnew y White, 1992; Brezina, 1998; Gao, Wong, y Yu, 2016; Glueck y Glueck, 1950; Hollist et al., 2009; Moon, Hwang y McCluskey, 2008; Tillyer, 2015).

Piquero y Sealock (2000, 2004), en sendos estudios, encontraron relación entre diferentes formas de abuso en el hogar y comportamientos desviados. Aquellos individuos expuestos a abuso –físico y emocional- tienen mayor probabilidad de participar en delitos contra la propiedad, siendo la probabilidad aún mayor en hombres que en mujeres (Piquero y Sealock, 2000, p. 463). Jennings, Piquero, Gover y Pérez (2009) intentaron replicar el estudio de Piquero y Sealock (2004). Los autores analizaron los efectos de la exposición a diferentes formas de maltrato¹⁹⁰. Los resultados son consistentes con los obtenidos anteriormente por Piquero y Sealock (2004).

¹⁸⁹ Hollist et al. (2009, p. 380) ofrecen una serie de razones por las que consideran que el maltrato representa una importante causa de delincuencia. En primer lugar, suele ser visto como injusto e inmerecido. Además, resulta más injusto aun cuando es considerado en términos relativos, es decir, en comparación con la buena o "cálida" relación que existe en las sociedades actuales entre padres e hijos. Ya de partida, afirman los autores, que la normal dependencia económica y otras necesidades básicas de los menores les privan de cierta autonomía. Hollist et al. (2009, p. 380) relatan que la magnitud de semejante situación se agrava cuando esta es de larga duración, frecuente y difícil de evitar, remover o reinterpretar cognitivamente como intranscendente. Finalmente, consideran que una mala relación con los padres debilita los lazos familiares y puede suponer que los adolescentes, para rellenar esta ausencia de sanas relaciones, recurran a asociaciones que mantienen actitudes y valores favorables a la delincuencia.

¹⁹⁰ Al igual que Piquero y Sealock (2004), los autores se centraron en diferentes formas de maltrato, tanto familiar como escolar. Verbigracia: abuso físico por parte de padres/hermanos, abuso sexual, problemas académicos, abandono escolar, etc.

Maltrato escolar “*Bullying*”

Otra importante forma de maltrato entre adolescentes que representa una destacada fuente de frustración¹⁹¹ es el maltrato escolar o entre iguales, conocido tradicionalmente como *bullying*¹⁹². Según Wallace, Patchin y May (2005, p. 105), el *bullying* se puede distinguir de la victimización como un subconjunto de conducta agresiva entre adolescentes.

La escuela y los pares representan instituciones fundamentales en la vida de los adolescentes. Ciertos estudios afirman que el *bullying* es una fuente de frustración que se relaciona con el delito (Hay y Meldrum, 2010, pp. 446-456¹⁹³; Moon, Hwang et al. 2008, p. 864; Moon y Jang, 2014; Moon, Morash et al., 2009, p. 368; Wallace et al., 2005, p. 110). Agnew (1985) encontró que un ambiente aversivo, medido en términos de experiencias negativas con los pares, se relaciona con conductas delictivas.

El *bullying*, forma específica de victimización, también ha sido analizado desde diferentes direcciones. Algunos autores lo han tratado como una variable independiente (p.ej. Connell et al., 2016; Hay y Meldrum, 2010; Moon, Blurton et al., 2008; Moon, Morash et al., 2009). Para otros, en cambio, representa la variable dependiente (p.ej. Due et al., 2005; Moon, Hwang et al., 2008; Moon y Jang, 2014; Moon y Alarid, 2015; Tanrikulu, 2014). Finalmente, existen autores que lo han analizado de forma bidireccional. Es decir, considerando el *bullying* como la causa que lleva a sus víctimas a convertirse en acosadores (p.ej. Wallace et al., 2005; Wang et al., 2009).

Otras formas de victimización

Fuera de las formas de victimización analizadas hasta ahora, existen situaciones que pueden representar importantes fuentes de frustración. Algunos autores han analizado

¹⁹¹ Agnew (2001) considera que el *bullying* o abuso entre iguales debería ser una importante causa de comportamientos desviados, ya que satisface todas las condiciones de aquellas fuentes de frustración más relacionadas con la delincuencia: (1) es injusta, ya que a menudo viola normas básicas de justicia (2), es severa, ya que la relación entre iguales supone un aspecto central en sus vidas (3), están asociadas a un bajo control social, ya que a menudo tendrán lugar fuera de la autoridad de los adultos y (4) crea presión o incentivo para delinquir, ya que el sujeto maltratado es expuesto a otros (los maltratadores) que modelan el comportamiento desviado (p. 346).

¹⁹² El *bullying* se define generalmente como una forma específica de agresión, que es intencional, repetida en el tiempo y que implica una disparidad de poder entre la víctima y los autores (Wang, Iannotti, y Nansel, 2009, p. 368).

¹⁹³ Los autores encontraron que el *bullying* se relaciona, no solo con comportamientos agresivos hacia otros, sino también con comportamientos violentos hacia sí mismos (Hay y Meldrum, 2010, pp. 455).

la relación entre *exposición a comportamientos violentos* como forma de victimización indirecta y delincuencia (p.ej. Eitle y Turner, 2002; Mcgrath et al., 2012; Spano, Rivera y Bolland, 2006)¹⁹⁴. Otros autores, también como forma de victimización, se ha centrado en las *condiciones de vida molestas* (Agnew y White, 1992)¹⁹⁵, en situaciones o *eventos negativos estresantes* (Hoffmann y Cerbone, 1999)¹⁹⁶, en medidas de *estrés diario*¹⁹⁷ o en *relaciones difíciles con terceros* (Aseltine et al., 2000¹⁹⁸; Drapela, 2006 pp. 761-762). En general, los estudios aquí reseñados ofrecen apoyo empírico, en ocasiones mixto, para la teoría. Estos estudios confirman la relación entre otras formas de victimización y delincuencia.

6. Conclusiones

Tanto la Victimología como la Criminología convergen en señalar la fuerte relación entre ser víctima de un delito (o un hecho traumático) y convertirse en delincuente. Algunos autores afirman que existen ciertas características que comparten tanto las víctimas como los delincuentes (Laub, 1990). En el presente trabajo hemos señalado varios estudios que confirman esta fuerte correlación. Es decir, existe consenso al afirmar que se trata de variables fuertemente relacionadas. Por lo tanto, una de las primeras conclusiones a las que podemos llegar en este trabajo es que ser víctima de un delito o de otras formas de victimización se relaciona con la delincuencia y otros comportamientos desviados.

Sin embargo, no existe consenso en la literatura acerca del orden temporal en el que aparecen estas variables. La investigación empírica no ha podido establecer de forma

¹⁹⁴ Spano et al. (2006) afirman que cuanto más próxima es la exposición a la violencia, mayor impacto tiene en el comportamiento violento posterior. Los autores señalan que, mientras la literatura derivada de la psicología y la psicopatología consideran que la relación entre exposición a conductas violentas y violencia posterior se produce a largo plazo, la GST sugiere que lo hace a corto plazo (p. 681-683).

¹⁹⁵ Condiciones en la que los adolescentes están expuestos a afectos negativos como consecuencia de peleas entre los padres, problemas en el barrio, etc.

¹⁹⁶ Hoffmann y Cerbone (1999) utilizan una serie de variables que indican que los adolescentes han sido tratados de forma generalmente definida como adversa (agresiones, insultos, impedir alcanzar sus metas, avergonzarlos, etc.).

¹⁹⁷ Los autores utilizaron 61 ítems para medir situaciones de estrés diario, relacionadas con los problemas en el colegio, dificultades en el trabajo, salud, separación o nuevos matrimonios de los padres, problemas de trabajo de los padres o fallecimiento de los mismos.

¹⁹⁸ Los resultados obtenidos revelaron una relación significativa entre conflictos familiares y delincuencia violenta (agresiones), que estaría completamente mediatizada por los efectos de la ira (Aseltine et al., 2000, p. 266).



determinante el orden o relación causal entre victimización y delincuencia (Agnew, 2002, p. 621). Agnew (2002) indica que no podemos acudir a estudios transversales para establecer el orden causal entre victimización y delincuencia. Esta práctica representa un problema insalvable (p. 621). Por ello, debemos acudir a estudios longitudinales de panel. No obstante, tal y como se ha señalado *supra*, este tipo de estudios conllevan una complejidad extraordinaria.

Así mismo, también se ha mencionado que la relación entre victimización y delincuencia puede ser recíproca o bidireccional (Wallace et al., 2005; Wang et al., 2009). Ser delincuente aumenta el riesgo de ser victimizado; mientras que ser víctima de un delito previo puede conducir a diferentes formas de delincuencia. Es decir, ser víctima de un delito o de un hecho traumático contribuye a que aumente la frecuencia y gravedad de los delitos que cometen los sujetos. Dicho con otras palabras, la victimización aumenta la probabilidad de que un individuo que no ha cometido ningún delito lo haga por primera vez, o que aquel que ya era delincuente, aumente la frecuencia y/o gravedad de los delitos que solía cometer. Cuanto más severo es el proceso de victimización, más grave puede ser la respuesta – delictiva – de la víctima. Es decir, según aumenta la gravedad de los delitos que sufren las víctimas, mayor es la probabilidad de que incurran en delitos más serios. Existen varios estudios que confirman la relación entre la gravedad de los delitos sufridos y los posteriormente cometidos. De acuerdo con estos estudios, la victimización violenta correlaciona con delincuencia igualmente violenta (Connell, Morris, y Piquero, 2016; Redondo Illescas, 2008, 2015; Shaffer y Ruback, 2002).

La otra alternativa analizada en el presente estudio para determinar el orden causal es confiar en el conocimiento del fenómeno que aporta la teoría (Allison, 1999, p. 53). La principal conclusión a la que llegamos en el presente trabajo es la importancia que tiene la teoría criminológica en el conocimiento del delito. La teoría es el inicio y el fin de la investigación. Ambas, investigación y teoría, se retroalimentan de forma complementaria. La teoría representa el marco de referencia de la investigación. Permite establecer hipótesis para ser sometidas a contrastación mediante la investigación empírica. La investigación, por su parte, somete a refutación las hipótesis derivadas de la teoría. Cuando la investigación ofrece apoyo empírico para la teoría la refuerza y hace que se consolide como fuente de conocimiento. Cuando la investigación

refuta todas o alguna de las hipótesis hace que la teoría deba ser modificada y adaptada al conocimiento empírico que aporta la investigación. Este constante sometimiento a revisión permite a una teoría progresar y ser cada vez más sólida (ver Popper, 1985, 1992, 2003).

En el presente trabajo hemos analizado algunas de las principales teorías criminológicas con el objetivo de evaluar la relación entre victimización y delincuencia. En todas las teorías, la victimización se relaciona de una forma u otra con el delito. Sin embargo, es la GST la que otorga a la victimización una mayor relevancia en la explicación del delito. De acuerdo con la teoría, cualquier experiencia negativa representa una fuente de frustración. Ser víctima de un hecho traumático (como lo es ser víctima de un delito) es, sin duda, una experiencia negativa y adversa. Para la teoría, la victimización es una causa directa del delito (Agnew, 1992, 2002, 2006).

En el presente estudio se han analizado las diferentes formas de victimización generalmente adoptadas en Victimología. Esto es, directa, indirecta, anticipada o presenciada¹⁹⁹. Figuras que concuerdan con las diferentes formas en las que se pueden presentar las fuentes de frustración propuestas por Agnew (1992; 2001; 2002, 2006). La investigación empírica muestra que todas ellas se relacionan con el delito (ver especialmente Agnew, 2002).

En definitiva, siguiendo la teoría y la investigación empírica implementada sobre la misma, podemos concluir que ser víctima de un delito, o cualquier otro hecho traumático, es una causa de delincuencia. Sin embargo, no solo la victimización experimentada es causa del delito, sino también la sufrida por otras personas próximas al sujeto. Igualmente, aunque en menor medida, existe espacio para sugerir que el miedo a ser victimizado lleva a ciertas personas a participar en comportamientos delictivos.

¹⁹⁹ La victimización indirecta se distingue de la presenciada en que la primera es la experimentada como consecuencia de los hechos traumáticos sufridos por una persona cercana y la segunda, sin embargo, tiene que ver con actos de victimización presenciados, siendo la víctima un extraño.



7. Bibliografía

- Agnew, R. (1985). A revised strain theory of delinquency. *Social Forces*, 64(1), 151-167.
- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.
- Agnew, R. (1997). The nature and determinants of strain: Another look at Durkheim and Merton. En N. Passas, y R. Agnew (Eds.), *The future of anomie theory* (pp. 27-51). Boston: Northeastern University Press.
- Agnew, R. (2001). Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319-361.
- Agnew, R. (2002). Experienced, vicarious, and anticipated strain: an exploratory study on physical victimization and delinquency. *Justice Quarterly*, 19(4), 603-632.
- Agnew, R. (2006). *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Oxford University Press.
- Agnew, R., & White, H. R. (1992). An empirical test of general strain theory. *Criminology*, 30(4), 475-499.
- Akers, R. L. (1998). *Social learning and social structure: a general theory of crime and deviance*. Boston: Northeastern University Press.
- Allison, P. D. (1999). *Multiple regression: A primer*. California: Pine Forge Press.
- Anderson, E. (2000). *Code of the street. Decency, violence, and the moral life of the inner city*. New York y London: WW Norton & Company.
- Aseltine, R. H., Gore, S., & Gordon, J. (2000). *Life stress, anger and anxiety, and delinquency: An empirical test of general strain theory*. *Journal of health and social behavior*, 41(3), 256-275.
- Baca, E., Echeburúa, E., y Tamarit, J. M. (2006). *Manual de victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Bachman, R., & Paternoster, R. (2009). *Statistics for criminology and criminal justice* (3ª ed.). Boston: McGraw-Hill.



- Baron, S. W. (2004). General strain, street youth and crime: A test of Agnew's revised theory. *Criminology*, 42(2), 457-483.
- Baron, S. W. (2009). Street youths' violent responses to violent personal, vicarious, and anticipated strain. *Journal of Criminal Justice*, 37(5), 442-451.
- Brezina, T. (1998). Adolescent maltreatment and delinquency: The question of intervening processes. *The Journal of Research in Crime and Delinquency*, 35(1), 71-99.
- Cancio Meliá, M. (1997). Conducta de la víctima e imputación objetiva. *Icade: Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, (42), 31-48.
- Connell, N. M., Morris, R. G., & Piquero, A. R. (2016). Predicting bullying: Exploring the contributions of childhood negative life experiences in predicting adolescent bullying behavior. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 60(9), 1082-1096.
- Drapela, L. A. (2006). The effect of negative emotion on licit and illicit drug use among high school dropouts: an empirical test of general strain theory. *Journal of Youth and Adolescence*, 35(5), 752-767.
- Due, P., Bjørn E. Holstein, Lynch, J., Diderichsen, F., Saoirse Nic Gabhain, Scheidt, P., y Currie, C. (2005). Bullying and symptoms among school-aged children: international comparative cross sectional study in 28 countries. *European journal of public health*, 15(2), 128-32.
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Pirámide.
- Eitle, D., & Turner, R. J. (2002). Exposure to community violence and young adult crime: The effects of witnessing violence, traumatic victimization, and other stressful life events. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 39(2), 214-237.
- Esbenson, F., & Huizinga, D. (1991). Juvenile victimization and delinquency. *Youth and Society*, 23(2), 202.
- Fagan, J., Piper, E. S., & Cheng, Y. (1987). Contributions of victimization to delinquency in inner cities. *The Journal of Criminal Law and Criminology*, 78(3), 586-613.



- Fattah, E. (1997). Los roles intercambiables de víctima y victimario. *Cuadernos de Criminología*, 7, 23-53.
- Gao, Y., Wong, D. S., y Yu, Y. (2016). Maltreatment and delinquency in China: Examining and extending the intervening process of General Strain Theory. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 60(1), 38-61.
- Garland, D. (2001). *La cultura del control del delito*. Barcelona: Gedisa, 2005.
- Gil Gil, A., Lacruz López, J. M., Melendo Pardos, M., y Nuñez Fernandez, J. (2015). *Curso de derecho penal: parte general* (2ª ed.). Madrid. Dykinson.
- Glueck, S., & Glueck, E. (1950). *Unraveling juvenile delinquency*. Cambridge: Harvard University Press.
- Gómez Varona, D. (2011). Medios de comunicación y punitivismo, *InDret*, (1), 1-35.
- Gottfredson, M. R., y Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford: Stanford University Press.
- Gulotta, G. (1976). *La vittima*. Milano, Italia: Editore Guiffré.
- Hay, C., & Evans, M. M. (2006). Violent victimization and involvement in delinquency: Examining predictions from general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 34(3),
- Hay, C., & Meldrum, R. (2010). Bullying victimization and adolescent self-harm: testing hypotheses from general strain theory. *Journal of Youth and Adolescence*, 39(5), 446-59.
- Hinduja, S. (2007). Work place violence and negative affective responses: A test of Agnew's general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 35(6), 657-666.
- Hindelang, M. J., Gottfredson, M. R., y Garofalo, J. (1978). *Victims of personal crime: An empirical foundation for a theory of personal victimization*. Cambridge: Ballinger.
- Hirschi, T. (1969). *Causes of delinquency*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Hoffmann, J. P., & Cerbone, F. G. (1999). Stressful life events and delinquency escalation in early adolescence. *Criminology*, 37(2), 343-374.



- Hoffmann, J. P., & Miller, A. S. (1998). A latent variable analysis of general strain theory. *Journal of Quantitative Criminology*, 14(1), 83-110.
- Hoffmann, J. P., & Su, S. (1997). The conditional effects of stress on delinquency and drug use: A strain theory assessment of sex differences. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 34(1), 46-78.
- Hollist, D. R., Hughes, L. A., & Schaible, L. M. (2009). Adolescent maltreatment, negative emotion, and delinquency: An assessment of general strain theory and family-based strain. *Journal of Criminal Justice*, 37(4), 379-387.
- Inga-Dora Sigfusdottir, Farkas, G., & Silver, E. (2004). The role of depressed mood and anger in the relationship between family conflict and delinquent behavior. *Journal of Youth and Adolescence*, 33(6), 509-522.
- Jennings, W. G., Piquero, N. L., Gover, A. R., & Pérez, D. M. (2009). Gender and general strain theory: A replication and exploration of Broidy and Agnew's gender/strain hypothesis among a sample of southwestern Mexican American adolescents. *Journal of Criminal Justice*, 37(4), 404-417.
- Jennings, W. G., Piquero, A. R., & Reingle, J. M. (2012). On the overlap between victimization and offending: A review of the literature. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 16-26.
- Kort-Butler, L. A. (2010). Experienced and vicarious victimization: Do social support and self-esteem prevent delinquent responses? *Journal of Criminal Justice*, 38(4), 496-505.
- Landrove Díaz, G. (1998). *La Moderna victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Laub, J. H. (1990). Patterns of criminal victimization in the United States. En R. C. Davis, A. J. Lurigio, & W. G. Skogan (Eds.), *Victims of crime. Problems, policies, and programs* (pp. 23-49). Thousand Oaks, CA, US: Sage Publications, Inc.
- Lauritsen, J. L., Sampson, R. J., & Laub, J. H. (1991). The link between offending and victimization among adolescents. *Criminology*, 29(2), 265-292.



- Lockwood, D. (1997). *Violence among middle school and high school students: Analysis and implications for prevention*. Washington, DC: US Department of Justice, Office of Justice Programs, National Institute of Justice.
- Luckenbill, D. F. (1977). Criminal homicide as a situated transaction. *Social problems*, 25(2), 176-186.
- Maldonado-Molina, M. M., Jennings, W. G., Tobler, A. L., Piquero, A. R., & Canino, G. (2010). Assessing the victim-offender overlap among Puerto Rican youth. *Journal of Criminal Justice*, 38, 1191–1201.
- Manasse, M. E., & Ganem, N. M. (2009). Victimization as a cause of delinquency: The role of depression and gender. *Journal of Criminal Justice*, 37, 371–378.
- Rodríguez Manzanera, L. (1990). *Victimología. Estudio de la víctima*. México: Porrúa.
- Mcgrath, S. A., Marcum, C. D., y Copes, H. (2012). The effects of experienced, vicarious, and anticipated strain on violence and drug use among inmates. *American Journal of Criminal Justice*, 37(1), 60-75.
- Mendelsohn, B. (1958). *La victimologie*. France: Presses Universitaires de France.
- Moon, B., & Alarid, L. F. (2015). *School bullying, low self-control, and opportunity*. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(5), 839-856.
- Moon, B., Blurton, D., & McCluskey, J. D. (2008). General Strain Theory and delinquency. Focusing on the influences of key strain characteristics on delinquency. *Crime & Delinquency*, 54(4), 582-613.
- Moon, B., Hays, K., & Blurton, D. (2009). General strain theory, key strains, and deviance. *Journal of Criminal Justice*, 37(1), 98-106.
- Moon, B., Hwang, H., & McCluskey, J. D. (2008). Causes of school bullying: Empirical test of a general theory of crime, differential association theory, and general strain theory. *Crime & Delinquency*, 57(6), 849-877.
- Moon, B., & Jang, S. J. (2014). A General strain approach to psychological and physical bullying: A Study of interpersonal aggression at school. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(12), 2147-2171.



- Moon, B., Morash, M., McCluskey, C. P., & Hwang, H. (2009). A comprehensive test of general strain theory: Key strains, situational- and trait-based negative emotions, conditioning factors, and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 46(2), 182-212.
- Neuman, E. (2001). *Victimología: el rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales* (3ª ed.). Buenos Aires: Editorial Universidad.
- Nofziger, S., y Kurtz, D. (2005). Violent lives: a lifestyle model linking exposure to violence to juvenile violent offending. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 42(1), 3-26.
- Ostrowsky, M. K., & Messner, S. F. (2005). Explaining crime for a young adult population: An application of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 33(5), 463-476.
- Ousey, G. C., Wilcox, P., & Schreck, C. J. (2015). Violent victimization, confluence of risks and the nature of criminal behavior: Testing main and interactive effects from Agnew's extension of General Strain Theory. *Journal of Criminal Justice*, 43(2), 164-173.
- Piquero, N. L., & Sealock, M. D. (2000). Generalizing general strain theory: An examination of an offending population. *Justice Quarterly*, 17(3), 449-484.
- Piquero, N. L., & Sealock, M. D. (2004). Gender and general strain theory: A preliminary test of Broidy and Agnew's gender/GST hypotheses. *Justice Quarterly*, 21(1), 125-158.
- Pizarro, J. M., Zgoba, K. M., & Jennings, W. G. (2011). Assessing the interaction between offender and victim criminal lifestyles and homicide type. *Journal of Criminal Justice*, 39, 367-377.
- Popper, K. R. (1985). *La lógica de la investigación científica* (1ª, 7ª reimp. ed.). Madrid: Tecnos.
- Popper, K. R. (1992). *Conocimiento objetivo: un enfoque evolucionista* (4ª ed.). Madrid. España: Tecnos.



- Popper, K. R. (2003). *Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico* (rev. y amp. ed.). Barcelona [etc.]: Paidós.
- Redondo Illescas, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: modelo del triple riesgo delictivo (TRD) (Primera parte). *Boletín criminológico*, 7(6), 1-53.
- Redondo Illescas, R. (2015). *El origen de los delitos: introducción al estudio y explicación de la criminalidad*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Sampson, R. J., & Lauritsen, J. L. (1990). Deviant lifestyles, proximity to crime, and the offender-victim link in personal violence. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 27(2), 110-139.
- Schafer, S. (1968). *The victim and his criminal: A study in functional responsibility* (Vol. 34). New York: Random House.
- Schreck, C. J., Wright, R. A., & Mitchell Miller, J. (2002). A study of individual and situational antecedents of violent victimization. *Justice Quarterly*, 19, 159–180.
- Schreck, C. J., Stewart, E. A., & Wayne Osgood, D. (2008). A reappraisal of the overlap of violent offenders and victims. *Criminology*, 46, 871–906.
- Schur, E. (1965). *Crimes without Victims: Deviant behavior and public policy*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Serrano Gómez, A., & Fernández Dopico, J. L. (1978). *El delincuente español. Factores concurrentes (influyentes)*. Madrid: Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Serrano Maíllo, A. (2017). Teoría y antiteoría en Criminología. *InDret*, (2)17, 1-17.
- Shaffer, J. N., & Ruback, R. B. (2002). Violent victimization as a risk factor for violent offending among juveniles. *Juvenile Justice Bulletin*, Rockville: Publication Reprint/Feedback, 1-12.
- Schwab-Stone, M. E., Ayers, T. S., Kasrow, W., Voyce, C., Barone, C., Shriver, T., & Weissberg, R. P. (1995). No safe haven: A study of violence exposure in an urban community. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 34(10), 1343-1352.



- Sigfusdottir, I. D., Kristjansson, A. L., & Agnew, R. (2012). A comparative analysis of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 40(2), 117-127.
- Silver, E. (2002). Mental disorder and violent victimization: The mediating role of involvement in conflicted social relationships. *Criminology*, 40, 191–212.
- Silver, E., Piquero, A. R., Jennings, W. G., Piquero, N. L., & Leiber, M. (2011). Assessing the violent offending and violent victimization overlap among discharged psychiatric patients. *Law and Human Behavior*, 35, 49–59.
- Simon, J. (2006). Gobernando a través del delito. *Delito y Sociedad*, 15(22), 75-91.
- Singer, S. I. (1981). Homogeneous victim-offender populations: A review and some research implications. *The Journal of Criminal Law and Criminology*, 72, 779–788.
- Smith, D. J., & Ecob, R. (2007). An investigation into causal links between victimization and offending in adolescents. *The British Journal of Sociology*, 58, 633–659.
- Spano, R., Rivera, C., & Bolland, J. (2006). The impact of timing of exposure to violence on violent behavior in a high poverty sample of inner city African American youth. *Journal of Youth and Adolescence*, 35(5), 681-692.
- Stitt, B. G. (1988). Victimless crime: A definitional issue. *Journal of Crime and Justice*, 11 (2), 87–102.
- Sutherland, E. H. (1934). *Principles of criminology* (2^a ed.). Chicago y Philadelphia: J. B. Lippincott.
- Tamarit, J.M. (2006). La Victimología: cuestiones conceptuales y metodológicas. En E. Baca, E. Echeburúa y J.M. Tamarit (Eds.). *Manual de Victimología* (pp. 17-50). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Tanrikulu, T. (2014). Cyberbullying from the perspective of Choice Theory. *Educational Research and Reviews*, 9(18), 660-665.
- Taylor, T. J., Freng, A., Esbensen, F.-A., & Peterson, D. (2008). Youth gang memberships and serious violent victimization: The importance of lifestyles and routine activities. *Journal of Interpersonal Violence*, 23, 1441–1464.



- Tillyer, M. S. (2015). The relationship between childhood maltreatment and adolescent violent victimization. *Crime and Delinquency*, 61(7), 973.
- Von Henting, H. (1948). *The criminal and his victim*. New Haven: Yale University Press.
- Wallace, L. H., Patchin, J. W., y May, J. D. (2005). Reactions of victimized youth: Strain as an explanation of school delinquency. *Western criminology review*, 6(1), 104-116.
- Wang, J., Iannotti, R. J., y Nansel, T. R. (2009). School bullying among adolescents in the United States: Physical, Verbal, Relational, and Cyber. *Journal of Adolescent Health*, 45(4), 368-375.
- Wikström, P-OH. (2010). Explaining crime as moral actions. En S. Hitlin, y S. Vaisey (Eds.), *Handbook of the Sociology of Morality* (pp. 211-239). New York [etc.]: Springer.
- Wikström, P-OH. (2014). Why crime happens: A situational action theory. *Analytical sociology: Actions and networks*, 74-94.
- Wikström, P-OH., Oberwittler, D., Treiber, K., y Hardie, B. (2012). *Breaking rules: The social and situational dynamics of young people's urban crime*. Oxford: Oxford University Press.
- Wolfgang, M. E. (1958). *Patterns in criminal homicide*. Oxford: University of Pennsylvania Press.
- Zavala, E., y Spohn, R. E. (2013). The role of vicarious and anticipated strain on the overlap of violent perpetration and victimization: A test of General Strain Theory. *American Journal of Criminal Justice*, 38(1), 119-140.



Título 8: Victimization, Crime Propensity and Deviance: A Multinational Test of General Strain Theory

- Teijón Alcalá, Marco y Birkbeck, Christopher.
- (2019). *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 35(4).
- Aceptado el 30 de Julio de 2019. Publicación prevista en noviembre de 2019. (ver Anexo II).
- Ver versión aceptada: <https://bit.ly/2HuRzJQ>

TABLE OF CONTENTS. Introduction. *GST and the Path from Victimization to Offending*. Methods. *Data. Measures*. Analytic plan. *Hypotheses*. Results. Discussion and Conclusion. Acknowledgements. Funding. Notes. References.

ABSTRACT. General Strain Theory (GST) identifies victimization as one of the strains most strongly related to crime which, like other sources of strain, is moderated by individual and social factors. Recently, Agnew (2013) extended the theorization of coping strategies by proposing that the effects of strain on deviance are conditioned by individual and social factors in combination, rather than singly, which he labelled crime propensity. Tests of the propensity hypothesis have so far yielded mixed results, highlighting the value of additional studies. Whereas previous tests have focused on single countries, either in North America or Asia, we test the propensity hypothesis using data on adolescents in 25 countries collected through the International Self-Report Delinquency Study (ISR3; n= 57,760). A series of OLS regressions show that the relationship between victimization and delinquency/substance use is conditioned by the effects of individuals' crime propensity, thereby supporting the recent extension to GST.

KEY WORDS. General Strain Theory, victimization, crime propensity, ISR3.



RESUMEN. La Teoría General de la Cepa (TGF) contempla la victimización como una de las fuentes de frustración más fuertemente relacionadas con el delito. Recientemente, Agnew (2013) amplió la teoría argumentando que los efectos de la frustración sobre la desviación están condicionados por una combinación de factores individuales y sociales, los cuales representan una determinada propensión criminal. Sin embargo, estudios recientes han encontrado pruebas negativas para esta hipótesis. Este artículo analiza empíricamente la extensión del TGF de Agnew utilizando una muestra multinacional de adolescentes obtenida del proyecto ISRD3 (n= 57,760). Una serie de regresiones MCO muestran, en general, que la relación entre la victimización y delincuencia/abuso de sustancias está condicionada por los efectos de la propensión criminal. Los resultados no difieren significativamente después de controlar la varianza cultural entre países.

PALABRAS CLAVE. Teoría General de la Frustración, victimización, propensión criminal, ISRD3.



1. Introduction

Even though it may be treated by popular opinion and the law as an incidental irony, criminal behavior subsequent to being victimized has been amply demonstrated in qualitative studies of offenders (e.g., Lockwood, 1997; Luckenbill, 1977; Manasse & Ganem, 2009). For its part, quantitative criminology has revealed the “overlap” between victimization and offending through surveys which show that some individuals report both types of experience during the recent past (Jennings, Piquero, & Reingle, 2012; Posick, 2013; Schreck, Stewart, & Osgood, 2008). The most conservative reading of such results treats the overlap simply as co-occurrence and seeks the causes of this phenomenon in a common underlying factor such as “exposure” to social environments that propitiate both offending and victimization (e.g., Osgood, Wilson, O’Malley, Bachman, & Johnson, 1996) or the personality trait of low self-control (e.g., Higgins, Jennings, Tewkesbury, & Gibson, 2009). But there are two theories in criminology – Agnew’s (1992) General Strain Theory (GST) and Wikström’s (2010) Situational Action Theory (SAT) – which offer a causal link between prior victimization and subsequent offending. According to GST, victimization is a “noxious stimulus” (Agnew, 1992, p. 58) which causes strain in the individual and will, with certain coping strategies, lead to criminal behavior as a reaction to that strain. In SAT, victimization represents a source of provocation which, depending upon the characteristics of the person and the setting, can lead to crime as an immediate response. These theories are similar in positing at least some crime as a response to external frictions or provocations and in invoking crime propensity as a key component of the causal process. They differ, among other things, in their center of attention (the person in GST; situations and settings in SAT), and in their conception of crime propensity (multifactorial in GST, morality and self-control in SAT). In this article we focus on GST, although SAT provides a useful comparator and makes a brief reappearance in our discussion and conclusion.

While much work has tested GST in relation to varied sources of strain and largely found support for its main propositions (Agnew, 2001), the variables hypothesized as conditioning the link between strain and crime have received only mixed support in empirical studies (Agnew, 2013). This led Agnew (2013) to propose an extension to GST which specified that conditioning variables only play that role when considered in



combination rather than singly. However, tests of this extension - most of them including victimization as a source of strain - have also produced mixed results, thereby indicating the need for additional work. In this article we present a new test of the extension using data from a large multinational sample. We begin with a brief overview of GST and its main concepts and propositions. We then review the prior tests of the extension to GST, noting the varied study designs and mixed results. Following this, we describe the dataset and present our analysis.

GST and the Path from Victimization to Offending

GST has been amply developed and discussed within criminology and the reader is referred to Agnew's key publications for a full appreciation of the perspective (1992; 2001; 2007; 2013). In brief, strains are defined as "negative relationships with others" (1992, p. 48) involving failure to achieve valued goals, removal of positively valued stimuli, or exposure to negative stimuli. Victimization is a quintessential strain (Agnew, 1992; Moon, Hays, & Blurton, 2009; Sigfusdottir, Kristjansson, & Agnew, 2012) which can be experienced directly or vicariously and, when perceived as particularly unjust and serious, may lead to subsequent criminal behavior. Agnew distinguished between "objective strains" ("events or conditions that are disliked by most members of a given group" [2001, p. 320]) and "subjective strains" ("events or conditions that are disliked by the people who are experiencing (or have experienced) them" [2001, p. 321]), both of which play a causal role in subsequent behavior. Victimization can be treated as an objective strain, by measuring its occurrence, and as a subjective strain, by measuring the victim's evaluation of what happened. According to GST, the link between objective/subjective strain and subsequent offending is mediated by negative emotions, especially anger, which create pressure to adopt corrective actions to alleviate negative feelings. Additionally, whether or not individuals respond to victimization (or other sources of strain) with crime depends upon their coping strategies which condition the link between victimization, emotions and behavioral outcomes. Coping strategies include personal capabilities such as self-efficacy and self-control, social support, social control (e.g., bonding with parents, investment in school), association with (non)criminal peers, and beliefs regarding crime (Agnew, 2013, p. 653). When those coping strategies typify a propensity to crime (i.e., low self-efficacy, low self-control, weak social bonds, etc.), offending behavior is more likely to ensue.



While GST in general and its specific application to the study of the victimization-offending link have received significant empirical support (e.g., Baron, 2009; Hay & Evans, 2006; Kort-Butler, 2010; Manasse & Ganem, 2009; Moon et al., 2009; Turanovic & Pratt, 2013), the proposition regarding the conditional effect of coping strategies has received only mixed empirical support (Agnew, 2013). Some studies have found support for GST in this regard (e.g., Agnew & White, 1992; Baron, 2009; Baron & Hartnagel 2002; Hay & Evans, 2006; Mazerolle & Maahs, 2000; Turanovic & Pratt, 2013), whereas others have not (e.g., Botchkovar, Tittle, & Antonaccio, 2009; Hoffmann & Miller, 1998; Mazerolle & Piquero, 1997; Paternoster & Mazerolle, 1994). In proposing an extension to GST, Agnew (2013) argued that these varied findings derived from an empirical focus on the separate effects of one or two conditioning variables which measured coping strategies. However, he argued that the effect of any individual conditioning variable is small or modest and it is a combination of coping variables that conditions the response to victimization. Agnew proposed that key coping variables include self-control, social support, association with criminal peers, and beliefs regarding crime. Taken together, these “create a strong propensity for criminal coping” (2013, p. 654). Therefore, a general index measuring the overall crime propensity of individuals is critical to an assessment of its conditional effect on the relationship between strain and crime. It is crime propensity, rather than its individual components, which conditions the link between strain and crime.

To the best of our knowledge, ten studies have examined the propensity hypothesis, eight of which have included victimization as a source of strain (see Table 1). Three of these studies (Craig, Cardwell, & Piquero, 2017; Jang & Song, 2015; Ousey, Wilcox, & Schreck, 2015) found little or no support for the hypothesis. For example, Jang and Song (2015) used data from two waves of the Korean Youth Panel Survey. They developed a composite measure of objective strain which combined incidents of victimization, anticipated victimization, family strain, neighborhood disorder and school disorder; and a measure of subjective strain combining levels of stress in relation to common “hassles” (e.g., too much parental control) and the magnitude of common personal problems (e.g., mental health). They also created an index of crime propensity by combining scales for self-control, bonding to family and school, and pro-delinquent learning. The dependent variables were a five-item measure of delinquency and a two-item measure



of drug use. The authors found little support for the conditioning effect of propensity on the relationship between strain at Time 1 and crime or drug use at Time 2. Of the four interaction terms they used to examine delinquency (objective strain \times delinquent propensity; subjective strain \times delinquent propensity; anger \times delinquent propensity; depression \times delinquent propensity), only subjective strain \times delinquent propensity related to crime in the expected direction, while none of the interaction terms for propensity was related to drug use.

Three tests of the propensity hypothesis yielded partial support (Baron, 2019a; Lin & Mieczkowski, 2011; Willits, 2017). For example, Willits (2017) used a factorially designed vignette to measure intentions to use violence. Objective strains were written in to the vignette as variations in provocative and aggressive cues from another person and in audience attention to what was happening. Subjective strains measured the respondent's projected stress, anger and fear in the scenarios they were presented with. Crime propensity was defined as violent propensity, and operationalised as a combined measure of self-control, beliefs about the use of violence, association with violent criminal peers, and previous use of violence. The dependent variable measured how likely the respondent would be to punch or strike the other person in each scenario. Willits found that violent propensity conditioned the link between objective strains and the intention to use violence, although the relevant interaction term (violent propensity \times scenario strain) did not greatly alter the basic pattern and size of the main effects. By contrast, the interaction between violent propensity and subjective strain was not significant.

Four studies found considerable support for the propensity hypothesis (Baron, 2019b; Mazerolle & Maahs, 2000; Moon & Morash, 2017; Thaxton & Agnew, 2018). For example, Thaxton and Agnew (2018) used a large US sample from the project monitoring Gang Resistance Education and Training (GREAT). They developed three separate measures of objective strain: prior victimization, police strain and school strain. Their measure of crime propensity was the broadest of any used so far to test the conditioning hypothesis, encompassing all major life domains—individual, family, peer, school, and community – and consisting of ten variables, such as low maternal attachment, poor parental monitoring, impulsivity, risk-taking, low school attachment, criminal neutralizations, and commitment to deviant peers. Their dependent variable was a 16-



item scale measuring property offences, violence and drug use. Citing a number of problems with statistical models containing interaction terms that assume a normally distributed dependent variable and linear relationships between crime propensity and offending behavior, they employed hurdle models and semiparametric techniques designed to overcome these problems. Their results showed that the conditioning effects of crime propensity are significant and non-linear, with higher levels of crime propensity significantly increasing the frequency of criminal responses to strain.

As can be seen, the results of these tests of the propensity hypothesis have varied from not supportive through partially supportive to mainly supportive. Table 1 shows that there are numerous variations in study site, sample size and design, and measures of key variables. Much of this variation arises because of the need – which is general in criminology – to rely on datasets that have been designed for a variety of purposes rather than to test a particular theory. However, it also means that thus far, and in relation to tests of the propensity hypothesis, there is no evident pattern of association between a study's design and its results. For example, the propensity hypothesis has been both confirmed and rejected for: Asian and North American sites, longitudinal and cross-sectional designs, victimization strain, propensity measures including self-control and delinquent peers, and delinquency scales with many or few items. Thus, there is clearly a need to continue testing this hypothesis in order to accumulate additional results that can contribute to generalizations about its validity and further thought about its specification. The present study is no different to previous ones in that it presents a test of the hypothesis using data from a survey which was not specifically designed to test GST or the propensity hypothesis. However, the sample is markedly different from previous studies because it comprises respondents in 25 countries. Given that theories such as GST claim to be applicable across time and space, this sample offers a unique opportunity to explore the conditionality of the victimization-offending link in a wide variety of societies and cultures. In contrast, previous studies have involved single countries in only two regions of the world: Asia and North America. The next section describes the survey and the measures used to capture key theoretical concepts.

Table 1: Previous Tests of Crime Propensity as a Conditioner of the Link Between Strain and Delinquency

Level of support for GST' extension	Authors + Date	Site	Design/sample size	Objective Strain	Subjective Strain	Crime Propensity	Dependent variable(s)	Evidence of conditioning effect
Little or no support	Jang & Song, 2015	South Korea	Longitudinal 2,969	Victimization (5) ^a + anticipated victimization (2) + family strain (4) + neighborhood disorder (4) + school disorder (6)	Life hassles (17) + problems in life (12)	Self-control (6) + bonding to family (9) + bonding to school (3) + prodelinquent learning (7)	1. Delinquency (5) 2. Drug use (2)	Only: propensity x subjective strain (for delinquency)
	Ousey, Wilcox, & Schreck, 2015	US (Kentucky)	Cross-sectional & Longitudinal 2,883	Violent victimization (5)	-	Self-control (10) + bonding to mother (12) + bonding to school (7) + delinquent peers (16) + deviant values (12)	1. Violence (4) 2. Other offences (5)	None
	Craig, Cardwell, & Piquero, 2017	US (Arizona; Pennsylvania)	Longitudinal 1,354	Victimization (6); Witnessed victimization (7)	-	Impulsivity (8) + negative emotionality (53) + social control (2) + beliefs about rewards for crime (3) + delinquent peers (2)	Delinquency (20)	None
Partial Support	Lin & Mieczkowski, 2011	Taiwan	Cross-sectional 948	Victimization (4); stressful life event; (12); parental strain (5); teacher strain (5)	Stress from each objective strain	Self-esteem (5) + self-control (8) + moral beliefs (7) + delinquent peers (7)	Delinquency (18)	Partial support: for subjective strain, but not for objective strain
	Willits, 2017	US	Cross-sectional (vignette) 740	Provocation + aggressive cue + audience attention	Stress; anger; fear	Self-control (16) + violent peers + belief-violence + prior violence	Violent intentions	Support for objective strain but not for subjective strain
	Baron, 2019a	Canada	Cross-sectional 400	Police contact; perceived police injustice		Self-control (3) + delinquent peers (3) + street code (7)	Violence (4) Property crime (6)	Support for violence; but not for property crime



Good support	Mazerolla & Maahs, 2000	US (National Youth Survey)	Cross-sectional & Longitudinal 1,613	Negative reln's w adults (17) + school/peer hassles (7) + neighborhood problems (7) + negative life events (13)	-	Moral beliefs (9) + delinquent peers (9) + involvement in minor deviance (9)	Delinquency (14)	Support
	Moon & Morash, 2017	South Korea	Cross-sectional 771	Victimization (5) + family conflict (3) + parental punishment (4) + teacher punishment (4) + gender discrimination (4)	Dislike of each objective strain	Negative rel'ns w parents (4) + low parental control (5) + legitimacy of violence (5) + delinquent peers (7)	Delinquency (14)	Strong support
	Thaxton & Agnew, 2018	US (11 cities)	Cross-sectional & Longitudinal 5,935	Victimization (4); police strain (6); school strain (8)	-	10 indicators: Individual, family, school, peer, community (summed)	Delinquency (16)	Strong support
	Baron, 2019b	Canada	Cross-sectional 400	Physical abuse (5); physical neglect (5); sexual abuse (5); emotional neglect (5); homelessness; street victimization (3); vicarious victimization (3)	-	Self-control (3) + violent peers (3) + street code (7)	Violence (4)	Evidence of conditioning effect
^a Numbers in parentheses indicate that multiple items were used to construct a variable								

2. Methods

Data

The data are drawn from the International Self-Report Delinquency Study, which has now completed its third sweep (ISR3) (Enzmann et al., 2018). The survey was designed to collect data on the prevalence and incidence of victimization and offending among adolescents, to measure variables of relevance to one or more criminological theories, and to capture key sociodemographic information which is often used as control variables in multivariate modelling of delinquent behavior. As we will see below, it incorporated many of the key variables postulated by GST, including those said to characterize crime propensity. ISR3 involved the collection of data by national teams using a standard method in each participating country. At the time of the current study, data were available for 25 countries (total $n = 57,760$) which belong to eight of the world's cultural groups identified by Inglehart and Baker (2000): African-Islamic, Baltic, Catholic Europe, English-Speaking, Latin America, Orthodox and Protestant Europe. The average sample size in each country was 2,310 (maximum = 6,430; minimum = 321).¹ Samples were drawn from secondary school students in grades 7 through 9 in a large urban area, one or more additional cities, and sometimes in a wider region. The ISR3 samples were not, therefore, representative of all adolescents in each country but of adolescents in urban schools. Classes were randomly selected in each urban area/region included in the study and all students in those classes were invited to participate in the survey. The sample was split almost evenly between female ($n = 29,185$) and male ($n = 28,546$) respondents and the ages ranged from 12 to 17 years. To maximize comparability, a standard core questionnaire was used in each participating country, although the mode of delivery varied between online and paper-and-pencil versions.

Measures

Dependent variables.

We use two different dependent variables since Agnew (2007) suggested that the causal mechanism linking strain and deviance varies depending upon the conduct analysed. Some negative emotions, such as anger, should lead to delinquency. By contrast,

emotions such as depression or anxiety should lead to substance use, that is, what Agnew called “passive crimes” (2007, p. 34).

Delinquency. We constructed a 13-item variety scale of self-reported offending during the twelve months prior to the survey. The constituent behaviors were: graffiti, damaging property, shoplifting, burglary, bicycle theft, car theft, theft from a car, robbery, theft from a person, carrying a weapon, group fighting, assault (with injury), and drug selling. Each item was scored as «0» = no, and «1» = yes, and the responses to these questions were summed to obtain a variety score ranging from 0 to 13. A higher score reflects more engagement in criminal activity (Kuder-Richardson reliability = .742).²

Substance abuse. We created a 6-item variety scale to measure respondents’ use of alcohol and drugs. Respondents were asked to report if they had consumed alcoholic beverages (beer or alcopops, wine, or strong spirits) during the previous 30 days. They were also asked if they had consumed soft (e.g., XTC, speed) or hard drugs (heroin, cocaine, crack) during the previous 12 months. Similar to the delinquency scale, each item was scored as «0» for no substance use, and «1» for each kind of reported use. These dichotomous items were added to create a variety score ranging from 0 to 6. Higher scores indicate more substance use (Kuder-Richardson reliability = .644).

Independent variable. Victimization

The independent variable for GST is strain, in this case victimization. ISRD3 asked about seven types of victimization during the previous twelve months: hate crime, assault, extortion or robbery, theft, cyberbullying, and corporal punishment by parents (two items). We constructed a seven-item variety scale, by scoring «1» for each type of victimization that was reported and «0» when it was not reported (see Craig et al., 2017; Posick & Rocque, 2015; Sweeten, Piquero, & Steinberg, 2013), to give a scale ranging from 0 (no victimization experienced) to 7 (all types of victimization reported). Higher scores indicate a higher level of victimization or strain (Kuder-Richardson reliability = .525).³

Conditioning variables: Criminal propensity

Crime propensity is a combined measure of four variables discussed by Agnew (2013):



Criminal peers. We constructed a five-item scale based on respondents' associations with criminal peers. Respondents were asked whether they had friends who used drugs, shoplifted, or committed burglaries, robberies or assaults. A score of «1» was given for each of the crimes in which the respondent had a friend involved and «0» if no friend was involved. The scale ranges from 0 to 5 and higher scores indicate greater levels of delinquent behavior among friends (Kuder-Richardson reliability = .655).

Self-control. IRSD3 included a nine-item scale (taken from Grasmick, Tittle, Bursik, & Arneklev, 1993) measuring three dimensions of self-control: impulsivity, risk taking and self-centeredness. Respondents were asked how much they agreed with statements such as "I act on the spur of the moment without stopping to think" (impulsivity); "Sometimes I will take a risk just for the fun of it" (risk-taking) and "If things I do upset people, it's their problem not mine" (self-centeredness). The response categories varied from «1», "agree fully," to «4» "disagree fully." The nine items were entered into an exploratory principal components analysis (KMO = .869; p for Bartlett's test <.001) with the results showing two factors above one unit eigenvalue. However, the second factor barely exceeded the unit value (eigenvalue = 1.091) and was three times smaller than the first factor (eigenvalue = 3.954). The first factor explains 44 per cent of the variance and we therefore use a unidimensional construct of self-control (Cronbach's alpha = .838). Responses were coded so that higher values indicate higher self-control.

Beliefs. The scale consists of seven items measuring respondents' beliefs regarding the wrongness of common crimes or problem behaviors: rebelliousness towards adults, hate speech, vandalism, theft, burglary, assault, and robbery.⁴ Response categories ranged from «1», "not wrong at all," to «4», "very wrong." The seven items were subjected to an exploratory principal components analysis (KMO = 0.855; p for Bartlett's test <.001) and formed a single factor with a sole eigenvalue greater than 1 (eigenvalue = 3.612; variance explained = 51.594%). Higher values on this scale (Cronbach's alpha = .818) indicate a lower level of beliefs favourable to crime.

Parental supervision. This scale consists of twelve items measuring the extent to which respondents' activities were controlled or supervised by their parents. Respondents were asked how often, for example, they told their parents who they spent time with, or if their parents knew where they were when they went out. Response categories

ranged from «1», “almost never,” to «4», “almost always.” An exploratory principal components analysis was conducted (KMO = 0.911; p for Bartlett’s test < .001) and identified three factors above one unit eigenvalue. However, two of them barely overcame the unit value (eigenvalue = 1.185; 1,045) and were around five times smaller than the first factor (eigenvalue = 5.094). The first factor explains more than the 42 per cent of the variance and we therefore use a unidimensional construct of parental supervision (Cronbach’s alpha = .866). Higher values on this scale indicate higher levels of parental supervision.

To create the overall index of crime propensity, first, we standardized the scores for criminal peers. Second, we reversed the scores for the other conditioning variables so that higher scores indicate higher crime propensity. Third, the scores for criminal peers, self-control, beliefs favourable to crime and parental supervision were added together to form the crime propensity variable (Cronbach’s Alfa = .647).⁵

Control variables

We included the standard demographic variables of *age* (12 to 17 years old) and *gender* (0 = male; 1 = female).

Analytic plan

Firstly, we conducted a series of OLS regression analyses with two models for each of our dependent variables. As expected, our dependent variables were positively skewed (Delinquency skewness = 4.38; Substance use skewness = 1.66). However, we logged them in order to normalize the scales for use in OLS models (Delinquency skewness = 1.74; Substance use skewness = .91). The results did not differ significantly between models with the original and logged values of the dependent variables. Indeed, by and large, the standardized residuals in those models regressing on the original values of our dependent variables are more normally distributed than those with logged dependent variables. Additionally, on average, the coefficients R^2_{adj} are slightly higher for models with the original values of both Delinquency and Substance use. Finally, no problems with heteroscedasticity were detected in any of the set of models. Consequently, only the results for the original variables are presented here. In Model 1 and Model 3, we regress delinquency and substance use, respectively, on victimization, after controlling

for the other variables. Secondly, to determine the impact of the interaction with crime propensity on the relationship between victimization and the dependent variables, we include two additional regression models with interaction terms (Model 2 and Model 4). We created the interaction term by multiplying the standardized values of victimization and crime propensity (see Aiken & West, 1991, pp. 40-48).⁶

The final set of regression analyses estimated the magnitude of the effect of different levels of individuals' crime propensity on the relationship between victimization and delinquency/substance use.⁷ To do that, we estimated split-sample models for respondents with low, medium or high crime propensity. Following other authors' procedures (see Baron, 2019a; Mazerolle & Maahs, 2000; Serrano Maíllo, 2018), we divided the sample such that those located at more than one standard deviation below the mean (14% of the sample) were considered low in crime propensity; those located between -1 and +1 standard deviation from the mean (65% of the sample) represented medium crime propensity; and those located more than one standard deviation above the mean (21% of the sample) were high in crime propensity. Finally, to identify significant differences among the coefficients for the three crime propensity clusters for each of our dependent variables, we conducted a series of z tests (Clogg, Petkova, & Haritou, 1995; Paternoster, Brame, Mazerolle, & Piquero, 1998). Table 2 shows the descriptive statistics for all variables included in the models.

Table 2. Descriptive statistics for all variables

	N	Mean	Std. dev.	Min	Max
Delinquency	54,318	.481	1.199	.000	13.0
Substance use	53,235	.668	1.076	.000	6.0
Victimization	55,074	.762	1.078	.000	7.0
Crime propensity	51,442	0.0	1.0	-1.672	5.957
Gender	57,731	.494	-	0.0	1.0
Age	57,760	13.833	1.066	12.0	17.0
Victimization*Crime propensity	49,720	.086	2.764	-7.376	34.485

Hypotheses

H¹. All else constant, there is a positive relationship between victimization and delinquency/substance use.

H². All else constant, victimization leads to higher levels of delinquency/substance use as the level of crime propensity increases.

3. Results

Table 3 shows the bivariate correlations between all the variables of interest. As is to be expected in samples of this size, all coefficients are significant; thus, it is the size of these coefficients which is of more interest. The analysis shows moderate associations between victimization and delinquency and substance use in the expected direction (.290, .204, at $p < .01$ level). It also shows strong positive associations between crime propensity and delinquency and substance use (.517, .460 $p < .01$ level). Given the latter results, multicollinearity could have been an issue affecting modelling. However, Variance Inflation Factors (VIF) were estimated for each model and the results did not reveal any variables with a value greater than 1.3 (see Gujarati, 2003). Therefore, multicollinearity is ruled out.

Table 3. Bivariate correlations among variables

	1	2	3	4	5	6
1. Delinquency	1					
2. Substance Use	.395**	1				
3. Victimization	.290**	.204**	1			
4. Crime Propensity	.517**	.460**	.282**	1		
5. Gender	.122**	.010*	-.020**	.134**	1	
6. Age	.099**	.294**	.034**	.236**	.029**	1

** $p < .01$.; * $p < .05$

Models 1 and 3 in Table 4 test Hypothesis 1 by estimating the impact of victimization and crime propensity on delinquency and substance use, respectively. Model 1 shows that victimization is positively associated with delinquency after controlling for the other variables, including crime propensity ($b = .190$, $\beta = .159$, $p < .001$). The model also reveals a strong relationship between the overall index of crime propensity and delinquency ($b = .569$, $\beta = .468$, $p < .001$). The model fits well and explains more than 29 per cent of the variance ($R^2_{adj} = .294$, $AIC = 136,395$; $BIC = 136,439$). Model 4 shows a similar pattern,

although not so strong. There is a positive relationship between victimization and substance use ($b = .086$, $\beta = .079$, $p < .001$) after controlling for crime propensity ($b = .432$, $\beta = .395$, $p < .001$) and other variables. Model 4 explains around 26 per cent of the variance ($R^2_{adj} = .259$, $AIC = 126,662$; $BIC = 126,706$). We can confirm our first hypothesis: all else constant, there is a positive relationship between victimization and deviance.

Table 4. OLS regression models predicting delinquency and substance use

	Delinquency		Substance use	
	Model 1	Model 2	Model 3	Model 4
	<i>b</i>	<i>b</i>	<i>b</i>	<i>b</i>
	(SE) [β]	(SE) [β]	(SE) [β]	(SE) [β]
Victimization	.190*** (.005) [.159]	.119*** (.005) [.100]	.086*** (.004) [.079]	.069*** (.005) [.064]
Crime propensity	.569*** (.005) [.468]	.530*** (.005) [.435]	.432*** (.005) [.395]	.423*** (.005) [.387]
Gender	.148*** (.009) -	.164*** (.009) -	-.096*** (.008) -	-.092*** (.008) -
Age	-.019*** (.004) [-.017]	-.011* (.004) [-.010]	.207*** (.004) [.203]	.209*** (.004) [.205]
Victimization* Crime Propensity		.183*** (.004) [.199]		.042*** (.004) [.051]
Constant	.685*** (.062) -	.520*** (.060) -	-.2,129*** (.058) -	-2,166*** (.058) -
n	48,021	48,021	47,074	47,074
R^2_{adj}	.294	.328	.259	.261
AIC	136,395	134,037	126,662	126,522
BIC	136,439	134,090	126,706	126,574

ns= not significant; [†] $p < .1$; * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

To test Hypothesis 2, we introduced the interaction term (victimization x crime propensity) in Models 2 and 4. Model 2 shows a positive relationship between the interaction term and delinquency, net of the effect of the other variables ($b = .183$, $\beta = .199$, $p < .001$). Results show that the interaction term is statistically significant at $p < .001$, and the magnitude of the effect is moderately strong ($\beta = .199$). Additionally, Model 2 shows a better fit than Model 1 ($R^2_{adj} = .328$, $AIC = 134,037$; $BIC = 134,090$). To assess whether the differences between the coefficients in Models 1 and 2 are statistically significant, we conducted a z test (results not shown). The results confirmed that the coefficients in Model 2 are significantly different from the coefficients in Model 1 at $p < .001$.

For substance abuse, Model 4 also shows a positive relationship between the interaction term (victimization x crime propensity) and substance use ($b = .042$, $\beta = .051$, $p < .001$). Additionally, the introduction of the interaction term into the equations barely increases the model's fit ($R^2_{adj} = .261$, $AIC = 126,522$; $BIC = 126,574$), although it still explains more than 26 per cent of the variance. A z test also indicated that the coefficients in Model 4 are significantly different at $p < .01$ from the coefficients in Model 3.

These results provide support for Hypothesis 2. There is a positive relationship between the interaction term (victimization x crime propensity) and delinquency, holding victimization and other variables constant. In other words, the frequency of delinquent behavior is significantly for victimized individuals with higher levels of crime propensity. For substance use we find a similar pattern of results: the effect of the interaction term on the link between victimization and substance use is statistically significant after controlling for the other predictors of crime. Thus, substance use is significantly higher at higher levels of association between victimization and crime propensity. The results also show that the model predicting delinquency yields better goodness-of-fit statistics than the model predicting substance use. As such, the data show stronger support for the propensity hypothesis when applied to delinquency as compared to substance use. It is also worth noting that Models 2 and 4 show that the introduction of the interaction term reduces the size of the coefficients for the main effects of victimization and crime propensity (e.g., from $\beta = .159$ [Model 1] to $\beta = .100$ [Model 2] for victimization and from $\beta = .468$ [Model 1] to $\beta = .435$ [model 2] for crime propensity); however, it does not reduce them to negligible values. Overall, Table 4 shows that there *is* a conditioning effect of crime propensity, but its main effect is still much stronger.

Finally, in order to reinforce the results found in the previous analysis, we used an additional procedure to test the interactions. Table 5 and Figure 1 present the results of a series of OLS regressions examining the relationship between victimization and delinquency/substance use for three levels of crime propensity. Findings indicate that the association between victimization and delinquency is stronger in the medium crime propensity group ($b = .175$, $\beta = .215$) than in the low propensity group ($b = .048$, $\beta = .131$), while the effects are strongest in the high propensity group ($b = .537$, $\beta = .324$). All the coefficients in Table 5 are significantly different from zero at $p < .001$. The findings

show an identical pattern for substance use, although the differences between propensity groups are not as large as for delinquency. The higher the level of crime propensity, the larger the association between victimization and substance use (low propensity [$b = .035, \beta = .056$], medium [$b = .113, \beta = .109$] and high [$b = .288, \beta = .250$]). All the regression equations show significant relationships between victimization and delinquency/substance use at $p < .001$. To test whether the coefficients were significantly different between groups, we also conducted a series of z tests (not shown). The results indicated that the coefficients for the low propensity group are significantly different from the coefficients for the medium propensity group, and in turn, these are significantly different from the coefficients for the high propensity group. Additionally, all the coefficients are substantially above zero. Figure 1 illustrates the regression lines for the conditioning effect by showing that the slope and intercept in the relationship between victimization and delinquency/substance are higher as the level of individuals' crime propensity increases.

Table 5. OLS regression: the relationship between victimization and delinquency/ substance use by level of crime propensity

Crime Propensity	Delinquency			Substance use		
	Low	Medium	High	Low	Medium	High
Victimization	.048*** (.004) [.131]	.175*** (.004) [.215]	.537*** (.015) [.324]	.035*** (.007) [.056]	.113*** (.005) [.109]	.288*** (.011) [.250]
Constant	.066*** (.003)	.322*** (.004)	1.090*** (.019)	.134*** (.006)	.612*** (.005)	1.100*** (.013)
n	7,146	34,249	10,992	7,067	33,438	10,853

ns= not significant; + $p < .1$; * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .0005$.
 Standard errors [SE]. Beta coefficient (β).

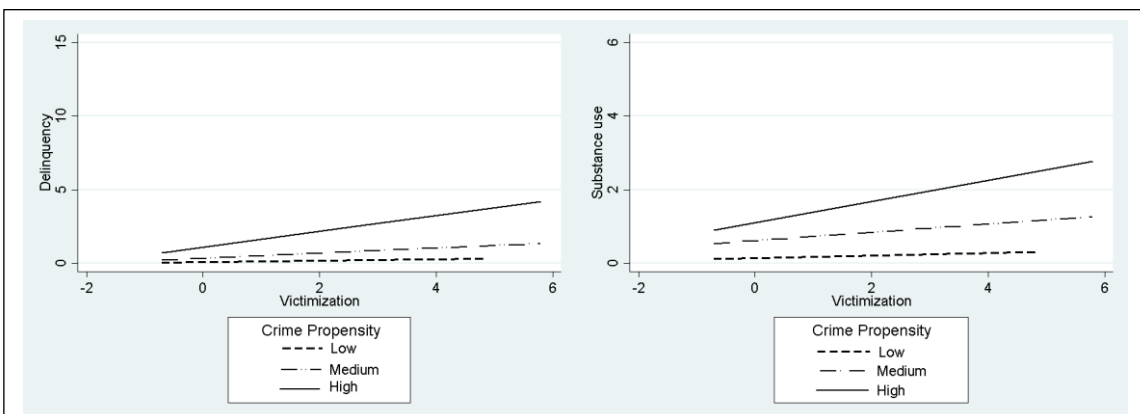


Figure 1. OLS regression lines of victimization predicting delinquency/substance use for three crime propensity groups.

4. Discussion and Conclusion

Our findings show support for the hypothesized main effect of victimization on delinquency and drug use, and also for the conditioning effect of propensity. In line with prior research (e.g., Baron, 2009; Hay & Evans, 2006; Kort-Butler, 2010; Manasse & Ganem, 2009; Sigfusdottir et al., 2012), our results show that victimization was positively associated with delinquency and substance use when controlling for other predictors of deviance (Hypothesis 1). In relation to the second hypothesis, our results show that individuals' crime propensity conditioned the relationship between victimization and deviance, although with varying magnitudes. Thus, the interaction between victimization and crime propensity had a stronger effect on delinquency than on substance abuse. These results therefore represent a fifth study that supports the propensity hypothesis alongside those conducted by Baron (2019b), Mazerolle and Maahs (2000), Moon and Morash (2017) and Thaxton and Agnew (2017). That our findings derive from a large 25-country sample collected in eight of the world's cultural regions also provides strong support for the generality of the propensity hypothesis, at least in relation to the link between victimization and deviance.

However, it is important to note that this study only provides what Agnew (2013, p. 666) called a "rough" test of the propensity hypothesis (cf. Jang & Song, 2015). More rigorous tests of GST and its extension would require the measurement of several types of objective and subjective strain, of the mediating emotions, and of additional components of propensity. Associated analytical decisions, for example, testing the theory in relation to specific types of victimization and delinquent behavior as opposed to using variety scales, deciding on the constituent elements of composite measures of victimization, propensity and delinquency, and choosing between additive or multiplicative combinations of these elements (see Agnew, 1992, pp. 62-63), need to be informed where possible by the theory rather than by considerations of method.

An additional limitation of our study lies in its cross-sectional survey design, which does not allow robust inferences about causality. This limitation has been noted in prior studies using a cross-sectional design to test the propensity hypothesis and has been addressed in contrasting ways. On the one hand, several authors reporting support for the propensity hypothesis have cited the similarity between the results from tests with



cross-sectional and longitudinal designs (Lin & Mieczkowski, 2011; Mazerolle & Maahs, 2000; Thaxton & Agnew, 2017). In their view, this indicates that spurious causal ordering can be ruled out in cross-sectional designs. On the other, although they did not find support for the propensity hypothesis, Ousey et al. (2015, p. 172) argued that the effects of victimization on subsequent deviant behavior are most likely to be short-term such that “situation-specific responses...should be more robust in cross-sectional than longitudinal analyses”. This is a criticism of the assumption that longitudinal designs are better because it raises the question of the appropriate time lag between victimization as a cause and deviant behavior as an effect. In his initial outline of GST, Agnew (1992, p. 65) proposed that “recent events are more consequential than older events and that events older than three months have little effect.” If this is the case, the longitudinal designs employed in previous tests of the extension to GST have mis-specified the likely time lag between the dependent and independent variables and cannot be considered superior to tests with cross-sectional data. But neither can current cross-sectional survey designs test for causal ordering if they do not measure the temporal ordering of victimization and crime events. Gottfredson and Hirschi (1987) argued that crimes are nontrivial events which can be located quite precisely in time by those who commit them, and we would argue that the same is true for victimization events. They suggested that cross-sectional surveys with retrospective measurement focusing on the previous six or twelve months could be designed to capture the temporal sequence of delinquent acts and key causal variables. While not without its own problems, this strategy warrants serious consideration and development, although to our knowledge no such survey has so far been designed.

As noted above, Agnew (2013) argued that existing survey data do not allow rigorous testing of the propensity hypothesis. Indeed, other studies using ISRD data have also found strong associations between the variables herein included and different types of deviant behavior (Manzoni & Schwarzenegger, 2018; Näsi, Aaltonen, & Kivivuori, 2016; Posick & Gould, 2015). These variables can be linked to other theoretical perspectives which also explain the relationship between victimization and delinquency; however, they identify distinct intervening mechanisms (Hay & Evans, 2006, p. 271). In a similar vein, it is noteworthy that Willits’ test of the propensity hypothesis in GST using a



factorially designed vignette does not differ greatly from Wikström, Oberwittler, Trieber and Hardie's (2012) test of Situational Action Theory with a similarly designed vignette. There are, of course, differences between these two theories in the measurement and modelling of key variables, but the overlap is striking. Thus, only more precise specification and testing can fully evaluate the predictive capability of GST's propensity hypothesis.

5. Acknowledgements

We are grateful to the ISRD3 Steering Committee, and particularly Dirk Enzmann, for preparing and sharing the data used in this article. We have also benefited greatly from the comments of Alfonso Serrano Maíllo. Our thanks, also, to an anonymous reviewer for comments on a previous draft.

6. Funding

The authors received no financial support for the research, authorship, and/or publication of this article.

7. Notes

N and % of total sample, Armenia (799; 1%), Austria (6,487; 11%), Belgium (3,495; 6%), Bosnia-Herzegovina (3,053; 5%), Cape Verde (1,681; 3%), Croatia (1,741; 3%), Czech Republic (3,458; 6%), Denmark (1,669; 3%), Estonia (3,760; 6%), Finland (2,192; 4%), France (1,831; 3%), Germany (2,956; 5%), India (323; 1%), Indonesia (1,780; 3%), Italy (3,491; 6%), Kosovo (1,077; 2%), Lithuania (2,767; 5%), Macedonia (1,233; 2%), Netherlands (1,884; 3%), Serbia (647; 1%), Slovakia (2,395; 4%), Switzerland (4,073; 7%), United Kingdom (2,094; 4%), Ukraine (1,651; 3%), and Venezuela(2,412; 4%).

² According to Sweeten (2012, p. 554), a variety score is one of the best methods for summarizing individual offending. Hirschi and Gottfredson (1995, p. 134) asserted that "the best available operational measure of the propensity to offend is a count of the number of distinct problem behaviors engaged in by a youth (that is, a variety scale)."

³ Although the reliability for this scale is relatively low, this is expected because we use few items and a dichotomous response option. However, we conducted several OLS regressions using each of the items of victimization. Results were not different from those using the variety scale. Every single measure of victimization is statistically



associated to delinquency, as is the corresponding interaction term. Similar results were observed when we regressed single types of victimization on substance abuse except for hate crime victimization which was not statistically significant.

⁴ ISRD3 took these items from Wikström, Oberwittler, Trieber and Hardie's (2012) measurement of morality which they used to test Situational Action Theory.

⁵ Crime propensity includes variables from different theoretical approaches, sometimes incompatible among themselves. However, we evaluated the dimensionality of the four variables (Cronbach's alpha = .647) by using an exploratory principal components analysis (KMO = .724; p for Bartlett's test <.001). Results revealed just one factor above one unit value (eigenvalue = 1.945) that explains more than the 48 per cent of the variance.

⁶ Several techniques are available to conduct a test of interactions (see Mazerolle & Maahs (2000, p. 754). In tests of GST, most studies used the multiplicative interaction term in multiple regression analyses (Agnew & White, 1992; Baron & Hartnagel 2002; Baron, 2009; Botchkovar et al., 2009; Ousey et al., 2015). Other studies used structural equation modelling (e.g., Aseltine, Gore, & Gordon, 2000; Hoffmann & Miller, 1998), while at least one other used contingency table analysis (Mazerolle & Maahs 2000).

⁷ We also conducted a series of regression tests incorporating error terms adjusted to account for the effect of respondents' clustering in classes (see Enzmann et al., 2018). The results (not shown) hardly varied from those presented here.

8. References

Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.

Agnew, R. (2001) Building on the foundation of general strain theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of research in crime and delinquency*, 38(4), 319-361.

Agnew, R. (2007). *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. New York: Oxford University Press.



- Agnew, R. (2013). When criminal coping is likely: An extension of general strain theory. *Deviant Behavior, 34*(8), 653-670.
- Agnew, R. (2015). Using general strain theory to explain crime in Asian societies. *Asian Journal of Criminology, 10*(2), 131-147.
- Agnew, R., & White, H. R. (1992). An empirical test of general strain theory. *Criminology, 30*(4), 475-500.
- Aiken, L. S., West, S. G., & Reno, R. R. (1991). *Multiple regression: Testing and interpreting interactions*. Thousand Oaks: Sage.
- Aseltine Jr, R. H., Gore, S., & Gordon, J. (2000). Life stress, anger and anxiety, and delinquency: An empirical test of general strain theory. *Journal of health and social behavior, 41*(3), 256-275.
- Baron, S. W. (2009). Street youths' violent responses to violent personal, vicarious, and anticipated strain. *Journal of Criminal Justice, 37*(5), 442-451.
- Baron, S. W. (2019a). Police Strain, Negative Emotions, Criminal Propensity, and Criminal Coping. *American Journal of Criminal Justice, 1-24*.
- Baron, S. W. (2019b). Strain, Criminal Propensity, and Violence: Examining the Role of the Composite Moderator in Agnew's Extension to GST. *Crime & Delinquency, 65*(6), 801-821.
- Baron, S. W., & Hartnagel, T. F. (2002). Street youth and labor market strain. *Journal of Criminal Justice, 30*(6), 519-533.
- Botchkovar, E. V., Tittle, C. R., & Antonaccio, O. (2009). General strain theory: Additional evidence using cross-cultural data. *Criminology, 47*(1), 131-176.
- Clogg, C. C., Petkova, E., & Haritou, A. (1995). Statistical methods for comparing regression coefficients between models. *American Journal of Sociology, 100*(5), 1261-1293.
- Craig, J. M., Cardwell, S. M., & Piquero, A. R. (2017). The effects of criminal propensity and strain on later offending. *Crime & Delinquency, 63*(13), 1655-1681.



- Enzmann, D., Kivivuori, J., Marshall, I. H., Steketee, M., Hough, M., & Killias, M. (2018). *A Global Perspective on Young People as Offenders and Victims: First results from the ISRD3 Study*. Springer.
- Gottfredson, M., & Hirschi, T. (1987). The methodological adequacy of longitudinal research on crime. *Criminology*, 25(3), 581-614.
- Grasmick, H. G., Tittle, C. R., Bursik Jr, R. J., & Arneklev, B. J. (1993). Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime. *Journal of research in crime and delinquency*, 30(1), 5-29.
- Gujarati, D. N. (2003). *Basic econometrics*. New York: McGraw Hill.
- Hay, C., & Evans, M. M. (2006). Violent victimization and involvement in delinquency: Examining predictions from general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 34(3), 261-274.
- Higgins, G. E., Jennings, W. G., Tewksbury, R., & Gibson, C. L. (2009). Exploring the link between low self-control and violent victimization trajectories in adolescents. *Criminal Justice and Behavior*, 36(10), 1070-1084.
- Hirschi, T., & Gottfredson, M. R. (1995). Control theory and the life-course perspective. *Studies on Crime & Crime Prevention*, 4(2), 131-142.
- Hoffmann, J. P., & Miller, A. S. (1998). A latent variable analysis of general strain theory. *Journal of quantitative criminology*, 14(1), 83-110.
- Inglehart, R., & Baker, W. E. (2000). Modernization, cultural change, and the persistence of traditional values. *American sociological review*, 65(1), 19-51.
- Jang, S. J., & Song, J. (2015). A "rough test" of a delinquent coping process model of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 43(6), 419-430.
- Jennings, W. G., Piquero, A. R., & Reingle, J. M. (2012). On the overlap between victimization and offending: A review of the literature. *Aggression and Violent behavior*, 17(1), 16-26.
- Kort-Butler, L. A. (2010). Experienced and vicarious victimization: Do social support and self-esteem prevent delinquent responses?. *Journal of Criminal Justice*, 38(4), 496-505.



- Lin, W. H., & Mieczkowski, T. (2011). Subjective strains, conditioning factors, and juvenile delinquency: General strain theory in Taiwan. *Asian Journal of Criminology*, 6(1), 69-87.
- Lockwood, D. (1997). *Violence among middle school and high school students: Analysis and implications for prevention*. Washington, DC: US Department of Justice, Office of Justice Programs, National Institute of Justice.
- Luckenbill, D. F. (1977). Criminal homicide as a situated transaction. *Social problems*, 25(2), 176-186.
- Manasse, M. E., & Ganem, N. M. (2009). Victimization as a cause of delinquency: The role of depression and gender. *Journal of Criminal Justice*, 37(4), 371-378.
- Manzoni, P., & Schwarzenegger, C. (2018). The Influence of Earlier Parental Violence on Juvenile Delinquency: The Role of Social Bonds, Self-Control, Delinquent Peer Association and Moral Values as Mediators. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 1-15.
- Mazerolle, P., & Maahs, J. (2000). General strain and delinquency: An alternative examination of conditioning influences. *Justice Quarterly*, 17(4), 753-778.
- Mazerolle, P., & Piquero, A. R. (1997). Violent responses to situations of strain: A structural examination. *Justice Quarterly*, 15, 65-91.
- Moon, B., Hays, K., & Blurton, D. (2009). General strain theory, key strains, and deviance. *Journal of criminal justice*, 37(1), 98-106.
- Moon, B., & Morash, M. (2017). A test of general strain theory in South Korea: A focus on objective/subjective strains, negative emotions, and composite conditioning factors. *Crime & Delinquency*, 63(6), 731-756.
- Näsi, M., Aaltonen, M., & Kivivuori, J. (2016). Youth hate crime offending: the role of strain, social control and self-control theories. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 17(2), 177-184.
- Osgood, D. W., Wilson, J. K., O'malley, P. M., Bachman, J. G., & Johnston, L. D. (1996). Routine activities and individual deviant behavior. *American Sociological Review*, 635-655.



- Ousey, G. C., Wilcox, P., & Schreck, C. J. (2015). Violent victimization, confluence of risks and the nature of criminal behavior: Testing main and interactive effects from Agnew's extension of General Strain Theory. *Journal of Criminal Justice*, 43(2), 164-173.
- Paternoster, R., Brame, R., Mazerolle, P., & Piquero, A. (1998). Using the correct statistical test for the equality of regression coefficients. *Criminology*, 36(4), 859-866.
- Paternoster, R., & Mazerolle, P. (1994). General strain theory and delinquency: A replication and extension. *Journal of research in crime and delinquency*, 31(3), 235-263.
- Posick, C., & Rocque, M. (2015). Family matters: A cross-national examination of family bonding and victimization. *European Journal of Criminology*, 12(1), 51-69.
- Posick, C. (2013). The overlap between offending and victimization among adolescents: Results from the second international self-report delinquency study. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 29(1), 106-124.
- Posick, C., & Gould, L. A. (2015). On the general relationship between victimization and offending: Examining cultural contingencies. *Journal of Criminal Justice*, 43(3), 195-204.
- Schreck, C. J., Stewart, E. A., & Osgood, D. W. (2008). A reappraisal of the overlap of violent offenders and victims. *Criminology*, 46(4), 871-906.
- Serrano-Maíllo, A. (2018). Crime contemplation and self-control: A test of Situational Action Theory's hypothesis about their interaction in crime causation. *European Journal of Criminology*, 15(1), 93-110.
- Sigfusdottir, I. D., Kristjansson, A. L., & Agnew, R. (2012). A comparative analysis of general strain theory. *Journal of Criminal Justice*, 40(2), 117-127.
- Sweeten, G. (2012). Scaling criminal offending. *Journal of Quantitative Criminology*, 28(3), 533-557.
- Sweeten, G., Piquero, A. R., & Steinberg, L. (2013). Age and the explanation of crime, revisited. *Journal of youth and adolescence*, 42(6), 921-938.



- Thaxton, S., & Agnew, R. (2018). When criminal coping is likely: An examination of conditioning effects in general strain theory. *Journal of quantitative criminology*, 34(4), 887-920.
- Turanovic, J. J., & Pratt, T. C. (2013). The consequences of maladaptive coping: Integrating general strain and self-control theories to specify a causal pathway between victimization and offending. *Journal of Quantitative Criminology*, 29(3), 321-345.
- Wikström, P-O. (2010). Explaining crime as moral actions. In S. Hitlin & S. Vaisey (Eds.), *Handbook of the Sociology of Morality*, pp. 211-239. New York, NY: Springer.
- Wikström, P-O., Oberwittler, D., Treiber, K., & Hardie, B. (2012). *Breaking Rules: The Social and Situational Dynamics of Young People's Urban Crime*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Willits, D. (2019). Violent propensity, strain, and violent intentions: A test of Agnew's revised conditioning hypothesis. *Deviant Behavior*, 40(1), 122-137.

Título 9: El maltrato en adolescentes como fuente de frustración. Un análisis de la relación entre victimización y delincuencia en contextos criminógenos.

- Teijón Alcalá.
- (2019). *InDret*
- Enviado a la revista.

SUMARIO. 1. Introducción. 1.1 Maltrato y delincuencia. a) Maltrato familiar. b) Maltrato escolar. 2. El presente estudio. 2.1 Datos. 2.2 Medidas. a) Variables independientes (Frustración). b) Variable dependiente (Delincuencia). c) Variables de control. d) Variables sociodemográficas. 2.3 Hipótesis. 2.4 Estrategia analítica. 3. Resultados. 4. Discusión y Conclusión. 5. Bibliografía. 6. Anexo 1. Correlaciones bivariadas.

RESUMEN: Las teorías de la frustración han recibido gran atención y apoyo empírico a lo largo del mundo, especialmente en países occidentales, los cuales suelen compartir similares índices de delincuencia. Las versiones clásicas de la frustración mantienen que existe una relación directa entre frustración y delincuencia. Las versiones contemporáneas, sin descartar esta hipótesis, sostienen que los efectos de la frustración en la delincuencia se encuentran medidos por la presencia de ciertas emociones negativas. El presente estudio examina la asociación entre frustración y delincuencia, en un contexto especialmente criminógeno que se aparta del entrono tradicional en el que suelen implementarse estudios de este tipo. La muestra utilizada (n=846) proviene del Estudio de Delincuencia Juvenil de Cali (Colombia), una ciudad con altas tasas de criminalidad, ubicada en una región donde, además, no se conocen trabajos empíricos sobre la base de estas teorías. Una serie de análisis de regresión lineal evalúan si el acoso escolar, el maltrato emocional por profesores y el castigo físico parental, como fuentes objetivas de frustración, tienen efectos en una medida general de delincuencia autoinformada. Los resultados revelan que el maltrato emocional por parte de profesores y el castigo físico ejercido por los padres se relacionan de forma positiva y directa con nuestra medida de delincuencia general. No así en cuanto al maltrato o acoso escolar. Se analizan y discuten los resultados encontrados.



ABSTRACT: *Strain theories have received great attention and empirical support all over the world, especially in western countries, which usually share similar crime rates. Classical strain theories maintain that there is a direct relationship between strain and delinquency. Contemporary versions of strain theories do not rule out this possibility, though they argue that the connection is more likely to be mediated by negative emotions. This study examines the association between strain and delinquency, in singular criminogenic contexts that differ from the settings where these types of works are generally implemented. The sample (n=846) comes from the Study of Juvenile Delinquency in Cali (Colombia), a city with high crime rates located in a region where no empirical work based on strain theories is known. A series of linear regression analyses assess whether bullying, teacher's emotional maltreatment and physical parental abuse, as objective strains, have effects on a general measure of self-reported delinquency. Results reveal that teacher's emotional maltreatment and parental physical punishment are positively and directly related to our measure of general delinquency. Not so when the maltreatment or abuse come from other students. Results are analyzed and discussed.*

1. Introducción

Las teorías clásicas de la frustración ofrecen una explicación del delito que, analizada superficialmente, puede parecer sencilla. Las tasas de delincuencia de un país o comunidad son consecuencia del nivel de frustración soportado por sus habitantes (MERTON, 1938,1968). En este sentido, las teorías clásicas de la frustración, por ejemplo, pronostican una relación directa entre frustración y delincuencia (ver CLOWARD y OHLIN, 1960; COHEN, 1955). No obstante, estas primeras versiones solamente contemplan una única fuente de frustración. Esto es, la incapacidad de alcanzar objetivos valorados positivamente, ya sean éstos de tipo económico (MERTON, 1938) o de mayor status y/o reconocimiento social (COHEN, 1955; CLOWARD y OHLIN, 1960). Las versiones contemporáneas, por su parte, presentan un mecanismo causal más complejo y abren el abanico de potenciales fuentes objetivas de frustración. La Teoría General de la Frustración – TGF- que es la versión más conocida, no descarta la relación directa entre frustración y desviación. Sin embargo, la teoría mantiene que esta relación se explica, en mayor medida, por los efectos mediadores de ciertas emociones negativas, especialmente la ira (AGNEW, 1992)²⁰⁰. La TGF mantiene que estas emociones negativas constituyen un mecanismo interviniente que traslada los efectos de la frustración a nivel agregado (teorías clásicas) a reacciones a nivel individual. Es decir, los sujetos encuentran la motivación necesaria para delinquir en las emociones negativas. Sin embargo, la TGF no descarta la hipótesis principal de las teorías clásicas. AGNEW (1992) mantiene, aunque sin mucha determinación (AGNEW, 2005), que ciertas fuentes objetivas de frustración continúan siendo una causa inmediata y directa del delito (BROIDY, 2001). Por lo tanto, se puede afirmar que las teorías clásicas de la frustración, en cuanto que mantienen la existencia de relación directa entre frustración y delincuencia, aportan a la TGF uno de los dos elementos mediante los que, según el propio AGNEW (1997:31), las teorías criminológicas tratan de explicar el delito. Por un lado, están sus causas o variables independientes (frustración). Por otro lado, están las razones que explican por qué esas causas se relacionan con el delito (motivación). Según

²⁰⁰ Este aspecto representa la principal novedad de la TGF. A lo que hay que añadir que ésta también contempla la existencia de otros predictores del delito con efectos moderadores en la relación. Es decir, la teoría predice que ciertos factores (individuales y sociales) condicionan la relación entre frustración y delito (Agnew, 2013).



AGNEW (1992:48), la frustración provoca en los individuos sentimientos o emociones negativas. Estas emociones, a su vez, obligan a los individuos afectados a realizar algún tipo de acción correctiva dirigida a aliviar el estado de agitación generado. En esta acción encontraríamos la motivación necesaria para delinquir.

En definitiva, todas las versiones de esta tradición teórica contemplan un proceso causal directo que vincula frustración y delito. AGNEW (1992:59) clasifica todas las posibles fuentes de frustración en tres tipos ideales. Cada uno de ellos proporciona un mecanismo causal o motivación que llevaría a los individuos a delinquir (ver AGNEW y BREZINA, 2015). A saber, (i) cuando se impide a los individuos **alcanzar objetivos valorados positivamente**, el delito puede favorecer las metas ansiadas; (ii) cuando se les **retiran estímulos valorados positivamente**, el delito puede ser la vía para evitar dicha pérdida, recuperar o sustituir lo perdido o, simplemente como forma de venganza; finalmente, (iii) cuando se expone a los individuos ante **estímulos negativos o nocivos**, el delito puede ser la vía para escapar de estos estímulos, eliminarlos o mitigar sus efectos. En este trabajo, nos centramos en el tercer tipo ideal. Esto es, en la exposición a estímulos negativos o nocivos. Concretamente, en diferentes formas de maltrato como el acoso escolar, el maltrato emocional por parte de profesores y el maltrato o castigo –físico- por padres o cuidadores.

El interés por la TGF, en la última década, se ha trasladado a la generabilidad o aplicabilidad de la teoría en contextos distintos al lugar donde fue originariamente presentada (AGNEW, 2015; BARON, 2009; BURTON, 2008; HORTON *et al*, 2012; JANG y SONG, 2015, TEIJÓN ALCALÁ y BIRKBECK, 2019). La aplicación de la teoría a otras culturas o contextos sociales y económicos requiere adaptar las fuentes y medidas de frustración a las características particulares de cada una de ellas²⁰¹. La literatura muestra consenso con respecto a la heterogénea importancia o rol que la familia, profesores y escuela juega en la vida de los menores. Con carácter general, HIRSCHI (1969) mantiene que los vínculos más importantes son aquellos que se establecen con personas allegadas. Esto

²⁰¹ AGNEW (2007) sugiere que algunas fuentes de frustración deberían ser más criminógenas en ciertas culturas, que personas procedentes de culturas particulares pueden evaluar su exposición de manera diferente, o que pueden disponer de estrategias de afrontamiento. Lo relevante en cualquier caso es que la frustración sea percibida como severa, injusta, se encuentre asociada a un bajo control social y ejerza presión hacia el delito (AGNEW, 2013: 657).



es, personas procedentes de la familia más cercana, la escuela o los amigos. Siguiendo el paradigma propio de las teorías de la frustración, podríamos afirmar que, con carácter general, los padres, amigos o profesores tienden a ejercer fuerte presión en los adolescentes, con independencia de la cultura o procedencia de los mismos. Esta presión se explicaría por la fuerte vinculación de los menores a estas instituciones sociales. Sin embargo, ciertos autores afirman que la escuela o los profesores son más influyentes en culturas como las asiáticas (ver MOON, HAYS y BLURTON, 2009; MOON, MORASH y MCCLUSKEY, 2012; MORASH y MOON, 2007). Ello se debe a la gran importancia que este tipo de cultural le otorga al éxito educativo, incluso en las fases más elementales del nivel educativo.

En el presente trabajo analizamos la relación entre diferentes formas de maltrato y un índice general de delincuencia autoinformada, utilizando una muestra de menores residentes en la ciudad de Cali (Colombia), región del continente americano especialmente criminógena donde las teorías de la frustración han recibido un interés limitado. Aparte de estudios con muestras multinacionales que han incluido a Venezuela (TEIJÓN ALCALÁ y BIRKBECK, 2019), se desconocen pruebas empíricas de estas teorías en países de América Latina. Las teorías de la frustración han sido tradicionalmente testadas en países occidentales, los cuales suelen compartir similares índices de delincuencia. Colombia y, especialmente, Cali constituyen regiones que, en términos relativos, presentan valores de delincuencia autoinformada²⁰² superior a los observados en otros países (ver ENZMANN *et al.*, 2018). A ello hay que añadir que las teorías de la frustración han recibido escasa atención teórica y empírica en países de habla hispana. En este sentido, el presente estudio presenta dos objetivos principales. Por un lado, analizar los efectos de la frustración en la delincuencia dentro de un contexto especialmente criminógeno. Con ello, las teorías de la frustración afrontan un nuevo reto, contribuyendo así a su avance y evolución. Por otro lado, evaluar las hipótesis principales de esta tradición teórica con una muestra de un país en el que no se conocen

²⁰² Tal y como señalan REALPE QUINTERO y SERRANO MAÍLLO (2016: 9), Cali es una ciudad con altas tasas de violencia y criminalidad. Hasta el punto que los autores llegan a afirmar que «el delito y la violencia forman parte del día a día de su población». Como prueba más significativa, encontramos que el homicidio, al menos entre los años 2006 y 2013, constituía la primera causa de mortalidad (Cali en cifras, 2014: 20).

pruebas empíricas sobre la misma. De esta forma, cubrimos un importante espacio dejado por la literatura.

1.1 Maltrato y delincuencia

La literatura ha mostrado un permanente interés por la conexión entre maltrato y delincuencia. El maltrato puede producirse tanto en el entorno familiar (BREZINA, 1998; GAO, WONG y YU, 2016; HOLLIST, HUGHES y SCHAIBLE, 2009; TILLYER, 2015; ver también GLUECK y GLUECK, 1950²⁰³) como en el escolar (castigo emocional por profesores, acoso escolar, etc.) (MOON, HWANG y McCLUSKEY, 2011; MOON, BLURTON y McCLUSKEY, 2008; MOON, MORASH *et al.*, 2009; MOON, HAYS *et al.*, 2009; MOON y JANG, 2014). Los diferentes tipos de maltrato aquí presentados son especialmente influyentes en la vida de los adolescentes, ya que, según AGNEW (2001: 330), cuando los padres o profesores [también los compañeros de clase] son los que voluntaria e intencionalmente maltratan a los menores, es más probable que estos lo perciban de forma especialmente negativa, ya que relevantes normas de justicia han sido violadas.

a) Maltrato familiar

El maltrato o abuso familiar es visto por los teóricos contemporáneos de la frustración como una de las fuentes particulares que aparece más estrechamente asociadas al delito y a otros comportamientos desviados (ver AGNEW, 1992:58; 2001:323-326; 2007: 57-75; AGNEW y BREZINA, 2015; MOON, HAYS *et al.*, 2009; SIGFUSDOTTIR, KRISTJANSSON y AGNEW, 2012). Según AGNEW (2001: 380), el maltrato familiar suele ser percibido como injusto e inmerecido, especialmente si lo comparamos con las normas y prácticas de cuidado y supervisión parental que existen en las sociedades contemporáneas. Son varios los estudios que han contemplado el maltrato o castigo físico como fuentes de frustración y que han ofrecido apoyo empírico sólido para la teoría (AGNEW y WHITE, 1992; BREZINA, 1998; GAO, WONG, y YU, 2016; HAY, 2003; HOLLIST *et al.*, 2009; JENNINGS *et al.*, 2009; MOON, HWANG y McCLUSKEY, 2011; TILLYER, 2015; PIQUERO y SEALOCK, 2000, 2004).

²⁰³ Estos autores encontraron, ya en los años cincuenta, que el maltrato de los padres es uno de los principales correlatos del delito entre jóvenes. La calidad de los datos recogidos en este estudio y el meticuloso procedimiento utilizado, le ha hecho destacar como una de las obras más relevantes y trascendentes en Criminología.

HOLLIST *et al.*, (2009) implementaron un estudio en el que, utilizando datos de una muestra de 1.423 jóvenes, analizaban la relación entre maltrato infantil y conducta delictiva. Los autores definen el maltrato como «actos destinados a infligir daño físico o psicológico y que refleja una falta de preocupación por el bienestar del adolescente, sentido de sí mismo y de competencia social». HOLLIST y sus colegas identifican hasta cuatro dimensiones de maltrato en adolescentes²⁰⁴, aunque finalmente utilizan una medida multidimensional. Estos autores apuntan a una serie de razones por las que consideran que el maltrato parental representa una importante causa de delincuencia. En primer lugar, suele ser visto como injusto e inmerecido. Además, resulta más injusto aun cuando es considerado en términos relativos, es decir, en comparación con la buena o “cálida” relación que existe en las sociedades actuales entre padres e hijos. Ya de partida, afirman los autores, la normal dependencia económica y otras necesidades básicas de los menores les privan de cierta autonomía. HOLLIST *et al.* (2009:380) relatan que la magnitud de semejante situación se agrava cuando el maltrato es de larga duración, frecuente y difícil de evitar, remover o reinterpretar cognitivamente como intrascendente. Los autores informan de una relación directa entre maltrato y diversas formas de delincuencia, aun controlando por otros predictores del delito. PIQUERO y SEALOCK (2000, 2004), por su parte, también encontraron relación entre diferentes formas de abuso en el hogar y comportamientos desviados. Los individuos expuestos a abuso – físico y emocional- presentaban mayor probabilidad de participar en delitos contra la propiedad, siendo la probabilidad mayor en hombres que en mujeres (PIQUERO y SEALOCK, 2000:463). JENNINGS *et al.* (2009) intentaron replicar el estudio de PIQUERO y SEALOCK (2004). Los autores analizaron la exposición a diferentes formas de maltrato. Al igual que PIQUERO y SEALOCK (2004), los autores se centraron en diferentes formas de maltrato familiar (también escolar). Los resultados son consistentes con los obtenidos anteriormente por los autores citados. HAY (2003), por otro lado, también analiza los

²⁰⁴ *Castigo físico*: seis ítems interrogaban a los adolescentes sobre si sus padres recurrían a castigo físico (bofetadas o azotes con la gravedad suficiente para provocar contusiones o cortes) como forma de respuesta a su mal comportamiento. *Abuso emocional*: seis ítems medían el grado en que los padres de los adolescentes reaccionaban a sus malas acciones con gritos, burlas o actuando como si no los quisieran. *Retirada de amor paterno*: ocho ítems medían las percepciones de los adolescentes sobre si sus padres les querían y mostraban interés por ellos, si tenían todo el cariño que querían y si sus padres respondieron a su buena conducta con abrazos, besos e indicando que estaban satisfechos. *Ausencia de apoyo paterno*: cuatro ítems medían las percepciones de los adolescentes de cómo sus padres les animaban a superarse y como apreciaban lo que estaban tratando de lograr (HOLLIST *et al.*, 2009).

efectos de la frustración experimentada por los adolescentes dentro del ámbito familiar. HAY (2003) se centra en cinco tipos de frustración relacionadas con la familia. Los hallazgos encontrados apuntan a que diferentes formas de experiencias negativas en la familia se asocian con la delincuencia, en mayor medida en hombres que en mujeres. El autor informa de una alta asociación con respecto a los hombres entre el castigo físico y la delincuencia (HAY, 2003:119).

b) Maltrato escolar

La TGF ha ofrecido un marco de referencia teórico para la implementación de estudios centrados en evaluar los efectos sobre la delincuencia del maltrato emocional por parte de profesores (AGNEW y WHITE, 1992; BREZINA, 1996; LIN y MIECZKOWSKI, 2011; MOON, HAYS y BLURTON, 2009; MOON y MORASH, 2004; SIGFUSDOTTIR, KRISTJANSSON y AGNEW, 2012) y, en mayor medida, del bullying o acoso escolar²⁰⁵. Estos estudios, en general, han ofrecido sólido apoyo empírico para la teoría.

MOON, BLURTON y McCLUSKEY (2008), por ejemplo, con una muestra de 777 adolescentes coreanos (Korea del Sur), analizaron la relación entre varias formas de maltrato (castigo físico y emocional por los padres, maltrato emocional por profesores, acoso escolar, etc.) y delincuencia. Los autores informan que tanto el maltrato emocional de los profesores como el acoso escolar tienen efectos positivos en una medida de delincuencia general. El mismo MOON, junto a otros (MOON, HAYS *et al.*, 2009), replicaron algunos aspectos del trabajo anterior. Los autores se centraron en el maltrato por profesores (castigo emocional, disciplina errática o severa...). En general, los resultados apuntan a una relación entre castigo emocional por profesores y conductas desviadas. Los alumnos que fueron castigados emocionalmente presentaban mayor probabilidad de mostrar conductas antisociales. En términos similares, MOON *et al.* (2009)

²⁰⁵ El acoso escolar es un fenómeno que engloba conductas de maltrato, relaciones abusivas, actos de discriminación o, incluso, insultos o agresiones físicas, todo ello dentro del ámbito escolar y por parte de otros alumnos o compañeros (HAY y MELDRUM, 2010: 446-456; LIN y MIECZKOWSKI, 2011; MOON, HWANG *et al.* 2011: 864; MOON y JANG, 2014; MOON, MORASH *et al.*, 2009: 368; WALLACE *et al.*, 2005: 110). AGNEW (2001: 346) considera que el acoso escolar es una importante causa de comportamiento desviado ya que es una de las fuentes de frustración generalmente percibida como: (1) injusta, ya que a menudo viola básicas normas de justicia; (2) grave o severa, ya que la relación entre iguales supone un aspecto central en sus vidas; (3) asociada a un bajo control social y; (4) que crea presión o incentivo para delinquir.



encontraron relación entre problemas escolares, especialmente el castigo físico por profesores, y delincuencia.

En definitiva, existe amplio consenso, teórico y empírico, que considera a la familia, la escuela y los pares instituciones especialmente influyentes en la vida de los adolescentes. Eso hace que cualquier experiencia negativa dentro del ámbito de estas instituciones constituya una importante fuente (objetiva) de frustración. Por ello, se pretende evaluar si diferentes formas de maltrato a adolescentes en el ámbito de estas instituciones, como fuentes de frustración, tienen efectos en una medida de delincuencia general.

En resumen, el presente trabajo evalúa los efectos de diferentes formas de maltrato a adolescentes en su tendencia a participar en conductas delictivas. Las diferentes formas de maltratado analizadas son el maltrato por compañeros del colegio o acoso escolar, el maltrato emocional por parte de los profesores o el castigo físico infligido por los padres (o de otros adultos que ejercen de cuidadores). Todo ello bajo el marco teórico que ofrecen las teorías de la frustración, que tal y como se ha mencionado más arriba, pronostican una relación entre maltrato y delincuencia. Asimismo, el presente estudio se desarrolla en un contexto particular que se aparta de aquel en que las teorías criminológicas suelen proponerse y testarse. Esto es, un entorno especialmente criminógeno como el que ofrece la ciudad de Cali (ver REALPE QUINTERO y SERRANO MAÍLLO, 2013:279-281).

Por otro lado, los resultados obtenidos permitirán examinar la aplicabilidad o «generalizabilidad» de las teorías de la frustración en América Latina, región en la que han recibido escasa atención, tanto teoría como empírica. El aspecto versátil de estas teorías permite evaluar su generalización y aplicación en otros países y culturas. La investigación empírica ha dejado constancia de que la relación entre maltrato y conducta antisocial puede ser considerada *universal*. Como se señalaba más arriba, existen gran cantidad de estudios que confirmarían la asociación entre maltrato y delincuencia. Cada autor ajusta las características o formas de interrogar sobre el maltrato al contexto particular en el que desarrollan su investigación, lo que permite testar las teorías de la frustración en sociedades diferentes a las que fueron originalmente presentadas. En Europa, por ejemplo, SIGFUSDOTTIR *et al.* (2012) trataron

de evaluar la «generalizabilidad» de la TGF analizando las mismas fuentes de frustración en cinco países diferentes. Los resultados mostraron que la victimización física y la frustración escolar son las variables que, en las cinco ciudades, aparecen más fuertemente asociadas a comportamientos violentos (SIGFUSDOTTIR *et al.*, 2012: 123).

2. El presente estudio

En el presente trabajo evaluamos los efectos de diferentes formas de maltrato a adolescentes en su tendencia a participar en conductas desviadas. Las diferentes formas de maltratado analizadas son el maltrato de compañeros del colegio o acoso escolar, el maltrato emocional por parte de los profesores o el castigo físico de los padres (o de otros adultos que ejercen de cuidadores). Todo ello bajo el marco teórico que ofrecen las teorías de la frustración, que tal y como se ha mencionado más arriba, pronostican una relación directa entre maltrato y delincuencia. Asimismo, el presente estudio se desarrolla en un contexto particular que se aparta de aquel en que las teorías criminológicas suelen proponerse y testarse. Esto es, un entorno especialmente criminógeno como el que ofrece la ciudad de Cali (ver REALPE QUINTERO y SERRANO MAÍLLO, 2013:279-281). Los resultados, además, permitirán examinar la aplicabilidad de la TGF en América Latina, región en la que las teorías de la frustración han recibido escasa atención, tanto teoría, como empírica.

2.1 Hipótesis

Tal y como adelantábamos en la Introducción, las teorías clásicas de la frustración contemplaban una relación directa entre frustración y desviación (COHEN, 1955; CLOWARD y OHLIN, 1960). Sin embargo, las versiones contemporáneas consideran que, aunque la relación directa es posible, es más probable que se produzca de forma indirecta, es decir, a través de los efectos mediadores de ciertas emociones negativas, especialmente la ira (ver AGNEW, 1992, 2001, 2007). En el presente trabajo evaluamos la hipótesis nuclear de las teorías clásicas de la frustración, la cual ha sido heredada por la TGF, aunque sin tanta determinación. Para ello, nos valemos de diferentes formas de maltrato como fuentes objetivas de frustración. Es decir, comprobamos si (H_1) *el maltrato que infligen otros alumnos o compañeros de la escuela, el castigo emocional provocado por profesores y el castigo físico al que los padres o cuidadores someten a sus hijos tienen efectos*

positivos en una medida (autoinformada) de delincuencia general. Si las teorías de la frustración son correctas, deberíamos esperar una relación positiva entre cada una de estas formas de maltrato y delincuencia. Así mismo, la TGF conjetura que (H_2) *la relación entre maltrato sufrido y comportamientos delictivos es más probable e intensa en la medida que el tipo de maltrato es más grave.* La gravedad puede ser evaluada acudiendo a la influencia que sobre los adolescentes tienen las instituciones sociales de las que procede el maltrato. Para la TGF, existen unas fuentes de frustración que por sus características intrínsecas suelen aparecer más fuertemente asociadas al delito. Las fuentes de frustración más criminógenas son aquellas que son percibidas como injustas, son más severa (alta en magnitud), están asociada a un bajo control social y crean algún incentivo o presión para delinquir (ver AGNEW, 2001. 2007, pp. 326-328). En este sentido, esperamos que la magnitud o severidad del maltrato, su percepción como trato injusto e inmerecido, su asociación a un bajo control social y su capacidad para ejercer presión hacia la desviación serán más influyente en la medida que el agente que provoca el maltrato pertenezca a una institución social más cercana o importante para el adolescente (ver AGNEW 2001, 2007). Es decir, podemos esperar que, en el caso típico, el maltrato que ejercen los padres sobre sus hijos sea percibido más injusto, inmerecido, severo, etc., que aquel infligido por profesores. Por las mismas razones, se puede esperar que el efecto del maltrato por profesores sea, a su vez, de mayor entidad que el infundido por los alumnos. Los profesores, al igual que los padres, representan una autoridad moral de los que los alumnos esperan atención, cuidado y protección. Finalmente, aunque no se trata propiamente de una hipótesis, evaluamos si la relación entre estas formas de maltrato y delincuencia es directa, tal y como predicen las teorías clásicas, o se encuentra mediada por los efectos de la ira, tal y como pronostica la TGF.

2.2 Diseño y participantes

Los datos utilizados en el presente trabajo proceden del Estudio de Delincuencia Juvenil de Cali (Colombia). Se trata de un estudio transversal en el que la recogida de datos tuvo lugar mediante autoinformes de adolescentes (ver SERRANO MAÍLLO y REALPE QUINTERO, 2014: 304). El cuestionario utilizado en el presente trabajo incorpora escalas de medidas elaboradas y utilizadas previamente en otros relevantes proyectos de investigación. Varios de los ítems utilizados proceden del cuestionario de autoinforme empleado por

HAGAN y sus colegas para evaluar la Teoría del Poder-Control (HAGAN, SIMPSON y GILLIS, 1987). Por otro lado, la escala empleada para obtener las medidas de delincuencia general procede del estudio PADS+ liderado por WIKSTRÖM. La muestra se compone de 846 adolescentes, 371 (43,9%) hombres y 452 (53,4%) mujeres²⁰⁶, a los que hay que añadir 23 observaciones (2,7%) que no indicaron el sexo. Todos ellos en edades comprendidas entre los 13 y los 17 años (media = 15,161; desviación típica = 1,090). Los encuestados fueron contactados a través de sus colegidos, un total de nueve de las diez instituciones que aceptaron participar en el proyecto (N=9). Los encuestados se encontraban cursando los grados noveno, décimo y decimoprimer, según los niveles educativos de ese país, en colegios, tanto públicos (570; 67,4%) como privados (276; 32,6 %). Los colegios seleccionados se encontraban ubicados en diferentes áreas de la ciudad y, aunque no fueron seleccionados por criterios estrictamente representativos, se ajustaban bastante a los diferentes estratos socio-económicos de la ciudad (ver SERRANO MAÍLLO y REALPE QUINTERO, 2014: 305). El procedimiento de recogida de datos se realizó a través de papel y bolígrafo.

2.3 Medidas

a) Variables independientes (Frustración)

Maltrato por alumnos. Para obtener medidas de esta variable hemos utilizado un único ítem mediante el que se solicita a los encuestados que indiquen la frecuencia con que han sufrido acoso escolar «*Durante el último año [...], ¿alguna vez algún alumno se ha metido contigo de modo que te hayas sentido mal o triste?*». La escala de respuesta va desde (1) «*No, nunca*» a (5) «*Sí, varias veces (más de 10 veces)*». Altas puntuaciones indican mayor nivel de maltrato o acosos escolar.

Maltrato emocional por profesores. Para medir esta variable hemos seleccionado un solo ítem mediante el que se pregunta a los encuestados si han sido tratados injustamente por sus profesores: «*¿alguna vez te has sentido tratado de modo injusto por algún profesor o algún profesor se ha metido contigo?* Para estas preguntas, la escala de respuesta va desde 1. «*No, nunca*», a 5. «*Sí, varias veces (más de 10 veces)*».

²⁰⁶ Esta proporción por sexo se mantiene prácticamente en los distintos grupos de edad, salvo en el grupo de edad de 17 años donde la proporción de varones (53; 52,5%) es ligeramente superior a la de mujeres (48; 47,5%).

Puntuaciones altas indican un mayor nivel de maltrato recibido por parte de los profesores.

Maltrato físico por padres. Para medir el maltrato parental hemos utilizado dos ítems que tratan de evaluar la frecuencia con la que los menores habían recibido castigos físicos por parte de sus padres o de los adultos que cuidan de ellos. En un primer lugar, se preguntaba a los encuestados si sus padres les habían pegado alguna vez en el último año: (i) «*¿Algunas veces te han pegado una cachetada o pegado físicamente de otro modo tus padres (o tus padrastros o los adultos con los que vives y que se ocupan de ti) porque te hayas portado mal durante el último año [...]?*»(ii): «*¿Algunas veces tus padres (o tus padrastros o los adultos con los que vives y que se ocupan de ti) te han pegado tan fuerte que te hayan causado una magulladura o te hayan hecho sangre durante el último año [...]?*». Posteriormente, los encuestados debían indicar el número de veces que habían recibido cada tipo de maltrato. Con el objetivo de obtener una escala ordinal similar a la de los otros tipos de maltrato, hemos transformado las respuestas de cada ítem para que la escala tenga cinco valores; desde (1) «*No, nunca*» a (5) «*Sí, varias veces (más de 10 veces)*». Puntuaciones altas indican un mayor nivel de maltrato parental.

b) Variable dependiente (Delincuencia)

Nuestra variable dependiente es una medida de delincuencia general. Para obtener medidas de esta variable se pregunta a los encuestados si han realizado en el último año una serie de conductas delictivas. La suma de todos los ítems representa un conteo que tendrá implicaciones en las estrategias analíticas. A la siguiente pregunta *¿cuántas veces lo has hecho en el último año?* le siguen las siguientes 11 conductas: *has robado algo de una tienda o centro comercial (por ejemplo un CD, ropa, cosméticos o cualquier otra cosa)?; te has metido en una casa para robar algo?; te has metido en un edificio que no era una casa (como por ejemplo en un colegio, una oficina, una fábrica) para robar algo?; has robado algo del interior de un carro?; le has robado algo a alguna persona (por ejemplo dinero, el teléfono móvil, una bicicleta, la cartera o el monedero, el bolso, joyas, un reloj...)?; has robado un carro?; has roto o dañado cosas que no te pertenecían (por ejemplo roto alguna ventana o lámpara, has dañado la carrocería de un carro, has hecho graffiti en una pared, dañado una bicicleta que no era tuya)?; has prendido fuego a algo?; has encendido un fuego donde no se podía (por ejemplo en el colegio, en un*

edificio abandonado, en la calle, en un parque...)?; has utilizado un arma, has pegado o has amenazado a alguien para robarle el dinero o cualquier otra cosa?; has pegado o golpeado a alguien (por ejemplo un puñetazo, una patada, una cachetada...) (no cuentan las peleas con tus hermanos o hermanas)? Con las respuestas obtenidas se ha obtenido un índice sumatorio. Puntuaciones altas indican una mayor participación en comportamientos criminales.

c) Variables de control²⁰⁷

Ira. La ira es la emoción más relevante para la TGF (ver AGNEW, 2001, 2007) y la que mayor atención empírica ha recibido (ver BREZINA, 1996; BROIDY, 2001; CAPOWICH, MAZEROLLE y PIQUERO, 2001; OSTROWSKY y MESSNER, 2005; MAZEROLLE y PIQUERO, 1997, 1998). Para medir esta variable hemos recurrido a la escala del temperamento elaborada originalmente por GRASMICK *et al.* (1993). La escala aquí utilizada se compone de 4 ítems: «*Cuando me enfado de verdad, lo mejor es no acercarse a mí*»; «*Suelo perder el control con bastante facilidad*»; «*Cuando me enojo, me es difícil controlar lo que hago*»; «*Cuando me enojo, nunca pienso en las consecuencias de lo que hago*». La escala de 5 respuestas posibles va desde (1) «*Completamente de acuerdo*», a (5) «*Completamente en desacuerdo*». Hemos invertido los valores de las respuestas para que puntuaciones altas indiquen un mayor nivel de ira (como rasgo emocional). Al realizar el Análisis de Componentes Principales – ACP²⁰⁸ de los 4 ítems (Alfa de Cronbach = ,706) encontramos un factor superior a la unidad (=2,129) que explica más del 53 por ciento de la varianza total. La prueba de esfericidad de Bartlett es significativa estadísticamente ($p < ,0005$), y el KMO indica una aceptable adecuación muestral (=,740).

Impulsividad. Las medidas de esta variable proceden igualmente de la escala del temperamento presentada por GRASMICK *et al.* (1993). Se trata de una escala utilizada tradicionalmente para medir el autocontrol. Sin embargo, para evitar la acumulación de ítems, que complicaría innecesariamente el tratamiento y análisis de los datos, nos hemos centrado en variables de la escala que evalúan una de las seis dimensiones del autocontrol, esto es la impulsividad (GOTTFREDSON y HIRSCHI, 1990). Los ítems utilizados son los siguientes: «*A menudo actúo de improviso, sin detenerme a pensar en lo que voy a hacer*»; «*No le dedico mucho tiempo ni esfuerzo a prepararme para mi futuro*»; «*A*

²⁰⁷ Las variables de control utilizadas en el presente estudio proceden, por un lado, de las principales teorías criminológicas (teoría de la asociación diferencia, teoría del control social, teoría del autocontrol, etc.). Por otro lado, también se han utilizado las variables sociodemográficas que representan conocidos correlatos del delito (edad y sexo). En general, se trata de las variables tradicionalmente empleadas en estudios de este tipo. Para la obtención de las mismas hemos recurrido a escalas previamente validadas y ampliamente utilizadas en Criminología.

²⁰⁸ El Análisis de Componentes Principales – ACP- es una de las técnicas exploratorias más comunes y sencillas ampliamente utilizadas en ciencias humanas y sociales. Uno de los principales objetivos de esta técnica es reducir la información obtenida y evaluar la dimensionalidad de los datos.

menudo evito hacer cosas que sé que serán difíciles»; «Nunca pienso qué me pasará en el futuro»; «A menudo me aburro con las cosas»; «Si tengo la tentación de hacer algo que no debería, a menudo lo hago de todos modos»; «Si tengo la tentación de hacer algo que no debería, nunca pienso si es algo que me va a causar problemas»; «Cuando estoy haciendo algo y resulta que es difícil y me cuesta mucho esfuerzo, tiendo a dejar de hacer esa cosa y hacer otra»; «No me gusta hacer cosas difíciles que hacen que me tenga que esforzar hasta no poder más». La escala de 5 respuestas va desde (1) «Completamente de acuerdo», a (5) «Completamente en desacuerdo». Puntuaciones altas indican menor impulsividad. Al realizar el ACP de los 9 ítems (Alfa de Cronbach = ,739) hemos extraído un único componente que explica más del 32 por ciento de la varianza total y que cuenta con un autovalor superior a la unidad (=2,935)²⁰⁹. La prueba de esfericidad de Bartlett es significativa estadísticamente ($p < ,0005$), y el KMO indica una buena adecuación muestral (=,814).

Amigos infractores. Para evaluar el número de amigos delincuentes de los encuestados se les ha preguntado para que informen si alguno de sus amigos ha participado en ciertas conductas delictivas (Alfa de Cronbach = ,767). A la siguiente pregunta: *¿Ocurre alguna vez que alguno de tus amigos, le seguían las siguientes opciones: falta a clase (sin tener una justificación para ello) por quedarse en la calle?; se emborracha?; huele pegamento (solución o sacol) o toma drogas (por ejemplo marihuana, pepas o perico)?; roba algo a otras personas o roba algo de tiendas o centros comerciales?; destroza cosas que no le pertenecen (por ejemplo rompe lámparas, pinta graffiti en las paredes, rompe ventanas, papeleras o propiedad pública, raya carros parqueados)?; golpea a alguien o se mete en peleas con otros?.* La escala de respuesta va desde (1). «No, nunca», a (4). «Sí, muy a menudo (todas las semanas)». Puntuaciones altas revelan más amigos delincuentes. Al realizar el ACP de los 6 ítems encontramos que existe un factor con un autovalor superior a la unidad (=2,824) que explica más del 47 por ciento de la varianza total. La prueba de esfericidad de Bartlett es significativa estadísticamente ($p < ,0005$), y el KMO indica una excelente adecuación muestral (=,813).

Creencias favorables a la infracción de las normas. Para evaluar esta variable se pide al encuestado que indique cómo de correcto o incorrecto cree que es que alguien de su edad hiciera algunas de las conductas que se relatan a continuación: *saltarse un semáforo en rojo con una bicicleta?; no hacer los deberes del colegio?; no ir al colegio (de modo injustificado) por quedarse en la calle?; mentir, desobedecer o responder de forma grosera a los profesores?; jugar al fútbol donde está prohibido?; meterte con un compañero o compañera de clase por su forma de vestir?; fumar cigarrillos?; emborracharte con los amigos?; pegar a otro chico que haga un comentario grosero?;*

²⁰⁹ Aunque el análisis indica hasta dos factores que superan la unidad, el segundo apenas supera la unidad (=1,092) y representa prácticamente una tercera parte del primer factor. Por otro lado, el gráfico de sedimentación muestra un salto notable entre el primer y segundo factor.

robarle el bolígrafo a un compañero?; pintar graffiti en la pared de una casa?; romper una lámpara por diversión?; fumar marihuana?; robar algo de una tienda o centro comercial?; entrar en un edificio o tratar de entrar para robar algo?; usar un arma o usar la violencia para quitarle dinero u otra cosa a otro chico? La escala de 5 respuestas posibles va desde (1) «Muy incorrecto», a (5) «No es incorrecto en absoluto». Puntuaciones altas indican creencias favorables a la infracción de las normas. Al realizar el ACP de los 7 ítems (Alfa de Cronbach = ,910) hemos extraído un único componente²¹⁰ que cuenta con un autovalor superior a la unidad (=6,963), y que explica más del 43 por ciento de la varianza total. La prueba de esfericidad de Bartlett es significativa estadísticamente ($p<,0005$), y el KMO indica una excelente adecuación muestral (=,929). Altas puntuaciones indican actitudes positivas a la infracción de las normas.

Moralidad. Para evaluar este variable se pide al encuestado que indique cómo de importante es para él o ella (cuánto le importa) las conductas que se relatan a continuación: «no decir nunca ninguna mentira»; «cumplir todas mis promesas»; «devolver siempre el dinero que me hayan prestado»; «devolver siempre lo que me han prestado»; «guardar un secreto que un amigo me haya contado»; «no decir cosas que pueden hacer sentir tristes o enfadar a otras personas»; «ser siempre honesto»; «si puedo, siempre ayudar a quien lo necesite»; «nunca engañar a nadie»; «no hacer nunca daño a un animal». La escala de 5 respuestas posibles va desde (1) «Muy importante», a (5) «Nada importante». Puntuaciones altas indican mayor nivel de moralidad. Al realizar el ACP de los 10 ítems (Alfa de Cronbach = ,852) hemos extraído un único componte²¹¹ que cuenta con un autovalor superior a la unidad (=4,413), y que explica más del 44 por ciento de la varianza total. La prueba de esfericidad de Bartlett es significativa estadísticamente ($p<,0005$), y el KMO indica una buena adecuación muestral (=,871).

d) Variables sociodemográficas

Finalmente, se incorporaron la *edad y el sexo*. La primera ha sido codificada según la edad de los encuestados. El sexo en respuesta dicotómica, correspondiendo el 0 al hombre y el a 1 la mujer.

La Tabla 1 informa de los estadísticos descriptivos de las variables utilizadas en el presente estudio.

²¹⁰ Aunque el análisis indica hasta dos factores que superan la unidad el primer componente es 4 veces mayor que el segundo (=1,764), por lo que existe un espacio relevante respecto al primero a la par que el gráfico de sedimentación muestra un salto más que notable.

²¹¹ Aunque el análisis indica hasta dos factores que superan la unidad el primer componente es 4 veces mayor que el segundo (=1,110), por lo que existe un espacio relevante respecto al primero a la par que el gráfico de sedimentación muestra un salto más que notable.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Delincuencia	815	0,0	72,0	2,78	7,50
Maltrato Alumno	840	1,0	5,0	1,94	,97
Maltrato Profesor	841	1,0	5,0	1,82	,99
Maltrato Padres	846	1,0	5,0	1,51	,90
Ira	797	-2,40	1,95	-,02	1,0
Impulsividad	772	-2,99	2,73	,02	1,0
Pares	827	-1,41	4,38	-,01	1,0
Creencias	746	-1,51	3,55	-,02	1,0
Moralidad	803	-1,26	4,21	0,0	1,0
Sexo	823	0,0	1,0	0,55	,50
Edad	814	13,0	17,0	15,16	1,09

2.4 Estrategia analítica

En el presente trabajo tratamos de evaluar la relación entre frustración (diferentes formas de maltrato) y delincuencia. Para ello, nos hemos centrado en análisis de regresión por el método de los Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)²¹². Como es sabido, la aplicación de los análisis de regresión MCO es aconsejable cuando se cumplen una serie de asunciones. A saber, la linealidad en los valores de la variable dependiente, varianza constante a lo largo de la muestra (homocedasticidad), la independencia de los errores y la normalidad en su distribución (ver ALLISON, 1999). Tal y como hemos visto más arriba, nuestra variable dependiente *Delincuencia* es un conteo que sigue una distribución binomial negativa. En estos supuestos se aconsejan herramientas de regresión especialmente diseñadas para este tipo de distribuciones y para supuestos de no linealidad (CAMERON y TRIVEDI, 1998; HILBE, 2011). Otro procedimiento plausible, frecuentemente utilizado en estos supuestos, es la transformación de la variable dependiente (ver SERRANO MAÍLLO y TEIJÓN ALCALÁ, 2019). Por lo tanto, el primer análisis implementado en este estudio se dirige a evaluar la estrategia que permita obtener un modelo plausible que cumpla las asunciones del modelo lineal y que procure una

²¹² Para la realización de los análisis se han utilizado varios paquetes estadísticos, básicamente SPSS, Stata 24 y R.

relación que se acomode de modo realista a la linealidad (ver SERRANO MAÍLLO y TEIJÓN ALCALÁ, 2019). Para ello, hemos utilizado varias codificaciones de nuestra variable dependiente. En primer lugar, tenemos nuestra variable original, que como hemos avanzado anteriormente, se trata de un conteo. En segundo lugar, hemos utilizado una codificación de la variable dependiente denominada *escala de variedad*, «*variety scale*». Este tipo de escalas se obtienen mediante la suma de cada uno de los once comportamientos delictivos a los que los encuestados han contestado afirmativamente. Es decir, se suman los unos de una escala de repuesta dicotómica. De acuerdo con SWEETEN (2012:554), la escala de variedad es uno de los mejores métodos para la obtención de medidas de delincuencia a nivel individual. HIRSCHI y GOTTFREDSON (1995:134) las definen como el conteo del número de diferentes comportamientos antisociales en los que los jóvenes se ven envueltos, aseverando que se trata de la mejor forma posible de operacionalizar la propensión criminal de los individuos. Las escalas de variedad son, por lo tanto, un método válido y fiable para medir la delincuencia o los actos antisociales (véase también HINDELANG, HIRSCHI y WEIS, 1981). En tercer lugar, hemos calculado la *raíz cuadrada* de nuestra variable dependiente original (ver SERRANO MAÍLLO y TEIJÓN ALCALÁ, 2019), una alternativa plausible y recomendable en situaciones como la nuestra en las que la cola más larga en la distribución de la variable dependiente se encuentra a la derecha y el sesgo es positivo (asimetría= 5,264; curtosis=33,477) (BARTLETT, 1936). Finalmente, otra opción posible, probablemente la transformación más habitual en estos casos, es el de las *transformación logarítmica*. De hecho, suele ser considerada la más fácil de interpretar (ver GELMAN y HILL, 2006:60-61). Para ello calculamos el logaritmo de nuestra variable dependiente original. La transformación requiere tener en cuenta la presencia de ceros, lo que exige añadir alguna constante, por ejemplo 0,5 (ver BARTLETT, 1936). Los análisis apuntan a que esta última estrategia es la más prometedora.

La Tabla 2 muestra los estadísticos descriptivos de nuestra variable dependiente original, la escala de variedad y sus transformaciones. La transformación logarítmica presenta las estimaciones más bajas en Asimetría =1,120 y Curtosis= ,307 (media=,201; desviación típica=1,208), lo que indicaría una distribución más próxima a la normal que el resto de alternativas. La escala de variedad, a mayor abundamiento, parece empeorar

la situación, al estirar aún más la distribución hacia su derecha (media=1,178; desviación típica=1,178). La transformación de raíz cuadrada, aunque en menor medida, también parece inferior (media=,911; desviación típica=1,398) que la variable original y la escala de variedad.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos de *Delincuencia*, escala de variedad y transformaciones

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar	Asimetría	Curtosis
Delincuencia (conteo)	815	0,0	72,0	2,782	7,500	5,264	33,477
Escala de variedad	846	0,0	11,0	1,178	2,045	2,916	9,943
Raíz cuadrada	815	0,0	8,49	,911	1,398	2,108	5,598
Logarítmica	815	-,69	4,28	,201	1,208	1,120	,307

Con una vocación igualmente descriptiva, la Tabla 3 muestra las correlaciones bivariadas entre nuestras variables de interés. Como es de esperar, todas muestran altas correlaciones. La más alta se produce entre $\sqrt{Delincuencia}$ y $LN_Delincuencia$ ($=,97$; $p<,0005$), seguida de la correlación entre $Delincuencia$ y $\sqrt{Delincuencia}$ ($=,888$; $p<,0005$). Finalmente, $Delincuencia$ correlaciona con idénticos coeficientes tanto con $EV_Delincuencia$ como con $LN_Delincuencia$ ($=,754$; $p<,0005$).

Tabla 3. Correlaciones bivariadas entre las diferentes formas de *Delincuencia*

	<i>Delincuencia</i>	$EV_Delincuencia$	$\sqrt{Delincuencia}$	$LN_Delincuencia$
<i>Delincuencia</i>	1			
$EV_Delincuencia$,754	1		
$\sqrt{Delincuencia}$,888	,874	1	
$LN_Delincuencia$,754	,862	,971	1

N=815. Para todas las correlaciones, $p<,0005$.

La Tabla 4, por su parte, informa de diferentes estadísticos de bondad de ajuste. De mayor interés observamos el coeficiente de correlación, tanto el normal como el corregido. El modelo que utiliza como variable dependiente $\sqrt{Delincuencia}$ es superior a todos los demás ($R^2 = ,244$; $R^2_{adj} = ,232$), seguido muy de cerca por la transformación logarítmica ($R^2 = ,223$; $R^2_{adj} = ,217$).

Tabla 4. Comparación empírica entre cuatro modelos de regresión lineal

<i>Variable dependiente</i>	<i>N</i>	<i>R</i> ²	<i>R</i> ² _{adj}	<i>F</i>
<i>Delincuencia</i>	608	,194	,181	14,38***
<i>EV_Delincuencia</i>	619	,211	,198	16,26***
<i>vDelincuencia</i>	608	,244	,232	19,32***
<i>LN_Delincuencia</i>	608	,223	,217	17,80***

Regresores: Maltrato Alumno; Maltrato Profesor; Maltrato parental; Ira; Impulsividad; Pares; Creencias; Moralidad; Sexo; Edad.

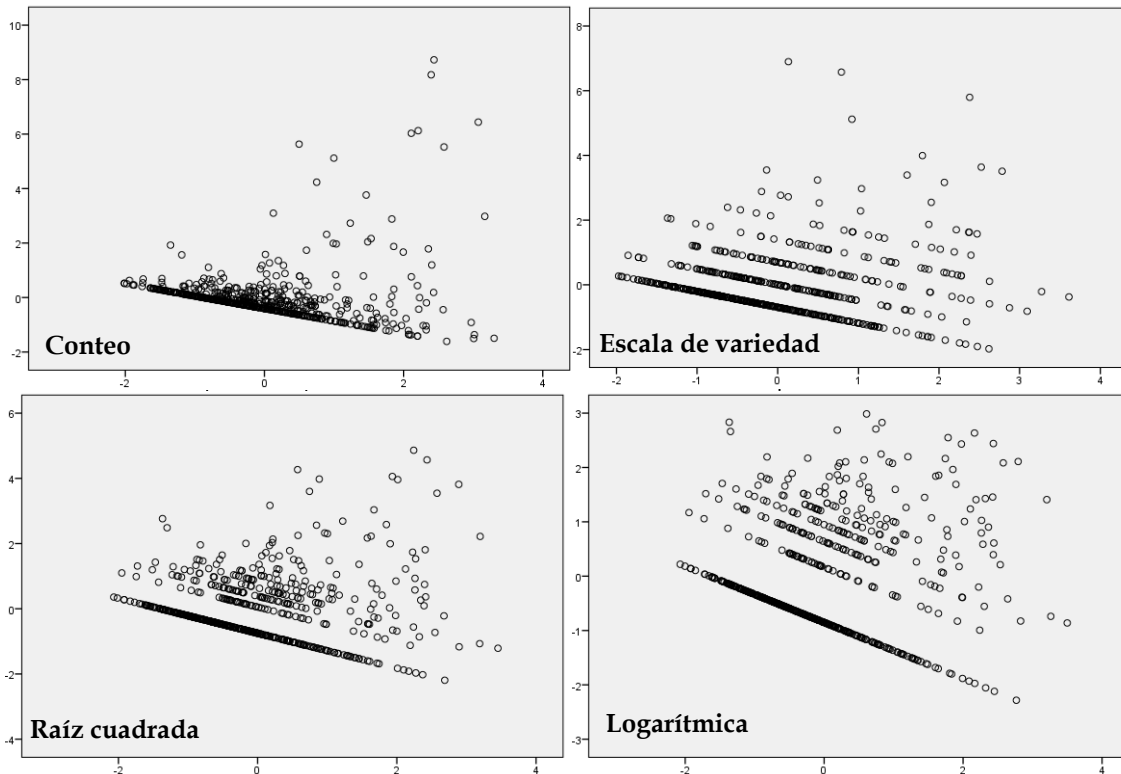
Finalmente, la Figura 1 muestra los gráficos de dispersión de los residuos observados y predichos de los cuatros modelos de regresión. Como puede apreciarse, los tres primeros gráficos revelan un problema de heterocedasticidad. Solamente el modelo con la transformación logarítmica parece mejorar este problema y se aproxima más a una situación de homocedasticidad.

En definitiva, tanto la raíz cuadrada de nuestra variable dependiente original como su transformación logarítmica parecen favorecer un modelo que se acomoda de modo más realista a la linealidad y que presenta una distribución más próxima a la normal. Sin embargo, la transformación logarítmica, además, parece mejorar el problema de la heterocedasticidad. Por todo ello, consideramos que la estrategia más prometedora para nuestros análisis es la transformación logarítmica. Mediante esta transformación buscamos salvar la aplicación del modelo lineal.

Una vez seleccionada la estrategia con respecto a nuestra variable dependiente, ejecutamos diferente análisis de regresión MCO regresando nuestra medida transformada de Delincuencia sobre nuestras variables independientes y los controles. Estos análisis incluyen un modelo en el que se evalúan los efectos independientes de cada uno de los tipo de maltrato contemplados en el presente estudio, más un modelo completo que incluye en la misma ecuación las tres formas de maltrato. Para el problema de los valores perdidos recurrimos a la imputación múltiple (IM)²¹³.

²¹³ La imputación múltiple (IM) es un enfoque basado en la simulación que analiza los datos incompletos y los reemplaza con múltiples conjuntos de valores simulados. El objetivo del IM es analizar los datos faltantes de manera que se obtenga una inferencia estadística válida (RUBIN, 1996). En el presente estudio realizamos 50 estimaciones con una semilla de aleatorización = 26711.

Figura 1. Gráfico de dispersión de los residuos estandarizados observados y predichos para las cuatros medidas de delincuencia.



Regresores: Maltrato Alumno; Maltrato parental; Maltrato; Profesor; Ira; Impulsividad; Pares; Creencias; Moralidad; Sexo; Edad.

3. Resultados

La Tabla 5 muestra los resultados del análisis de regresión con imputación de datos en el que se incluyen cuatro modelos. Como se dijo más arriba, los tres primeros modelos analizan los efectos de nuestras tres variables independientes (junto a los controles) en la delincuencia. Un último modelo incluye todas las variables independientes en una misma ecuación. El Modelo 1 analiza la relación entre el maltrato o acoso escolar y la delincuencia reportada por los encuestados. Los resultados no parecen favorables a nuestras hipótesis ya que la falta de significancia estadística en la relación analizada no nos permite confirmar que el maltrato por alumnos tenga efectos en los valores de delincuencia autoinformada. Otras variables, como los pares, las creencias favorables a la infracción a las normas o el sexo varón (el signo negativo obedece a la codificación: 0 = hombres; 1 = mujeres) parecen ser mejores predictores del delito. El Modelo 2, por su parte, evalúa los efectos del maltrato emocional por profesores en el comportamiento criminal de los encuestados. En esta ocasión, los hallazgos apuntan a una relación

estadísticamente significativa entre este tipo de maltrato y delincuencia ($b=,105$; $ET=,041$; $p<,05$). En este modelo, las variables de control que alcanzaron la significancia estadística se mantienen con valores similares a los obtenidos en el Modelo 1. Sin embargo, el Modelo 2 nos permite confirmar la asociación entre maltrato emocional por profesores y delincuencia, aun controlando por otros predictores del delito. A continuación, el Modelo 3 se centra en la relación entre el maltrato o castigo físico parental y delincuencia. Los resultados de este modelo son los más favorables a nuestras hipótesis, ya que revelan una relación estadísticamente significativa entre nuestras variables de interés (H_1) a la par que apuntan a un coeficiente mayor al del maltrato emocional por profesores (H_1) ($b=,209$; $ET=,045$; $p<,0005$). Finalmente, el Modelo 4, que incluye todas las formas de maltrato en la ecuación, muestra idénticos patrones a los observados cuando analizábamos cada una de las formas de maltrato de forma independiente. El maltrato por alumnos no alcanza la significancia estadística a los niveles habituales, mientras que el maltrato por profesores ($b=,094$; $ET=,041$) lo hace a nivel $p<,05$. El maltrato físico por los padres ($b=,203$; $ET=,044$) es el que con más probabilidad se relaciona con la delincuencia ($p<,0005$). Por lo tanto, podemos confirmar que dos de las tres formas de maltrato analizadas en este estudio tienen efectos (directos) en la delincuencia reportada. Todo ello controlando por los efectos de la ira. Tal y como mencionamos más arriba, la TGF conjetura que la ira media parcialmente los efectos de la frustración en el delito. Sin embargo, en los cuatro modelos, la ira parece no tener efectos en el delito, ya que solo alcanza la significancia estadística a nivel residual ($p<,1$). En este sentido, los resultados obtenidos parecen más favorables para las teorías clásicas de la frustración que para las versiones contemporáneas.

Por otro lado, hipotetizábamos que el maltrato parental tenía mayores efectos en la delincuencia que el maltrato por profesores, y este, a su vez, que el maltrato por los alumnos (H_2). La Tabla 5 parece confirmar esta hipótesis. En primer lugar, porque no podemos confirmar que el maltrato por alumnos tenga efectos en nuestra medida de delincuencia ($p>,01$), sino que la variabilidad observada en la misma es mejor explicada por otros predictores del delito. En segundo lugar, porque los resultados nos permiten confirmar, con mayor probabilidad que con respecto al maltrato por profesores ($p<,05$),

que el maltrato parental se asocia de forma positiva y directa (controlando por la ira) con el delito ($p < ,005$). A su vez, una serie de pruebas Z (Clogg, Petkova y Haritou, 1995; Paternoster *et al.*, 1998) parecen confirmar que la magnitud del efecto del maltrato parental es superior al del maltrato emocional por profesores (resultados no mostrados).

Tabla 5. Regresión lineal: Ln_Delincuencia con IM de datos perdidos

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
	Coef. (ET)	Coef. (ET)	Coef. (ET)	Coef. (ET)
Maltrato alumno	,011 (,041)			-,021 (,041)
Maltrato profesor		,105* (,041)		,094* (,041)
Maltrato parental			,209*** (,043)	,203*** (,044)
Ira	,081 [†] (,049)	,081 [†] (,048)	,087 [†] (,048)	,088 [†] (,048)
Impulsividad	-,002 (,050)	,001 (,050)	,029 (,050)	,030 (,050)
Pares	,362*** (,043)	,334*** (,043)	,336*** (,042)	,314*** (,043)
Creencias	,128*** (,045)	,127*** (,045)	,131*** (,045)	,129*** (,045)
Moralidad	,035 (,043)	,033 (,043)	,045 (,043)	,043 (,043)
Sexo	-,397*** (,081)	-,392*** (,080)	-,419*** (,079)	-,411*** (,080)
Edad	,017 (,036)	,016 (,036)	,029 (,036)	,026 (,036)
(Constante)	,535 (,581)	,377 (,572)	,102 (,570)	,002 (,580)
N	815	815	815	815
Promedio RVI	,046	,045	,049	,041
Mayor FMI	,141	,132	,155	,151
F	20,95***	21,94***	24,26***	20,18***

[†] $p < ,1$; * $p < ,05$; ** $p < ,01$; *** $p < ,0005$.

La Tabla 5 también muestra los estadísticos RMI y RVI arrojando unos valores más elevados en el Modelo 3 (RMI = ,049; RVI = 0,155). Lo mismo ocurre con respecto al estadístico F (=24,26). Por lo tanto, podemos confirmar que el Modelo 3 es superior con respecto al resto, incluso si lo comparamos con el Modelo 4 que incluye las tres variables independientes. En este sentido, la Tabla de correlaciones bivariadas (Anexo 1) informa de coeficientes R más altos para la asociación entre el maltrato parental y tres de las cuatro formas de delincuencia analizadas. La única excepción es para la asociación entre el maltrato por profesores con la transformación logarítmica, cuyo coeficiente R es ligeramente superior al de la asociación con el maltrato parental.

Adicionalmente, para confirmar los resultados obtenidos, se han implementados una serie de análisis de regresión (sin imputación de datos perdidos) en los que replicamos

los modelos mostrados en la Tabla 5, pero donde utilizamos como variable respuesta cada una de las codificaciones de Delincuencia analizados en el presente estudio. Esto es, la variable original, la escala de variedad, la transformación de raíz cuadrada y la transformación logarítmica. Un total de 16 análisis de regresión (resultados no mostrados) parecen confirmar la tendencia reflejada en la Tabla 5. Los hallazgos encontrados no nos permiten asegurar que el acoso escolar sea un predictor de ninguna de las formas de delincuencia analizadas. No así con respecto al maltrato emocional por profesores, cuyos hallazgos parecen alinearse con los resultados mostrados en Tabla 5. La única excepción la encontramos cuando regresamos la variable dependiente original en este tipo de maltrato, cuyos resultados no permiten confirmar tal asociación. Por último, en estos análisis, el maltrato o castigo físico parental aparece relacionado de forma estadísticamente significativa ($p < .0005$) con todas las formas de delincuencia contempladas en el presente estudio. En definitiva, podemos confirmar nuestra primera hipótesis con respecto a dos de las tres formas de maltrato analizadas. Estas formas de maltrato, como fuentes de frustración, se relacionan de forma positiva y directa con una medida general de delincuencia autoinformada. En cuanto a la segunda hipótesis, la que conjetura la mayor severidad del maltrato parental con respecto al infligido por profesores y, a su vez, por otros compañeros de la escuela, los coeficientes Beta de los diferentes análisis de regresión (no mostrados) ofrecen pruebas favorables a la misma. En todos los análisis, el maltrato parental arroja coeficientes estandarizados más elevados que los que muestran el resto de tipo de maltratos contemplados en el presente estudio. Por lo tanto, sin perjuicio de que otras pruebas específicas pudieran contradecir los resultados obtenidos, la magnitud del efecto del maltrato parental en el delito, tal y como esperamos, es mayor que el del maltrato emocional por profesores y el del maltrato o acoso escolar (que además no alcanza la significancia estadística).

En cuanto a la bondad de ajuste de los modelos ejecutados, observamos que en todos los supuestos los modelos que incluyen el maltrato parental (de forma independiente) ofrecen un coeficiente de determinación mayor que el resto de modelos, incluido el que incorpora las tres mismas formas de maltrato en una misma ecuación. El conjunto de análisis (resultados no mostrados) en los que regresamos la transformación logarítmica de nuestra variable dependiente en el maltrato parental (junto a los controles) arrojan

los coeficientes de determinación más elevados ($R^2 = ,225$; $R^2_{adj} = ,215$). A su vez, los criterios de información en estos análisis revelan puntuaciones ligeramente inferiores en el modelo con el maltrato parental (AIC=1.818,036; BIC= 1.857,743), que en el modelo con el maltrato por profesores (AIC=1.828,461; BIC=1.868,153) y que el Modelo 4 que incorpora los tres tipos de maltrato (AIC=1.815,97; BIC=1.864,482). Estos resultados sugieren que el Modelo 3, con maltrato parental, ofrece una información ligeramente más ajustada a los datos.

4. Discusión y Conclusión

El objetivo principal del presente trabajo es contrastar hipótesis derivadas de las teorías de la frustración en un contexto especialmente criminógeno. Más concretamente, el presente estudio examina los efectos de la frustración a nivel individual en una medida general de delincuencia autoinformada. Todo ello en un entorno como el de la ciudad de Cali, donde la prevalencia de delincuencia es mayor que la generalmente encontrada en estudios de este tipo (REALPE QUINTERO y SERRANO MAÍLLO, 2016:9). El maltrato (físico) parental, el acoso escolar y el maltrato (emocional) infligido por profesores son las fuentes de frustración utilizadas en el presente estudio. La relación (directa) entre frustración y delincuencia representa la hipótesis nuclear de las teorías de la frustración, aunque quizá se trata de una hipótesis más próxima a las versiones clásicas de esta tradición teórica. Es decir, aunque la TGF contempla la asociación directa entre frustración y desviación (ver BARON, 2009; BROIDY, 2001; EITLE, 2010; MAZEROLLE et al., 2000; MOON et al., 2008; SUN et al., 2016), no concede mucho esfuerzo a su explicación (SERRANO MAÍLLO y TEIJÓN ALCALÁ, 2019). De hecho, ciertos autores llegan a afirmar que los efectos directos solamente representan «la parte “no explicada” de la relación X-Y» que, además, tendería a desaparecer con mediadores y controles adecuados (ZHAO, LYNCH JR y CHEN, 2010:199). Por otro lado, la principal aportación de la TGF tiene que ver con el rol que le otorga a ciertas emociones negativas. Un rol que tiene el carácter de motivación. Es decir, la relación entre frustración y delincuencia se encontraría mediada por emociones negativas como la ira, que serían las que, en última instancia, motivan al sujeto para delinquir (ver TEIJÓN ALCALÁ, 2017). Los resultados obtenidos parecen confirmar nuestras hipótesis, al menos con respecto a dos de las tres formas de frustración analizadas. Esto es, el maltrato emocional por profesores y el

castigo físico o maltrato parental. Unos resultados que, sin embargo, se aproximan en mayor medida a las versiones clásicas de la frustración, ya que los hallazgos obtenidos indican a que la ira, en contra de lo que pronostica la TGF, parece no tener esos efectos mediadores. Sin embargo, hay que advertir que las medidas de ira aquí utilizadas, propiamente hablando, constituirían un rasgo de la personalidad de los encuestados y no emociones situacionales o tipo estado, que serían las relevantes para la TGF. Dicho de otra forma, las emociones negativas a las que se le atribuyen efectos mediadores son aquellas provocadas directamente por la exposición a una o varias fuentes de frustración (ver AGNEW, 2007:29-30; MAZEROLLE y PIQUERO, 1998). Por lo tanto, para evaluar propiamente los efectos mediadores de la ira (y otras emociones negativas) necesitamos medidas (situacionales) apropiadas y análisis estadísticos específicos (ver SERRANO MAÍLLO y TEIJÓN ALCALÁ, 2019; TEIJÓN ALCALÁ y SERRANO MAÍLLO, 2019).

Por otro lado, los hallazgos encontrados no resultan favorables con respecto a la relación entre acoso escolar y delincuencia. La razón puede deberse al procedimiento empleado en el presente estudio. Especialmente en lo que se refiere a las medidas de acoso escolar utilizadas, que, entre otros aspectos, se apartan de las indicaciones o sugerencias propuestas por AGNEW (2001: 350-351) y de los procedimientos utilizados en otros trabajos (ver HAY y MELDRUM, 2010; WALLACE, PATCHIN y MAY 2005). En primer lugar, porque se emplea un único ítem, lo que implica gran carga de error. El ítem interpela al encuestado para que informe si algún alumno se ha metido con él en el último año. Sin embargo, la pregunta está condicionada o limitada a los supuestos en que ese acoso haya provocado que el encuestado se haya sentido «mal o triste». La redacción de la pregunta acerca del maltrato (fuente de frustración) a un estado o emoción negativa, en este caso la depresión, emoción que, en el caso típico, debiera llevar a otro tipo de conductas desviadas, como son las conductas de huida o delitos pasivos (comportamientos autolíticos, abuso de sustancias, etc.,) (ver AGNEW, 2007:34). Otros autores, utilizando escalas de maltrato o acoso escolar, y centrándose en conductas desviadas como las recién mencionadas, han encontrado apoyo empírico para las teorías de la frustración (HAY y MELDRUM, 2010:446-456; MOON, HWANG *et al.* 2011:864; MOON y JANG, 2014; MOON, MORASH *et al.*, 2009:368; WALLACE *et al.*, 2005:110). Por lo tanto, nuevos estudios, además de utilizar medidas apropiadas de acoso escolar, deberían incluir emociones

negativas como la depresión, ansiedad, etc., y conductas definidas como delito pasivos (ver AGNEW, 2007:34).

Otro de los tipos de frustración analizados en este trabajo es el maltrato emocional infligido por profesores. Los resultados parecen indicar una relación entre este tipo de maltrato y delincuencia. Para ciertos autores, el maltrato por profesores es una de esas fuentes de frustración cuyas características intrínsecas empujan al delito (ver MOON, MORASH *et al.*, 2009; MOON, HAYS *et al.*, 2009). MOON y sus colegas sugieren que el maltrato emocional por los profesores tiene más relevancia en unos países o culturas que en otras. Los autores ponen como ejemplo Taiwán, donde se sobredimensiona la importancia del éxito académico. En estos contextos, los profesores adquieren gran relevancia en la vida de los adolescentes (MOON *et al.*, 2008). Según MOON, BLURTON y McCLUSKEY (2008:588), la cultura asiática es bastante permisiva y tolerante con respecto a los castigos físicos por parte de profesores²¹⁴. Los resultados encontrados en el presente estudio son consecuentes con los de otros trabajos. El maltrato o castigo emocional de profesores tiene efectos positivos y directos en diferentes formas de delincuencia (ver MOON, BLURTON *et al.*, 2008; MOON, HWANG y MCLUSKEY, 2008).

En último lugar, analizamos la relación entre maltrato (físico) parental y delincuencia. Los hallazgos parecen confirmar nuestras hipótesis. En primer lugar, en lo que se refiere a la asociación entre maltrato parental y delincuencia. En segundo lugar, en cuanto a la consideración de este tipo de maltrato como una fuente de frustración especialmente influyente y severa. Los hallazgos se alinean con los revelados en otros estudios similares en contextos algo menos criminógenos (ver HOLLIST *et al.*, 2019). HOLLIST y sus colegas, analizan los efectos del maltrato parental en diversas formas de delincuencia, incluyendo en sus modelos emociones negativas como la ira, la depresión y la ansiedad. Estos autores, tal y como ocurre en el presente estudio, encontraron que el maltrato familiar continuaba teniendo efectos directos tanto en la delincuencia general como en

²¹⁴ Moon *et al.* (2009:185) llegan a afirmar que incluso niños de los niveles escolares más elementales son presionados por su entorno para que obtengan buenas calificaciones. Los autores señalan que los estudiantes pasan mucho tiempo con los profesores y que estos suelen recurrir al castigo físico para incentivar a los estudiantes menos aventajados académicamente, a lo que incluso insultan, humillan o agreden.



la grave, aun después de controlar por las emociones negativas citadas y por otros predictores del delito.

Quizá, uno de las principales limitaciones del presente estudio, con respecto a la muestra utilizada, es que no incluye menores no escolarizados o internados en otro tipo de centros. En el supuesto de Cali, existen jóvenes de esas edades que no se encuentran escolarizados o que están internos, por ejemplo, en centros de menores. En este sentido, se ha infraestimado la presencia de estos jóvenes en la muestra. Aunque creemos que su proporción en la muestra, y por lo tanto su influencia en los resultados, sería limitada (ver SERRANO MAÍLLO y REALPE QUINTERO, 2014: 304), nuevos estudios, también en entornos criminógenos, debieran contemplar muestras de adolescentes que se aproximen de forma más precisa a la población real del lugar donde se realiza el estudio.

Desde un punto de vista metodológico, hemos analizado los problemas que presenta la distribución de nuestra variable dependiente. Cuando esta se distribuye en forma de conteo (número de conductas delictivas registradas) no es infrecuente su transformación para lograr que se ajuste a las asunciones exigidas por la técnica estadística aplicada, en este caso la regresión lineal MCO. Entre otros problemas, los índices sumatorios suelen descartar tanto la homocedasticidad como la distribución normal de sus residuos, especialmente en el ámbito de la Criminología, donde se suelen registrar muchos ceros. Por este motivo, es necesario implementar alguna acción correctora. De entre las diferentes opciones, proponemos la transformación logarítmica, que parece minimizar problemas de este tipo. No obstante, existen otras alternativas analíticas disponibles para supuestos en los que la variable dependiente es un conteo. En el presente trabajo nos hemos decantado por la transformación logarítmica y análisis de regresión MCO, ya que los análisis previos mostrados en el apartado destinado a la Estrategia analítica apuntan a que se trata de la alternativa más prometedora. A lo que hay que añadir que esta transformación suele ser considerada la más fácil de interpretar (ver GELMAN y HILL, 2006:60-61). No obstante, mencionar que se han replicado los análisis utilizando diferentes estrategias analíticas (resultados no mostrados). Entre ellas, la Regresión Binominal Negativa -NB1 – (para respuestas muy sesgadas y con muchos ceros) y la Regresión Logarítmica (para respuestas dicotómicas).

La NB1 es considerada la mejor alternativa cuando la variable dependiente es un conteo y hay gran cantidad de ceros (CAMERON *et al*, 2011). Es decir, para para supuestos de distribuciones marcadamente unilaterales o muestras con pocos sujetos que hayan cometido infracciones, las cuales no se ajustan a Poisson, algo habitual en Criminología (ver SERRANO MAÍLLO, 2017: 117). En este sentido, el presente estudio se aparta de los índices de delincuencia encontrados en otros trabajos, ya que hay bastantes adolescentes que han cometido algún acto delictivo (esta es una de las contribuciones de este artículo). Además, y siendo este aspecto el más relevante, tanto en NB1 como en regresión logarítmica, los modelos ajustaban bastante peor que en aquellos con MCO y la transformación logarítmica. Todo ello supone que esta estrategia analítica resultó claramente la mejor alternativa.

En conclusión, los resultados obtenidos en el presente estudio nos permiten confirmar que las hipótesis de las teorías de la frustración resultan también aplicables a contextos criminógenos como el que presenta la ciudad de Cali. Especialmente en lo que se refiere a las versiones clásicas. Esto es, hemos encontrado que el castigo físico parental y el maltrato emocional infligido por profesores constituyen predictores con efectos positivos y directos en la delincuencia, siendo más grave o severo el maltrato parental.

5. Bibliografía

AGNEW, Robert (1992), "Foundation for a general strain theory of crime and delinquency", *Criminology*, vol. 30(1), págs. 47-88.

AGNEW, Robert (2001), "Building on the foundation of general strain theory: specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 38(4), págs. 319-361.

AGNEW, Robert (2005), *Why do criminals offend?: A general theory of crime and delinquency*, Roxbury, Los Angeles, CA.

AGNEW, Robert (2007), *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Oxford University Press, USA.

AGNEW, Robert (2011), "Crime and time: The temporal patterning of causal variables", *Theoretical Criminology*, vol. 15 (2), págs. 115-39.



AGNEW, Robert (2013), "When criminal coping is likely: An extension of general strain theory". *Deviant Behavior*, vol. 34 (8), págs. 653-70.

AGNEW, Robert y PASSAS, Nikos (1997), "Introduction", en Nikos PASSAS, Robert AGNEW (Editores), *The future of anomie theory*, Northeastern University Press, Boston, (USA), págs. 1-26.

AGNEW, Robert y Helene WHITE, (1992), "An empirical test of general strain theory", *Criminology*, vol. 30 (4), págs. 475-500.

AGNEW, Robert y Timothy BREZINA, (2015), *Juvenile delinquency: causes and control*, Roxbury, Los Angeles.

ALLISON, Paul D. (1999), *Multiple regression: A primer*, Pine Forge Press, California.

BARON, Stephen W. (2009), "Street youths' violent responses to violent personal, vicarious, and anticipated strain", *Journal of Criminal Justice*, vol. 37 (5), págs. 442-51.

BARTLETT, M.S. (1936), "The square root transformation in analysis of variance", *Supplement to the Journal of the Royal Statistical Society*, vol. 3(1), págs. 68-78.

BREZINA, Timothy (1996), "Adapting to strain: An examination of delinquent coping responses", *Criminology*, vol. 34(1), págs. 39-60.

BREZINA, Timothy (1998), "Adolescent maltreatment and delinquency: The question of intervening processes", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 35(1), págs. 71-99.

BROIDY, Lisa M. (2001), "A test of general strain theory", *Criminology*, vol. 39(1), págs. 9-36.

BURTON, Patrick (2008), "Dealing with school violence in South Africa", *Centre for Justice and Crime Prevention (CJCP)*, vol. 4, págs. 1-16.

CAMERON C., Adrian y Pravin K. TRIVEDI (1998), *Regression analysis of count data.*, Cambridge University Press, Cambridge [etc.].

CAPOWICH, George E, Paul MAZEROLLE, Alex PIQUERO (2001), "General strain theory, situational anger, and social networks: An assessment of conditioning influences", *Journal of Criminal Justice*, vol. 29(5), págs. 445-61.



CLOGG, Clifford C., Eva PETKOVA y Adamantios HARITOU. (1995), "Statistical methods for comparing regression coefficients between models", *American Journal of Sociology*, vol. 100(5): págs. 1261-1293.

CLOWARD, Richard A. y Lloyd E. OHLIN (1960), *Delinquency and opportunity; a theory of delinquent gangs*, Ill.: Free Press, Glencoe.

COHEN, Albert K. (1955), *Delinquent boys: The culture of the gang*. New York: Free Press.

EITLE, David (2010), "General strain theory, persistence, and desistance among young adult males", *Journal of Criminal Justice*, vol. 38 (6), págs. 1113-21.

ENZMANN, Dirk, Janne KIVIVUORI, Ineke H., MARSHALL, Majone STEKETEE, Mike HOUGH, Martin KILLIAS, (2018), *A global perspective on young people as offenders and victims: first results from the ISRD3 study*. Springer.

GAO, Yunjiao, DENNIS S. Wong y Yanping YU. (2016), "Maltreatment and delinquency in china: Examining and extending the intervening process of general strain theory", *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, vol. 60 (1), págs. 38-61.

GELMAN, Andrew y Jennifer HILL (2006), *Data analysis using regression and multilevel/hierarchical models*, Cambridge University Press, New York.

GLUECK, Sheldon y Eleanor GLUECK (1950), *Unraveling juvenile delinquency*, Commonwealth Fund, Oxford, England.

GOTTFREDSON, Michael R. y Travis HIRSCHI (1990), *A general theory of crime*, Stanford University Press.

GRASMICK, Harold G., Charles R. TITTLE, Robert J. BURSIK JR y Bruce J. ARNEKLEV (1993.), "Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 30(1), págs. 5-29.

HAGAN, John, John SIMPSON y A. Ronald GILLIS (1987), "Class in the household: A power-control theory of gender and delinquency", *American Journal of Sociology*, vol. 92(4), págs. 788-816.

HAY, Carter (2003), "Family strain, gender, and delinquency", *Sociological Perspectives*, vol. 46(1), págs. 107-35.



HAY, Carter y Ryan MELDRUM (2010), "Bullying victimization and adolescent self-harm: Testing hypotheses from general strain theory", *Journal of Youth and Adolescence*, vol. 39(5), págs. 446-59.

HILBE, Joseph M. (2011), *Negative binomial regression* (2ª ed.), Cambridge University Press, Cambridge.

HIRSCHI, Travis y Michael R. GOTTFREDSON (1995), "Control theory and the life-course perspective", *Studies on Crime & Crime Prevention*, vol. 4(2), págs. 131-142.

HIRSCHI, Travis (1969), *Causes of delinquency*, Transaction Publishers, New Brunswick, (N.J.).

HOLLIST, Dusten R., Lorine A. HUGHES y Lonnie M. SCHAIBLE (2009), "Adolescent maltreatment, negative emotion, and delinquency: An assessment of general strain theory and family-based strain", *Journal of Criminal Justice*, vol. 37 (4), págs. 379-87.

SUNG J. Hong, Dorothy L. ESPELAGE, Andrew GROGAN-KAYLOR y Paula ALLEN-MEARES (2012), "Identifying potential mediators and moderators of the association between child maltreatment and bullying perpetration and victimization in school", *Educational Psychology Review*, vol. 24(2), págs. 167-86.

HORTON, Randall, Stephen K. RICE, Nicole L. PIQUERO y Alex R. PIQUERO (2012), "On the variability of anger cross-culturally: An assessment of general strain theory's primary mediator", *Deviant Behavior*, vol. 33(4), págs. 260-81.

JANG, S. Joon y Juyoung SONG (2015), "A 'rough test' of a delinquent coping process model of general strain theory", *Journal of Criminal Justice*, vol. 43(6), págs. 419-30.

JENNINGS, Wesley G., Nicole L. PIQUERO, Angela R. GOVER y Deanna M. PEREZ (2009), "Gender and general strain theory: A replication and exploration of Broidy and Agnew's gender/strain hypothesis among a sample of southwestern Mexican American adolescents", *Journal of Criminal Justice*, vol. 37(4), págs. 404-17.

LIN, Wen-Hsu y Thomas MIECZKOWSKI (2011), "Subjective strains, conditioning factors, and juvenile delinquency: General strain theory in Taiwan", *Asian Journal of Criminology*, vol. 6(1), págs. 69-87.



MAZEROLLE, Paul, Velmer S. BURTON Jr, Francis T. CULLEN, T. David EVANS y Gary L. PAYNE (2000), "Strain, anger, and delinquent adaptations specifying general strain theory", *Journal of Criminal Justice*, vol. 28(2), págs. 89-101.

MAZEROLLE, Paul y Alex PIQUERO (1998), "Linking exposure to strain with anger: An investigation of deviant adaptations", *Journal of Criminal Justice*, vol. 26(3), págs. 195-211.

MAZEROLLE, Paul y Alex R. PIQUERO (1997), "Violent responses to situations of strain: A structural examination", *Justice Quarterly*, vol. 15, págs. 65-91.

MERTON, Robert K. (1938), "Social structure and anomie", *American Sociological Review*, vol. 3(5), págs. 672-82.

MERTON, Robert K. (1968), *Social structure And Anomie*, en Robert K. Merton Social (editors), *theory and social structure, Enlarged edition*, págs. 185-214, Free Press, New York [etc.] (xxu).

MOON, Byongook, David BLURTON y John D. McCLUSKEY (2008), "General strain theory and delinquency: Focusing on the influences of key strain characteristics on delinquency", *Crime & Delinquency*, vol. 54(4), págs. 582-613.

MOON, Byongook, Kraig HAYS y David BLURTON (2009), "General strain theory, key strains, and deviance", *Journal of Criminal Justice*, vol. 37(1), págs. 98-106.

Moon, BYONGOOK y SUNG JOON Jang. 2014. A general strain approach to psychological and physical bullying: A study of interpersonal aggression at school. *Journal of Interpersonal Violence* 29 (12), págs. 2147-71.

MOON, Byongook, Merry MORASH, Cynthia Perez McCLUSKEY y Hye-Won HWANG (2009), "A comprehensive test of general strain theory: Key strains, situational-and trait-based negative emotions, conditioning factors, and delinquency", *Journal of Research in Crime and Delinquency*, vol. 46(2), págs. 182-212.

MOON, Byongook, Hye-Won HWANG y John D. McCLUSKEY (2011), "Causes of school bullying: Empirical test of a general theory of crime, differential association theory, and general strain theory", *Crime & Delinquency*, vol. 57(6), págs. 849-77.



MOON, Byongook y Merry MORASH (2004), "Adaptation of theory for alternative cultural contexts: Agnew's general strain theory in South Korea", *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, vol. 28(2), págs. 77-104.

MOON, Byongook, Merry MORASH y John D. McCLUSKEY (2012), "General strain theory and school bullying: An empirical test in South Korea", *Crime & Delinquency*, vol. 58(6), págs. 827-55.

MORASH, Merry y Byongook MOON (2007), "Gender differences in the effects of strain on the delinquency of south korean youth", *Youth & Society*, vol. 38(3), págs. 300-21.

PATERNOSTER, Raymond, Robert BRAME, Paul MAZEROLLE y ALEX PIQUERO, (1998), "Using the correct statistical test for the equality of regression coefficients", *Criminology*, vol. 36(4): págs. 859-866.

PIQUERO, Nicole L. y Miriam D. SEALOCK (2000), "Generalizing general strain theory: An examination of an offending population", *Justice Quarterly*, vol. 17(3), págs. 449-84.

PIQUERO, Nicole L. y Miriam D. SEALOCK (2004), "Gender and general strain theory: A preliminary test of Broidy and Agnew's gender/GST hypotheses", *Justice Quarterly*, vol. 21(1), págs. 125-58.

REALPE QUINTERO, María Fernanda y Alfonso SERRANO MAÍLLO (2016), "La brecha de género en la criminalidad: Un test de la teoría del poder-control mediante modelos de ecuaciones estructurales con datos del estudio de delincuencia de Cali", *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, vol. (18), págs. 1-19.

REALPE QUINTERO, María Fernanda y Alfonso SERRANO MAÍLLO (2013), Un test de la teoría general del delito con datos del estudio de delincuencia juvenil de Cali. En Alfonso Serrano Maíllo, Christopher H. Birkbeck (editores), *La generalidad de la teoría del autocontrol*, págs. 275-306, Dykinson, Madrid.

RUBIN, B. Donald (1996), "Multiple imputation after 18 years", *Journal of the American Statistical Association*, vol. 91(434), págs. 473-489.

SERRANO MAÍLLO, Alfonso y María Fernanda REALPE QUINTERO (2014), Un estudio empírico sobre la generalidad de la desviación y la oportunidad en la circulación de vehículos a



motor en Cali, Colombia. *Cuadernos de política criminal*, vol. 113(II), Época II, págs 295-330.

SERRANO MAÍLLO, Alfonso y Marco TEIJÓN ALCALÁ (2019), Efectos indirectos de la frustración sobre la desviación en el ámbito deportivo profesional y semiprofesional. Un enfoque de ecuaciones estructurales. *Revista electrónica de criminología*, vol. 1(4). págs 1-11.

SIGFUSDOTTIR, Inga Dora, Alfgeir Logi KRISTJANSSON y Robert AGNEW (2012), "A comparative analysis of general strain theory", *Journal of Criminal Justice*, vol. 40(2), págs. 117-27.

SWEETEN, Gary (2012), "Scaling criminal offending", *Journal of Quantitative Criminology*, vol. 28(3), págs. 533-557.

TEIJÓN ALCALÁ, Marco (2017), El Durkheim maduro como teórico de la frustración. En Ignacio González Sánchez, Alfonso Serrano Maíllo (editores), *Anomia, cohesión social y moralidad: Cien años de tradición durkheimiana en Criminología.*, págs. 81-90, Dickinson, Madrid.

TEIJÓN ALCALÁ, Marco y Christopher H. BIRKBECK (2019), "Victimization, crime propensity and deviance: A multinational test of general strain theory", *Journal of Contemporary Criminal Justice*, vol. 35(4).

TEIJÓN ALCALÁ, Marco y Alfonso SERRANO MAÍLLO (2019), "Bloqueo de oportunidades y emociones negativas en la causación del delito. Un test de la teoría general de la frustración", *Cuadernos de política criminal*, vol. 127(I), págs. 177-201.

TILLYER, Marie S. (2015), "The relationship between childhood maltreatment and adolescent violent victimization", *Crime & Delinquency*, vol. 61(7), págs. 973-995.

WALLACE, Lisa H., Justin W. PATCHIN y Jeff D. MAY (2005), "Reactions of victimized youth: Strain as an explanation of school delinquency", *Western Criminology Review*, vol. 6(1), págs. 104-116.

ZHAO, Xinshu, John G. LYNCH Jr y Qimei CHEN (2010), "Reconsidering Baron and Kenny: Myths and truths about mediation analysis", *Journal of Consumer Research*, vol. 37(2), págs. 197-206.

6. Anexo 1. Correlaciones bivariadas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	1													
2	,754**	1												
3	,888**	,874**	1											
4	,754**	,862**	,971**	1										
5	,019	-,006	,030	,032	1									
6	,138**	,138**	,184**	,191**	,202**	1								
7	,193**	,146**	,199**	,186**	,141**	,109**	1							
8	,115**	,108**	,130**	,124**	,121**	,067	,105**	1						
9	-,137**	-,147**	-,139**	-,126**	-,119**	-,089*	-,176**	-,567**	1					
10	,320**	,274**	,367**	,360**	,141**	,295**	,140**	,171**	-,183**	1				
11	,232**	,174**	,249**	,233**	-,066	,096**	-,004	,081*	-,118**	,281**	1			
12	,136**	,154**	,168**	,170**	-,016	,087*	-,032	,048	-,116**	,235**	,333**	1		
13	-,147**	-,236**	-,194**	-,202**	,133**	-,043	,073*	,082*	,015	-,083*	-,134**	-,193**	1	
14	,039	-,002	,032	,025	-,110**	-,002	-,088*	-,034	,018	-,023	,107**	,062	-,073*	1

1. Delincuencia (conteo); 2. Delincuencia (escala); 3. Delincuencia (raíz); 4. Delincuencia (logarítmica); 5. Maltrato Alumno;

6. Maltrato Profesor; 7. Maltrato parental; 8. Ira; 9. Impulsividad; 10. Pares; 11. Creencias; 12. Moralidad; 13. Sexo; 14. Edad.

** p <,01.; * p <,05



University of
Salford
MANCHESTER

UNED

Escuela
Internacional
de Doctorado
EIDUNED



GENERAL CONCLUSIONS

Strain theories have held a predominant position in the United States. This theoretical family can be considered, along with differential association and social control theories, one of the main general theories of crime. Classic strain theories played a dominant role in the 1950s, although they gradually lost relevance in favour of the social control paradigm. However, certain revisions of strain theories aroused renewed interest for this theoretical tradition, especially the revision carried out by Agnew (1992). Hundreds of studies, both in the United States and the rest of the world, were implemented. By and large, these studies offered empirical support for the contemporary strain theory. However, the attention received by strain theories (practically) all over the world contrasts with the little or no attention received in Spanish-speaking countries. To fill this gap in the literature, this work conducts a theoretical and empirical examination of the main versions of strain theories, both classic and contemporary, by using data sets from Spanish-speaking countries and a multinational sample.

In our first Paper, we discuss the (remote) origin of strain theories, which we place in Durkheim's mature version. Durkheim ([1897]1998) introduces the term of social anomie. Durkheim relates anomie to an increase in deviant behaviours at the aggregate level. The well-known author maintains that society, on its own, has the strength and capacity to influence individuals' behaviour. More specifically, our author seems to suggest that a social context of anomie pushes individuals towards deviance. Consequently, it is worth saying once again, we settle the remote origin of strain theories in Durkheim's later works.

Merton, on the other hand, offers an anomie version adjusted specifically to the American society. According to Merton, American culture attributes elevated importance to the achievement of economic goals. However, the same culture offers scarce or no relevance at all to the legitimate means necessary to fulfil those goals. Merton relates anomie with the disjunction between the cultural emphasis on goals and means. Merton suggests that the dominant culture pressures all individuals equally to get monetary success. However, at the same time, the social structure does not provide individuals from lower class with the (legitimate) means necessary to get those ideal levels of economic success. This situation is what Merton defines as blockage of



opportunities. As we mentioned in Paper 2, some authors see two different explanations or theories in Merton's work. On the one hand, the anomie social context explains deviance at the aggregate level. On the other hand, the blockage of opportunities would explain the crime at the individual level. This last argument is the one traditionally identified with strain theories. We, instead, stand up for Merton's explanation of crime combining the two arguments or levels of analysis. That is to say, those individuals who find access to their goals blocked, within a social context of anomie, are more likely to resort to delinquency. Crime would be a more effective means for their goal achievement. We reckon that some of those studies denying empirical support for Merton's theory neglected this holistic interpretation of the theory. That is, many of these studies ignored the macro aspect of the theory and evaluated it with data collected at the individual level. Others have erroneously operationalised its main variable, i.e. blockage of opportunities. These studies focused on the disjunction between aspirations (generally measured in terms of economic success) and expectations (generally measured in terms of the education level the individuals estimate to achieve). What is relevant, though, would not be the discrepancy between aspirations and expectations, but the lack of opportunities. Here, the social structure does not distribute opportunities equally. Individuals from the lower social class are disproportionately more likely to find access to legitimate means blocked. The relationship between the blockage of opportunities and delinquency occurs at the individual level. However, a thorough reading of Merton's work (1938) shows that the blockage of opportunities is not enough for individuals to turn to crime. Actually, such a connection is especially significant in a social context of anomie. That is, in a society where the dominant culture places disproportionate emphasis on goals over means.

Drawing out from that argued in the previous papers, we test empirically Merton's anomie theory. Our first challenge was to identify a sphere of social activity similar to the one described by Merton. That is, we needed a social anomie context to be treated as a constant in our research. For this reason, our first set of data is made up of a sample of people who actively practice sport at the time the data were collected, either at the professional or semi-professional level. The reason is that according to Merton, there are certain sports (also in Spain) that place an excessive emphasis on success (victory)



over the necessary means to get it (the rules of the game)²¹⁵. On the other hand, we use two different measures of strain in order to assess whether the operationalization affects the results. Firstly, as we propose in Paper 2, we measure strain in terms of blockage of opportunities. Secondly, as control theorists held, we measure strain in terms of the discrepancy between aspirations and expectations. The results in Paper 3 seem to support all our hypotheses and presented approaches. Athletes who blame others of their sporting failure are more likely to resort to more effective illicit means. That is, the lack of access to the necessary means to get certain ideal cultural goals, in societies where, additionally, the importance of those goals prevail disproportionately over means, favours the emergence of illicit behaviours.

In the second phase of our work, we focus on contemporary strain theories, especially on the main contributions brought by GST. According to Agnew (1992), there are certain negative emotions, especially anger, that mediate the relationship between strain and crime. Agnew draws on the stress literature and comes up with the conclusion that these negative states pressure individual towards deviation. The causal mechanism that connects strain and crime is produced indirectly²¹⁶. That is, it is mediated by variables at the psychological-individual level. Strain is still the main cause of crime according to GST. Nevertheless, the reason why strain pushes individuals toward delinquency is eventually the motivation anger and similar emotions provide. In other words, despite GST does not rule out a direct relationship between strain and crime, it suggests that the connection is more likely to occur indirectly. That is, through the mediating effects of certain negative emotions. We use the athletes' data set and different methodological approaches to test these hypotheses. In Paper 5, we use an analytical procedure developed by Hayes (2013) that allows the estimation of standard errors and uses a resampling method called bootstrap. The results point to a direct relationship between strain (blockage of opportunities) and anger; and between anger and infractions.

²¹⁵ According to Merton (1968, p. 188) words «*in competitive athletics, when the aim of victory is shorn of its institutional trappings and success becomes construed as "winning the game" rather than "winning under the rules of the game," a premium is implicitly set upon the use of illegitimate but technically efficient means. [...]The emphasis on the goal has so attenuated the satisfactions deriving from sheer participation in the competitive activity that only a successful outcome provides gratification*».

²¹⁶ An indirect effect means that the effects of a predictor (X) on dependent variable (Y) operate through a moderating variable (M).



However, as we expected, anger completely mediates the relationship between strain and infractions. In Paper 6, we replicate the hypotheses raised in the previous study using a different methodological approach. We trust on structural equation models, a method that assumes linear distribution relationships, usually with means and variances equal to zero. Moreover, the models do not correlate either with each other or with the predictors of the equations. The findings, in line with what was found in Paper 5, indicate a direct relationship between strain and anger and between anger and infractions. The results further suggest that anger completely mediates the relationship.

In short, the two previous papers confirm that anger practically mediates the relationship between blocked opportunities and certain illicit behaviours usually seen in sports competitions. As indicated above, classic theories do not explain the particular motivations that lead strained individuals to engage in antisocial behaviour. A plausible explanation is provided by GST. The exposure to strain can generate a series of negative emotions or affective states in individuals. These emotions, particularly anger, would eventually exert pressure toward deviation. Therefore, the findings in these papers provide support for the main contribution of contemporary versions of strain theory.

Finally, the last group focuses on more specific aspects of strain theories. In the first part, we focus on one of the variables the literature in social sciences has given a great deal of theoretical and empirical attention. This is victimization, a variable that is frequently analyzed along with delinquency. Intuitively, victimization would be the natural consequence of crime. However, sometimes victimization is also analyzed as a correlate of delinquency, as a risk factor, or even as a cause of later criminal behaviour. In Paper 7, we examine this (multi)directional relationship between victimization and crime, especially analyzing its quality as a predictor of delinquency. Potentially, several theories suggest that individuals who have been previously victimized would turn into offenders. We conclude that strain theories, especially GST, are the theories that best define the causal mechanism that drives victimized people into delinquency. This is so because according to GST, victimization shares all the properties of those strains considered especially criminogenic. More precisely, victimization is a strain often perceived as unjust, serious or severe, associated with low social control and which creates incentives or pressure to commit crimes (see Agnew, 2007, pp. 326-328).



In a second part, we empirically evaluate GST's hypotheses. Both the results with data from our multinational sample (Paper 8) and the data from the city of Cali (Paper 9) confirm that various forms of victimization constitute an important predictor of crime.

On the other hand, in Paper 8 we evaluate one of the GST hypotheses that has received least empirical support. According to GST, not everyone responds to strain (or to negative emotions) with delinquency. There are other possible coping strategies and crime is just one of them, normally not the most frequent. Whether individuals respond to strain or anger with crime depends on a range of individual and/or social factors. In other words, GST suggests that the relationship between strain and crime is conditioned by a variety of individual and social factors. Those factors are generally the main crime predictors named in other criminological theories. However, as we mentioned above, this particular hypothesis has not received robust empirical support, and tests have produced mixed results at best. According to Agnew (2013), the lack of empirical support is due to researchers erroneously considering each of these factors in isolation. Agnew, instead, proposes that all these factors or predictors should form a unique general index of what he calls 'criminal propensity'. However, recent works have, likewise, failed to find unequivocal support for this hypothesis. In Paper 8, we build a general index of criminal propensity formed by the most relevant variables of the main theories of crime, i.e., low self-control, lack of parental supervision, criminal peers and beliefs favourable to crime. The results align with several previous studies which have found support for the hypothesis: the effects of victimization on crime and substance abuse are conditioned by a general index of criminal propensity. Paper 8, then, seems to support empirically Agnew's (2013) GST extension. In fact, two different methodological procedures come up with similar results²¹⁷.

Additionally, the present work throughout all its papers evaluates the generality of strain theories and their application in countries other than those in which the theories were

²¹⁷ On the one hand, we conducted some interaction tests. Firstly, we created a multiplicative term between victimization and criminal propensity. Then, we introduced the interaction term into the regression model along with victimization, criminal propensity and the rest of the controls. Results show that the interaction term has positive effects (in a way that we can rule out random effects) on both crime and drug use. On the other hand, we divided the sample into individuals who are low, medium and high in criminal propensity. Results support the findings from the previous analysis. Findings clearly favour the hypotheses put forward, especially when analyzing the relationship between victimization and crime.



originally presented. Groups 1 and 2 use samples from individuals in Spain. Group 3, on the other hand, uses two different datasets. Paper 8 uses a multinational sample of adolescents from 25 countries classified into eight cultural areas, while Paper 9 uses data from Cali (Colombia), a particularly criminogenic city. Indeed, Cali is a region with crime rates much higher than places where criminological theories are traditionally tested. In general, all our studies support the claim of the generalizability of strain theories. We can conclude that strain theories are well suited to explain antisocial behaviour all over the world. Each strain might be more or less relevant in every particular culture, region, society or country, and often researchers adapt the strain or strains investigated to the particular characteristics of the sample where the study is implemented. In other words, certain strains may be more criminogenic in some cultures (or individuals) than in others (see Agnew, 2015).

We can conclude this doctoral thesis work by pointing out that General Strain Theory has given an important impulse to the strain theory tradition. So far, GST has received great interest and considerable empirical support around the world. Our own work has tested strain theories in Spanish-speaking countries and found substantial empirical support. GST, among other contributions, presents new types of strain and includes more complex causal mechanisms in the explanation of crime. However, GST is still imprecise and vague in the explanation of some variables or relationships, and sometimes inconsistent in the interpretation of the expected results. Indeed, despite the significant contributions of GST, its numerous modifications over the last decades have made the theory to be even less predictable and sometimes confusing. In the present work, we have moved from classic versions of strain theories to contemporary revisions; from analyzing the direct effects of strain on crime to analyzing the indirect effects of strain on crime through anger; from simple associations among variables to more complex causal mechanisms. Results should encourage the scientific community to conduct new empirical tests of strain theories in both Spanish-speaking countries and other parts of the world.



References

- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.
- Agnew, R. (2007), *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Oxford University Press, USA.
- Agnew, R. (2013). When criminal coping is likely: An extension of general strain theory. *Deviant Behavior*, 34(8), 653-670.
- Agnew, R. (2015). Using general strain theory to explain crime in Asian societies. *Asian Journal of Criminology*, 10(2), 131-147.
- Durkheim, E. (Ed.). ([1897]1998). *El suicidio, introducción y estudio previo de Lorenzo Díaz Sánchez* (5ª ed.). Madrid: Akal Universitaria.
- Merton, R. K. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.
- Hayes, A. F. (2013). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: a regression-based approach*. New York: The Guilford Press.

CONCLUSIONES GENERALES

Las teorías de la frustración han mantenido en Estados Unidos una posición predominante. Esta familia teórica puede ser considerada, junto a la tradición de la asociación diferencial y las teorías del control social, una de las principales teorías generales del delito. Las teorías clásicas de la frustración tuvieron un rol dominante en los años 1950, aunque fueron perdiendo paulatina importancia a favor del paradigma del control social. Sin embargo, distintas revisiones, especialmente la realizada por Agnew (1992) despertaron un renovado interés por esta tradición teórica. Cientos de estudios, tanto en Estados Unidos como en el resto del mundo, fueron implementados. En general, estos trabajos ofrecen apoyo empírico para las versiones contemporáneas de la frustración. Sin embargo, toda esta atención contrasta con la escasa o nula atención que las teorías de la frustración han recibido en los países de habla hispana. Con el objetivo de rellenar este hueco dejado por la literatura, el presente trabajo realiza un examen teórico y empírico de las principales versiones de las teorías de la frustración, tanto clásicas como contemporáneas, utilizando además conjuntos de datos procedentes de países de habla hispana más una muestra de carácter multinacional.

En nuestro primer Título discutimos el origen (remoto) de las teorías de la frustración, que situamos en la versión madura de Durkheim ([1897]1998). Durkheim introduce el concepto de anomia social y lo relaciona con un incremento de conductas desviadas a nivel agregado. El conocido autor sostiene que la sociedad, por sí misma, tiene fuerza y capacidad para influir en el comportamiento de los individuos. Más en concreto, nuestro autor parece sugerir que un contexto social de anomia presiona a los individuos hacia la desviación. Es por tanto que insistimos en situar el origen remoto de las teorías de la frustración en la etapa tardía de la obra de Durkheim.

Merton, por su parte, ofrece una versión de anomia ajustada al contexto particular de la sociedad americana. Para este autor, la cultura americana otorga una gran relevancia a la consecución de objetivos de carácter económico. Sin embargo, se le otorga escasa o nula relevancia a los medios legítimos necesarios para conseguir tales fines. Nuestro autor identifica el concepto de anomia con esta realidad social. Sin embargo, el sociólogo americano añade que este tipo de culturas presiona a todos los miembros de la sociedad, con independencia de su estatus económico y/o social, a conseguir el éxito



monetario, mientras que la propia estructura social no facilita los medios (legítimos) necesarios para que los sujetos de clase baja acceden a estos ideales de éxito económico. El autor denomina a esta situación bloqueo de oportunidades. Tal y como se desarrolla en el Título 2, algunos autores identifican dos explicaciones o teorías distintas en el trabajo de Merton. Por un lado, el concepto de anomia ofrece una explicación del delito a nivel agregado. Por otro lado, el concepto de bloqueo de oportunidades se identifica con las teorías de la frustración a nivel individual. Nosotros, en cambio, sugerimos que se trata de una explicación del delito que combina ambos niveles de análisis. Es decir, aquellos individuos que, en un contexto social de anomia, encuentran bloqueadas las vías de acceso a unos objetivos ideales, pueden recurrir al delito como medio más efectivo para su consecución. Sobre esta conclusión podría estar la razón por la que algunos estudios han negado apoyo empírico a la teoría. Por un lado, muchos de estos estudios han obviado el aspecto macro de la teoría y la han evaluado con datos recogidos a nivel individual. Otros han realizado una operacionalización errónea del bloqueo de oportunidades. Estos estudios se han centrado en la discrepancia entre aspiraciones, generalmente medidas en termino de éxito económico, y expectativas, entendidas como el nivel de educación que cada sujeto pretende alcanzar. Lo relevante, sin embargo, no sería la discrepancia entre lo que uno aspira alcanzar y sus expectativas de lograrlo, sino la falta o bloqueo de oportunidades. Es decir, las limitaciones que encuentran algunos individuos para acceder a ciertas metas idealizadas culturalmente. Aquí la estructura social no distribuye las oportunidades por igual. Los sujetos de clases bajas sociales son los que más desproporcionadamente encuentran bloqueado el acceso a medios legítimos. Esta relación entre bloqueo de oportunidades y delincuencia se produce a nivel individual. Sin embargo, de la lectura del trabajo de Merton (1938) se desprende que para que los individuos recurran a medios ilícitos no es suficiente que se produzca un bloqueo de oportunidades, sino que esta situación debe producirse en un contexto de anomia. Es decir, en un ámbito de la esfera social en el que la cultura dominante concede un énfasis desproporcionado en ciertos objetivos sobre los medios necesarios para alcanzarlos.

Con estas premisas en mente y teniendo en cuenta lo argumentado en los Títulos anteriores, se evalúa empíricamente la Teoría de la anomia de Merton. Un primer reto

consistía en identificar un contexto de anomia social como el descrito por Merton, para ser tratado en la investigación como una constatación. Por ello, el primer conjunto de datos utilizado en este trabajo se compone de una muestra de personas que practican deporte a nivel profesional o semi-profesional. La razón es que, tal y como indica Merton, en ciertos deportes (también en España) existe una desmedida cultura por el éxito (la victoria) que contrasta con la poca importancia que, en muchas ocasiones, se le otorga a los medios necesarios para conseguirlo (las reglas del juego)²¹⁸. Por otro lado, también se analiza si la operacionalización de la variable frustración afecta en los resultados. Es decir, si, tal y como proponemos en este estudio, debe ser medida en términos de bloqueo de oportunidades o, tal y como hicieron los teóricos del control, en términos de discrepancia entre aspiraciones/expectativas. Los resultados parecen apoyar todas nuestras hipótesis y planteamientos presentados. Los deportistas que culpabilizan de su fracaso deportivo a la falta de acceso a determinados medios recurren con mayor probabilidad a comportamientos ilícitos que aquellos que no (ver Título 3). Dicho en términos generales, las limitaciones de oportunidades que encuentran ciertos individuos en culturas donde prevalecen los objetivos sobre los medios, favorece la aparición de conductas ilícitas.

En una segunda fase de nuestro trabajo, nos centramos en las teorías contemporáneas de la frustración, especialmente en las principales novedades que aporta la TGF. En este trabajo mantenemos que la principal aportación de la TGF tiene que ver con la inclusión de ciertas emociones negativas, especialmente la ira, que mediarían la relación entre frustración y delito. Para ello, Agnew (1992) recurre a la literatura del estrés y mantiene que son estos estados negativos lo que presionan al individuo hacia la desviación. El mecanismo causal que lleva al delito se produce de forma indirecta²¹⁹, es decir, mediado por variables a nivel psicológico-individual. Las causas del delito siguen estando en la frustración, pero la razón principal por la que esas causas empujan al delito se

²¹⁸ Según palabras de Merton (1968, p. 188) «en las competiciones atléticas cuando se despoja el deseo de victoria en su envoltura institucional y se interpreta el triunfo por el simple hecho de ganar y no como el de «ganar de acuerdo con las reglas del juego», se favorece, implícitamente, la utilización de medios técnicamente eficaces aunque ilegítimos [...] La importancia atribuida al objetivo ha atenuado de tal manera la satisfacción provocada por la simple participación en la actividad deportiva que sólo se encuentra en la victoria».

²¹⁹ Un efecto indirecto significa que los efectos de un predictor (X) sobre un resultado o variable dependiente (Y) operan a través de una variable moderadora (M).



encuentran en la motivación a nivel individual que ofrece, en última instancia, la ira y emociones semejantes. Es decir, aunque la TGF no descarta la relación directa entre frustración y delito, sostiene que la conexión se produce de forma indirecta. Esto es, a través de los efectos mediadores de ciertas emociones negativas. Para testar estas hipótesis utilizamos la base de datos de deportistas adultos y recurrimos a diferentes metodologías tradicionalmente utilizadas en la literatura. En primer lugar, el Título 5 recurre analíticamente a un procedimiento desarrollado por Hayes (2013) que permite calcular los errores típicos y que utiliza un método de remuestreo denominado *bootstrap*. Los resultados apuntan a una relación directa entre frustración e ira; y entre ésta e infracciones. Sin embargo, tal y como esperábamos, la ira media completamente la relación entre bloqueo de oportunidades e infracciones. El Título 6, por su parte, replica las hipótesis planteadas en el anterior estudio utilizando un enfoque metodológico distinto. En este trabajo se recurre a modelos de ecuaciones estructurales. Modelos que asumen relaciones lineales distribuidas, normalmente, con medias y varianzas igual a cero, que no correlacionan ni entre sí ni con los predictores de las ecuaciones. Los resultados, en la línea de lo encontrado en el Título 5, indican una relación directa entre frustración e ira y entre ésta y comportamientos ilícitos. Los resultados sugieren además que la ira media completamente la relación.

En definitiva, los dos trabajos anteriores parecen confirmar que la ira media prácticamente la relación entre bloqueo de oportunidades y ciertas conductas ilícitas que se producen habitualmente en el ámbito del deporte. Como indicábamos anteriormente las teorías clásicas no ofrecen una explicación sobre los motivos particulares que llevan a los individuos frustrados a realizar comportamientos antisociales. Una explicación plausible la ofrece la TGF. La exposición a las fuentes de frustración descritas por la teoría puede generar en los individuos una serie de sentimientos o estados afectivos negativos. Estas emociones, particularmente la ira, serían las que ejercen presión hacia la desviación. Por lo tanto, los hallazgos encontrados en estos trabajos confirman la principal aportación de las versiones contemporáneas de la frustración.

Finalmente, el último bloque se centra en aspectos más particulares de las teorías de la frustración. En una primera parte, nos centramos en una de las variables que mayor



atención teórica y empírica ha acaparado entre la literatura, y que más frecuentemente aparece asociada al delito. Esto es la victimización, una variable que, en muchas ocasiones es analizada como la consecuencia natural del delito, otras como un correlato y, otras, como una causa del mismo. En el Título 7 mantenemos que las teorías de la frustración en general y, la TGF en particular, son las teorías del delito que mejor explican la naturaleza causal de la victimización. Esto es así, porque la victimización comparte todas las características de aquellas fuentes de frustración que son consideradas especialmente criminógenas. Es decir, la victimización, especialmente la criminal, suele ser percibida como una situación especialmente injusta y realmente grave o severa. Así mismo, cuando la victimización proviene de instituciones sociales relevante en la vida de las personas suele fomentar un bajo control social y crea incentivos o presión para delinquir (ver Agnew, 2007, pp. 326-328).

En una segunda parte, evaluamos empíricamente estas hipótesis de la TGF. Tanto los resultados con datos de nuestra muestra multinacional (Título 8), como los datos procedentes de la ciudad de Cali (Título 9), confirma que diversas formas de victimización constituyen un importante predictor de conductas desviadas.

Por otro lado, en el Título 8 evaluamos una de las hipótesis de la TGF que menor apoyo empírico ha encontrado. La TGF conjetura que no todas las personas que sufren frustración (o incluso emociones negativas) recurren al delito. Existen otras muchas estrategias de afrontamiento y el delito es solo una de ellas. Que los sujetos respondan a la frustración o a la ira a través del delito depende de una serie de factores individuales y/o sociales. Es decir, la TGF sugiere que la relación entre frustración y delito está condicionada por una serie de factores individuales y sociales, que, generalmente, constituyen importantes predictores del delito para otras teorías criminológicas. Como se adelantó anteriormente, estas hipótesis carecen de un apoyo empírico robusto, mixto en el mejor de los casos. Según Agnew (2013), la falta de apoyo empírico se debe a que los investigadores han considerado cada uno de estos predictores de forma aislada. La revisión de la teoría propone que todos estos predictores deben formar un índice general al que Agnew (2013) denomina *propensión criminal*. Sin embargo, trabajos recientes también han encontrado pruebas desfavorables para esta nueva conjetura. En el Título 8 elaboramos un índice general de propensión criminal formado por las

principales variables de las teorías criminológicas más relevantes. Esto es, el bajo autocontrol, la falta de supervisión paterna, la asociación con amigos delincuentes y las creencias favorables a la infracción de las normas. Los resultados encontrados parecen alinearse con los hallazgos encontrados en otros trabajos. Los efectos de la victimización en el delito y en el consumo de drogas se encuentran condicionados por la influencia de un índice general de propensión criminal. De esta forma, el Título 8 parece ofrecer pruebas favorables para la extensión de la teoría propuesta por Agnes (2013). De hecho, dos procedimientos metodológicos distintos obtuvieron resultados similares²²⁰.

Así mismo, el presente trabajo en su conjunto también evalúa de forma transversal la generalidad de las teorías de la frustración y su aplicación en países distintos a los que las teorías fueron originalmente presentadas. Los Bloque 1 y 2 utilizan muestras de individuos residentes en España. El Bloque 3, por su parte, utiliza dos conjuntos de datos distintos. El Título 8 recurre a una muestra multinacional que se compone de adolescentes procedentes de 25 países. El Título 9 utiliza datos procedentes de una ciudad de Colombia, Cali, que presenta la salvedad de ser una ciudad especialmente criminógena. Es decir, Cali es una región que presenta tasas del delito más altas de aquellos lugares en los que las teorías criminológicas son habitualmente evaluadas. En general, los hallazgos encontrados a lo largo de todos nuestros estudios parecen favorecer la hipótesis de la generabilidad de las teorías de la frustración. Por lo tanto, se puede concluir que las teorías de la frustración se revelan idóneas para explicar la conducta antisocial en otras partes del mundo. Todo ello sin obviar que cada una de las fuentes de frustración analizadas y el resto de variables de las teorías de la frustración deben adaptarse con carácter previo a las características particulares de cada país o cultura. Es decir, tal y como se explica en el Título 9, existen ciertas fuentes de frustración que pueden resultar más criminógenas en unas culturas que en otras (Agnew, 2015).

²²⁰ Por un lado, recurrimos al test de interacciones. Es decir, introducimos en un modelo de regresión, junto a victimización, propensión criminal y otros controles, una interacción multiplicativa entre victimización y propensión criminal. Esta interacción parece tener efectos positivos tanto en la delincuencia como en el consumo de drogas. Por otro lado, para contrastar los resultados, se divide la muestra en aquellos que son bajos, medios y altos en propensión criminal. Los resultados encontrados confirman lo encontrado con el procedimiento anterior y son claramente favorables a las hipótesis planteadas, especialmente cuando se analiza la relación entre victimización y delincuencia.



Podemos concluir este trabajo de tesis doctoral señalando que la teoría general de la frustración ha ofrecido un importante impulso a esta tradición teórica y que cuenta con apoyo empírico consolidado, también en países de habla hispana y con muestras multinacionales. La TGF ha incluido nuevas fuentes de frustración y mecanismos causales en la explicación del delito algo más complejos que sus versiones antecesoras. Sin embargo, la teoría resulta imprecisa en algunos conceptos, algo que quizá se haya agravado por las diversas modificaciones que se han ido añadiendo de forma paulatina durante las últimas décadas. En el presente trabajo, nos hemos movido entre las versiones clásicas de las teorías de la frustración y sus revisiones contemporáneas. Entre analizar los efectos directos de la frustración en el delito, tal y como predicen las versiones clásicas, y evaluar los efectos mediadores de la ira, tal y como predicen la versiones contemporáneas. Entre analizar asociaciones simples entre variables y evaluar mecanismos causales muchos más complejos. Los resultados en este trabajo deberían animar a la comunidad científica a implementar nuevos estudios empíricos tanto en países de habla hispana como en otras partes del mundo.

Referencias

- Agnew, R. (1992). Foundation for a general strain theory of crime and delinquency. *Criminology*, 30(1), 47-88.
- Agnew, R. (2007), *Pressured into crime: An overview of general strain theory*. Oxford University Press, USA.
- Agnew, R. (2013). When criminal coping is likely: An extension of general strain theory. *Deviant Behavior*, 34(8), 653-670.
- Agnew, R. (2015). Using general strain theory to explain crime in Asian societies. *Asian Journal of Criminology*, 10(2), 131-147.
- Durkheim, E. (Ed.). ([1897]1998). *El suicidio, introducción y estudio previo de Lorenzo Díaz Sánchez* (5ª ed.). Madrid: Akal Universitaria.
- Merton, R. K. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.
- Hayes, A. F. (2013). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: a regression-based approach*. New York: The Guilford Press.